

EL COLEGIO DE MEXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

LA CALIFORNIA DE LOS JESUITAS

TESIS QUE PARA OPTAR
AL GRADO DE DOCTOR EN
HISTORIA PRESENTA

RUTILIO ORTEGA GONZALEZ

MEXICO. D. F., 1973

El Colegio de México.
Centro de Estudios Históricos.

"LA CALIFORNIA DE LOS JECUITAS."

Tesis que para optar al *grado* de
Doctor en Historia presenta
RUTILIO ORTEGA GONZALEZ.

A PATRICIA E HILBA

La dedicatoria se extiende a varias otras varias personas: a los maestros del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, en especial a María del Carmen Velázquez, quien me dedicó no pocas horas de conversación y orientación; a Luis Marc, siempre dispuesto al consejo acertado; y a Luis González, maestro por excelencia, tutor y doctor. A Lino Gómez Canedo, quien también metió su mano. A mis compañeros de doctorado, en testimonio de gozos y apuros compartidos en común. Por último, a Ana Josefa Sánchez de Nualart, gentil sonrisa del Centro de Estudios Históricos.

I N D I C E

Introducción	P. I
California, el Dorado Novohispano	I
El propósito	II
Plan de la obra	III
Las fuentes	III
Análisis de la bibliografía anterior	IV
Parte primera	
Capítulo único: De la Nueva España a California	1
Tierra, indios y pobladores del norte de México	3
El padre Francisco E. Kino en California	16
De Kino a Salvatierra	19
El medio y el indígena de California	24
Citas de este capítulo	30
Parte segunda: Medios usados para la realización de la empresa.	
Capítulo primero: Comida, cruz y espada	42
Los primeros contactos	42
El establecimiento de misiones	49
Funcionamiento de las misiones	53
La compañía y sus misioneros	75
Citas de este capítulo	88
Capítulo segundo: Los medios económicos	113
El sistema de procuradurías	113
Recursos, caminos, barcos y carga	115
Los recursos	119
Las donaciones	120
Tierra, industria y comercio	123
La ayuda real	130
La administración del situado	131
Los gastos	133
Las misiones, ¿pobreza evangélica?	136
Citas de este capítulo	142

Capítulo tercero: Diplomacia jesuítica

Reyes, virreyes y audiencias	
California en el plano internacional	
Los bienhechores	
Los incondicionales capitales	
Citas de este capítulo	

Capítulo cuarto: El fondo jesuítico

Los misioneros y el gobierno civil	
Los apaleados justicias	
El obispo ni curas en California	
California, tierra no apta para españoles	
El poblamiento	
El fomento y explotación de las riquezas	
La nao de Filipinas: apenas bienes deseados	
Los californios y el mundo exterior	
La ciudad de Dios en California	
Citas a este capítulo	

Parte tercera

Capítulo único: Los resultados de la acción misionera

La despopulation: pestes y guerras	
Rematantes, no conversión	
Por amor a Dios y a la compañía	
La aislada California	
Citas a este capítulo	

Mapa con ubicación de las misiones

Fuentes

INTRODUCCION

California, el Dorado Norteamericano.

[De 1534 a 1694 una larga lista de navegantes y exploradores toma a California por objeto de sus miras. En el intento yacen, confundidos, intereses y tipos humanos de diversa índole. La corona española, por un lado; por el otro, virreyes, gobernadores, capitanes generales, almirantes, frailes de diversas órdenes y, por supuesto, los aventureros. La meta era California, y California significaba indistintamente tierra -el nombre, las perlas, las riquezas, el camino norteño a la Especiería, las armas españolas cubriendo nuevos campos- y cielo -la fe, que al fin y al cabo era ése dominio de España.]

Para la mayoría de los particulares que allá fueron -o trataron de ir-, las perlas y en general la mítica riqueza de la península fue el señuelo que les atrajo. No menos desinteresada fue la corona, aunque el interés real estuvo prolijado por necesidades tácticas, políticas y comerciales. Por último, franciscanos, carmelitas descalzos y jesuitas pusieron pie en California en estos siglos.

[Por mucho tiempo California fue el Dorado de la Nueva España, un Dorado de sombría realidad pues, uno a uno, los intentos de penetración y de colonización fracasaron, haciéndose "memorable" el nombre de California, entre otras cosas, por "el eco de desgracias verdaderas y de riquezas soñadas".]

La última expedición costeada por la corona en el siglo XVII fue la comandada por el almirante don Xisáro de Atondo y Antillón, y que se realizó durante los años de 1683 a 1685,

con un resultado básicamente igual al de las expediciones anteriores. Descientos veinticinco mil cuatrocientos pesos con tres tominos y un grano fue el gasto de la real hacienda en esta postrera tentativa (*). Para 1686 todas las esferas interesadas en el proyecto de conquistar California suspenden sus intentos. California arriba así, para finales del siglo XVII bajo la aureola de inconquistable a pesar de tantos intereses, empeños y gastos.

De finales del siglo XVII a comienzos del XVIII varios informes y cartas de misioneros jesuitas circulan por el mundo europeo de la época. El tema de ellos es la conquista de California por mano de los padres Juan María Salvatierra y Francisco María Píccolo, de la compañía de Jesús. Nueva España, Madrid, Francia y, posteriormente, más avanzado el siglo, Alemania e Inglaterra supieron de la entrada y permanencia de los misioneros de la compañía en la tierra de los francos. El éxito de los jesuitas en California es una afirmación que se repite en la casi totalidad de la historiografía baja-californiana.

El propósito.

El propósito que guía al presente trabajo es el de situar el alcance y los resultados de la labor jesuita en la península californiana, los afanes e intereses que movieron tanto a la corona como a la compañía de Jesús, la repercusión del establecimiento misional en el medio y en el indígena californianos, los factores que condicionaron la empresa. El "triunfo" jesuita en California será debidamente cribado en sus condiciones de posibilidad y en sus efectos. El corte planeado, 1697-1767, sitúa al

(*) En 1694 el capitán Francisco de Iturría expediciona por su cuenta.

objeto de estudio desde su origen hasta su desaparición.

Plan de la obra.

En toda empresa humana pesan las situaciones existentes con anterioridad a ella, se ponen en juego ciertos mecanismos y medios de acción para realizarla, y finalmente se obtienen unos resultados. En el capítulo único de la primera parte se plantearán ciertas situaciones anteriores a la entrada del padre Salvatierra a California en 1697, y que proporcionaron algunas pautas para lo que se habría de hacer en la península: la experiencia misional de la orden en otras regiones de Nueva España, la experiencia y actividades de los padres Kino y Salvatierra, pilares de la reducción californiana, el natural de los indígenas y del medio californiano. En la segunda parte se pasará revisión a todos aquellos medios -económicos, políticos, técnicas de reducción y evangelización, funcionamiento de misiones, recursos diplomáticos, la orden misma y sus misioneros- que se desplegaron para la consecución de la empresa. Por último, en el capítulo único de la tercera parte, se buscarán los resultados obtenidos.

Las fuentes.

Como se dijo, el "triumfo" jesuita en Baja California es una afirmación que se repite desde los primeros años del siglo XVIII hasta nuestros días en casi la totalidad de la historiografía bajacaliforniana, tanto en obras dedicadas especialmente al tema como en algunas de las historias generales clásicas de México. Cabe señalar la gran incidencia de autores jesuitas dentro de esta historiografía.

Cuando deslindamos el tema y se hizo la primera revisión de las obras publicadas, esta realidad nos llevó a una intensa búsqueda por los archivos mexicanos en un intento por lograr la

necesaria objetividad. Afortunadamente, el Archivo General de la Nación (México) y el Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional (México) respondieron más que suficientemente a la finalidad propuesta. Fundamentalmente el presente trabajo se finca sobre los fondos documentales de los mencionados archivos, y, en menor grado, de otros archivos mexicanos y extranjeros.

Análisis de la bibliografía anterior.

No son pocas las obras escritas sobre la acción jesuita en la península de California. Las pocas que aquí reseñamos representan en gran medida lo que pudiéramos llamar "la bibliografía clásica", ya por la difusión e importancia de la obra, ya por el prestigio de su autor.

I. Obras específicas sobre los jesuitas en California.

1. Juan Jacobo Baegert, S.J., Noticias de la península americana de California, con una introducción de Paul Kirchoff, primera edición española traducida directamente de la original alemana publicada en Mannheim en 1772 por Pedro R. Mendrichs. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1942. La obra del padre Baegert es una de las fundamentales. Baegert trabajó en la misión de San Luis Gonzaga, al sur de Baja California, por espacio de diecisiete años hasta la expulsión, a principios de 1768. La misión de San Luis era una de las más pobres y aisladas, y se estableció entre los indios guaicuras, una de las naciones indígenas más atrasadas culturalmente. La obra resume las impresiones de Baegert sobre el natural de la geografía californiana y de los indígenas que la habitaban, así como el resultado de la labor evangélica jesuita en la península, por lo que constituye un testimonio de primera mano. Según palabras del mismo Baegert, durante su apostolado en California recorrió la península a lo largo y ancho y además tuvo pláticas con

personas que conocían el país y que habían resido en él, en las diferentes regiones, por espacio de largo tiempo (p. 4). Aunque Baegert absuelve a su instituto y a sus compañeros misioneros de todas las acusaciones que reiteradamente se les hacían desde diversos círculos (enriquecimiento por la pesca de perlas, el tráfico con la nao de Filipinas y la explotación de las minas, aprovechamiento del trabajo de los indios, absolutismo de los padres) su obra revela un fuerte pesimismo en lo que se refiere al alcance de la labor evangélica, lo que ha sido causa de lamentos por parte de algunos autores protestantes.

2. Constantino Bayle, S.J., Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la compañía de Jesús en la Baja California. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1933. Obra útil por dar noticia exhaustiva de los prolegómenos de la entrada jesuítica, con base en fuentes documentales. Bayle dedica no pocas páginas a ensalzar el apostolado jesuítico en California y a rebatir las acusaciones hechas contra los misioneros.

3. Francisco Javier Clavijero, S.J. Historia de la Antigua o Baja California, obra póstuma del padre... de la compañía de Jesús, traducción del italiano por el presbítero Nicolás García de San Vicente. México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1852. El segundo de los clásicos. El padre Clavijero anota que utilizó como fuentes la Noticia de la California del padre Miguel Venegas, relaciones de los padres Miguel del Barco y Lucas Ventura, más sus propios estudios y consultas de documentos y así mismo en informes verbales tomados a personas que "han estado

muchos años en la California" (pp. I-II). El padre Gerard De-corme señala que básicamente la obra de Clavijero es un resumen en parte hecho de memoria de la relación del padre Miguel del Barco (*). Para Clavijero la obra misionera efectuada por los jesuitas en California es un ejemplo de perfecto e intachable apostolado y a demostrarlo dedica su libro, cayendo repetidamente en un tono similar al de las cartas edificantes que circulaban entre las casas de la compañía con el objeto de honrar a los jesuitas que pasaban a mejor vida.

4. Peter Masten Dunne, S.J., Black robes in Lower California. Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1968. Una de las escasas obras modernas escritas sobre el tema, y al mismo tiempo una de las más conocidas. La objetividad del padre Dunne cede ante el hecho de ser historiador de su propia orden, según reconoce el mismo autor en el prefacio de la obra (pp. VII-IX).

5. Pablo L. Martínez, Historia de Baja California. México, 1956. El recientemente fallecido historiador bajacaliforniano Pablo L. Martínez dejó ver a lo largo de su vida una franca admiración por el período jesuita de la historia peninsular, como respuesta quizás a la indiferencia con que las autoridades federales han mirado a su tierra nativa, admiración que se refleja en esta obra, basada por otra parte en numerosas fuentes documentales.

(*) Una de las obras que lamentamos no haber podido consultar. El original manuscrito parece estar en Roma, en los archivos de la orden. Se nos indicó que una copia en microfilm estaba en poder de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia de México, pero el director de esta institución nos aclaró que el microfilm en realidad era propiedad privada de una historiadora mexicana.

6. Francisco María Píccolo, S.J., Informe del estado de la cristiandad de California, 1702, y otros documentos, edición, estudio y notas por Ernest J. Burrus, S.J. Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1962, Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España. El informe de Píccolo aparece publicado por vez primera en la capital mexicana a mediados de 1702. Su finalidad fue responder a un mandato de Felipe V sobre que se informara del estado de las misiones y de la región, ante los pedimentos jesuítas de que la corona apoyara económicamente a las recién fundadas misiones. Debido a esta razón Píccolo presenta un panorama color de rosa de la tierra californiana y deja ver las grandes riquezas que ella aportaría a la corona gracias a la labor realizada por la compañía. El informe cubre el período desde la entrada de Salvatierra, 19 de octubre de 1697, hasta principios de 1702 y aporta información básica sobre estos años. El editor Burrus agregó a esta edición del informe una buena cantidad de cartas y otros documentos debidos a la mano de Píccolo o de sus compañeros y allegados, que resultan de gran valor para conocer la etapa primera de las misiones.

7. Miguel Venegas, S.J., Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente, sacada de la historia manuscrita formada en México, año de 1739, por el padre... de la compañía de Jesús, y de otras noticias y relaciones antiguas y modernas, edición original publicada en Madrid por la imprenta de la viuda de Manuel Fernández, y del Supremo Consejo de la Inquisición, en 1757. Reimpresa en México, Luis Alvarez y Alvarez de la Cadena, 1943, tres tomos. La Noticia de Venegas forma junto con las obras de Baegert

y Clavijero, el cuerpo básico de la historiografía clásica sobre el quechacoer jesuita en Baja California. Como su título indica el padre Venegas no es el único autor de la obra. Él escribió una primera relación basándose en escritos y cartas de varios misioneros, entre ellos Salvatierra, Piccolo, Juan de Ugarte, Kino, Segismundo Taraval y otros, en un diario del capitán del presidio de Loreto Esteban Rodríguez Lorenzo y en varios papeles y autos. Esta relación fue concluida en México a mediados de 1739, pero la edición de la obra se detuvo hasta 1757, mientras se le hacían correcciones y adiciones en base a testimonios no conocidos por Venegas, especialmente aportados por los padres Miguel del Barco y Lucas Ventura, ambos misioneros bajacalifornianos. El autor de estas correcciones y adiciones fue el padre Andrés Burriel. Como historiador Venegas merece amplio crédito, dado su afán por sustentarse en testimonios de primera mano, tal como lo demuestra, por ejemplo, un manuscrito que hoy reposa en el Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México (Ms. 4/60) en el que plantea varias preguntas al padre Juan Bautista Luyando sobre su labor como misionero en California. Como cabe suponer, sin embargo, el fin de la obra es destacar los logros de la orden.

II. Obras generales y de referencia.

8. Francisco Javier Alegre, S.J., Historia de la provincia de la compañía de Jesús de Nueva España, nueva edición por Ernest J. Burrus, S.J., y Félix Zubillaga, S.J., cuatro tomos. Roma, Biblioteca Institutii Historici S.J., 1956-1960. - Crónica de los hechos de la orden por la pluma de un jesuita.

9. Herbert Eugene Bolton, Rim of Christendom, New York, The Macmillan Co., 1935. Encendida apología de Kino.
10. Andrés Cavo, S.J., Historia de México, paleografiada del texto original y anotada por el padre Ernest J. Burrus, S.J., prólogo del padre Mariano Cuevas, S.J. México, Editorial Patria, S.A., 1949. En su conocida y minuciosa historia el padre Cavo dedica varias líneas para realzar la obra de su orden en Baja California.
11. Correspondencia del padre Kino con los generales de la compañía de Jesús (1682-1707), prólogo y notas de Ernest J. Burrus, S.J. México, Editorial Jus, 1961, Testimonia Histórica N° 5. Burrus compiló una serie de cartas que muestran el estado de las misiones jesuítas en Nueva España, incluidas las de Baja California en sus primeros años. La correspondencia muestra la actitud de tibieza de los provinciales mexicanos frente al ímpetu del padre Kino por expandir rápidamente el evangelio en el noroeste novohispano. La fe de Kino, su calidad humana y sus dotes de misionero se reflejan en estos testimonios.
12. José Mariano Dávila y Arrillaga, Continuación de la historia de la compañía de Jesús en Nueva España del padre Francisco Javier Alegre, por el presbítero..., dos tomos. Puebla (México), Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios, 1889-1889. Obra en tono menor. Su finalidad es contrarrestar los ataques que se hacían en contra de la compañía de Jesús, minimizando cualquier posible defecto y exaltando los hechos positivos. Se refiere repetidas veces a la obra jesuita en California, con la misma tónica señalada.

13. Gerard Decorme, S.J., La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767 (Compendio histórico), dos tomos. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1941. Obra de consistencia basada en numerosos fondos documentales. En el segundo tomo Decorme dedica un buen espacio a las misiones de Baja California. A lo largo de la obra se dan la mano el historiador y el apologista.
14. Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina. México, Editorial Porrúa, S.A., 1966, Colección "Sepan cuantos..." Núm. 39. Breves referencias en tono positivo sobre la actuación de los jesuitas en California, que dada la difusión y autoridad de la obra revisten importancia.
15. Francisco Eusebio Kino, S.J., Vida del padre Francisco Javier Saeta, S.J. Sangre misionera en Sonora, prólogo y notas de Ernest J. Burrus, S.J. México, Editorial Jus, S.A., 1961, Figuras y episodios de la Historia de México.
16. Francisco Eusebio Kino, S.J., Las misiones de Sonora y Arizona, comprendiendo la crónica titulada Favores celestiales y la Relación diaria de la entrada al noroeste, versión paleográfica e índice por Francisco Fernández del Castillo. México, Archivo General de la Nación, 1913-1922. Estas obras de Kino, junto con la anterior, son una apología de la tarea misionera y revelan no sólo las cualidades espirituales de su autor sino su incesante actividad física e intelectual en pro de la consecución de su ideal evangélico.
17. Juan Mateo Mange, Luz de tierra incógnita en la América Septentrional y diario de las expediciones en Sonora, versión, notas e índice alfabético por Francisco Fernández del Castillo. México, Archivo General de la Nación, 1926. Para

Mange la luz era llevada por los bravos guerreros de la compa^ñía de Jesús.

18. Manuel Orozco y Berra, Historia de la dominación española en México, cuatro tomos. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1938, Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas. Orozco dedica comentarios positivos a la labor jesuít^a en California. Muy objetivamente juzga la acción de la compa^ñía de Jesús en México inclinando la balanza hacia los logros, sin negar los defectos.

19. Miguel Venegas, S.J., El apóstol mariano, representado en la vida admirable del venerable padre Juan María de Salvatierra de la compa^ñía de Jesús, misionero apostólico de la provincia de Nueva España y conquistador de las Californias, escrita por ..., en J. Jesús Gómez-Fregoso, Juan María de Salvatierra, La conquête de la Californie, thèse pour le Doctorat de Troisième Cycle présentée à la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de l'Université de Paris par..., dos volúmenes. Ejemplar en mimeógrafo, s.l., s.e., 1970. En esta tesis Gómez-Fregoso presenta la biografía del padre Salvatierra escrita por Venegas, con un estudio preliminar y notas explicatorias. Si bien la biografía fue publicada anteriormente, nunca se hizo en su versión original: Antonio de Oviedo la publica en forma condensada en 1754. Venegas terminó la redacción del manuscrito en 1739 y la intención de la obra aparece demostrada claramente en su largo título. Se aprecia el prurito de Venegas por la utilización de cartas y otros testimonios de primera mano.

Sin ser completamente exhaustiva nuestra revisión historiográfica, los diecinueve títulos manejados ofrecen una buena idea en conjunto de lo que se ha dicho sobre los jesuítas en California, en obras de trascendencia. No sin razón se lamenta

Lino Gómez Canedo, historiador franciscano, de que en cuanto a la historia misional de Baja California la historiografía jesuítica aparte de ser la más copiosa, "ha sido siempre y sigue siendo excesiva e innecesariamente apologética, y suele ignorar la obra de las demás" (Lino Gómez Canedo, Informe franciscano sobre misiones jesuíticas en Baja California, en Historia Mexicana, XIX-4 de abril-julio 1970. México, El Colegio de México, p. 562).

CAPITULO UNICO
DE LA NUEVA ESPAÑA A CALIFORNIA

La entrada de los misioneros jesuítas en la península de Baja California a finales del siglo XVII representó para la época todo un acontecimiento: luego de sucesivos y fracasados intentos de penetración y colonización que datan desde tiempos del mismo Hernán Cortés, los misioneros de la compañía logran permanecer en California por espacio de setenta años, 1697 - 1767. (*)

Un hecho a la par simple y significativo explica el por qué a los jesuítas solo logra sacarlos de la península el decreto de expulsión de Carlos III: la misión de California se asentó sobre realidades y bases muy concretas.

En primer lugar, el quehacer de casi todo un siglo de acción misionera jesuíta en el noroeste de la Nueva España aportó líneas directrices sobre la mejor forma de colonizar y evangelizar en regiones tan extensas como áridas y reducir a sus indóciles habitantes; y, asimismo, dio conciencia de los problemas que, provenientes de otras fuentes -el poblador civil, el clero secular-, obstaculizaban la labor apostólica. Más tarde, el contacto de los misioneros con el medio y el indígena peninsular sirvieron para confirmar y perfilar, más que para cambiar, el bagaje de experiencias que el norte novohispano

(*) La expulsión de los jesuítas se hace efectiva en Baja California a principios de 1768.

había aportado, pues la tierra y el indígena de California en muy poco se diferenciaban de las provincias de la otra banda y de sus habitantes: tan áridas y primitivos eran las unas como los otros.

[Cabe destacar por otra parte, que la conquista de California se debió en gran medida a los padres Francisco Eusebio Kino, Juan María Salvatierra y Francisco María Piccolo, los grandes precursores, ideólogos y constructores de la empresa apostólica bajacaliforniana.] Los tres contaron en su historial de misioneros con el aprendizaje en ambas escuelas: la del noroeste de la Nueva España y la de California. Sobre la obra realizada por ellos -nada menos que el diseño de los medios espirituales y de las bases económicas y políticas que posibilitaron la entrada y permanencia de la orden en una tierra que hasta entonces había sido sinónimo de fracasos- muy poco tuvieron que agregar sus sucesores y hermanos evangélicos.

Desde fecha muy temprana un plan general de acción se perfila para hacer factible la conquista de California. El primer hito se da en 1691 cuando Kino recibe a Salvatierra durante la visita que este último, en calidad de visitador general de las misiones, practicó a las misiones de la Pimería (1), se caracteriza aún más a principios de 1696, cuando los dos misioneros se reúnen en Tepetzotlán (2) y se termina de configurar en los años que corrieron de 1697 a 1704. Para esta última fecha, Salvatierra, en su calidad de superior de las misiones había impuesto una serie de normas y líneas de acción que guiaban el quehacer de los misioneros y protegían la labor de éstos de las dificultades que ocasionaba el roce con los españoles, civiles o militares (3). En 1720, a los tres años de la muerte de Salvatierra, el padre Julián de Mayorga informa

sobre su misión de San José Comendá. En cuanto al gobierno espiritual, dice que

"procuro arreglarne a lo que ví y oí del padre Juan María /Salvatierra/, que goza de Dios" (4)

Tierra, indios y pobladores del norte de México.

Desde tiempos prehispánicos la línea formada por el cauce de los ríos Lerma y Pánuco marcaba la división del territorio mexicano en dos grandes zonas de cultura indígena: por un lado, los pueblos sedentarios del centro y sur del país, asentados en torno a una agricultura desarrollada; por el otro, los grupos indígenas cazadores y recolectores de las zonas áridas del norte (5). [A la llegada de los jesuitas a México en 1572, franciscanos, dominicos y agustinos virtualmente habían cristianizado toda la parte central del virreinato, desde el istmo de Tehuantepec, al sur, hasta una línea al norte que pasa por Tepic y Guanajuato hasta Tuxpan. Del resto del país, y subiendo al norte, los franciscanos tomaron la zona oriental, hacia el golfo de México; los jesuitas se encargaron de la parte occidental: el norte de Nayarit, la mayor parte de Durango, la sierra de Chihuahua, el norte de Sinaloa, todo Sonora hasta el río Gila y, por último, la península de California] (6).

El nivel cultural de los indios en el territorio misionero por los miembros de la compañía estaba muy por debajo del que alcanzaron naciones como los mexicanos, tlascaltecos, tarascos. [En el norte, los indígenas aparecían repartidos en multitud de tribus pequeñas, enemigas entre sí, y con estadios

culturales diferentes: desde los simples cazadores y recolectores hasta el ópata sedentario y agricultor (7). Las dilatadas regiones del norte fueron consideradas por los españoles como "tierra de guerra", ya que por lo general sus habitantes rechazaban los intentos de penetración y explotación, y prueba más que suficiente de ello fueron las continuas rebeliones indígenas que se sucedieron durante todo el período virreinal, siglos XVI al XVIII (8).

No menos problemas ofrecían a la evangelización los diversos tipos de pobladores españoles que se asentaban en las tierras de fronteras: vagabundos, aventureros, mineros, grandes latifundistas -los "señores" de haciendas-, capitanes, soldados y otros (9).

El duro medio geográfico del noroeste y el indígena que lo habitaba determinaban el funcionamiento de la misión: la técnica usual era reducir a los dispersos indios a pueblos que giraban en torno a una cabecera o pueblo principal. Estos pequeños núcleos se fundaban en las zonas más propicias, por la fertilidad de la tierra, la presencia de agua y abundancia de indígenas, con el propósito de devenir en centros económicos auto-suficientes, dadas las grandes distancias y problemas de comunicación.

En este aspecto, la obra del padre Kino en la Pimería es suficientemente demostrativa:

" La Pimería Alta toda se debe a su incansable celo, pues cuando entró a ella la halló del todo inculta, y a fuerza de trabajo y afán comenzó a desmontar aquel infiel, arido terreno, atrayendo a los indios, persuadiéndolos a

que se agregasen en pueblos, se acostumbrasen a policía y comunidad... no sólo formó los pueblos, no sólo bautizó los indios; mas en gran parte los redujo a vida política, les enseñó a fabricar casas, a construir iglesias, beneficiar tierras, comenzar labores, abrir acequias, formar estancias, cuidar ganados, hacer provisión de frutos' " (10).

Proceder que no era en lo absoluto invención de los jesuítas. Aunque de fecha muy retardada, fines del siglo XVIII, valga un testimonio de cómo procedían otras órdenes por estar basado en las experiencias de misioneros antiguos y experimentados: Con fecha de 2 de septiembre de 1772, el virrey Bucareli encarga a los superiores de las diferentes órdenes religiosas que tenían misiones a su cargo le informaran del mejor método de evangelizar a los indios habitantes de las provincias internas, frontera de gentiles, según testimonios que se recogieran de misioneros duchos en esos lances (11). Al pedimento virreinal contestaron varios superiores. Fray Miguel González, del convento de San Francisco de San Luis Potosí, recomienda que toda misión que se estableciese en esas tierras, debía hacerlo en lugares apropiados para la agricultura, "por ser las cosechas el principal fundamento de su subsistencia", y en caso de no haber tierras propicias inmediatas debía trasladarse a los indígenas a zonas más fértiles (12). Otros prelados aconsejan asimismo la reducción a pueblos y el trabajo agrícola (13).

Para vencer la resistencia de los indígenas y lograr que trabajaran la tierra, el ganado o la pequeña artesanía, los misioneros jesuítas apelaron a diferentes recursos. Se comenzaba

con las buenas palabras, el amor y el regalo. El padre Neuman dice de los tarahumaras en 1688:

"El que quiere conseguir algo de esta gente debe argüirles con buenas palabras y demostrarles que lo que se les pide es conveniente, útil y agradable y después dejar a su entero arbitrio el hacer o dejar de hacer la cosa" (14).

El padre Gilg recomendaba lo mismo en Sonora:

"Pero la mejor y casi única señal de Dios que un misionero puede dar en estas tierras y en todo instante es una vida santa y sin tacha, un insaciable celo por las almas, una generosidad sin límites para con los necesitados, un amor puro y paternal por los indios, dando gratis lo que gratis recibió, como prescribe el apóstol, y dando a los pobres y sufrientes de lo suyo, sin esperanza de retribución" (15).

El padre Kino es más profundo en sus observaciones y toca el terreno de la psicología indígena: los indios nuevos son "noveleros", ya que lo que uno de ellos conocía pronto se difundía entre los demás; por ello, a indígenas de las partes más remotas, jamás holladas por misionero alguno llegaban noticias de las actividades de los padres y de su actitud hacia los naturales. A resultas de esta transmisión de informes los indios formaban sus juicios y conceptos sobre misioneros a quienes nunca habían visto,

"y dicen: este padre es bueno, el otro es dadivoso, éste estila eso o aquello; yo

llevaré mis hijos a bautizar a éste...
 Hame sucedido / continúa Kino / entrar en
 la tierra muy adentro, y salirme los in-
 dios, nunca vistos, a encontrar y decir-
 me que ya me conocían, allí y más adelan-
 te; siendo así que nunca nos habíamos visto".

Esta "novelería" de los indios debía ser tomada muy en cuen-
 ta por el operario evangélico; por ello, y especialmente a los in-
 dios nuevos "es menester más cuidado de no agraviarlos" (16). El
 misionero debía ofrecer a sus hijos espirituales el ejemplo de un
 buen comportamiento y agasajarles con regalos: comida, ropa, chu-
 cherías (17).

El padre Salvatierra, en su misión de Santa Teresa de Guaza-
 paris, en Sinaloa, procuraba atraerse a los indígenas de las cer-
 canías "con recaudos amorosos y promesas" que enviaba a través de
 un indio fiel (18).

Tampoco fue esta exclusividad de los jesuitas, Fray Romual-
 do Cartagena, guardián del colegio de Santa Cruz de Querétaro,
 responde a Bucareli en 1772 que como método de evangelizar a in-
 dios de frontera estaba, en primer lugar, el contacto pacífico y
 la invitación amistosa (19).

Si las buenas maneras no bastaban, otro era el cantar. El
 padre Ratkay escribe desde la Tarahumara:

"De lo que hasta ahora he observado me pa-
 rece que a los indios no se les gana con
 el amor sólo, sino que hay que gobernarlos
 con estrictez. Al mismo tiempo hay que
 ofrecerles mejor vivienda, alimento y ves-
 tido, protegerlos contra sus enemigos y
 pacificarlos con sabias leyes" (20).

Y el padre Neuman, tan escrupuloso en obligar a los indios a "hacer o dejar de hacer la cosa", ante las borracheras de sus papilos optó por métodos más violentos, y así, en dos ocasiones en que los indios se divertían a sus espaldas acabó con el jolgorio por la expeditiva vía de irrumpir en las fiestas, romper las vasijas de licor y regañar a los invitados (21).

En San Francisco de Cerocahui, misión que regentó en la Tarahumara, el padre Salvatierra implantó la pena de seis azotes para aquellos indios que faltasen a sus deberes espirituales (22).

[Complemento obligado en el poblamiento de las tierras fronterizas fueron los presidios y las escoltas de soldados, a fin de proteger tanto a religiosos como a civiles de los ataques de las tribus infieles.]

Evangelizar entre indios nuevos y levantiscos con sólo per suasivas palabras no arrojaría al fin más que una abundante cosecha de sangre misionera -la que siempre corrió de todos modos y a pesar de la presencia de los militares-. Por ello, [las misiones procuraban fundarse en la cercanía de los presidios o pueblos de españoles, donde se contaba con la ayuda armada de sus pobladores.] El redactor de una anua de 1751-1757, en la que se recogen los problemas por los que habían atravesado las misiones de la compañía desde su establecimiento, manifiesta que a pesar de las dificultades que surgían por el roce entre indios misionados y españoles, la vecindad de estos últimos "es muchas veces necesaria contra las inquietudes e inconstancias de los indios" (23). El padre Kino señala como ayuda de la labor evangélica el socorro "de algún presidio de su real y católica majestad, cuando ha ya algún delito que las justicias de las mismas misiones y pueblos lo sepan o puedan castigar, como, a veces, suele suceder" (24).

La necesidad del presidio, de la escolta armada que respaldara al misionero, del temor a las armas como vía para contener los desmanes de los indios de frontera fue señalado por casi todos los superiores religiosos consultados por Bucareli en 1772 (25).

Pero el poblador civil y el militar eran un recurso obligado, más que deseado. El padre Ratkay narra las peripecias del viaje que realizó para llegar hasta su misión de Carichic en la Tarahumara. Hasta Guadiana (la actual Durango) dice el misionero que no había el peligro de los indios rebeldes, pero sí el que ofrecían los desertores españoles "y otra gente de mala calaña que se dedican a asaltar y asesinar" (26). El padre Gilg refiere los abusos que en Sonora cometían los españoles con los indios y los malos efectos que esto causaba en la evangelización, refiriéndose en particular a la explotación que sufrían los naturales en las minas (27). Cuando asoma la necesidad del presidio para castigar algunos delitos de los indígenas, Kino se refiere al peligro de los abusos e injusticias de los soldados, lo cual podía entorpecer el trabajo misional (28).

La anua ya citada en párrafos antecedentes sintetiza perfectamente esta situación, lo que da el pase a la larga cita que sigue:

"lo más penoso es el mirar por el bien principal de los indios en la dicha mezcla de los españoles; pues los indios son como los niños que no miran más que al presente gusto, alivio y libertad, sin hacerse cargo ni de los bienes del alma, ni los de la otra vida; por esto siempre se ha procurado que asistan en los pueblos, que no vaguen, que recen las devociones y asistan a doctrina,

que oigan misa y cumplan con la iglesia, que con moderado trabajo mantengan su familia y no vivan ociosos. Por otra parte, como los españoles no tienen otros servientes sino son los indios, es preciso según toda razón y las leyes y el bien público permitirles el servicio, aunque sea pagado, de los indios.

Comienzan con esto los indios a salir de los pueblos y a gustar de la vida, sin sujeción a sus justicias y a sus padres; pasan adelante en olvidar la doctrina, en carecer de sacramentos; se propasan a hurtos, a juegos, a vida licenciosa, sin cuidar, sin mirar por sus familias; ven en los otros, también cristianos, malas costumbres y desórdenes criminosos, y fácilmente se inclinan a la imitación. Si los padres, al mirar estos daños, callan y se encogen mucho, lo padece su conciencia; si hablan y reclaman sobre el servicio, no el lícito y arreglado, sino sobre el excesivo, continuo y lleno de abusos, estará bien continuo el sinsabor, el pleito y la discordia con aquellos a quienes se oponen.

- * En las haciendas se empleaba a esclavos negros, mulatos e indios libres del sur; también se obligaba a trabajar a chichimecas prisioneros y a indios nómadas pacificados: Florescano, ob. cit., p. 63. Indudablemente que, a pesar de esto, se ambicionaba la mano de obra de los indios reducidos, que estaban más a la mano.

Los que están sentidos de estos reclamos de los padres examinan y censuran y echan a lo peor todas sus operaciones; las califican no de celosas sino de envidiosas y codiciosas, y que quieren que a solo los padres y a ningún otro sirvan los indios; y de esto brotan después las calumnias de que los indios son tiranizados y esclavizados por los padres. A este añaden e influyen a los indios que no hagan caso de los padres, que son libres, que pueden vivir en donde les gustase; les sugieren trazas y les suministran papeles para querrellarse, y los favorecen en los tribunales adonde acuden" (29).

Un informe de 1745, firmado por el provincial mexicano Cristóbal de Escobar y dirigido al rey, recoge esta misma impresión general. El superior jesuita habla de

"la especie de tiranía conque se abusa por vuestros gobernadores y justicias de la ley que prescribe los mandamientos o repartimientos de indios para salir de sus poblaciones a trabajar en la labor de las minas o de los campos, sin que se observe ni guarde de esta ley tan prudente y justa sino es la facultad de impartir estos mandamientos, rigidísimamente celada de los gobernadores y justicias por las utilidades y granjerías que les ofrecen los mineros

y hacenderos que se sirven de los indios como de otras tantas bestias, sin cuidar más sino de que trabajen y los utilicen, pero tan lejos de arreglar sus costumbres que antes, para cebarlos y engolosinarlos en aquellos parajes les facilitan, y cuando menos les disimulan, los desórdenes de la embriaguez, amancebamientos, hurtos, ignorancia de la instrucción cristiana y, por decir en breve, una vida totalmente desordenada. Si los maestros eclesiásticos quieren hacer frente a estos desórdenes y reducir estos mandamientos a los términos de la ley son, con desprecio, desatendidas sus razones, y aun se les imputa el celo cristiano a pretexto fingido para servirse ellos [los misioneros] de los indios en adelantar sus utilidades, desatendiendo las de vuestra majestad" (30).

En su ya citada carta de 1680, el padre Ratkay alude a otro tipo de querellas: las sostenidas con el clero secular. Las misiones de la Tarahumara estaban sometidas al obispo de Guadiana, "cuyo desarrollo más bien entorpece que favorece con sus arbitrariedades" (31). Para la fecha, el obispo era Bartolomé de Escañuela, O.F.M., el cual disputaba a los jesuitas el control de las misiones y, "de acuerdo a política ya tradicional en el episcopado americano", procuraba reemplazar a los misioneros por miembros de su propio clero; conflicto que en Durango se remontaba hasta el antecesor de Escañuela, el benedictino Francisco Diego de Evis y Valdés (1639-1655) (32).

En la ana mencionada se presenta este viejo problema:

"Están éstas [las misiones] entreveradas con poblaciones de españoles, están mezcladas con varios reales de minas que se han descubierto, y cada día se van descubriendo en sus contornos; están interpoladas con haciendas, estancias, y ranchos de familias españolas; y, perteneciendo éstas a los curatos seculares, no son pocas las discordias y molestias que de esto se originan, porque los curas clérigos poco escrupulizan en meterse en las jurisdicciones de las misiones; y, por otra parte, son muy celosos a la vista del uso de nuestros privilegios, de lo cual brotan reclamos al Diocésano [el Obispo], del cual ordinariamente dimanar sentencias que poco acreditan la conducta aunque sencilla de los nuestros. Sigue se también de allí que, siendo los curatos muy dilatados, carga sobre los nuestros el cuidado y administración de estas familias españolas; que, estando distantes de los curatos y cercanas a las misiones, por mano de los padres se bautizan, se casan, se entierran y reciben los demás sacramentos y doctrinas a que la caridad de los nuestros no puede negarse, quedando solamente al cura el cuidado de recoger los derechos parroquiales que los nuestros no admiten; por esto bien se adivinan los inconvenientes que de allí pueden resultar" (33).

De los testimonios manejados hasta acá se pueden inferir dos hechos que, por comunes y repetidos, hasta sobra decir: el aislamiento del indígena en sus reducciones y el paternalismo de los padres, respuestas que no solo eran el producto de las circunstancias ambientales que rodeaban a la misión, sino que se debían a la misma concepción del indígena como un ser irresponsable y no consciente de sus actos. Ya lo dice el anua: "los indios son como los niños que no miran más que al presente gusto, alivio y libertad".

Recalemos ahora en el hombre que operaba la misión, en el misionero y en los efectos que en él causaba tan dura vida. El padre Ratkay dice:

"¿Quién podrá referir los trabajos que sufren estos misioneros? Alejados de México unas 400 leguas..., expuestos al peligro de los indios, al asalto de los bandidos, al hambre, a la traición de los acompañantes indígenas -que a veces, para escaparse con las mulas y el equipaje del misionero, lo dejan abandonado en el desierto-, a la falta de agua. Hay días en que no es posible beber una gota de agua. En los meses de diciembre y enero he pasado muchas veces la noche al aire libre y al despertar me hallaba cubierto de nieve. Muchos días nuestro único alimento fue pan y agua; en los días de ayuno, queso y chocolate" (34).

También desde la Tarahumara el padre Neuman escribe: los misioneros llevaban "una vida casi eremítica, sin ningún consue- lo humano, ni siquiera el que habitualmente reciben los mensajeros evangélicos de sus hijos espirituales recién convertidos", ya que los vicios y la inconstancia de los indígenas desalentaban a la mayoría de los padres.

"De allí que muchos de los misioneros que habían pedido ser enviados a América para la conversión de los paganos, al ver cuán poco fruto alcanzan sus esfuerzos, comienzan a pensar que están perdiendo su tiempo y su trabajo y a pedir a sus superiores que los envíen a otros pueblos, don- de se podrían desempeñar con más utilidad. De los 14 sacerdotes que hay en estas misiones, sólo 2 no hicieron esta petición" (35).

Esta última afirmación de Neuman reviste mayor significa- do aun por referirse a misioneros europeos, a los cuales se pre- fería para nuevas misiones (36).

[Aparte de la economía de auto-consumo característica de las misiones del norte, éstas contaban para su mantenimiento de una subvención oficial, que generalmente era de 300 pesos anuales por misión]. La inseguridad en el cobro de este estipendio se ex- presó en la representación que el procurador de las misiones di- rige al rey en 1703:

"Es raro el año que las misiones cobran por entero su situado; y es tanto esto que llega ya a cantidad muy considerable la que deben las cajas a las misiones, y de que paga réditos cada año la compañía, con notables retrasos suyos" (37).

Un año más tarde el visitador de las misiones escribe a Madrid y anota que:

"el duque de Albuquerque, virrey de México, no ha pagado cosa alguna a las misiones de la compañía, no obstante las reales cédulas que a este fin ha enviado el consejo, y que por esta causa se halla aquella provincia en peligro próximo de quebrar y necesitada de dejar las misiones" (38).

Para la adquisición de herramientas y productos de difícil o imposible obtención en el norte, las misiones contaban con una procuraduría en la capital mexicana y de un sistema propio de recasas y arrieros (39).

Para sostener sus casas y residencias en la Nueva España, la compañía invirtió las donaciones de capitales provenientes de bienhechores en la compra de haciendas de campo a medio hacer, las cuales eran mejoradas, aumentadas y explotadas racionalmente; práctica que se inició en la temprana fecha de 1576 (40).

El padre Francisco Eusebio Kino en California

De 1683 a 1685 el padre Francisco Eusebio Kino misiona en California junto con otros dos jesuitas, los padres Matías Góñi y Juan Bautista Coppart, como complemento espiritual a la labor exploradora y colonizadora del almirante Isidro de Atondo y Antillón. La breve estancia de Kino en California le proporcionó una serie de premisas fundamentales sobre la forma de realizar la conquista de la tierra y de sus habitantes, y que transmitirá al padre Salvatierra cuando ambos planearon la conquista

de la península.

Causa fundamental del fracaso de la expedición del almirante Atondo fue la esterilidad de la tierra y las dificultades de un aprovisionamiento regular desde las costas de Sonora y Sinaloa. El mismo almirante, quizás en justificación de su fracaso, que había dado al traste con tantas esperanzas y originado tantos gastos, tuvo mucho cuidado en certificar la ingratitud de la tierra. Producto de una de las últimas entradas exploratorias al interior de la península es el siguiente testimonio, que reduce su impresión general sobre California:

"Otro sí, certifico y doy fe que todas las tierras que descubrimos en esta dicha entrada no son a propósito para sembrar ni para poblar... Y para que conste lo firmo con los testigos de mi asistencia. Real de San Bruno, provincia de San Andrés, reino de la California, en catorce días del mes de enero de mil y seiscientos y ochenta y cinco años. Don Isidro de Atondo" (41).

No menos negativo resultó otro testimonio de Atondo, igualmente certificado y firmado por testigos, sobre los experimentos de siembra que se hicieron -frutales, granos y hortalizas- y los magros resultados obtenidos (42).

Cuando la falta de provisiones y las pocas esperanzas de producción de la tierra amenazó a los expedicionarios, tanto Atondo como Kino recurren a la ayuda de las misiones jesuítas es

tablecidas en la otra banda (43), recurso que Kino esgrimió en aras a detener la suspensión de la empresa (44).

El trato con los indígenas ofreció a Kino la técnica a seguir con ellos. Los californios reciben con hostilidad y desconfianza inicial a los españoles de Atondo, fruto ello de las tropelías y desmanes que causaban los pescadores de perlas (45), pero con buenas palabras, comida y regalos se logró atraer a los hambrientos naturales hacia la prédica cristiana, hasta el punto de no querer abandonar el real (46). Tan dóciles se mostraron que, por lo menos, en el terreno espiritual se pronosticó el triunfo de la expedición:

"de estos principios se espera que los religiosos de la compañía de Jesús han de sembrar, propagar y cultivar entre estas naciones la santa fe" (47).

Racionada la comida en 1683, los primeros en pasar hambre son los guaicuros de La Paz, quienes no vacilaron en hurtar lo que antes se les regalaba. Se suceden las reprimendas y castigos por parte de los españoles y por último estalla la guerra abierta entre ambos bandos, con un saldo de más de 10 indios principales muertos (48). Cunde el espanto entre los indios, éstos se alejan del real y se pierden las esperanzas de evangelizarlos (49). Kino resume su posición en carta al provincial, ya que escribe

"que esta conquista se procure hacer con paz y amor y no con demasiado rigor de armas, pues con los rigores se huyen los indios y se retiran y desamparan en los montes, cuando con la paz y agasajo y caridad cristiana acudirán muchísimas almas

a hacer cuanto les enseñáremos y quisiéremos" (50).

Es decir, la paz y no las armas, aunque sin desochar totalmente el apoyo de éstas.

De Kino a Salvatierra. Transmisión del fuego californiano.

Abandonada California por Atondo en 1685, el padre Kino escribe al virrey, al provincial jesuíta y al obispo de Guadalajara en un último intento de salvar la empresa. California había ganado en Kino a un fuerte defensor, lo que salta claramente en la carta mencionada al obispo:

"De rodillas (lo propio suplica el padre Juan Bautista Copart) ruego a V.S. Illma., por la preciosísima sangre y muerte de nuestro redentor, se apiade de tantas, tan reducidas, docilísimas almas, que con todas las veras de mi corazón una y mil veces las encomiendo a su muy santo y divino celo, por ser su legítimo y vigilantísimo pastor, a quien tanto aman, veneran y estiman, y sin conocerle de vista tan rendidos reconocen, sírvase solicitarles fortiter et suaviter, como sabe, los remedios que tanto desean y piden de su eterna salvación" (51).

A principios de 1686 Kino se traslada a México, empeñado en la reanudación de la conquista. Se abren de nuevo las consultas, se discuten planes, se hacen presupuestos. Mas el aní

mo oficial estaba ya predispuesto hacia una empresa que tanto había costado y que no había aportado ningún fruto. Para la fecha sucedíase en el norte una rebelión indígena, con el concurso de pimas, tarahumaras y apaches, y la corona decidió ser de mayor necesidad el afrontar este peligro (52). Nuevas demandas de dinero por parte de la corte de Madrid (53) completaron el número de imposibilidades.

La consulta jesuíta de la provincia mexicana siguen los pasos oficiales: una junta en la que participaban Kino, Atondo y el fiscal de la audiencia decide encomendar la conquista a los jesuítas, corriendo de cuenta de las cajas reales el sufragar los gastos. Ausente el provincial Bernabé de Soto, el asunto fue considerado por el vice-provincial Daniel Angelo Marras, quien luego de reunirse con sus consultores excusó a la orden de tal compromiso (54).

El 10 de septiembre de 1686 el consejo de Indias decide el abandono de la empresa (55), a pesar del interés real por esas tierras.

California había calado fuertemente en el ánimo de Kino: el misionero obtiene del provincial Luis del Canto y del virrey conde de Paredes una plaza de misionero en Sonora. Hacia allá le empujaban su vocación apostólica y el deseo de sentar las bases económicas para la futura reducción de la península (56).

[El 13 de marzo de 1687 Kino funda ^{Sonora} en la Pimería Alta la misión de Nuestra Señora de los Dolores, desde la cual despliega una incesante actividad como misionero, explorador y hacendero (57), pero sin perder de vista el deseado proyecto de reducir a California.]

Hito por demás importante en la historia de las misiones

californianas fue el viaje de inspección que el padre Juan María Salvatierra, en calidad de visitador, efectúa en las tierras de la Pimería en 1691. El resultado de la visita quedó asentado por el mismo Kino: Salvatierra al observar lo realizado en esa parte de Sonora

"'dio a entender eran lo más pingüe de cuanto había visto en las demás misiones, a lo cual dije [habla Kino] que también a mí me parecía que estas tierras tan pingües podían ser el alivio y remedio de la algo estéril y corta California, adonde dejábamos tantas almas desamparadas y perdidas, que nos pedían ya el santo bautismo; y nos conchavamos a hacer las posibles diligencias de conseguir el ir con la brevedad posible a proseguir con dicha conquista y conversión" (58).

Kino halló en el visitador campo abierto a sus palabras. En una carta a su amigo y confidente el padre Zappa, Salvatierra se refiere a sus deseos de misionar, y de misionar en California:

"'Ello es, que el dicho fuego está vivo en mí y así ahora reviente por aquí, ahora por allí. Y será fuerza, si no le dan lugar por México, reviente hasta Roma, quam spero propiatiam en caso que no lo sea México. Oh, y si pudiera hablar con vuestra reverencia media hora de la grande injusticia que se comete contra la California'" (59).

El ímpetu que se trasluce en los párrafos anteriores iba a ser más que necesario para que ambos misioneros pudieran salvar esa "grande injusticia" que se cometía contra California, ya que no pocos obstáculos se oponían a nuevas entradas.

El primer escollo estaba en el desaliento que embargaba el ánimo tanto de operarios como de los superiores de la orden, producto de las dificultades que atravesaban los misioneros en el norte, y de que ya se ha hecho mención en páginas anteriores. Kino toca este punto cuando se refiere a las razones que se aducían en contra de sus peticiones de nuevos operarios para la Pimería y California: 1º, que demasiado trabajo había en las misiones viejas para ir a fundar otras nuevas; 2º, la falta de operarios; 3º, la imposibilidad de mantener nuevas reducciones; y 4º, que las nuevas conversiones en el norte constituían "un pesado destierro de hombres honrados" (60).

Quienes así se opusieron a ese "pesado destierro" resultaron ser principalmente los padres provinciales Diego de Almonacir (1693-1696) y Juan de Palacios (1696-1699), respaldados por sus respectivos consultores. Ambos superiores, en vistas a aplicar el fervor y los pedidos de Kino y Salvatierra tomaron medidas tales como retener a Kino en México luego de la revuelta de los pimas en 1695 y en la que muere el padre Francisco Javier Saeta (*).

(*) El padre Saeta fue otro de los contagiados por Kino. El primer contacto entre ambos misioneros data de 1694, cuando Kino acompaña al recién llegado Saeta en su instalación en la misión de Caborca. Para principios de 1695 Saeta aparecía incluido de lleno en el proyecto californiano: en carta de 4 de marzo de ese año dirigida a Kino le dice haber sembrado se millas de hortalizas "para el refresco de los navegantes de California": Kino, Vida del padre Pco. Javier Saeta, p.74. En cartas de 15 y 21 de marzo Saeta se refiere a las reservas de ganado que en su misión de Caborca tenía dispuestas para California y expresa sus deseos de misionar en esas tierras: Ibid., p. 76.

y hacer caso omiso a los deseos de misionar que les plantó rei-
 teradas veces Salvatierra para nombrarle rector y maestro de no-
 vicios en el seminario de Topetzotlán (61). Contra los "enemi-
 gos" de las nuevas conversiones, Kino y Salvatierra apelan a la
 máxima figura del general de la orden, quien se mostró partici-
 pante de sus deseos y planes (62). Seis años duró la oposición de
 los superiores locales, hasta que en 1697 Salvatierra logra lle-
 var a cabo la definitiva entrada a California. Esto último lle-
 va al general a escribirle al provincial Palacios a fin de que
 abandonara su concurso "pure permissivo" para con la misión ca-
 liforniana y actuara activa y eficazmente a fin de conservarla y
 promoverla (63). Mas a pesar de los deseos del general por im-
 pulsar las nuevas conversiones, los problemas a que ya se ha he-
 cho referencia seguían operando en el ánimo de los provinciales
 y de los operarios muchos años después. Para 1704, el padre Ki-
 no se refiere a las oposiciones que frenaban el avance de las mi-
 siones en Pimería y California (64), realidad que asimismo apare-
 ce en las páginas de la citada anua de 1751-1757. Según este do-
 cumento, Kino trabajó prácticamente solo en la Pimería durante
 los 25 años que estuvo allí y entre los contratiempos que se le
 presentaron estaba la falta de operarios, dándose el caso de que
 "se los antecogían para otras misiones". A la muerte de Kino,
 continúa el anua, lo realizado en la Pimería decayó notablen-
 te hasta 1720 y 1732 (65).

La autorización virreinal para la entrada de los padres
 Kino y Salvatierra a California no se consiguió fácilmente, de-
 da la prohibición real existente. Ante los impedimentos lega-
 les esgrimidos por el fiscal se aducen dos razones: en primer
 lugar, que dicha prohibición no revestía carácter absoluto sino
 que fue producto de circunstancias momentáneas; y, razón de mayor

poco, que esta nueva tentativa se haría sin gasto alguno para la real hacienda, puesto que sería costeada por las donaciones de algunos bienhechores (66). Con fecha 6 de febrero de 1697 el virrey conde de Moctezuma extiende la deseada licencia, con dos expresas condiciones: que se tomara posesión de la tierra en nombre del rey y que la entrada se realizase sin gastos para la real hacienda (67). Una rebelión en la Tarahumara impide el viaje de Kino, retenido en la Pimería a fin de que resguardara las misiones de la zona por temor a una posible propagación de la revuelta. Salvatierra parte de Sonora el 10 de octubre y nueve días más tarde arriba a playas californianas. El padre Francisco María Pícolo, misionero experimentado en la Tarahumara, ocupará el lugar de Kino un mes más tarde.

El medio y el indígena de California

Un desierto con vías de penetración: La península de California se encuentra comprendida en la faja desértica del norte, dentro del cuadro general de desiertos del mundo entre los 20° y los 30° de latitud. Sus áreas climáticas corresponden en lo general a este hecho y no son más que variaciones de esta faja. - Ciertas áreas del territorio peninsular, en las cercanías de las playas y en las faldas de las sierras, ofrecen, sin embargo, las condiciones mínimas que requiere la habitación humana (68).

(El primer contacto del padre Salvatierra con la geografía californiana confirma esta realidad: habiendo llegado primeramente a los puertos de la Concepción y San Bruno, la esterilidad de estos parajes y la ausencia de agua potable le hacen seguir adelante hasta recalar en el puerto de San Dionisio (después Loreto), el cual ofrecía a la par de ventajas tácticas, agua dul-

ce y tierras aprovechables para el ganado y la siembra. Establecido el centro misional de Loreto, para 1699 comienzan las exploraciones circunvecinas: Salvatierra al norte, y Píccolo al sur y poniente, resultado de las cuales son dos nuevas misiones, San Juan Londó y San Francisco Javier Viggé-Biaundó. Del paraje en donde se fundó esta última hay una completa descripción por parte de Píccolo en la que resalta un hecho esencial: en California sí había regiones habitables. Píccolo es suficientemente expresivo.

"En esta nueva entrada... ya se cerró la puerta a las contradicciones del demonio, las bocas a los que tenían por imposible el poblarse la California, y se nos abrió el corazón, mirando con nuestros ojos que en el infierno, como decían, estéril de la California, gracias sean al sumo creador y a su madre santísima, hay pedazos de paraíso terrenal" (69).

En otras cartas e informes, Píccolo y Salvatierra coinciden en ese punto: en la estéril California existían lugares aptos para la siembra y el ganado (70); por otro lado, la tierra era sana hasta el punto de que, según Píccolo,

" en los cinco años [1697-1702], todos hemos vivido sanos y solo dos personas han muerto; y la una, que fue una mujer española, murió por un desorden de bafiar

se estando en cinta y muy próxima al parto" (71)

Los pobres y felices californios: Tres naciones indígenas principales habitaron la península: pericúes al sur, guaicuros al sur y centro, y cochimíes al norte. El poblamiento primitivo de California se realizó básicamente por oleadas provenientes de la entrada que al norte conecta a la península con el continente. Estas oleadas fueron empujándose unas a otras en dirección norte-sur, resultando de todo el proceso "una serie graduada -hablando grosso modo- del sur al norte, con los inmigrantes e influencias culturales tanto más antiguos y primitivos cuanto más nos quedamos en la parte sur de la península; y con inmigrantes e influencias tanto más recientes cuanto más nos acercamos a la entrada de nuestro "callejón sin salida" (72). Lo importante de este hecho es que los indios del norte, cochimíes, resultaban ser de un estadio cultural ligeramente menos atrasado que el resto de las naciones indígenas de California, lo que fue palpado por los misioneros (73). Aunque las diferentes naciones presentaban variaciones culturales entre sí -variaciones presentes incluso entre tribus de una misma nación- cierta "uniformidad básica" les englobaba. Rasgo común en todas ellas era el desconocimiento de la agricultura, actividad que había llegado hasta la entrada de la península, sin pasarla. Todos los habitantes de California eran recolectores, cazadores y pescadores (74). Kirchoff reconoce "las huellas muy profundas que un proceso general de estancamiento y empobrecimiento ha dejado, en grado mayor o menor, en la cultura de todas las tribus de la Baja California", proceso que obedeció a la falta de estímulos y oportunidades provenientes del medio ambiente (75).

En su Informe al rey de 1702 el padre Piccolo ofrece una

primera pero certera caracterización de los californios. Las naciones vivían de la recolección, caza y pesca, para lo cual contaban con una tecnología por demás simple (76). Como nota diferencial los padres Fernando Consag y Juan de Ugarte anotan que algunas tribus de cochimfes en el norte conocían la alfarería (77). La situación en cuanto a formas culturales más complejas sigue la pauta anterior. Sobre la organización social, Píccolo informa que los californios se agrupaban en rancherías de veinte a cincuenta familias (78), las cuales rancherías andaban en pleito continuo las unas con las otras -por los lugares de caza y recolección principalmente-, por lo que los californios varones se mantenían con las armas en la mano (79). En cuanto a la existencia de autoridades, Píccolo y Salvatierra hacen mención de algunos indios principales (80). Venegas y Baegert amplían un poco más la afirmación de Píccolo en cuanto a la dispersión y pluralidad de núcleos humanos: los californios se agrupaban en familias, rancherías y naciones, sin autoridad alguna (81), salvo la dirección de los más capaces y avisados en tiempos de guerra y cosecha (82). Cada grupo tenía su patria chica a la que se sentía fuertemente vinculado, patria que se reducía a aquellos lugares que cada horda frecuentaba (83). La lengua, como vehículo fundamental de unión, distó de cumplir esta función en California: en la península se hablaban entre cinco o seis lenguas principales, además de numerosos dialectos (84).

En cuanto a las relaciones entre sexos, el padre Baegert es rotundo en sus afirmaciones: cada hombre tomaba cuantas mujeres quería y podía (85), incluyendo a sus cuñadas (86) y en algún caso hasta a la propia hija (87), aparte de que el intercambio de esposas era cosa frecuente (88). Venegas anota diferen-

cias regionales en este respecto: entre los pericúes del sur se estilaba la poligamia, y corría a cargo de las mujeres el sostenimiento y regalo del marido; en la nación de Loreto solamente algún indio principal tenía dos mujeres, mientras que los demás se contentaban con una sola; entre los cochimíes apenas si se encontraron excesos en esta materia (89). No existió entre los californios un cuerpo religioso organizado ni la noción sobre un creador o sobre la existencia de un alma y la vida futura de ésta (90), pero no faltaron ritos gentílicos (91). Los brujos o guamas dieron mucho quehacer, obstaculizando la labor evangélica, ya que su influencia nunca dejó de existir en mayor o menor grado (92). Los californios no habían superado el universo de la magia, cuyo máximo y único representante era el guama o médico-brujo, que ejercía sus funciones soplando humo a través de canutos. No cabía duda alguna en cuanto a la racionalidad de los californios (93), pero sí habían llegado a una condición "que solo vive satisfecha de comer" (94).

En cuanto a otros rasgos de los californios con Píccolo y otros misioneros se confirma lo que ya había dicho Kino sobre la novelería de los indios y su sistema de transmitirse noticias por la vía oral (95). Desde muy temprano, tanto Salvatierra como Píccolo, observan que los californios procuraban apantallar a sus enemigos con demostraciones de fuerza y que se envalentonaban a medida que el contrario cedía, mientras que reaccionaban con temor y respeto ante la fuerza (96), de lo que igualmente tiene constancia el padre Consag en 1746 (97).

Los californios se criaban sanos, fuertes y llegaban a viejos (98) y, fundamentalmente, eran una gente muy feliz, niños des preocupados y alegres:

"el californio no tiene nada de triste ni llega a saber nada durante todo el año y

durante toda su vida que pudiera entristecerle y preocuparle; que pudiera amargarle la vida o desear la muerte" (99).

Como nada tenían y al mismo tiempo tenían todo lo que la tierra producía,

"no resulta extraño que entre ellos, casi nadie se vuelva canoso, y si sucede, solo en una edad ya muy avanzada; que siempre están de buen humor y que domina entre ellos una alegría eterna, una risa y bromas ininterrumpidas" (100).

Sobre el natural de California, inmerso en un mundo sincrético y comunal, en donde las primeras experiencias resultaban también las últimas, recaerá la acción misionera y ésta a su vez sentirá este cúmulo de realidades.

C I T A S

DE LA NUEVA ESPAÑA A CALIFORNIA

- (1) Constantino Bayle, ob.cit., p. 131. La obra aparece citada en la revisión bibliográfica en la Introducción.
- (2) Gerard Decorme, ob.cit., tomo II, p. 394, pp. 483-484.
- (3) Miguel Venegas, El apóstol mariano... en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, pp. 209 ss.
- (4) Informe del padre Julián de Mayorga, misionero de San José Comandá, fechado a 20 de octubre de 1720. Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM), Archivo Franciscano, Ms. 3/51, documento de tres folios útiles, f. 2v.
- (5) Enrique Florescano, Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el norte de Nueva España, 1521-1750, en Alvaro Jara (editor), Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX). México, El Colegio de México, 1969, p. 44.
- (6) Decorme, ob.cit., tomo II, p. VII.
Florescano, ob.cit., p. 51.
- (7) Decorme, ob.cit., tomo II, pp. VII-VIII.
- (8) Florescano, ob.cit., pp. 71-75.
- (9) Ibid., pp. 43 ss.
- (10) En Bayle, ob.cit., p. 63.
- (11) El documento en el Archivo General de la Nación, México (en adelante AGNM), Ramo de Provincias Internas, volumen 152, expediente 1, ff. 88-88v.
- (12) Informe de fray Miguel González al virrey Bucareli, fechado en la Villa de Liexena, real y minas de Sombretete, a 16 de noviembre de 1772. Ibid., f. 79, ff. 80-80v.
- (13) Por ejemplo, fray Romualdo Cartagena, guardían del colegio de la Santa Cruz de Querétaro en su Informe al virrey Bucareli de 30 de septiembre de 1772. Ibid., f. 40, ff. 58-58v, f. 59, ff. 62v-63.

- (14) Carta del padre José Neuman al padre Francisco Stowasser escrita en Tarahumara a 29 de Julio de 1688, en Mauro Matthei, Cartas e informes de misioneros jesuitas extranjeros en Hispanoamérica, selección, traducción y notas de ..., dos tomos. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1969, tomo I, p. 203.
- (15) Carta del padre Adam Gilg al padre rector del colegio de Brún, escrita en Populo de Sonora en el mes de febrero de 1692, Ibid., tomo I, p. 227.
- (16) Francisco Eusebio Kino, Vida del padre Francisco Javier Saeta..., p. 171.
- (17) Ibid., p. 162, pp. 174-175.
- (18) Venegas, El apóstol mariano..., en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, p. 127.
- (19) Informe citado a Bucareli, supra 13, ff. 58-58v.
- (20) Carta del padre Juan Ratkay al padre Nicolág Avancini escrita en Tarahumara a 25 de febrero de 1681, en Mauro Matthei, ob.cit., tomo I, p. 157.
- (21) Carta citada de Neuman a Stowasser, Ibid., tomo I, pp. 203-205.
- (22) Venegas, El apóstol mariano..., en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, p. 132.
- (23) Este importante documento fue publicado bajo el título de Misiones norteañas mexicanas de la compañía de Jesús, 1751-1757, edición preparada por Ernest J. Barrus. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1963, el párrafo citado en p. 83.
- (24) Kino, Vida del padre Francisco Javier Saeta..., p. 164.
- (25) Véanse las respuestas de los distintos superiores monásticos en AGN, Ramo de Provincias Internas, volumen 152, expediente 1.
- (26) Carta citada al padre Avancini, en Matthei, ob.cit., tomo I, p. 155.
- (27) Carta citada al padre rector del colegio de Brún, en Ibid., tomo I, p. 230, p. 232.

- (28) Kino, Vida del padre Francisco Javier Saeta..., pp. 164-165.
- (29) Misiones nortteñas..., pp. 82-83.
- (30) Informe del provincial Cristóbal de Escobar y Llamas al rey sobre misiones, fechado en México a 30 de noviembre de 1745 (Copia). AGN, Ramo de Reales Cédulas (originales), volumen 67, f. 123 v.
- (31) Carta al padre Avancini, en Matthei, ob.cit., tomo I, p. 157.
- (32) Matthei, ob.cit., tomo I, nota 7a al pie de p. 157.
- (33) Misiones nortteñas..., pp. 81-82.
- (34) Carta al padre Avancini, en Matthei, ob.cit., tomo I, p. 155.
- (35) Carta al padre Stowasser, Ibid., tomo I, pp. 201-202. Subrayado nuestro.
- (36) A ello hace referencia el padre Adam Gilg en su carta al rector del colegio de Brúnn, Ibid., tomo I, p. 229.
- (37) En Bayle, ob.cit., pp. 145-146.
- (38) Ibid., p. 146.
- (39) Véanse algunos de los géneros surtidos por el procurador general a los misioneros de Sonora en 1707 en Memoria de géneros enviados por el procurador general padre Juan de Iturberoaga, en México, al padre Francisco Dasebio Kino en Sonora. Firmada en México a 5 de diciembre de 1707 por el arriero Atanasio Ramírez, documento de dos folios cuyo original reposa en la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas con el número WBS 43. Copia xerox en la Biblioteca de El Colegio de México.

Hay una lista de los padres y las cantidades que adeudan a la procuraduría en Memoria de los suplementos que el procurador padre Juan de Iturberoaga ha hecho a los padres de la provincia de Sonora en el año de 1707, documento de dos folios cuyo original está en la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas, con el número WBS 44. Copia xerox en la Biblioteca de El Colegio de México.

- (40) François Chevalier, La formación de los grandes latifundios en México (Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII), en Problemas agrícolas o industriales de México, volumen VIII, Núm. 1 (enero-marzo de 1956), México, pp. 188 ss.

También: Decorme, ob.cit., tomo I, p. 7 y nota 13 al pie. Véase la escritura de la primera donación otorgada por don Alonso de Villaseca y el uso que desde un principio se pensó en darle en: Relación breve de la venida de los de la compañía de Jesús a la Nueva España. Año de 1602, manuscrito anónimo del Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda, versión paleográfica del original, prólogo, notas y adiciones por Francisco González de Cosío. México, Imprenta Universitaria, 1945, pp. 95-99.

- (41) En Bayle, ob.cit., pp. 115-116.

- (42) "Yo, el almirante don Isidro de Atondo, cabo superior de la armada real, empresa y conversión de la California por el rey, nuestro señor... Certifico y doy fe que mediados el mes de octubre del año pasado de mil seiscientos y ochenta y tres, el soldado Domingo Julián de Sosa, en un pedazo de tierra que le pareció de mayor humedad y a propósito, sembró unas matas de maíz, calabazas y garbanzos, y aunque no era el tiempo a propósito, no obstante llegó a crecer, aunque no con perfección, por causa de las heladas del mes de diciembre, las cuales maltrataron y secaron todo lo sembrado; y habiéndome parecido este pedazo de tierra a propósito para sembrar todo género de semillas y plantas, según sentir de todos los más experimentados en el laborío de tierra, con las fajinas de la infantería mandé desmontar un carrizal que estaba en la caja del río, mequites y otros árboles que había en su orilla, los cuales nos sirvieron para cercar dicha siembra, la cual se hizo de siete almudes de maíz y tres de frijol, y se concluyó a ocho de enero de este presente año de seiscientos y ochenta y cuatro; y por causa de haber cegado los vientos todo lo que se sembró en el arenal y caja del río, no produjo sino fueron sesenta o setenta matas que alcanzaron a caer en el abrigo de la fortificación, las cuales por falta de humedad no llegaron a granar con perfección y de las dichas matas se cogieron siete sacas y media de elotes, algunos de ellos vanos y sin grano ninguno; y habiendo encargado a los soldados que sembrasen todo género de semillas en la parte que les parece mejor, lo hicieron algunos; sembrando trigo, habas, garbanzos, frijoles; y de las hortalizas, cebollas, nabos, rá

banos, melones, sandías y calabazas; y de las plantas, parras, membrillos, granadas, higueras, naranjas y limones. El trigo se dio bien y bien granado, aunque algunos lo regaban a mano, y otros, que les cupo algún pedacito de tierra de bastante humedad, se les dio dicho trigo sin regarlo, aunque la tierra que hay al propósito para esto es tan poca que sólo puede servir para experimentar si es apta para dar fruto, porque en toda ella no se puede sembrar arribe de dos aludes; las habas y garbanzos y frijoles llegaron a crecer y granar como las de Nueva España; aunque los frijoles, por haberse sembrado más temprano los alcanzaron algunas heladas y los derribó granados; los ajos y cebollas, rábanos y nabos se dieron tan buenos como los de Nueva España; las cebollas se sembraron por el mes de octubre del año pasado de ochenta y tres y se cogieron por el mes de mayo; los ajos, rábanos y nabos se sembraron el mes de enero de este presente año y se cogieron por dicho mes de mayo de dicho año; los melones, sandías y calabazas, por falta de humedad al tiempo de dar fruto, se secaron; aunque los que sembró dicho soldado Domingo Julián de Sosa por el mes de octubre del año pasado de ochenta y tres llegaron a dar fruto, aunque pequeño, porque las heladas no los dejó medrar y secó las matas; las parras, membrillos, granadas, higueras, naranjas y limones se secaron y nunca llegaron a retomar; y para que conste lo firmé con los testigos de mi asistencia, que lo fueron el alférez don Lorenzo Fernández y Lascano... Don Isidro de Atonto". Esta acta, fechada en 6 de junio de 1684 en Bayle, ob.cit., pp. 185-186.

Como se ve, la tierra, al producir, daba buenas cosechas, mas la poca extensión de terreno fértil y húmedo, las heladas y ventarrones fueron factores que impidieron mejores resultados.

(43) Bayle, ob.cit., p. 105, p. 107, pp. 109-110, pp. 120-121.

(44) Traslado jurídico de la real junta tenida en tiempos del marqués de la Laguna en 3 de julio de 1685 sobre las noticias que dio el almirante don Isidro Otaondo /sic/ de la conquista de California. AGN, Ramo Californias, volumen 63, expediente 9, ff. 73-73v.

También: Bayle, ob.cit., pp. 122-123.

(45) Relación puntual de la entrada que han hecho los españoles /bajo el mando del/ almirante don Isidro de Atonto y Antillón en la grande isla de la California, este año de 1683 a 31 de marzo, sacada de carta de dicho almirante de /día/

20 y del padre Eusebio Francisco Kino de la compañía de Jesús de 22 de abril, sus fechas en el puerto de La Paz, documento de 8 folios útiles. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/39, ff. 4-4v.

También:

Bayle, ob.cit., p. 103, p. 108.

Francisco Javier Clavijero, ob.cit., p. 36.

- (46) Relación puntual de la entrada..., supra 45, f. 4v, f. 6v.
 Bayle, ob.cit., pp. 103-105, pp. 117-118.
 Clavijero, ob.cit., p. 36.
 Decorme, ob.cit., tomo II, p. 480, p. 482.
- (47) Relación puntual de la entrada..., supra 45, ff. 6-6v.
- (48) Bayle, ob.cit., pp. 105-106.
- (49) Carta del padre Kino al provincial Bernardo Pardo escrita en Sonora a 10 de agosto de 1683, en Bayle, ob.cit., pp. 106-107.
- (50) Ibid., p. 107. Subrayado nuestro.
- (51) Carta del padre Kino al obispo de Guadalajara, fechada en Matanchel a 15 de noviembre de 1685, en Bayle, ob.cit., p. 125.
- (52) Bayle, ob.cit., p. 126, p. 127.
- (53) Ibid., p. 130.
- (54) Relación de la conquista de California por el padre fray Manuel de la Vega, Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (en adelante BNAH), Fondo Franciscano, volumen 68, f. 11.
Representación que hizo el padre Salvatierra al virrey su fecha en México a 25 de mayo de 1705, en orden a real cédula de 28 de septiembre de 1703, sobre varios asuntos de las misiones de California (Copia). AGN, Ramo California, volumen 63, expediente 8, f. 64.
 Clavijero, ob.cit., p. 38.
 Bayle, ob.cit., p. 129. Andrés Cavo, ob.cit., pp. 353-354.
- (55) Bayle, ob.cit., p. 124.

- (56) Traslado de autos sobre nuevos misioneros en la provincia de Sonora, 1687. AGNMI, Ramo Californias, volumen 64, expediente 18, ff. 370-370v.
- (57) Bayle, ob.cit., p. 32, p. 33.
- (58) Kino, citado en Ibid., p. 131. Subrayado nuestro.
- (59) Carta del padre Salvatierra al padre Zappa de fecha 19 de noviembre de 1693, en Venegas, El apóstol mariano..., en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, p. 149.
- (60) Kino, Vida del padre Francisco Javier Saeta..., p. 168.
- (61) Cartas del padre general Tirso González al padre provincial Juan de Palacios, fechadas a 28 de julio de 1696 y 27 de julio de 1697, en Correspondencia del padre Kino..., pp. 45-47 y pp. 48-49, respectivamente; entre otras cartas que plantean el problema.
- Bayle, ob.cit., p. 132, y nota 6 al pie.
- Venegas, El apóstol mariano..., en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, pp. 172-173, p. 184, pp. 185-186.
- (62) Carta del general Tirso González al provincial Diego de Almonacir de 21 de mayo de 1695 y Carta del mismo Tirso González al provincial Juan de Palacios de 28 de julio de 1696, en Correspondencia del padre Kino..., pp. 37-39 y pp. 42-44 respectivamente.
- (63) Carta del general Tirso González al provincial Juan de Palacios de 27 de diciembre de 1698, Ibid., p. 58.
- (64) Carta del padre Kino al padre general Tirso González de 30 de julio de 1704, Ibid., p. 81.
- (65) Misiones norteñas Mexicanas..., pp. 39-41.
- (66) Venegas, El apóstol mariano..., en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, p. 173, pp. 191-192.
- Carta del provincial Juan de Palacios solicitando autorización para la reducción de California, en Francisco María Píccolo, Informe..., pp. 21-22.
- (67) Copia manuscrita de la licencia en AGNMI, Ramo Californias, volumen 63, expediente 2, ff. 15-19. Copia en Clavijero, ob.cit., p. 40.

- (68) Medir los efectos que el medio geográfico californiano pue de causar en el poblamiento humano no resulta tarea difícil para un historiador hoy en día. La carretera transpeninsular, recurso primero de dominación humana, es en mucho un proyecto en vías de realización, por lo cual llega a ser una verdadera e incómoda aventura adentrarse por las amarillentas brechas que unen a las viejas misiones y a los poblados y rancherías, muchos de los cuales aun están esperando por luz eléctrica y agua corriente. Pero basta con echar ojo a lo que ha sido la historia de la península hasta fecha muy reciente: concesiones a extranjeros y particulares, juntas de fomento, base para prácticas militares de la armada norteamericana. Allí muy poco corrió la historia, al menos no al ritmo que marcaba el centro del país. Aislamiento, inaccesibilidad, en pocas palabras.
- (69) Carta del padre Píccolo al virrey conde de Moctezuma, fechada en Loreto a 2 de julio de 1699, en Píccolo, Informe..., p. 142.
- (70) En la misma carta anterior, pp. 140-141, véase una mayor descripción de las tierras del poniente.
- Igualmente en Carta del padre Píccolo al padre Salvatierra, fechada en San Francisco Javier Viggé-Biandó a 30 de octubre de 1699, Ibid., pp. 145 ss.
- Otros testimonios:
- Píccolo, Informe..., p. 58, p. 59, pp. 61-62.
- Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte, fechada en Loreto a 9 de julio de 1699 (Copia)
 BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/40, f. 25v, f. 27.
- Carta de Salvatierra a Ugarte de 27 de noviembre de 1697 (Copia) Ibid., f. 11v.
- Memorial del padre Salvatierra a su majestad: estado de la misión de California y solicitud del situado para los soldados, fechado en Loreto a 1 de marzo de 1700. AGNRM, Ramo California, volumen 63, expediente 4, f. 38.
- (71) Píccolo, ob.cit., p. 58.
- Salvatierra se refiere a la calidad de la tierra en su Memorial citado en la cita anterior, f. 38.

- (72) Paul Kirchhoff, Introducción a Juan Jacobo Baegert, Noticias..., pp. XIII-XVI.
Pablo L. Martínez, historiador bajacaliforniano, afirma que pericúes y guaicuros probablemente llegaron a California desde algún núcleo insular del Pacífico: ob. cit., pp. 31-32.
- (73) Venegas, Noticia..., tomo I, p. 85.
Clavijero, ob.cit., pp. 74-75.
Sobre ello testimonia directamente el padre Juan de Ugarte, en 1722: Carta del padre Juan de Ugarte al padre procurador José de Echeverría, fechada en San Pablo, California, a 12 de enero de 1722: relación del viaje al golfo de California. BNA, Archivo Franciscano, Ms. 4/53, f. 13.
- (74) Kirchhoff, Introducción a Juan Jacobo Baegert, ob.cit., p. XXIV, p. XVII.
- (75) Ibid., pp. XXXVI - XXXVIII.
- (76) Píccolo, Informe..., pp. 64-65.
- (77) Ugarte en su carta citada, supra 73, f. 13.
Consag en Derrotero del viaje de reconocimiento por mar que desde las playas de San Carlos (28° de latitud boreal) hasta la desembocadura del río Colorado hizo el padre Fernando Consag, año de 1746. BNA, Archivo Franciscano, Ms. 4/66, documento de 14 folios, f. 8v.
- (78) Píccolo, Informe..., p. 63.
- (79) Ibid., p. 64.
- (80) Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte, fechada en Loreto a 27 de noviembre de 1697 (Copia), supra 70, f. 9.
Carta del padre Píccolo al padre Salvatierra fechada en San Francisco Javier Viggé-Blandó a 30 de octubre de 1699, en Píccolo, Informe..., pp. 145 ss.
- (81) Baegert, ob.cit., p. 6, pp. 73-74, p. 75, p. 125.
Los testimonios del padre Baegert, en lo que se refiere a este capítulo, han sido manejados con cuidado, procurando apresar en su visión del indígena aquellos aspectos que no fueron modificados por la acción misionera.

Venegas, Noticia..., tomo I, pp. 74-75.

(82) Venegas, Noticia..., tomo I, pp. 74-75.

(83) Baegert, ob.cit., pp. 73-74, p. 164.

(84) Ibid., p. 130.

Informe del padre Juan Bautista Luvando sobre la misión de San Ignacio y sus conversiones, arreglado dicho informe al interrogatorio que para el efecto le enviase el padre Miguel Venegas el 8 de enero de 1737. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/60, documento de 4 folios, f. 3.

(85) Baegert, ob.cit., p. 99.

(86) Ibid., p. 121.

(87) Ibid., p. 99.

(88) Loc.cit.

(89) Venegas, Noticia..., tomo I, pp. 81-82.

Clavijero, ob.cit., p. 27, afirma lo mismo.

(90) Baegert, ob.cit., p. 126.

Venegas confirma esta aserción de Baegert y asienta su juicio sobre varias relaciones de misioneros. Sin embargo, aclara que en esas relaciones se habla de la existencia entre los californios de dogmas especulativos tales como la unidad y naturaleza espiritual de Dios, existencia de otros espíritus, nociones de la Trinidad, de la generación espiritual del Verbo, y de otros artículos de la fe cristiana, mezclados con supersticiones y "necesidades": Noticia..., tomo I, p. 88. Transcribe incluso algunas de las relaciones que demuestran lo anterior: Ibid., pp. 89-91. (Quizás una de las relaciones consultadas por Venegas fue el Informe sobre las misiones de California escrito en noviembre de 1717 por el padre Jaime Bravo, en Mauro Matthei, ob.cit., tomo II, p. 207). Parece probable, según Venegas, que estas nociones fueron el resultado de la presencia de europeos antes de la llegada de misioneros. En este sentido compartimos la opinión de Venegas: para mencionar solamente un caso, recuérdese la entrada de Kino y Atondo en 1683-85. Cuando Salvatierra arriba a California en 1697 y llega al antiguo real de San Bruno, núcleo de la expedición de Atondo, se encuentra con varios de los indígenas evangelizados por Kino y sus

compañeros. Salvatierra relata su encuentro con un indio principal: "es el único que he alcanzado muestra indicios de saber alguna cosa de Dios y [tener] afición a ellas, y otros aunque sabían decir: Santa María, ora pronobis, era sin conocimiento de las palabras, sino materialidad, y al mismo paso pronuncian otras palabras: mantequilla, perro, señor y otras al tono": Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte, fechada en Loreto a 27 de noviembre de 1697 (Copia), supra 70, f. 12. Hay que tomar en cuenta la transmisión de noticias entre los indios y de la que Píccolo da testimonio; véase infra 95.

- (91) Carta del padre Píccolo al padre Juan Manuel de Basaldúa, fechada en Santa Rosalía Mulejé, California, a 10 de enero de 1717, en Píccolo, Informe..., pp. 202-203.
Baegert, ob.cit., p. 121, p. 122.
- (92) Baegert, ob.cit., p. 123.
Píccolo reconoce que el "paganismo" de los indios fue uno de los principales obstáculos a la evangelización: Informe..., p. 47.
- (93) Píccolo, Informe..., pp. 65-66.
- (94) Ibid., p. 63.
- (95) Carta del padre Píccolo al virrey conde de Moctezuma, fechada en Loreto a 2 de julio de 1699, en Ibid., p. 141.
El mismo Píccolo confirma esta actitud de los californios en 1709, con los indios de Santa Rosalía Mulejé: Carta de Píccolo a Salvatierra fechada en Santa Rosalía a 24 de junio de 1709, en Ibid., p. 172, y asimismo en 1716 con indios también del norte (cochimfes): Carta de Píccolo al hermano Jaime Bravo, fechada en San Patricio a 18 de diciembre de 1716, Ibid., pp.195-196.
- (96) Relación de la conquista de las Californias, remitida desde el real de Loreto al padre Juan de Ugarte por el padre Salvatierra, la relación se inicia el 30 de junio de 1698. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/85, documento de 10 folios útiles, incompleto, f. 6v, f. 7v.
Memorial del padre Salvatierra a su Majestad..., supra 70, f. 37.

- (97) Derrotaro del viaje de reconocimiento por mar..., supra 77, ff. 5-5v.
- (98) Baegert, ob.cit., pp. 69-70, p. 89, p. 103.
- (99) Ibid., p. 65.
- (100) Ibid., pp. 65-66.

SEGUNDA PARTE:

MEDICOS USADOS PARA LA
REALIZACION DE LA EMPRESA

CAPITULO PRIMERO

COMIDA, CRUZ Y ESPADA

Los primeros contactos

Basados en sus experiencias misionales en la Nueva España, más la experiencia de Atondo con los guaicuros de La Paz en 1683, Kino y Salvatierra obtienen que el virrey conde de Moctezuma incluya en la licencia que les permitía pasar a California dos cláusulas que revelan uno de los medios fundamentales en que se apoyaría la acción jesuítica en la península. La licencia señalaba, por una parte, que ambos misioneros podían llevar "la gente de armas y soldados que pudieran pagar y municionar a su costa" y les daba facultad para "enarbolar banderas y hacer levas" siempre que lo considerasen necesario (1). Ya en el puerto de Yaqui, Salvatierra retarda su partida a California por esperar a Kino y a algunos soldados que se habían comprometido con él para servirle de escolta. Al final se embarca con sólo cinco militares (2).

En el primer contacto con los californios de Loreto la buena recepción que los indígenas hacen a Salvatierra halla su contrapartida en la comida, los regalos y las buenas razones con que éste se les enfrentó. Escribe Salvatierra que apenas saltó a tierra, con un almudillo de maíz en mano "para regalar a los indios", éstos, en bastante número y acompañados de sus mujeres e hijos, se acercaron a recibirle, y "besaron el santo Cristo, hincados, y la Virgen" (3). En un segundo contacto con los indios refiere Salvatierra que "todos besaron al santo Cristo y la Virgen y como eran tantos no alcanzó el maíz que bajé en un balde". Al sur de Loreto Salvatierra se enfrenta a un grupo de indios en un plano de absoluta igualdad: "sentéme entre ellos y se sosegaron todos, en especial las viejas que estaban muy ariscas, que des-

pués de algunas razones que les dije (*), mucha gente se hincó de rodillas y besó al santo Cristo y a la Virgen, y dí algunos zarcillos a tal y cual vieja". En un encuentro con un indio "principal", éste hizo "grandes demostraciones de alegría" por la presencia de Salvatierra y su gente (4).

A pesar de estos buenos recibimientos lo primero que hace Salvatierra es atrincherarse y asegurar el real. Inspecciona los alrededores de Loreto y selecciona una cañada por sus ventajas tácticas:

"Parecióme grande puesto para podernos atrincherar, resguardado el norte por lo alto de la loma menor y el bajío de la cañada... y más allá de la cañada a la otra banda hace un gran carrizal, de donde no pueden llegar acá las flechas sino cansadas y pueden llegar al carrizal nuestras armas" (5).

Diariamente repartía Salvatierra a los indios que asistían a la doctrina un almud de maíz cocido (pozole) y al que ayudaba en las labores se le daba un puño de este grano (6). Asimismo,

(*) En estos primeros contactos fue de gran ayuda la doctrina cristiana que en lengua indígena había escrito el padre Juan Bautista Coppart durante su estadía en California con Kino, en 1683: Venegas, El apóstol mariano... en Gómez-Frogoso, ob.cit., tomo I, pp. 194-195. Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte fechada en Loreto a 27 de noviembre de 1697 (Copia). BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/40, f. 10.

"se hizo todo lo posible para que reconociesen la fuerza de nuestras armas, así en algunos buenos tiros, tirando a los patos y a otros animales... También se puso un blanco de una tabla, de buena distancia, y tirando todos, por mostrar que yo también sabía, tiré también, y fue uno de los mejores tiros" (7).

Las precauciones no resultaron vanas: en los primeros días de noviembre de 1697 los indígenas dieron repetidas muestras de querer apoderarse de las provisiones, ante lo cual decide Salvatierra de no entregarles lo ambicionado "por el título del miedo", procurando que los indios trabajasen en las faenas del real a fin de tener una razón para darles lo que por la fuerza pedían. Al persistir los californianos en sus demandas y amenazas se llega a la confrontación armada el 13 de noviembre, en la cual se impone la superioridad militar de los españoles, con un saldo de cuatro californios muertos (8). Aprovecha Salvatierra el estado psicológico en que quedó el grueso de supervivientes para decirles:

"que los españoles eran buenos y que no matarían sino a los que querían venirnos a matar y saquear, y que al ser ellos buenos los perdonaría el capitán" (9).

Cabe destacar la posición tomada por Salvatierra de no ceder por la fuerza a los requerimientos de los naturales y de hacer saber de manera clara quién tenía la fuerza en las manos. Luego de la batalla mencionada asienta Salvatierra que los indios:

"no querían pelear contra nosotros porque tenían mucho miedo de los arcabuces; con esto se sosegó todo género de borrasca y

estamos el día de hoy reconociendo más sujeción sin asomo de guerra, con gran des esperanzas de que esta victoria sea verdadero principio de esta conquista" (10).

Esperanzas que no se realizaron inmediatamente ya que para enero de 1698 algunos californios, olvidando lo pasado, volvieron a poner el ojo en el maíz de los misioneros y no desaprovechaban cualquier oportunidad para agenciarse más grano del que recibían por acudir a la enseñanza de la doctrina. Entre estos indios dice Salvatierra que se distinguía un tuerto "de que teníamos muchas prendas de ser grande ladrón y aunque había riesgo de alborotos en castigarle, mayor era el riesgo que nos quedaba en dejarle sin castigo". Metió el tuerto la mano en el maíz ajeno "y como era mal ejemplo a la vista de todos dióle nuestro capitán un buen golpe con la cox del arcabuz en los lomos" a lo cual prendióse el motín que no tuvo por el momento mayores consecuencias (11). Por semana santa de 1698 llegaron nuevos refuerzos españoles al real y entonces consideró necesario Salvatierra aprovechar cualquier ocasión para demostrar la fuerza de las armas españolas "porque con tantas idas, retiradas y revueltas de indios se reconocía en ellos mucha soberbia" (12). El 2 de abril se decide hacer frente a los alzados californios y se dió una batalla de campo a campo "con muchas muertes de los enemigos" (13), con lo cual se asestó un duro golpe a los ensoberbecidos naturales y se les demostró que los españoles sí sabían pelear fuera de sus trincheras (14).

Para evangelizar en estos primeros meses, cuando salía del real el padre se hacía acompañar de varios soldados (15). Para 1699 acompañaban a Salvatierra y Píccolo treinta hombres de armas (16). Entre las ventajas que traería la apertura de caminos entre misiones -Loreto y las recién fundadas de San Francig

co Javier Viggé y San Juan Londó- estaba la de que los soldados podían trasladarse rápidamente de una a otra "y este miedo de que puede llegar de repente el español es mucho freno a las insolencias de los indios" (17).

En la primera expansión misional realizada en 1699, tras haber aplacado por las armas a los naturales de Loreto y sus alrededores se fundan las dos misiones arriba señaladas. En la fundación de San Francisco Javier, al suroeste de Loreto, por manos de Píccolo, se repiten básicamente los mismos procedimientos señalados. El buen recibimiento de los indios, la prédica pacífica, el regalo de maíz, carne y otros objetos, la demostración de la fuerza de las armas españolas para espantar a los indígenas. Igualmente Píccolo recurre al uso de intermediarios indígenas, ya catequizados en Loreto, para que sirvieran de contacto con los gentiles. Procuró Píccolo agasajar especialmente y honrar con varas de justicia a los indios principales, es decir a los que tuvieran autoridad sobre el grupo o ranchería, incluidos hombres de edad y ancianos, aprovechando así las formas de organización social existentes (18).

Estas técnicas iniciales de atracción, desplegadas por Salvatierra y Píccolo, muy poco variaron con el tiempo. En 1720 el padre Jaime Bravo funda la misión de La Paz. Refiere Bravo cómo un grupo de indios de la cercana isla de San José habían ido a visitarle y que ante los pedidos de regalos que los isleños le habían hecho no les había negado nada:

"Y así nos arrancaron con gracia hasta los jarros de beber agua y un pobre gallo, que pidieron y lo llevaron".

Tal condescendencia se debía a que:

"Estos mismos que ahora, sin saber lo que hacen, obran de esta suerte, después que lo conocen hacen mucho aprecio de la tolerancia que antes se tuvo con ellos, y que debe tenerse con gente nueva que, a poco tiempo de manejados, los mismos que manosean a los padres, les tocan la cara, barbas y cabezas, cuando llega después el padre a su ranchería o pasa por donde están, se paran todos en pie y tienen mucha reverencia. Y si a los principios se les riñera no lo hicieran más, pero tampoco volvieron a ver a los padres" (19).

En otra ocasión en que se reúnen con Bravo varios grupos de gentiles de distintas naciones, algunos guaicuros se mostraron temerosos ante la presencia de sus enemigos aripes. Para evitar cualquier refriega Bravo hace alarde del valor de los indios de Loreto que le acompañaban: "todos los aripes de California son pocos para sólo los muchachos de Loreto" (20). Aclara el misionero que todas esas "papeleras" y alardes de fuerza y valor, "y otras muchas se hacen a veces con gente nueva, porque no discurren se les tiene algún miedo, que es la primera vara que se asienta entre dicha pobre gente" (21).

El padre Fernando Consag explora en 1746 las tierras del norte de California. Refiere que en uno de los parajes en que se detuvo: "Me vinieron a saludar los gentiles paisanos, a quienes hablé lo conveniente a la salvación de sus almas, dándoles algún socorro para sus cuerpos" (22). En la bahía de los Angeles Consag se topa con una ranchería hostil. Para aplacar a sus habitantes,

que "se habían ensoberbecido", el misionero ordenó una avanzada en contra de ellos y asimismo se dispararon las escopetas. El triunfo fue completo y la desbandada de los belicosos varones general. En su estampida los californianos dejaron abandonados trastos, mu jeres y niños. Consag se dirige al otro día a las mujeres a fin de que llevaran a sus maridos el siguiente mensaje:

"Que el haberlos seguido el día antecedente no fue por enemistad sino porque habiendo provocado a los cristianos con ánimo de asal^l tarnos a traición de noche fue preciso darles a entender que no se les tiene el menor miedo, aunque les parezca que son muchos /los indios/; que si fuéramos enemigos os hubiéramos matado a todas vosotras y a vuestros hijos; que vengan de paz verdadera y no teman, porque nosotros somos cristianos y por tales no hacemos guerra a nación alguna y que a todos procuramos tener por amigos. Que estas canoas y gente de ellas vienen a la obediencia y dirección de un padre que quiere mucho a los gentiles" (23).

No permitió el misionero que los expedicionarios, incluidos españoles e indios fieles, cometieran algún abuso con las pertenencias que los californios habían dejado en su huída. Mujeres, niños y objetos, todo ello

"se cuidó con la exacción que pide la fidelidad cristiana, mayormente en estos casos y circunstancias que consigo traen consecuencias muy favorables a nuestra santa fe

o muy nocivas, según es el ejemplo que dan los cristianos a los infieles" (24).

EL ESTABLECIMIENTO DE MISIONES

En la elección del sitio para el establecimiento de una misión los jesuitas californianos tomaron en cuenta varios factores; fundamentalmente, la presencia de agua y tierras aptas para la siembra y el ganado. Los testimonios saltan a la vista al estudiar cada una de las fundaciones realizadas. Tomemos un ejemplo. En 1720 el padre Clemente Guillén viaja por tierra desde la misión de Liguig a la proyectada misión de La Paz. En su recorrido anota los parajes más aptos para el poblamiento. Del sitio de Nuestra Señora de los Dolores dice Guillén que era "lo mejor que hemos hallado" (25). Un año más tarde Guillén funda en ese sitio la misión de Nuestra Señora de los Dolores (26).

Según el padre Baegert, a veces la única condición en la elección del sitio era que hubiera agua permanente y potable (27).

Las razones de lo anterior eran obvias. En un plano inmediato, la general esterilidad del país. Por otra parte, privaba el deseo de convertir cada establecimiento misional en un núcleo agrícola auto-suficiente a fin de evitar en lo posible la dependencia de los centros externos de abastecimiento, tan lejanos y de difícil comunicación. En su estado natural la tierra daba tan poco que hasta a los californios les era casi imposible la subsistencia, por tanto:

"Resultaba, pues, lógico que los primeros misioneros, que se alimentaban al principio con los granos y carnes que trajeron consigo de Sonora y Sinaloa, sobre la otra costa del mar, estuviesen ansiosos de implantar la agricultura y ganadería

en California para poder mantenerse en lo futuro, no solo a sí mismos y a sus sucesores, sino también a los soldados, marineros, californios enfermos y catecúmenos. Por tal motivo, donde apenas era posible, se introdujeron las dos actividades, es decir, la agricultura y la ganadería" (28).

Los primeros edificios de la nueva misión eran por lo demás sencillos y estaban constituidos por cabañas o "jacalitos", a veces simples enramadas, todo ello construido del material que hubiera más a mano: paja, palmas, cañas, barro. Posteriormente, cuando la misión se estabilizaba se procedía a levantar mejores construcciones, con mejores materiales y se empezaba la catequización y la labranza de las tierras (29).

Se dio el nombre de cabecera al lugar en donde residía el misionero, quien asimismo tenía a su cargo varias reducciones y rancherías indígenas a las que visitar y asistir. Para facilitar la labor de los misioneros se procuraba agrupar a los dispersos núcleos indígenas en esas reducciones o pueblos de indios. En el caso de California la reducción a pueblos topó con obstáculos provenientes de las costumbres y tradicional modo de vivir de los indígenas. Ya se anotó la dispersión en que vivían los californios, producto del nomadismo a que les obligaba la escasez de recursos del medio ambiente y el apego que sentían por los lugares que más frecuentaban en sus correrías. En 1729 el misionero de Guadalupe informa que se procuró congregar a los indios para acercarlos a la misión y sacarlos de los parajes distantes y agrestes en que vivían. Esta labor, dice el misionero que: "costará algún trabajo de conti

nuarla porque ya no teniendo más miedo de algún enemigo, aún pocos solos se apartan de los suyos y viven donde tienen agua y alguna comida" (30). Este informe se da luego de nueve años de haber sido fundada la misión.

Un año más tarde, en 1730, un informe de la misión de los Dolores señala:

"Como cada una de las rancherías de esta misión, aunque chicas, se parte en dos, tres o más parcialidades, lo mismo es en otras misiones, y se apartan a vivir en distintos barrancos y serranías, no me ha sido fácil el saber fijamente el número de los catecúmenos de cada una" (31).

Recuérdese igualmente que el padre Guillén funda esta misión en el año 1721. En 1730 el misionero Nicolás Tamaral informa sobre los problemas que tenía para poder atender a los indios de Todos Santos, pueblo de visita de la misión de La Paz, porque no se mantenían reducidos en el pueblo y muchos vivían distantes, por lo que tenía que ir a buscarles y atenderles en sus rancherías. Este problema era causado tanto por el gran número de indígenas con que contaba la misión como por el prurito a reducirse que mostraban algunos indios viejos y cimarrones (32).

Las dificultades parecieron ser insalvables. [En 1730 el padre visitador general José de Echeverría informa sobre California, menciona la existencia de cabeceras y rancherías en cada misión, "que pueblos no se han podido formar hasta ahora" (33).

En 1745 el provincial Cristóbal de Escobar informa al rey sobre California en una forma más explícita, y anota como razón del fracaso en formar pueblos la general esterilidad de la tierra y las sequías:

"de aquí resulta que no se han podido reducir a vivir con permanencia en pueblos a los indios porque no hay en qué ocupar los ni hay con que mantenerlos, y así es preciso dejarlos vagar por los montes en donde buscan con las frutillas silvestres el mantenimiento que no hallan en los pueblos, y porque ni aún ésto puede suministrar un paraje, por ésto, de meses en meses van peregrinando por las serranías para adquirirlo, y los misioneros se ven obligados a contentarse de que los dominicos en partidas asignadas por su turno acudan a la iglesia para oír misa, sermón y doctrina, y aun estos días es preciso proveerlos de comida, por^{que} ellos nada tienen" (34).

Clavijero señala, sin embargo, que en total se fundaron unos 20 pueblos de indios en California (35), lo que más o menos corresponde al número total de cabeceras de misión que se establecieron.

En cuanto al radio de acción de las misiones, para 1702, Píccolo señala que Loreto comprendía 10 rancherías, tanto al norte como al sur, con distancias entre 2 y 15 leguas (*); San Francisco Javier abarcaba 12 rancherías, al poniente, sur y norte, con

(*) Una legua mexicana = 4 kilómetros.

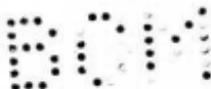
distancias entre 2 y 20 leguas; la misión de Yodiviggé (*), - tres rancherías, dos de ellas juntas y otra al norte; la misión de San Juan Londó, cuatro rancherías al levante, norte y poniente, distantes de la cabecera entre 3 y 6 leguas, aparte de otras rancherías más lejanas (36). En el inicio de las misiones éstas procuraban ejercer su influencia en un radio más o menos circular y a regular distancia de las cabeceras.

Un informe de 1730 asigna a Loreto un total de 10 rancherías, incluyendo la cabecera y Luiguig, otrora misión, pero no especifica distancias (37). En 1762 el padre visitador general Ignacio Lizasoain no nombra rancherías para Loreto en un informe que levanta tras su visita a California (38).

En cuanto a San Francisco Javier el número de rancherías disminuye progresivamente, en cuanto al total de 12 señalado por Píccolo en 1702. En 1730 atendía a 9 rancherías fuera de la cabecera y los pueblos de San Miguel y Santa Rosalía (39). Para 1745 tiene 5 visitas en todas direcciones y a distancias regulares: Santa Rosalía, 7 leguas al oeste; San Miguel, 8 leguas al norte; San Agustín 3 leguas al sureste; Dolores del Norte, 2 leguas al este; San Pablo, 8 leguas al noroeste (40). En 1762, el padre Lizasoain menciona sólo tres rancherías anexas a San Javier: Los Dolores, San Pablo y Santa Rosalía (41).

En años cercanos a su fundación (1722) el padre Tamaral informa que la Purísima abarcaba 32 rancherías distantes entre 2 y 10 leguas, y algunas a 35 ó 40 leguas de la cabecera (42). En 1745 aparece con 6 pueblos distantes 8 leguas de la cabecera (43). En 1762 no se mencionan rancherías para esta misión (44).

(*) Desapareció muy pronto. No se encuentran casi referencias de ella.



Para 1720 San José Comandú atendía a dos pueblos, San Juan y San Ignacio, aparte de la cabecera (45). En 1745 atendía a 3 pueblos, al norte, este y oeste, entre 1 y 10 leguas (46). En 1762 no se mencionan rancherías (47).

En 1730 San Ignacio asistía a 27 rancherías que luego se agruparon en 13, a diferentes distancias de la cabecera, entre 3 y 23 leguas (48); en 1745 esta misión atendía a 8 rancherías distintas entre 3 y 11 leguas (49); en 1762 el número de rancherías se redujo a 6 (50).

En 1745 la misión de Santa Rosalía Mulegé tenía dos pueblos de visita: la Santísima Trinidad, 6 leguas al sureste y San Marcos, 8 leguas al norte (51); en 1762 Lizasoáin no nombra rancherías o pueblos de visita para esta misión (52).

Para diciembre de 1729 la misión de Guadalupe atendía a 12 rancherías (53). En 1745, el informe de Escobar señala sólo 4 visitas: La Concepción, 6 leguas al sur; San Pedro y San Pablo, 6 leguas al oeste; San Miguel, 6 leguas al suroeste; Santa María, 5 leguas al norte (54). En 1762 el padre Lizasoáin señala el mismo número de visitas: San Miguel, entre oriente y sur a 6 leguas; Nuestra Señora de Rosario, 5 leguas al sur; San Pedro y San Pablo, 4 leguas al sur y poniente; San Fernando, 4 leguas al norte (55).

En 1730 el padre Clemente Guillén informa que su misión de los Dolores atendía a 20 rancherías de indios cubis (56); en 1745 Escobar señala 5 rancherías (57) y en 1762 no se nombran rancherías adscritas a la misión (58).

Los datos anteriores de 8 misiones permiten apreciar que en cuanto a radio de acción se siguió el temprano ejemplo de Loreto: la influencia de las misiones se extendía circularmente y a distancias regulares, que en algunos casos excedían las 20 leguas.

Por otra parte, es significativa la progresiva reducción de este radio de acción al ir disminuyendo con el tiempo el número de visitas y rancherías. El caso de Guadalupe quizás proporcione las razones: de un total original de 19 rancherías con que había empezado a trabajar, en 1729 su misionero informa que se habían reducido a 12 "por las mortandades que hubo en las epidemias" y también porque la vecina misión de San Ignacio había tomado para sí algunas rancherías, incluyendo al mismo pueblo de San Ignacio que perteneció a Guadalupe hasta que empezó a funcionar como misión independiente (59). Para lo que nos interesa por ahora, la concentración de indígenas fue un proceso continuo a medida que las rancherías originales se iban despoblando.

La tónica usual -salvo excepciones- fue el escalonamiento progresivo de misiones por el cual se procuraba no dejar demasiado terreno entre una misión y la precedente, con el fin de asegurar la comunicación y ayuda mutua entre ellas. En 1721 Píccolo escribe al provincial de turno para referirle que se había dado principio a la misión de los Dolores, entre Loreto y La Paz, y expresa:

"la gran necesidad que hay de ir fundando dos o tres misiones en este distrito que hay de Loreto a La Paz, porque es necesario por el buen gobierno de las misiones y consuelo de los ministros que se den las misiones la mano una con otra. Y si así se acostumbra y se ha acostumbrado en todas las misiones, mucho más en éstas que son de gente bárbara y pobre" (60).

En 1737 se funda una nueva misión en ese distrito, la de San Luis Gonzaga, para cubrir parte del territorio que separaba a La Paz y a las otras misiones del sur del centro misional de Loreto. Habo excepciones. En 1761 el padre Miguel del Barco informa al virrey que la nueva misión de San Francisco de Borja, al norte, quedaba a tres jornadas de la que le precedía, la de Santa Gertrudis, "porque aunque fuera conveniente que las misiones no distasen tanto una de otra, mas por la esterilidad de la tierra no se ha hallado paraje más cercano en el que fundar misión que sea de alguna permanencia" (61). Un vistazo al mapa que señala la ubicación de las misiones, p. 1, permite apreciar que solamente San Borja y Santa María, al norte, fueron fundadas a bastante distancia de sus precedentes; mientras que al sur La Paz quedaba retirada de sus inmediatas al norte, San Luis Gonzaga y Los Dolores. Las distancias probables entre algunas misiones las señala el padre visitador Ignacio Lizasoain en su reporte de 1762: de La Paz a Los Dolores, como 60 leguas; entre Los Dolores y San Luis Gonzaga, 8 leguas; de San Luis a San Javier, 40 leguas; de San Javier a San José Comondé, 9 leguas; de San José Comondé a la Purísima, 9 leguas; entre Guadalupe y Santa Rosalía Malejé, 15 leguas; entre Guadalupe y San Ignacio, 24 leguas; entre Santa Gertrudis y San Borja, 28 leguas (62).

Un recurso fundamental para vencer el medio fue la construcción de caminos, los que se abrían inmediatamente después de fundadas las misiones. Por mayo y junio de 1699 se construyen los primeros caminos que unían a Loreto con las nuevas misiones de San Juan Lonó y San Francisco Javier Viggé (63). En 1724 el padre Jaime Bravo expresa el interés que había por abrir un camino desde el recién fundado pueblo de Todos Santos hasta la misión de

Santiago, puesto que, "importa mucho en estas nuevas tierras y distancias la comunicación de unos pueblos con otros" (64). La misión de San José del Cabo, a los pocos meses de fundada, ya estaba conectada por caminos con casi todas sus rancherías (65). En 1737 el padre Juan Bautista Luyando responde al historiador Miguel Venegas que tanto en el norte como en el sur de la península los misioneros hacían abrir caminos principales entre misiones, obra en la que trabajaban todas las rancherías indígenas. Del camino principal se hacían ramales que comunicaban con las rancherías y parajes de indios. Estos caminos particulares los hacían los indios de cada ranchería, ayudándose los unos con los otros. Para abrir estas vías de comunicación se necesitaban meses enteros y se recurría al uso de barretas y picos "por ser los cerros de puras peñas y los más muy encumbrados. En las mesas, para dejar sin piedras el camino ahondaban más de una vara dejando como zanjas los caminos... A veces se valían del fuego para hacer pedazos los peñascos". Venegas hace saber a Luyando que según una carta del vicitador José de Echeverría, "en éstos de los caminos se ha trabajado más en California desde su conquista que en toda la Nueva España en 200 años" (66). En cuanto al establecimiento de misiones, además de la topografía y condiciones físicas ambientales, se tomó en cuenta el natural de los indígenas. La expansión y asalto definitivo del norte californiano se demoró en aras a someter primero la zona meridional, asiento de tribus más belicosas y culturalmente más resacasadas (67).

Con el tiempo, a medida que se iba ganando terreno a la gentilidad y crecía el número de misiones y misioneros la técnica de fundación de una misión se fue perfeccionando y se realiza

ba cumpliéndose un plan previsto de antemano; los misioneros vecinos a la zona seleccionada para el nuevo establecimiento ayudaban en la catequización, siembras y aprovisionamiento; el nuevo misionero pasaba generalmente a una misión cercana a la proyectada para aprender la lengua y adiestrarse en la labor misionera mientras llegaba el momento de la fundación. Las últimas fundaciones noroesteñas son un ejemplo bastante representativo de organización y planeamiento (68).

FUNCIONAMIENTO DE LAS MISIONES

Construidos los primeros edificios de la misión y realizadas las primeras siembras comenzaba la catequización de los congregados indígenas. La enseñanza cristiana que impartían los jesuitas en sus misiones de la Nueva España era elemental, como el compendio del padre Castaño, que se traducía a la lengua de los naturales y contenía los puntos fundamentales de la religión católica: la existencia y unicidad de Dios, los mandamientos como vías para lograr el cielo y evitar el infierno, los sacramentos y las oraciones, la devoción a la Eucaristía y a la Virgen, la misa, las prácticas de Semana Santa (69).

Como vehículo fundamental de acercamiento a los californios estaba el dominio de las lenguas que éstos hablaban. La imposibilidad de comunicarse con los indígenas fue una de las grandes dificultades con que se toparon Salvatierra y Píccolo (70), impedimento rápidamente solucionado por los misioneros ya que para 1702 podían predicar en dos lenguas, la laimona y la monquí (71). En tiempos posteriores cuando se iba a fundar una nueva misión se procuraba que el misionero destinado a ella se ejercitara primero en la len

gua que hablaran los habitantes del paraje y para ello estaba el tiempo necesario en una misión vecina de igual lengua (72); luego, intensificaba el aprendizaje con los indios (73). En caso de que el misionero no supiera la lengua se valía de intérpretes, a los cuales enseñaba el castellano, y de las doctrinas dejadas por su antecesor (74). Contraviniendo disposiciones reales los misioneros preferían comenzar la evangelización en lengua indígena (75), lo que obedecía sin duda a la experiencia que se tenía sobre la mejor forma de reducir a las tribus gentiles y que no se limitó solamente a los jesuitas (76). Las ordenaciones de la compañía obligaban a los misioneros a tener por lo menos "una mediana destreza" en el uso de la lengua de sus feligreses, en consecución de lo cual se sometía a los padres a sucesivos exámenes bajo la supervisión de los rectores locales y los visitadores de misiones y si era necesario se les removía de la misión hasta que se habilitaran, impidiéndoles incluso el ascenso a los grados de profesión y formación si no estaban aptos en lengua (77). Se especificaba asimismo que en aquellas misiones con feligreses de varias lenguas, "aunque sería laudable" que el ministro las supiera todas, bastaba con el dominio de la principal (78). Para facilitar la labor de los misioneros nuevos, los operarios viejos debían dejarles noticias de la lengua, "reducidas a arte, vocabulario, confesionario, catecismo, sermones y observaciones" (79). - Se prohibía mudar a un misionero a otra misión con feligreses de distinta lengua a la que ya dominaba, salvo casos "de muy grave necesidad" (80). En el caso concreto de California, dado el nivel cultural de los indígenas resultaba sumamente difícil -y casi imposible- el obligarles de buenas a primeras a la comprensión y dominio de una lengua ajena, plagada de vocablos abstractos de los que carecían las lenguas californias, y aun más tomando en cuenta

el caris esencialmente religioso que tomaba la comunicación entre operario y feligreses. El padre Baegert señala, por ejemplo, las grandes dificultades que tuvo para traducir el padre nuestro y el credo a la lengua guaicura, ya que al carecer ésta de muchas palabras indispensables para la comprensión de esas oraciones, tales como "santo, iglesia, dios, espíritu, comunidad, merced, voluntad, cruz, virgen, nombre, infierno, imperio, pan, culpa, tentación, creador, indulgencia o perdón, vida, resurrección, acontecer, diario, señor, todopoderoso, tercer, etcétera", debía recurrirse a diversas argucias para hacer posible la traducción: algunas veces se intercalaba el concepto español, otras se recurría a rodeos y circunloquios para expresar la idea y en otras se eliminaba de plano la palabra castellana sin menoscabo de la idea a expresar (81).

A la par de la enseñanza religiosa a los californios se les instrumentó para el ejercicio de oficios útiles y prácticos. En lo que respecta a los hombres, con el tiempo hubo agricultores, carpinteros, ladrilleros, herreros, albañiles, trasquiladores, tejedores, hilanderos, pañoleros, artesanos de esteras y alfombras; las mujeres, por su parte, también recibieron adiestramiento en agricultura, costura, tejido, manufactura de redes y cuerdas, alfarería (82).

Se dedicó atención preferente a los niños por razones obvias. Estos eran separados de sus padres y congregados en la cabaecera en donde recibían educación cristiana, se les enseñaban oficios y se les alimentaba y cuidaba hasta la edad de casarse o cuando menos hasta los doce años. Un informe de 1762, correspondiente a la misión de San Ignacio, confirma lo anterior:

"Aunque como se ha dicho está repartida la gente en 7 rancherías, pero todos los ni-

Los y niñas de 7 años para arriba están ya recogidos en dos casas o colegios que para este fin se hicieron: el de las niñas por diciembre de 60 y el de los niños por febrero de 61, en donde ocupan parte del día en aprender a rezar en su lengua y también en la castellana, y en ésta a leer y a cantar las devotas canciones que se acostumbran en estas misiones; la otra parte del día se emplean en trabajos proporcionados a su edad y sexo. De este modo están en dichas casas hasta que llega el tiempo de casarse" (83).

La distribución del tiempo en una cabecera de misión era como sigue: al amanecer se tocaban las Aves Marías y todos los californios acudían a la iglesia a rezar, saludar a la Virgen y cantar el alabado. Luego, los encargados de la cocina iban a su oficio mientras el grueso de la congregación oía la misa, rezaba y cantaba el alabado. Se repartía el desayuno y después, hombres y mujeres, iban a sus trabajos. A las diez, niños y niñas se reunían en la iglesia a rezar la doctrina y cantar el alabado. Al mediodía, saludo a la Virgen, canto del alabado y reparto de comida. Descanso hasta las dos, hora en que reanudaban el trabajo. A las cinco, niños y niñas se reunían en la iglesia a rezar las oraciones, oír la doctrina y cantar el alabado. Al anochecer, rezo y saludo a la Virgen, y luego reparto de la cena. Se tornaba a la iglesia en donde se rezaba el rosario, se decían las letanías y se cantaba de nuevo el alabado. A la salida, hombres y mujeres rezaban la doctrina guiados por sus temastianos (*) y por último

(*) Ayudantes indígenas.

se recogían (84). Este programa, con algunas variantes, se cumplía en todas las misiones (85). Los habitantes de las rancherías tenían un poco más de respiro, al no estar bajo la sombra constante del padre: al amanecer y al anochecer se rezaba en comunidad la doctrina y se cantaba el alabado a coros, todo ello bajo la dirección de autoridades indígenas señaladas por el misionero. El total de rancherías se dividía en tres o cuatro grupos que debían presentarse alternativamente una vez al mes en la cabecera y quedarse allí por espacio de varios días para ser adoctrinados por el misionero (86).

El trabajo de los indios, bien en las tierras de la misión o en otras actividades como la construcción de caminos y edificios, ayudar al misionero en las labores de la iglesia o de la casa y en los distintos oficios fue usado no solamente como elemento de producción económica sino también, según el padre Baegert, como remedio al ocio y a sus secuelas de "maldades y crímenes" (87). Los indios debían trabajar en dos tandas: en la mañana y en la tarde, tal como se señaló en el horario de actividades que seguían las misiones.

Para asegurar la cristianización de los californios los misioneros jesuitas usaron de diversos medios que, en general, responden a la tónica seguida en los contactos iniciales. La comida y regalo de ropa fueron usados siempre como cebos de atracción para que los indios asistieran a la misa, a la doctrina y cumplieran con el trabajo que les señalara el misionero. Californio varón sano que no cumpliera con estos deberes no comía (88). La alimentación variaba en las distintas misiones. Según el padre Baegert sólo cinco de ellas estaban en capacidad de mantener y asistir a todos sus feligreses durante todo el año. En las otras las rancherías eran atendidas y alimentadas a través del sistema señalado de tandas semanales (89). En las misiones californianas

el pan nuestro de cada día eran el atole y el pozole, que en algunas misiones ricas se acompañaba de un pedazo de carne, legumbres o frutas (90). Premios, concursos, fiestas y celebraciones fueron recursos a los que se echó mano (91), la música y los cantos sacros fueron igualmente usados como atracción en la evangelización (92) y, por lo menos durante el gobierno del padre Salvatierra, se permitieron aquellos usos y costumbres gentiles, como cantos y bailes, que fueran compatibles con la fe (93). El buen trato, la paciencia y consideración con los indios estaba reglamentado dentro de las instrucciones que debían seguir los misioneros de la compañía y se mandaba a los superiores locales amonestar y corregir a los operarios que maltrataran a los indios (94).

Como se ha entrevisto en páginas anteriores los misioneros se valían de ayudantes indígenas o temastianos en sus labores, especialmente para atender las rancherías (95). Se nombraban fiscales y gobernadores indígenas que tenían la misión de hacer cumplir los deberes religiosos, con la potestad de castigar con azotes a los faltantes (96).

Para aficionar a los indios a sus reducciones y lograr que se acostumbraran a trabajar se les dotó en algunos casos de tierra y ganado (97). En un informe de la misión de Loreto fechado en 1717 el hermano Jaime Bravo refiere cómo los indios de esa misión podían disponer de las ganancias que obtenían de sus parcelas, comprando ropa nueva y otros artículos a su gusto (98). Hubo, sin embargo, quien se opusiera a esta práctica, si se hacía en forma irrestricta. En 1730 el padre Sebastián de Sistia-ga pone objeciones a una orden del visitador general José de Echeverría por la cual le conminaba a entregar tierras a los indios de su misión de San Ignacio, para que éstos tuvieran un manutención fija y aprendieran a trabajar. El misionero basó su

negativa en varias razones: la escasez de agua y tierra en California por una parte; por otra, los indios nuevos no estaban en capacidad de trabajar la tierra; y, por último, la entrega de tierras a los indios conllevaría a todo "un seminario de pesadumbres". Sistiaga aclara esta última razón: los californios, "teniendo que dar han de tener conque galantear y hacer picardías con gran facilidad". Añade que "las señoras de estos países no se solicitan con pesos, telas, bretañas, etcétera. El que tiene maíz tiene cuanto ha menester para conseguir con gran facilidad lo que se le antojara: ellas no resisten mucho". Cita Sistiaga el caso de un capitán indio de San Ignacio que tenía su milpa y, escondida en la misma, a una "mocetona del norte", razón por la cual se le despojó de su propiedad. También eran frecuentes los hurtos entre los mismos indios, hasta el punto de que un californio de la misión de Mulegé devolvió al misionero la huerta que tenía, exasperado por los robos que le hacían sus congéneres. Alega Sistiaga que por él hablaba la voz de la experiencia y finalmente dictamina que:

"No están todavía para comer por sí solos, al menos estos nuevos [de San Ignacio]. Si el fin es que tengan de algún modo su mantenimiento fijo, con el padre lo tienen más seguro. Si que se enseñen a trabajar y cultivar la tierra, así se consigue trabajando en las siembras del padre hasta que con el tiempo, estando más limados y más cultivados ellos, puedan cultivar la tierra sin las dificultades arriba dichas" (99).

Las razones manejadas por Sistiaga son de no poco peso y aunque sus objeciones tienen por foco a los indígenas "nuevos",

en sus palabras nace un tono de desconfianza hacia la responsabilidad de los californios. En mayor o menor grado este hecho privó en las relaciones entre misioneros e indígenas. Una actitud extrema se revela en las palabras del padre Baegert cuando afirma que:

"en todo, el misionero era el único sostén para los chicos y grandes, enfermos y sanos, y él solo cargaba con la responsabilidad de todo lo que había que hacer y arreglar. A él se le pedía comida y medicamentos, ropa y zapatos, tabaco y rapé, y herramienta si alguno quería hacerse algo para sí mismo. El tenía que componer las desavenencias, hacerse cargo de los pequeños que habían perdido a sus padres, cuidar a los enfermos y nombrar a los que debían velar a los moribundos. Conocí a más de uno que raras veces podía empezar a decir el breviario mientras había luz de sol, tan atareados estaban durante todo el buen día" (100).

Los misioneros impusieron a los californios el hacer la paz y tener buenas relaciones entre ellos, procurando terminar con la enemistad entre las distintas naciones (101), introdujeron el uso de vestidos y casas (102) y, en algunas misiones, levantaron hospitales y escuelas (103).

Todo este quehacer de los misioneros, que podríamos titular de "signo positivo", tuvo su contrapartida. Para el californio la era misional se tradujo en la realidad en una serie de beneficios -alimentación, ropa y atención corporal en el menor de los casos-, pero beneficios que al mismo tiempo aparejaban consi

go una serie de normas a cumplir, y obligaciones y trabajos a regular. Todo ello trastocaba su anterior vida de absoluta pobreza y de absoluta libertad.

Entre otras cosas los californios debieron renunciar a sus costumbres y ritos "gentiles"; no podían ya consultar y obedecer a sus guamas o médicos brujos; tenían que trabajar en duras faenas si querían el pan de cada día; debían acudir a los servicios religiosos y recibir los sacramentos a su tiempo; tuvieron que renunciar a la poligamia; y hasta se les impuso una estricta separación de sexos tanto en el trabajo como en los oficios religiosos (104); se les prohibió salir del territorio de la misión sin consentimiento del padre. (105).

Hasta con mirar nuevamente el horario de actividades de una misión para adivinar que un ritmo de vida tan regulada y acuciente no podía más que entrar en colisión con el universo libre y concreto de los habitantes de la península. La abstracción de la nueva religión la tornaba poco menos que inaccesible para un hombre que si bien racional era ajeno a este tipo de pensamiento, dado el nivel cultural a que había llegado.

Por lo tanto, el castigo físico y la pena de muerte se aplicaron a aquellos indígenas que rechazaron o atentaron contra la vida en misión y contra las reglas impuestas por el nuevo orden. En 1730 el padre Clemente Guillén escribe:

"Las ranherías cristianas acuden a doctrina, misa, confesiones, etcétera, las pocas veces que son llamadas; avisan de sus enfermos para que reciban los sacramentos; siendo irremisible el castigo del que en ésto falta. Cristianos y no cristianos oyen también la doctrina e instrucciones

cuando el ministro los visita. Hay, no obstante, uno u otro de los cristianos delincuente, que por sus maldades ha huído de los concursos de la iglesia y vista del ministro, para cuyo remedio y castigo está hoy en los términos de esta misión una escuadra española del real presidio de Nuestra Señora de Loreto y otra de indios amigos, los más hijos de esta misma misión /de los Dolores/. Y ya el cabo español, en cumplimiento de su oficio, ha ejecutado algunos castigos y prosigue en su intento, lo que se espera haya de ser para mucho bien de estos naturales y aumento del cristianismo". (106)

Al referirse a los castigos que se imponían en las misiones, el padre Baegert afirma que solamente el asesinato se purgaba con la muerte "a balleistazos", mientras que en los otros casos el culpable pagaba "con cierto número de azotes que se le aplican con un chicote de cuero sobre la piel desnuda o con grillos en los pies por unos días, semanas o meses" (107).

El padre Guillén anota que los desmanes de los indios eran castigados con la muerte en la horca y el trabajo forzado a los culpables de asesinato, y el azote para los ladrones, y narra la ejecución en la horca de un indio convicto de asesinato (108).

El padre Agustín Layando, en ocasión de tener que ejercer la defensa de sus compañeros jesuitas en la península alega ante el virrey que solamente se castigaba a hechiceros, amancebados "y

cosas semejantes". Hace alusión a casos de amancebamiento en que los culpables fueron azotados y uno de ellos amarrado a un horcón (109).

El número de azotes variaba según el delito cometido. Las ordenaciones de la compañía señalaban que el castigo por "falta ordinaria" no pasara de seis azotes; por "falta mayor", doce azotes y por falta "más grave" veinticinco azotes (110), mientras que Clavijero anota que los delitos menos graves eran castigados con la pena de seis u ocho azotes o algunos días de prisión (111).

Se recurrió igualmente a la humillación con el fin de desprestigiar a los guamas o hechiceros. En 1729 el misionero de Guadalupe refiere que había despojado a los hechiceros de todos sus instrumentos, habiéndose azotado a los reincidentes. Al tener noticias de que aún existían prácticas gentiles en el terreno de la misión, añade el padre que:

"mandé traer a todos con los sopladros y sabidores /o sea, a los médicos-brujos y a sus pacientes/, a éstos se dieron sus azotes, mas a los hechiceros, para abatirles más, se los dieron buenos en el corral de cabras imporrándoles con boñiga; /luego/ los llevó amarrados juntos del cabello un muchachito, tirándoles los otros, hombres y mujeres, con polvo y boñiga, y quedaron por castigo de trabajar en la misión dos meses" (112).

En otro caso, la persecución de un hechicero no se detuvo ni cuando éste pasó a mejor vida. El mismo informante anterior escribe que un guama se retiró de la misión y prefirió irse a morir en una cueva, de donde sacaron sus huesos los coyotes:

"a uno de ellos /de los huesos/ aquí colgado a un palo se hizo la afrenta que se pudo, y lo mismo mandé hacer en su rancharía, para ponerles aborrecimiento de tal delito" (113).

Celosos de su imagen ante los indígenas los misioneros delegaban el ejecutarse de las sentencias en otras manos, ya que no era conveniente "que el padre ande con el azote" (114). Las ordenaciones de la compañía estipulaban que los azotes fueran dados por el gobernador o fiscal indígena (115), lo cual era cumplido por éstos con riguroso celo y severidad (116). Los soldados y superiores de la tropa que protegía las misiones también se encargaban de esta tarea (117).

No solamente los misioneros se cuidaban de no andar látigo en mano sino que armaban todo un teatro para aparecer libres de responsabilidad ante los indígenas. A principios de la evangelización, 1699, fue sorprendido un hechicero en sus prácticas, razón por la cual se le llevó prisionero al real de Loreto. Se esperó hasta el domingo subsiguiente y a la salida de misa, a la vista de todos los indígenas, fue sacado fuera de la prisión, atado y con grillos, y el capitán Mendoza, comandante de la tropa, "mandó que lo azotasen hasta morir". Después de algunos azotes salieron los padres Salvatierra y Piccolo a pedir perdón al capitán en nombre del delincuente, suplicando se le perdonase la vida, que éste se enmendaría. Con esta última condición el capitán accedió a la súplica (118). Clavijero narra el caso de un guama que se raptó a una india cristiana de San Ignacio y luego amenazó de muerte al padre Luyando, cuando éste le reclamó. Se puso preso al culpable,

"y al día siguiente se formó con grande aparato un tribunal en que hacían de

jueces los dos soldados de la misión y el indio gobernador, ante el cual com pareció el reo en presencia de todo el pueblo; se le hizo proceso verbal, confesó de liso en llano su delito y fue sentenciado a la pena de azotes. La sentencia se comenzó a ejecutar en el momento, mas apenas se le habían dado tres o cuatro golpes cuando compareció el padre Luyando, que de intento no había querido intervenir en el juicio, hizo suspender el castigo y suplicó a los jueces perdonasen al reo, de cuya emienda no debía dudarse. Los jueces se dejaron vencer y el reo quedó de esta manera obligado a la cristiana humanidad del misionero" (119).

En otra ocasión, "con el mismo ardid" se ganó Luyando la voluntad de un "viejo sedicioso" (120).

Esta transferencia de responsabilidades cumplió su efecto: los californios llamaban al capitán español con un nombre cuyo significado español era "salvaje o cruel" (121).

La administración de la pena de muerte corría a cargo del capitán de la escuadra, como representante máximo de la corona en California. Cuando el padre Clemente Guillén comenta el caso de dos indígenas culpables de asesinato y sentenciados a la última pena por el capitán del presidio afirma que:

"En lo que no es causa de muerte yo dirijo, procuro acertar. En causas de muerte ya se

osciló entre treinta y sesenta (*) durante todo el período misionero. La necesidad del elemento militar fue siempre una constante. Para esta afirmación basta con un testimonio fechado en 1767, el último año de la gestión jesuita en la península. Ante la orden del provincial de minorar el número de estos sesenta soldados (**), el superior californiano Benno Ducrus responde:

"para descargo de mi conciencia aviso a vuestra reverencia que la minoración de la escolta es peligrosa... el soldado est malum necessarium, pues a falta de los soldados no habrá nada seguro y no faltará novedad" (126).

También echaron mano los misioneros de milicias indígenas formadas por californios fieles e indios provenientes de la otra banda. El padre Piccolo se refiere a indios yaquis que le acompañan en uno de sus viajes de exploración, en 1699 (127); indios "amigos" de la Nueva España, armados de arcos y flechas, resguardan a los misioneros en 1700 (128). En 1702 españoles e indios "guerreros" de la Nueva Vizcaya acuden en socorro de los misioneros durante una rebelión indígena (129). El misionero Jaime Bravo escribe en 1717 que los neófitos de la misión de Loreto han sido aliados de los españoles en diversas campañas contra californios

- (*) La duplicación se debe a la creación del presidio del sur. En nuestro capítulo El feudo jesuita, se detallan los por menores y altibajos habidos en el número de militares.
- (**) Se aducen razones económicas, ya que la corona había suspendido el pago a los militares, producto de los malos vientos que envolvían a la compañía.

revoltosos (130). El padre Legando, ante los ataques que algunas bandas de gentiles hacían a varias rancherías de San Ignacio, organiza y arma un ejército de indios cristianos, compuesto de trescientos cincuenta hombres, los cuales se enfrentan a los atacantes, con un saldo victorioso para los "cruzados" (131). Durante la rebelión de 1733-34 cien indios de las naciones yaqui, guaima y sinaloa acuden desde la otra banda en ayuda de los misioneros (132), e igualmente se usaron a grupos de californios fieles como tropas auxiliares (133).

Quizá fue el deseo de evitar la imposición de la fe por la fuerza lo que llevó a los misioneros a ser prudentes en la administración de los sacramentos, especialmente el bautismo, el cual se otorgaba, por lo general, a aquellos adultos catequizados que demostrasen perseverancia en el cumplimiento de las nuevas normas de vida. Salvatierra y Piccolo conferían rápidamente el bautismo a párvulos y niños menores (134), mientras que a los adultos se les retardaba hasta que supiesen "la fuerza y obligaciones" a que conllevaba el hecho de ser cristianos (135). El padre Piccolo explica las razones por las cuales en 1702 no se había concedido la gracia bautismal a más de tres mil adultos a pesar de las instancias de éstos:

"Porque como estas naciones son de un natural muy vivo, y antes han vivido en idolatría y en grande obediencia a sus sacerdotes, a quienes sustentan y visten... si les diéramos el bautismo corría riesgo de que los pervirtieran sus sacerdotes y nosotros no los pudiéramos obligar a que cumplieran con las obligaciones de cristianos, por habernos hallado tan sin fuer

zas para ello y por no exponer a irrisión a nuestra católica religión" (135).

Esta actitud no varió con el tiempo (*) y para que los adultos fueran admitidos al bautizo se les exigía el repudio público de sus supersticiones (137). En algunas ocasiones no se guardaron estas precauciones. En el sur de la península, por ejemplo, y probablemente por el afán de incorporar a las resabidas naciones meridionales a la grey católica, se anduvo más que de prisa: en diciembre de 1730 el padre Nicolás Tamaral informa haberse bautizado ese año a 823 personas, en la recién fundada misión de San José del Cabo (138), y a 806 en el pueblo de Todos Santos, de la misión de La Paz. En este último caso la mayor parte de los bautizos se hizo desde mediados de año, luego del viaje de inspección del visitador general José de Echeverría (139).

La iglesia en California se caracterizó desde un principio por la solemnidad y el aparato de las funciones, fiestas y conmemoraciones religiosas, por el adorno y lujo de las iglesias y vestimenta de los padres. Altares dorados, cuadros, campanas, alfombras, finos vestidos ceremoniales de seda, lino y encajes, profusión de objetos de plata, órganos y otras alhajas prestigian el culto (140). Según Baegert el deseo era levantar iglesias que no hicieran mal papel en ninguna ciudad europea (141). Dos testimonios posteriores a la expulsión de los jesuitas californianos demuestran que ese deseo fue llevado a la realidad. A

(*) Es necesario insistir en la uniformidad de acción del grupo de misioneros. La influencia de Salvatierra, en cuanto a técnicas de evangelización, se prolonga hasta después de su muerte. Además, como se verá después, existía todo un aparato de normas que regulaban el que hacer de los misioneros jesuitas en la Nueva España.

principios de 1768 el Gobernador Gaspar de Pórtola, ejecutor de la expulsión, se admira de la riqueza de la iglesia de Loreto, la cual -informa al virrey- "está como la mejor catedral" (142); para 1784 un informe general reconoce que las iglesias mejor provistas de ornamentos y alhajas eran las de los expulsos (143). A la par de la seda y la plata se instauró todo un elaborado ritual en la celebración de los oficios religiosos (144). Todo este aparato obedeció a dos finalidades: por una parte, como medio de atraer a los californios a la vida cristiana y por otra, el afán de levantar en California una iglesia perfecta para edificación de los humanos y mayor gloria de Dios (145).

LA COMPAÑIA Y SUS MISIONEROS

Como testamento-programa los miembros de la compañía de Jesús recibieron de su fundador Ignacio de Loyola la célebre fórmula de "Para mayor gloria de Dios". En orden a este postulado fundamental el fin fundamental de la organización "es no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias /de los que pertenecían a la orden_/con la gracia divina, mas con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de la de los prójimos" (146).

En busca, pues, de la mayor gloria de Dios en la tierra el jesuita debía atender no solamente la salvación de su alma si no la de todos los seres humanos. La labor misionera era, por consiguiente, una faceta de ese fin máximo.

En 1683 el general de la orden, Carlos Nogolle, responde a una solicitud del padre Kino sobre el envío de un mayor número de misioneros a la Nueva España con las siguientes palabras:

"Se hará todo lo posible porque deseamos su

mamente los progresos de esas nuevas con
versiones, que es el principal ministerio
de la compañía en Indias" (147).

Como ya se dijo, las rebeliones indígenas que constantemente asolaban el noroeste novohispano y las difíciles condiciones en que la evangelización se llevaba a cabo provocaban una ac
titud de recelo por parte de los provinciales mexicanos y de bu
na parte de los misioneros en cuanto a arriesgar nuevas fundaci
ones. Luego de la muerte del padre Francisco Javier Saeta duran-
te una rebelión de indios pimas, en 1695, ^{el} general Tirso González
escribe al provincial Juan de Palacios a fin de que este suceso
no retrasara el avance misional:

"El evangelio no se ha propagado sino con
sangre ni fue otro el inmediato fruto
del apostolado que la muerte, y espero
que la del dichoso padre será principio
de una muy numerosa y florida cristian
dad. Y así encargo con todo el afecto
de mi corazón que ahora más que nunca se
asista a aquellas misiones con el número
de fervorosos operarios que fueren nece-
sarios" (148).

En lo que respecta a California y según se ha visto, su
apertura al cristianismo se vio retardada por la actitud que
prevalció durante largo tiempo en los superiores de provincia,
pero el impulso que los padres Kino, Salvatierra y Píccolo (*)

(*) A ellos se agrega prontamente otro gran impulsador, el
padre Juan de Ugarte, quien fue en un principio el pro
curador general de las nuevas misiones californianas
hasta que en 1700 pasa a misionar en la península.

dieron a la empresa recibió el apoyo de los generales de la compañía, en cumplimiento al fin máximo de la orden.

La actuación de los misioneros jesuitas debe ser vista dentro del contexto más amplio que significa el instituto al cual pertenecen. Como ente colectivo la compañía de Jesús ha presentado, a lo largo de siglos, una unidad, un espíritu común que ha predominado sobre la pluralidad de intereses y origen territorial de sus miembros. En primer lugar, esta homogeneidad se apoya en la existencia de un cuerpo de normas que definen los objetivos de la orden y señalan los medios conducentes para lograrlos, tales son las Constituciones y las Reglas de la compañía; las cuales, a pesar de las adiciones y correcciones que sucesivamente han tenido por resolución de las Congregaciones generales, surgieron de la pluma de Ignacio de Loyola. Tanto las Constituciones como las Reglas (*) regulan hasta los aspectos más mínimos del funcionamiento de la orden y actuación de sus miembros; abarcan la formación del jesuita, tanto en lo físico, moral como espiritual, descendiendo a los detalles más concretos; indican la forma de utilizar los talentos y cualidades de los individuos que ingresan a ella, y de acuerdo con ésto señalar su destino dentro de las finalidades de la compañía; estipulan las relaciones entre los miembros de la orden, inferiores y superiores, y entre los jesuitas y la sociedad que les rodea; en fin, hacen de este ente colectivo que es la compañía algo homogéneo, estructurado, organizado, eficiente, racional y con unidad de acción, en el cual las personas que lo forman deben despojarse de toda particularidad y deseo personal que choque contra el todo (149). Patria y familia cedían

(*) Las primeras son una especie de leyes u ordenaciones enlazadas orgánicamente; las segundas son más particulares y detallistas.

su lugar ante el amor y entrega a la orden. En gran parte el jesuita, como unidad humana, se anula para participar dentro de ese todo. Alain Guillerrou señala que la labor desempeñada por los jesuitas, docentes o apostólicas, no difieren de las que realizan otros religiosos -dominicos, franciscanos-, pero estas tareas serán efectuadas por los primeros "con un espíritu de disponibilidad total, de docilidad a las directrices recibidas, de tal manera que una misma voluntad anima la organización entera" (150). Igualmente anota que:

"Este sentimiento de pertenecer a una orden de reclutamiento internacional proviene desde la fundación de la compañía: los siete primeros compañeros pertenecían ya a tres países distintos, España, Francia, Portugal. A este carácter internacional de su reclutamiento corresponde, con respecto a los jesuitas, a manera de corolario, lo que podríamos decir una visión cósmica del mundo proyectada a su evangelización" (151).

En las Constituciones hallamos la supresión que el jesuita debe hacer de sus ataduras materiales:

"Cada uno de los que entran en la compañía, siguiendo el consejo de Cristo nuestro señor: Qui dimiserit patrem, etcétera, haya cuenta de dejar el padre y la madre y hermanos y hermanas, y cuanto tenía en el mundo; antes tenga por dicha a sí

aquella su palabra: qui non odit patrem et matrem, insuper et animam suam, non potest meus esse discipulus. Y así debe procurar perder toda la afición carnal, y convertirla en espiritual, con los deu dos, amándolos solamente del amor que la caridad ordenada requiere, como quien es muerto al mundo y al amor propio y vive a Cristo nuestro señor solamente, tenien do a él en lugar de padres y hermanos y de todas cosas" (152).

Es igualmente:

"Porque el modo de hablar ayude al modo de sentir es santo consejo que no usen decir que tienen padres o hermanos sino que tenían" (153).

El que ingresaba en la compañía debía hacer renuncia de sus riquezas en los pobres y no en sus parientes,

"para dar mejor ejemplo a todos de desnudarse del amor desordenado de parientes y evitar el inconveniente de la distribución desordenada que procede del dicho amor, y para que cerrando la puerta del recurso a padres y parientes y la memoria inútil de ellos, tanto más firme y establemente perseveren en su vocación".

Se prevenía que en caso de que los parientes fuesen personas pobres la distribución de los bienes se dejase en manos de otras personas (154).

Dentro de este espíritu tiene explicación el suceso narrado por Venegas y que tiene por protagonista al padre Salvatierra, en los tiempos de su rectorado en el colegio de Guadalajara (*): uno de los padres pidió licencia para recibir un jubón que le había enviado su madre, a lo cual se negó Salvatierra y ordenó que devolviese la prenda y que en el colegio le hiciesen otro nuevo, "diciendo que en la religión tenía madre que lo vistiese y sustentase" (155).

El sentimiento colectivo se hace presente desde los primeros años de la conquista de California por los jesuitas. Ni Kino, ni Goñi, ni Coppart -especialmente Kino-, los precursores (**) obtuvieron las mayores glorias en lo que se refiere a la reducción de California, glorias que recayeron sobre sus sucesores y compañeros Salvatierra, Píccolo y Ugarte. Sin embargo, no hubo entre los primeros resentimientos aparentes, especialmente en Kino, para quien California resultaba una verdadera obsesión. Salvatierra y Píccolo aprovechan los trabajos lingüísticos de Kino y sus compañeros; y luego, la ayuda material de Kino desde la Pimería fue uno de los principales soportes de California en los primeros años. - Al ser retenido en la Pimería y no poder acompañar a Salvatierra, Kino promete asistencia efectiva "a los padres benditos y santos de la California", porque, al final, todo, California y Pimería, "es de nuestro santo instituto" (156).

(*) Cargo que ejerce a partir de 1693.

(**) Aunque hubo misioneros jesuitas en expediciones anteriores, los que fueron con Atondo son los que merecen este calificativo: 1º, por la duración del intento; 2º, por el empeño puesto; 3º, porque uno de ellos, Kino, a resultas de este viaje será el gran impulsor de la conquista de la península realizada por Salvatierra en 1697.

El sentimiento de que la obra estaba por encima de todo se revela en una carta escrita por el padre Julián Mayorga en 1720. El documento permite ver la existencia de una delicada situación entre Mayorga y la personalidad en turno en California, el padre Juan de Ugarte. La amargura y el resentimiento del operario ceden a su amor por la empresa y la obediencia a la orden:

"Acerca de otras cosas aunque en sí, a mi parecer, muy sustanciales y aunque de ellas depende, y no poco mi misión, así en lo temporal como, mucho más, en lo espiritual, no hallo palabra. Porque ninguna de ellas depende de mí y por otra parte, si hablara algo, aunque no me apartara en un punto de la verdad, fuera yo un hombre sin juicio, imprudente, temerario, y sin amor alguna a la California. El tiempo vendrá (aunque tarda mucho) que descubra con cuanta verdad se ha informado por escrito y de palabra a los padrés provinciales acerca de las cosas de por acá" (157).

La ayuda mutua entre misioneros era uso constante en California (158); según palabras del padre Ignacio María Kápoli, la "solícita caridad de la compañía" privaba en las relaciones entre misioneros (159). En California se dieron la mano hombres de diferentes nacionalidades, sin que ello representara obstáculo alguno a la meta fijada. En una lista recopilada por Peter M. Dunne se observa que de un total de 55 misioneros, 14 eran españoles, 15 mexicanos, 2 hondureños, 15 alemanos, 8 italianos y 1 escocés (160). Al tiempo de la expulsión, de los 16 misioneros que salieron de la península, seis eran españoles, dos eran mexicanos y seis habían

nacido en diferentes regiones de Alemania (161). La entrada a California y el peso de la labor misional durante la primera mitad de su historia -hasta 1730- giraron alrededor de cuatro hombres: Kino, Salvatierra y Piccolo, italianos, y Juan de Ugarte, hondureño. De 1730 en adelante, el grupo de misioneros alemanes tomará cada vez mayor importancia.]

A esta unidad de esfuerzos contribuyó grandemente la organización y gobierno interno de la orden. En cuanto a gobierno lo primero que salta a la vista es una fortísima centralización. Un vistazo a las Constituciones nos permite indicar, en este aspecto, lo siguiente: 1) un gobierno central en Roma; 2) una cadena de superiores; 3) los superiores debían actuar con autoridad, comprensión e inteligencia; 4) en todo caso, las relaciones entre inferiores y superiores se regían por la obediencia, el respeto mutuo y la tolerancia (162). El padre general de la compañía tenía (*) un carácter vitalicio, con pleno poder ejecutivo limitado solamente por las Constituciones y "en algunos casos raros" por sus asistentes o consejeros (163). Para su mejor funcionamiento, la compañía se dividía en regiones o provincias, y éstas a su vez en colegios, casas y residencias (164). La provincia mexicana encajaba dentro de esta división, y dentro de ella funcionaban los mencionados colegios y casas, y sus provincias de misiones. No había elecciones de superiores dentro de la compañía; el padre general, previo parecer de los consultores de cada provincia, nombraba a los provinciales y demás rectores o superiores locales de la provincia. En el

(*) Vamos a emplear el pasado indicativo, aunque muchos de estos aspectos sigan vigentes hoy.

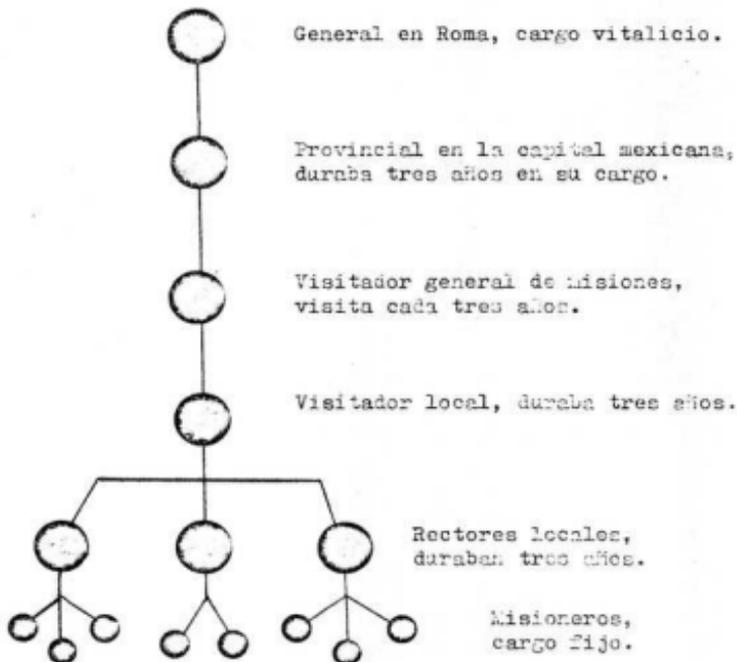
caso de las provincias ultramarinas, como la Nueva España, por la tardanza y dificultad de las comunicaciones, con el nombre de cada provincial venía también el de su sustituto, en sobre cerrado que se abría solamente en caso de muerte (165). La dependencia de los provinciales con respecto al general era elástica, a fin de evitar trabas en el funcionamiento interno de la orden, por ello, los provinciales ultramarinos fueron dotados de ciertas facultades extraordinarias, como la expulsión de sujetos y el nombramiento de superiores interinos (166). Los provinciales mexicanos, a partir de 1627, duraban tres años en su cargo, lo que, dada la distancia de Roma, no era lo más indicado, por la inestabilidad que esta corta duración daba al gobierno provincial, pero esto era subsanado en gran parte por la existencia de las ordenaciones y reglas, tanto generales como locales (167).

El padre general aseguraba el control de las distintas provincias a través del envío de visitadores. Nueve visitas de ese tipo se hicieron a la provincia novohispana y en ellas se tomaba informe del estado de todos los establecimientos, incluyendo las misiones (168). Igual recurso empleaban internamente los provinciales. Durante su gobierno de tres años, éstos debían visitar todas las casas bajo su administración; ante la imposibilidad de hacer acto de presencia en establecimientos muy lejanos, como Cuba, Guatemala, el Noroeste y California, el provincial delegaba esa función en manos de visitadores, uno de los cuales era el visitador general de misiones (169).

[Con el tiempo, las misiones fueron formando grupos homogéneos, a modo de provincias. En los últimos años de la gestión jesuíta estas provincias fueron seis: Sinaloa, California, Chinipas, Nayarit, Sonora y la Tarahumara] (170).

Cada provincia de misiones estaba bajo la supervisión de un visitador local nombrado por el provincial; este cargo era de sempoñado por uno de los misioneros y se ratificaba o cambiaba el elemento cada tres años. Este visitador local debía visitar todo el territorio a su cargo, velar por la conducta de los misioneros y funcionamiento de las misiones, de todo lo cual debía dar parte al provincial. Bajo las órdenes del visitador local estaban los rectores locales, que en California llegaron a ser tres: uno para el norte, otro para el sur, y el tercero para la zona de Loreto (*) y sus alrededores. Los rectores locales duraban tres años en sus funciones y gobernaban a los misioneros de su territorio. Finalmente, los misioneros vivían en un pueblo cabecera y tenían a su cargo varias rancherías o pueblos de visita. Cada misionero tenía sobre sí a cinco superiores regulares, a saber: el rector, el visitador local, el visitador general de misiones, el provincial y el padre general (171). Los misioneros, tanto en California como en otras partes, permanecían en la misión que les era asignada hasta morir en ella o hasta ser cambiados a otra misión o a un colegio por razones de enfermedad, edad avanzada u otra causa de peso, "bajo tales condiciones, una renuncia no tenía objeto" (172). El siguiente esquema muestra la cadena jerárquica que se ha mencionado:

(*) La "capital" de las misiones.



Según Decorme "en el cuadro de esta organización casi militar hallaban los misioneros, para su defensa como para su mérito, el estímulo y el freno de una disciplina religiosa que no se aflojó nunca" (173).

Alrededor de esta cadena de hombres se levantaban una serie de reglas, desde aquellas que constituían el basamento de la compañía hasta las instrucciones y ordenaciones para los visitadores, rectores y misioneros. En cuanto a estas últimas Decorme apunta que "había todo un código de ordenaciones y regulaciones de los padres generales, provinciales y visitadores. Tenemos varias colecciones que corren del año 1662 al de 1764. En ellas se puede apreciar la vigilancia de los superiores y la estricta disciplina a que se sujetaban los misioneros" (174). Una de estas colecciones, la Instrucción del padre visitador de las misiones, señala las atribuciones del visitador general, al mismo tiempo que reglamenta los deberes y modo de vida de los misioneros: obligación de tener libros de bautismos, casamientos y entierros; de atender y supervisar a sus pueblos de visita; de levantar iglesias en la cabecera y en las visitas; de residir en la misión y no ausentarse de ella salvo en ocasiones "muy precisas y por breve tiempo; se les prohibía reunirse en número de más de tres cuando tuviere lugar la profesión de uno de ellos "y mucho menos" en otras funciones; igual prohibición rezaba en cuanto a tener mujeres en la casa, "ni de razón ni indias"; ni tener la compañía de hermanos o parientes y darles trato preferente o tener alguna clase de negocios con ellos; se les vedaba el jugar naipes, apostar y hasta el ver jugar a otros; solamente podían escribir a los virreyes, obispos, gobernadores y oidores con la licencia del padre visitador; se regulaba la cantidad de regalos o dinero que podían enviar a sus familiares o dar de limosna a otras personas; no podían empeñarse en deudas ni edifica-

ciones costosas a menos de que la misión fuese solvente; se especificaba, como ya se anotó, el trato a los indígenas, la obligación de aprender la lengua que éstos hablaban; se regulaba sobre las nuevas entradas a tierras de gentiles y sobre el tránsito de un misionero a otra misión, lo cual debía evitarse en lo posible, por los perjuicios temporales que ello causaba; se anotaba expresamente que a misioneros nuevos debían asignárseles misiones "menos abundantes" mientras que las "descansadas" debían estar en manos de misioneros antiguos, "como sepan la lengua y no haya óbice". Aparte del castigo señalado por el incumplimiento de las disposiciones referentes al dominio de la lengua se disponía que cuando algún misionero "diere nota bien fundada de su persona castiguese severamente y si reincidiere remitase a algún colegio, de donde, por espacio de medio año no salga sino a confesiones", y esto último solo en caso de que no hubiera personal disponible (175).

La presión que superiores y ordenaciones ejercían sobre los misioneros californianos se revela en los testimonios que a continuación transcribimos: En 1730 el padre Sebastián de Sistiaga escribe haber recibido del visitador general José de Echeverría las ordenaciones, "que leí no para censurar sino para observar con el favor del señor" (176). Años más tarde el padre Wenceslao Linck refiere tener problemas con el vestuario de los indios de su misión, "especialmente ahora que los últimos padres visitadores generales me han apretado mucho sobre la desnudez de estos indios" (177).

Una muestra de los informes levantados por los visitadores generales durante sus inspecciones lo tenemos en la Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoain, quien viajó a California en los primeros meses de 1762. En su informe, Lizasoain da cuenta del estado temporal y espiritual de las misiones (178). Má

rimos exponentes del riguroso control que la compañía ejercía sobre sus individuos son una serie de Catálogos de la provincia mexicana, el primero de los cuales data del año de 1744. En ellos se ofrece información exhaustiva y progresiva de todos los jesuitas de la provincia, incluyendo por supuesto a los de California, en los siguientes aspectos: ingenio (con las categorías de exiguo, sufficiens, aliquale, mediocre, bonum y optimum), juicio, prudencia, experiencia, "profectus in litteris" (todos estos aspectos con categorías semejantes a las mencionadas): la compleción (colérica, sanguínea, melancólica y "temperata"), el talento (hábil para todo, para el ministerio y gobierno, para los asuntos domésticos y temporales, etcétera), la salud (débil, frágil, buena, robusta), la edad, el lugar de nacimiento, el tiempo en la sociedad, los grados recibidos y los diferentes cargos y ministerios desempeñados (179).

Tan rígida organización y control motivaron el siguiente comentario de Orozco y Berra:

"Sujetos sucesivamente los inferiores a los superiores de un modo servil que no dejaba el menor resquicio a la discusión, sino que por precisión debía dar la obediencia ciega, todo el mundo venía a quedar en manos de una sola persona, el general, que con los avisos repetidos y minuciosos que de todo se le proporcionaba, estaba en aptitud de dirigir con tino, según su sistema, las operaciones de todos sus súbditos, desde los que tenía al lado hasta los que habitaban a millares de leguas de distancia. Este gobierno encontrado así en unas

solas manos era en verdad una de las principales causas de la fuerza irresistible de la orden, pues obrando pasivamente del más grande hasta el más chico con arreglo a un plan fijo, la unidad de las operaciones hacía que se lograra el objeto sin ninguna remisión" (180).

Si bien Crozco atina en cuanto a la eficacia de un poder así ejercido (*), consideramos que yerra al tildar de servilismo y acatamiento ciego a las relaciones que privaban entre inferiores y superiores. Si hay algo que precisamente pueda ser característico de la orden es el espíritu activo y emprendedor de sus miembros. Un autor moderna señala como nota definitoria del jesuita: "Unir a la iniciativa, sin la cual nada se sabe, la dependencia que humilla y ayuda a purificar las intenciones del apóstol" (181). Casos particulares suficientemente demostrativos de esta aserción son, por un lado, la actividad desplegada por Kino y Salvatierra para lograr la entrada a California a pesar de la oposición de sus superiores mexicanos. En la Instrucción del padre visitador general de las misiones encontramos, por otra parte, la siguiente indicación:

"Procure el padre visitador general dejar obrar a los visitadores y rectores locales y cuando ellos son instrumentos aptos se valdrá el visitador general de los dichos para la ejecución de sus mismas disposiciones" (182).

(*) En el capítulo Diplomacia jesuita, en esta segunda parte, se verán algunos ejemplos de la eficacia resultante de la unidad y organización de la orden.

En su ya citada carta al padre visitador general José de Echeverría, el padre Sebastián de Sistiaga si bien acepta las críticas e indicaciones de su superior con expresiva humildad, también pone objeciones a dos de esas órdenes y demora su cumplimiento ya que su experiencia de misionero le indicaba las consecuencias negativas que se originarían en su trabajo misional si obedecía ciegamente lo que le mandaba el visitador (183). Estos ejemplos permiten afirmar que un buen jesuita se movía en un justo equilibrio entre la sumisión y obediencia a sus superiores -y a las reglas- y la iniciativa particular.

Para finalizar, caben unas cuantas líneas más sobre los hombres que tuvieron a su cargo la tarea de misionar en una tierra tan difícil y entre naciones indígenas de tan bajo nivel cultural. Ser misionero en California requería de grandes cualidades físicas y espirituales. El padre Sistiaga alude a este hecho cuando pide al visitador Echeverría le tenga presente en sus oraciones,

"para que me asistan en empleo tan dificultoso como es el de misionero, para /el/ que se requiere extraordinaria virtud, como vuestra reverencia habrá ya advertido. Las ocasiones de distraer se son muchas, si no se vela mucho hay mucho peligro" (184).

Para esa misma fecha, 1730, el padre Nicolás Tamaral rector de las misiones del sur de California pide al visitador el envío de un nuevo misionero para esa zona, y especifica que

"sea no de los que no hacen falta en provincia, o sobran allá, que tales sujetos

no hacen falta acá, y vuestra reverencia ha visto qué padres necesita el sur si se ha de hacer algo: salud, paciencia, celo de las almas, y que sepa lo que hace y puede hacer en los muchos dificultosos casos que en estos retiros se ofrecen, como vuestra reverencia ha visto" (185).

Tamaral resume, pues, las dotes que debía tener el misionero californiano: fortaleza de cuerpo, fe, paciencia, espíritu práctico e iniciativa. Algunos carecieron de ellas, o las perdieron con el tiempo, y fueron pasados a misiones más cómodas o a otros cargos (186). Muchos otros murieron "con las botas puestas". De éstos el ejemplo más representativo quizás sea el del padre Salvatierra, hombre de origen noble, emparentado con los duques de Milán (187) y quien ejerció entre otros cargos directivos dentro de la provincia jesuita mexicana el máximo de provincial (*). En 1699 es el Salvatierra misionero el que refiere tener una hinchazón en la mano, "originada de mojarme en lodo... para enseñar a mis californios a fabricar adobes" (188). No solamente tuvieron los misioneros que hacer de albañiles, ya que, por lo menos en un principio, tuvieron que ejercer las tareas más disímiles: arquitectos, peones, agricultores (189) y hasta se llegó a construir un barco en la península por orden del padre Juan de Ugarte (190). Las labores de exploración fueron numerosas (191), y entre fundaciones y entradas se cubrió desde la punta de la península hasta más allá del actual límite entre el territorio y el estado de Baja California.

Muy poco se sabe sobre la otra cara de los misioneros, los cuales han sido despojados por sus biógrafos e historiadores

(*) Entre 1704-1706.

de su naturaleza humana. Vale entonces completar este rápido bosquejo con algunos testimonios que nos acercan a esa oculta humanidad. Al embarcarse para California en 1697, narra Salvatierra que apenas saliendo al mar la goleta encalló en un arenal. Ante el empuje de la corriente la nave amenazaba con partirse y los marineros discuten el medio de salir del apuro. Comenta el misionero su actitud:

"Yo no me metí en cosa alguna /, mirando solo el pegarme a alguna tabla en abriendo la embarcación" (192).

El aislamiento entre misioneros se dejó sentir fuertemente en el padre Píccolo. En 1699 pide a Salvatierra vaya a visitarle a su misión de San Francisco Javier. Una de las razones:

"deseo ver le / y abrazar le / de corazón, me parece mil años que no le veo" (193).

Años después, el mismo Píccolo sugiere a Salvatierra la fundación de dos nuevas misiones con el fin de cubrir y atender nuevos territorios explorados por él y además porque ello serviría "de mucho alivio y consuelo al padre de Santa Rosalía Píccolo /, pues el vivir solo en tanta soledad no es poco desconsuelo" (194).

Es también Píccolo quien se permite bromear con su superior y compañero llamándole "bufón" y quien envía las primicias de un arroz "criollo" al resto de misioneros (195). En 1717 Píccolo utiliza todo el engranaje logístico de las misiones, procuro recursos, arrieros y barcos, al pedir al rector de las misiones de Bahía, Sonora, el envío de arbolillos de membrillo, limón, naranjos y "unas plantas de rosas de Castilla" (196). Rosas y uardos

se sembraron igualmente en la misión de la Purísima (197).

A pesar de la cooperación y ayuda mutua que se prestaban, entre algunos misioneros surgieron rocas. En 1720 el padre Mayorca acusa de abuso de autoridad al padre Juan de Ugarte (198), lo que quizás causó la reprensión que este último recibió por parte del provincial (199). En sus "cambalaches" personales los misioneros ponían mucho cuidado, anotando lo dado y lo recibido, pues "cuenta y razón" claras conservaban la amistad (200). En los últimos años de las misiones la procuraduría general de California en la capital mexicana estuvo a cargo del padre Juan de Arnesto, quien estuvo algún tiempo en la península, y que tenía muy malas pulgas según nos da a entender una carta del padre Miguel del Barco al visitador general Ignacio Lizasoain. En ella, el misionero insiste en su petición de que no se prohibiera a los padres de California encargar mercancías de Guadalajara y México por otra vía que no fuera el padre Arnesto. Las razones de ello eran las dificultades que habían entre misioneros y procurador, pues éste

"a muchos de los padres los trata con más aspereza y sequedad de lo que quizá fuera razón; que lo que se le pide lo envía o no, según quiere, aunque envíen conque comprarlo ni sea cosa que desdiga; y que cuando quiere responde con tono de reprensión que aquello no debe ir".

Agrega del Barco el siguiente caso:

"Ahora me acaba de decir el padre Rothea (que estuvo aquí) que como sus indios le piden muchos polvos /sic/ no le alcanzan dos libras, pero el padre Arnesto siempre

le envía solo dos por más que siempre le pide cuatro, las cuales a otros padres se vía sin reparo, al parecer" (201).

Cabe suponer el estado de ánimo del padre Rethen ante el capricho de su procurador.

El presente capítulo nos ha permitido entrever aquellos medios y técnicas empleadas por los misioneros jesuitas para reducir a los indios y a la misma tierra a "policiá" y cristiandad. Las buenas maneras, el paternalismo y el reparto de comida y regala los recibieron el respaldo del látigo, la horca y el soldado. Se tuvo pronta conciencia del impacto que esta mezcla de regalos con blas causaba en los californios y de la difusión que entre ellos tenían los hechos y actitudes de los misioneros. En esto los jesuitas californianos actuaron a tono con sus hermanos de la otra banda y; en una forma más inmediata, estas tácticas respondían a la realidad de un indígena acosado por las privaciones físicas, relegado a un estado de retroceso cultural en el cual el medio físico fue factor de no poca importancia, e indefenso ante la superioridad militar de los europeos. La agricultura, la ganadería, la reducción a pueblos, la apertura de caminos, el encadenamiento de misiones, la pompa del ritual católico fueron otros tantos medios de conquista. El misionero, como agente reductor, debía tener las suficientes cualidades para enfrentarse a una labor de este tipo. Sobre el misionero se alzó la sombra protectora y eficiente de la compañía de Jesús. En definitiva, había un fin y en consecución de éste se emplearon la cruz y la espada.

C I T A S

COMIDA, CRUZ Y ESPADA.

- (1) Licencia que otorga el virrey conde de Moctezuma para que los padres Kino y Salvatierra pasen a misionar a California (Copia). AGN, Ramo Californias, volumen 63, expediente 2, ff. 15-19. Copia de la licencia en Clavijero, ob. cit., pp. 40-41.
- (2) Venegas, El Apóstol mariano... en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, p. 197.
- (3) Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte fechada en Loreto a 27 de noviembre de 1697 (Copia). BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/40, f. 7v, f. 8.
- (4) Ibid., f. 9.
- (5) Ibid., f. 8v.
- (6) Ibid., f. 10.
- (7) Ibid., f. 19v.
- (8) Ibid., ff. 10-17v, f. 18v.
- (9) Ibid., f. 17v.
- (10) Ibid., ff. 13v-19.
- (11) Relación de la conquista de las Californias remitida desde el real de Loreto al padre Juan de Ugarte por el padre Salvatierra, comenzada a escribir el 30 de junio de 1698. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/85, documento de 10 ff., incompleto, f. 3v.
- (12) Ibid., f. 6v.
- (13) Memorial del padre Salvatierra a su majestad: estado de la misión de California y solicitud del situado para los soldados. Fechado en Loreto a 1 de marzo de 1700. AGN, Ramo Californias, volumen 63, expediente 4, f. 37.
- (14) Relación de la conquista de las Californias..., supra 11, f. 7v.

- (15) Ibid., f. 4.
- (16) Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte fechada en Loreto a 9 de julio de 1699 (Copia). BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/40, ff. 33-33v.
- (17) Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte fechada en California a 1 de junio de 1699 (Copia). Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (México), en adelante BNAH, Fondo Franciscano, volumen 68, f. 31v.
- (18) Carta del padre Piccolo al padre Salvatierra fechada en San Francisco Javier Viggé-Biaundó a 30 de octubre de 1699 en Piccolo, Informe..., pp. 145 ss. La misma carta en BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/42.
- (19) Razón de la entrada al puerto de La Paz: conquista de la nación guaicura y fundación de la misión de Nuestra Señora del Pilar en California, año de 1720, por el padre Jaime Bravo en Jaime Bravo, Juan de Ugarte y Clemente Guillén, Testimonios sudcalifornianos. Nueva entrada y establecimiento en el puerto de La Paz, 1720, edición, introducción y notas de Miguel León-Portilla. México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1970, pp. 39-40. El original de la Razón en BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/50, documento de 25 ff.
- (20) Ibid., pp. 65-66.
- (21) Ibid., p. 67.
- (22) Derrotero del viaje de reconocimiento por mar que desde las playas de San Carlos (28° de latitud boreal) hasta la desembocadura del río Colorado... hizo el padre Fernando Consag, año de 1746. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/66, documento de 14 ff., f. 4v.
- (23) Ibid., ff. 5-6v.
- (24) Ibid., ff. 9-9v.
- (25) Expedición por tierra desde la misión de San Juan Malibat a la bahía de La Paz en el seno californico, año 1720, por el padre Clemente Guillén en Jaime Bravo, Juan de Ugarte y Clemente Guillén, Testimonios sudcalifornianos..., pp. 89 ss.

- La opinión sobre el paraje mencionado en p. 90. El original de este documento en BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/49.
- (26) Carta del padre Píccolo al padre provincial Alejandro Romano fechada en Loreto a 17 de julio de 1721. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/48, documento de 3 ff., f. 2.
- (27) Baegert, ob.cit., p. 24, pp. 155-156, pp. 175-176.
- (28) Ibid., p. 175.
- (29) Entre otros testimonios: Informe del padre Juan Bautista Lu-yando sobre la misión de San Ignacio y sus conversiones, arreglado dicho informe al interrogatorio que para el objeto le enviase el padre Miguel Venegas el 8 de enero de 1737. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/60, documento de 4 ff., f. 1. Relación del padre Jaime Bravo al padre provincial José de Arjo fechada en La Paz a 21 de junio de 1724. Ibid., Ms. 4/54, documento de 6 ff., ff. 1-1v. Clavijero, ob.cit., p. 80, p. 97. Decorme, ob.cit., tomo II, p. XV.
- (30) Breve relación de la misión de Guadalupe dada a mi padre visitador general José de Echeverría el año 1729 a los 8 días de diciembre. AGN, Ramo Jesuitas, legajo II-4, documento de 4 ff., f. 2.
- (31) Junio 19 de 1730. Informe de la misión de los Dolores por el padre Clemente Guillén. Ibid., legajo II-7, documento de 2 ff., f. 1v.
- (32) Carta del padre Nicolás Tamaral al padre visitador general José de Echeverría fechada en Todos Santos (misión de La Paz) a 26 de diciembre de 1730. AGN, Ramo Historia, volumen 308, f. 474.
- (33) Informe del padre visitador general José de Echeverría sobre las misiones de California dirigido al virrey, fechado en Loreto a 14 de febrero de 1730. Ibid., f. 469 v.
- (34) Informe del provincial Cristóbal de Escobar y Llamas al rey sobre misiones fechado en México a 30 de noviembre de 1745 (Copia). AGN, Ramo de Reales Cédulas (originales), volumen 67, ff. 106v-107.
- (35) Clavijero, ob.cit., p. 110.
- (36) Píccolo, Informe..., pp. 53-56.

- (37) Informe de la misión de Loreto de California en 19 de mayo de 1730 por el padre Jaime Bravo. AGNM, Ramo Jesuítas, legajo II-7, documento de 2 ff. útiles, f. 1.
- (38) Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoáin, visitador general de las misiones de esta provincia de Nueva España, que comenzó día cuatro de abril de 1761 años y se concluyó a fines de enero de 1763, con algunas notas y adiciones que pueden servir para el conocimiento de dichas misiones y provincias de ellas. Original en The University of Texas Library, Latinamerican Collection, W.B.S. Num. 47, copia xerox en la Biblioteca de El Colegio de México, documento de 45 ff. (con aparentes errores en la numeración), f. 3.
- (39) Informe de la misión de San Javier, 1730, dirigido al padre visitador general José de Echeverría. AGNM, Ramo Jesuítas, legajo II-4, documento de 1 folio útil, f. 1v.
- (40) Informe del padre provincial Cristóbal de Escobar al rey de fecha 30 de noviembre de 1745 en Decorme, ob.cit., tomo II, p. 530.
- (41) Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoáin... supra 38, f. 3.
- (42) Citado por Decorme, ob.cit., tomo II, p. 502.
- (43) Informe del padre provincial Cristóbal de Escobar..., supra 40, p. 531.
- (44) Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoáin... supra 38, f. 4.
- (45) Informe del padre Julián de Mayorga, misionero de San José Comondú, al padre provincial de México sobre las temporalidades y bienes espirituales de dicha misión y de su visita a San Ignacio, fechado en San Juan a 20 de octubre de 1720. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/51, documento de 3 ff. útiles, ff. 1-1v.
- (46) Informe del padre provincial Cristóbal de Escobar..., supra 40, p. 531.
- (47) Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoáin... supra 38, ff. 3-4.

- (48) Informe de la misión de N.S.P. San Ignacio fechado el 10 de septiembre de 1730. AGNM, Ramo Historia, volumen 308, f. 465.
- (49) Informe del padre provincial Cristóbal de Escobar..., supra 40, p. 531.
- (50) Informe de la misión de San Ignacio Kada-Kamang por el padre José Rotnea fechado a 6 de julio de 1762. AGNM, Ramo Jesuitas, legajo II-4, documento de 2 ff., f. 1. También: Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoain..., supra 38, f. 5.
- (51) Informe del padre provincial Cristóbal de Escobar..., supra 40, p. 531.
- (52) Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoain..., supra 38, f.4.
- (53) Breve relación de la misión de Guadalupe..., supra 30, f. 2.
- (54) Informe del padre provincial Cristóbal de Escobar..., supra 40, p. 531.
- (55) Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoain..., supra 38, ff. 4-5.
- (56) Junio 19 de 1730. Informe de la misión de los Dolores..., supra 31, f.2.
- (57) Informe del padre provincial Cristóbal de Escobar..., supra 40, p. 530.
- (58) Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoain..., supra 38, f. 6.
- (59) Breve relación de la misión de Guadalupe..., supra 30, ff. 2-2v.
- (60) Carta del padre Píccolo al padre Romano de 17 de julio de 1721, supra 26, ff. 2-2v.
- (61) Carta del padre Miguel del Barco al virrey marqués de Cruillas fechada en San Javier a 15 de octubre de 1761. AGNM, Ramo Californias, volumen 66, f. 1v.
- (62) Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoain...

- supra 38, ff. 4-7. Con todo lo inexacta que pueda ser esta apreciación del visitador, producto quizás de su mismo recorrido, nos da una idea de las distancias.
- (63) Carta del padre Salvatierra al padre Ugarte de 27 de noviembre de 1697, supra 3, ff. 30-30v.
- (64) Véase la Relación del padre Bravo al padre José de Arjo de 21 de junio de 1724, supra 29, f. 4 y f. 5v.
- (65) Carta del padre Nicolás Tamaral al padre visitador general José de Echeverría fechada en San José de los Coras /del Cabo/ a 9 de diciembre de 1730. AGNM, Ramo Historia, volumen 303, ff. 472-472v.
- (66) Véase el Informe del padre Luyando a Venegas, supra 29, ff. 2-2v. La comparación resulta sin duda exagerada, pero demuestra el intenso trabajo de vialidad realizado en la península y que motivó esta afirmación del padre Echeverría.
- (67) Clavijero, ob.cit., pp. 72-73, p. 80. Decorme, ob.cit., tomo II, p. 517.
- (68) Clavijero, ob.cit., pp. 96-97, pp. 98-100, p. 102, pp.106-107, p. 108. También la Carta del padre del Barco al virrey de 15 de octubre de 1761, supra 61, f. 1v.
- (69) Decorme, ob.cit., tomo II, p. XV.
- (70) Piccolo, Informe..., pp. 47-48.
- (71) Carta del padre Salvatierra al padre Ugarte de 27 de noviembre de 1697, supra 3, f. 13. También: Piccolo, Informe..., p. 49, p. 51, p. 57.
- (72) Entre otros testimonios: Entrada a la nación cora: relación que hace el padre Ignacio María Nápoli al padre provincial Alejandro Romano fechada en la misión del Pilar de La Paz a 20 de septiembre de 1721. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/52, f. 4. También los testimonios citados en supra 68.
- (73) Entrada a la nación cora..., supra 72, f. 4v.
- (74) Informe de la misión de La Paz por el padre Guillermo Gordon de 26 de junio de 1730 dirigido al padre visitador general José de Echeverría. AGNM, Ramo Jesuitas, legajo II-4, documento de 2 ff., ff. 1-1v. Carta del padre Guillermo Gordon

- al padre rector Nicolás Tamaral fechada en La Paz a 14 de noviembre de 1730. AGN, Ramo Historia, volumen 308, f.480. Carta del padre visitador general José de Echeverría al marqués de Villapiente fechada en California a 12 de julio de 1730 (copia). BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/55, documento de 2 ff., f. 2v. También infra 79.
- (75) Carta del padre Píccolo al padre general de la compañía fechada en México a 17 de mayo de 1702 en Píccolo, Informe..., pp. 102-103.
- (76) En su respuesta al pedimento del virrey Bucareli de 1772 sobre cuáles eran los mejores métodos para evangelizar entre gentiles de fronteras, fray Buenaventura Antonio Ruiz de Esparza, guardián del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, recomienda que el misionero conozca la lengua indígena y aclara que no es negligencia el hecho de que no hayan tenido vigencia y efecto las repetidas cédulas reales y las órdenes de los virreyes sobre la enseñanza del español a los indios, y que la razón de ésto "no ha sido sino aversión que tienen al castellano los mismos indios". (AGN, Ramo Provincias Internas, volumen 152, expediente 1, ff. 31-31v). Fray Romualdo de Cartagena, guardián del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, señala que la evangelización y prédica se debía empezar en lengua indígena, "pues la experiencia ha hecho saber ser así conveniente al principio de una reducción, por el amor que tienen /los indios/ a su lengua y dificultad de aprender la nuestra"; luego, al avanzar la evangelización, se debía poner empeño en que los indígenas aprendieran el castellano. (Ibid., f. 42).
- (77) Instrucción del padre visitador general de las misiones y anexos. AGN, Ramo Jesuitas, legajo II-29, documento de 14 folios útiles, capítulo 4º, artículos 25, 26, 27, 28, 29, ff. 6-7. Véanse las indicaciones que se hacen sobre este documento en infra 175.
- (78) Ibid., capítulo 4º, artículo 30, ff. 7-7v.
- (79) Ibid., capítulo 4º, artículo 32, f. 7v.
- (80) Ibid., capítulo 4º, artículo 31, f. 7v.
- (81) Baegert, ob.cit., pp. 135-139.
- (82) Informe del hermano Santiago /Jaime/ Bravo sobre las misiones de la California escrito en noviembre de 1717 en Mauro

Matthei, ob.cit., tomo II, p. 206. También: Clavijero, ob.cit., p. 9, p. 52. Decorme, ob.cit., tomo II, p. 492.

- (83) Véase el Informe de la misión de San Ignacio... supra 50, f. iv. Igualmente: Vida del padre jesuita Fernando Consag, misionero de las Californias. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/35, impreso de 30 pp., incompleto, s.a., s.l., s.f., p. 19. Clavijero, ob.cit., p. 60, p. 61, p. 94, p. 110, p. 111. Decorme, ob.cit., tomo II, p. XVI, p. 492.
- (84) Según relación del padre Nicolás Tamaral citada por Decorme, ob.cit., tomo II, pp. 502-504.
- (85) Entre otros testimonios: Breve relación de la misión de Guadalupe..., supra 30, f. 4. Informe del padre visitador general José de Echeverría... supra 33, ff. 460-469v. Baegert, ob.cit., pp. 163-164. Clavijero, ob.cit., pp. 50-51, pp. 110-111.
- (86) Baegert, ob.cit., p. 163. Clavijero, ob.cit., p. 101, p. 111. Decorme, ob.cit., tomo II, pp. 504-505.
- (87) Baegert, ob.cit., p. 165.
- (88) Ibid., p. 83, p. 165. También: Carta del padre Sebastián de Sistiaga al padre visitador general José de Echeverría fechada en San Ignacio a 27 de octubre de 1730. AGN, Ramo Historia, volumen 308, f. 478v. Clavijero, ob.cit., pp. 110-111. Decorme, ob.cit., tomo II, p. 504.
- (89) Baegert, ob.cit., p. 163.
- (90) Clavijero, ob.cit., pp. 110-111. Decorme, ob.cit., tomo II, p. 503.
- (91) Letras anuas de la misión de Nuestra Señora de Guadalupe en Californias /desde 1754/. AGN, Ramo Jesuitas, legajo III-21, documento de 6 ff., f. 4v Baegert, ob.cit., p. 164. Clavijero, ob.cit., p. 58, p. 77.
- (92) Carta del padre José de Echeverría, visitador general de las misiones, al marqués de Villacuenta fechada en California a 28 de octubre de 1729 (Copia). BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/55, documento de 2 ff., f. 1. Carta edificante del padre Pedro Nascimben fechada el 29 de junio de 1762. AGN, Ramo Jesuitas, legajo III-16, ff. 2v-3. Baegert, ob.cit., p. 171.

- (93) Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte fechada en California a 1 de abril de 1699 (Copia). Archivo Histórico BNAH, Fondo Franciscano. volumen 68, f. 24v. Venegas, El apóstol mariano..., en Gomez Fregoso, ob.cit., tomo I, p. 224.
- (94) Instrucción del padre visitador general de las misiones y anexos, supra 77, capítulo 3, artículo 21, ff. 5-5v.
- (95) Relación del padre Nicolás Tamaral en Decorme, ob.cit., tomo II, pp. 502-504. También: Vida del padre jesuita Fernando Consag..., supra 83, p. 17. Carta del padre Tamaral al padre Echeverría de 9 de diciembre de 1730, supra 65, f. 472. Junio 19 de 1730. Informe de la misión de los Dolores..., supra 31, f. 2. Decorme, ob.cit., tomo II, p. 502.
- (96) Informe del padre visitador general José de Echeverría..., supra 33, ff. 469-469v. Baegert, ob.cit., p. 164. Decorme, ob.cit., tomo II, p. 502.
- (97) Informe del padre Luyando a Venegas, supra 29, f. 2. Breve relación de la misión de Guadalupe..., supra 30, f. 3. Letras anuas de la misión de Nuestra Señora de Guadalupe..., supra 91, f. 2v. Baegert, ob.cit., p. 111. Decorme, ob.cit., tomo II, nota 18 al pie de p. 493.
- (98) Informe del hermano Santiago /Jaime/ Bravo sobre las misiones de la California escrito en noviembre de 1717 en Mauro Matthei, ob.cit., tomo II, p. 206.
- (99) Carta de Sistiaga a Echeverría de 27 de octubre de 1730, supra 88, ff. 476v-479.
- (100) Baegert, ob.cit., pp. 165-166.
- (101) Carta de Salvatierra a Ugarte de 1 de junio de 1699, supra 17, f. 31v. Razón de la entrada al puerto de La Paz...en Bravo, Ugarte y Guillén, ob.cit., p. 59, p. 60, pp. 60-61, pp. 61-62. Carta del padre visitador Juan de Ugarte al virrey marqués de Valero fechada en Loreto a 15 de marzo de 1721 (Copia). BNAH, Archivo Franciscano, Ms. 3/48, documento de 2 ff., f. 1, f. 1v, ff. 1v-2. Relación del padre Jaime Bravo al padre José de Arjo de 21 de junio de 1724, supra 29, f. 3.
- (102) Breve relación de la misión de Guadalupe..., supra 30, f. 3. Informe de la misión de San Ignacio..., supra 50, f. 1v. In

- forme del hermano Santiago /Jaime/ Bravo... en Mauro Matthei, ob.cit., tomo II, p. 206. Clavijero, ob.cit., p. 24. Decorme, ob.cit., tomo II, p. 492, p. 504.
- (103) Clavijero, ob.cit., p. 60, p. 61. Decorme, ob.cit., tomo II, p. 495.
- (104) Relación del padre Nicolás Tamaral en Decorme, ob.cit., tomo II, pp. 503-504.
- (105) Informe de Luyando a Venegas, supra 29, f. 2.
- (106) Junio 19 de 1730. Informe de la misión de los Dolores..., supra 31, f. 2.
- (107) Baegert, ob.cit., p. 124, pp. 111-112.
- (108) Carta del padre Clemente Guillén al padre visitador general José de Echeverría fechada en los Dolores a 18 de junio de 1730. AGNM, Ramo Jesuitas, legajo II-4, documento de 3 ff., ff. 1v-2, f. 2v, f. 3.
- (109) Alegato presentado al virrey por el padre Agustín María Luyando sobre el pleito con el capitán Pedro Antonio Alvarez de Acevedo (Sorrador). AGNM, Ramo Californias, volumen 64, expediente 9, f. 195, f. 193v, f. 190.
- (110) Instrucción del padre visitador general de las misiones y anexos, supra 77, ff. 14-14v.
- (111) Clavijero, ob.cit., p. 113.
- (112) Breve relación de la misión de Guadalupe..., supra 30, ff. 3v-4.
- (113) Ibid., f. 4v.
- (114) Carta del padre Nicolás Tamaral al capitán Esteban Rodríguez Lorenzo fechada en San José del Cabo a 16 de enero de 1731. AGNM, Ramo Historia, volumen 308, f. 481.
- (115) Instrucción del padre visitador de las misiones y anexos, supra 77, ff. 14-14v.
- (116) Informe del padre visitador general José de Echeverría..., supra 33, f. 469v. También: Alegato presentado al virrey por el padre Agustín María Luyando..., supra 109, f. 198v.

- (117) Baegert, ob.cit., p. 124. También: Carta de Tamaral al capitán Rodríguez Lorenzo de 16 de enero de 1731, supra 114, f. 481.
- (118) Establecimiento y progreso de las misiones de la antigua California, narración basada en cartas e informes jesuítas, gran parte de los cuales se transcriben textualmente. AGNM, Ramo Historia, volumen 21, expediente único, ff. 80-80v.
- (119) Clavijero, ob.cit., p. 77.
- (120) Loc.cit.
- (121) Baegert, ob.cit., p. 135. Lo subrayado en bastardillas en el original.
- (122) Carta de Guillén a Echeverría de 18 de junio de 1730, supra 108, f. 2.
- (123) Ibid., ff. 1v-2.
- (124) Clavijero, ob.cit., p. 79.
- (125) Remitimos al capítulo El feudo jesuíta en California, dentro de esta misma segunda parte, en donde se trata el asunto.
- (126) Carta del padre Benno Lucrue al padre provincial Salvador Gándara fechada en Guadalupe a 17 de septiembre de 1767. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/70, documento de 3 ff., ff. 2v-3.
- (127) Carta del padre Piccolo al padre Salvatierra fechada en San Francisco Javier Viggo-Biaundó a 30 de octubre de 1699. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/42, f. 2v. Publicada por Burrus en Piccolo, Informe..., pp. 145 ss., véase supra 18.
- (128) Memorial del padre Salvatierra a su majestad..., supra 13, f. 37.
- (129) Representación que hizo el padre Salvatierra al virrey, su fecha en México a 25 de mayo de 1705, en orden a real cédula de 28 de septiembre de 1703, sobre varios asuntos de las misiones de California. AGNM, Ramo Californias, volumen 63, expediente 8, ff. 63-63v.

- (130) Informe del hermano Santiago /Jaime/ Bravo sobre las misiones de la California escrito en noviembre de 1717 en Mauro Matthei, ob.cit., tomo II, p. 208.
- (131) Clavijero, ob.cit., pp. 78-79.
- (132) Lista de la tropa e indios del río Yaqui y fuerte de Guai-
mas que sirvieron en la sublevación de algunas misiones de
California y costo que tuvo su manutención, año de 1735.
AGN, Ramo Californias, volumen 80, expediente 6, ff. 34-36.
- (133) Clavijero, ob.cit., p. 91.
- (134) Carta de Salvatierra a Ugarte de 27 de noviembre de 1697,
supra 3, ff. 19-19v.
Carta de Salvatierra a Ugarte de 9 de julio de 1699, supra
16, f. 22v, ff. 28-28v, f. 32.
Carta de Píccolo a Salvatierra de 30 de octubre de 1699,
supra 127, f. 5v.
Carta del padre Píccolo al padre Salvatierra fechada en
Santa Rosalía Mulejé a 24 de junio de 1709. BNL, Archivo
Franciscano, Ms. 3/45, f. 1, f. 2v, ff. 3-3v. Publicada
por Burrus en Píccolo, Informe...; Píccolo, Informe...,
p. 50, p. 52.
- (135) Relación de la conquista de las Californias..., supra 11,
f. 1v, f. 2v, f. 5v.
- (136) Píccolo, Informe..., p. 52. También: Carta de Salvatierra
a Ugarte de 27 de noviembre de 1697, supra 3, f. 19. Carta
de Salvatierra a Ugarte de 9 de julio de 1699, supra 16,
f. 25.
- (137) Vida del padre jesuita Fernando Consag..., supra 83, pp. 17-
18. Clavijero, ob.cit., pp. 68-69, p. 75.
- (138) Carta de Tamaral a Echeverría de 9 de diciembre de 1730,
supra 65, f. 472.
- (139) Carta de Tamaral a Echeverría de 26 de diciembre de 1730,
supra 32, f. 474.
- (140) Remitimos al capítulo Los medios económicos, de esta segun-
da parte, en donde se trata el punto.
- (141) Baegert, ob.cit., p. 172.
- (142) Carta del gobernador de California Gaspar de Pórtola al vi-

rey marqués de Croix fechada en Loreto a 3 de febrero de 1768. AGN, Ramo Californias, volumen 76, f. 26v.

- (143) Informe general instruido en cumplimiento de real orden de 31 de enero de 1784 sobre las misiones del reino de Nueva España, comparando su actual estado con el que tenían las que entregaron los ex-jesuitas al tiempo de su expatriación, fechado en México a 30 de diciembre de 1793 y ordenado por el virrey Revilla Gigedo en cumplimiento de la real orden mencionada. AGN, Ramo Correspondencia de Virreyes, volumen 172, f. 218.
- (144) Relación de la conquista de las Californias..., supra 11, ff. 1-iv, f. 6, f. 6v, f. 8, f. 8v. Venegas, El apóstol mariano... en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, pp. 232-235. Carta del padre provincial Juan Antonio Baltasar en que da noticia de la ejemplar vida, religiosas virtudes y apostólicos trabajos del fervoroso misionero el venerable padre Francisco María Píccolo / fechada en 23 de diciembre de 1752, impresa en México hacia 1753/ en Píccolo, Informe..., pp. 408-410, p. 416. Vida del padre jesuita Fernando Consag..., supra 83, pp. 24-25. Clavijero, ob.cit., p. 110, p. 111. Decorae, ob.cit., tomo II, pp. 502-503, p. 505.
- (145) Relación de la conquista de las Californias..., supra 11, f. 8v. Venegas, El apóstol mariano... en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, pp. 232-235. Carta del padre provincial Juan Antonio Baltasar... en Píccolo, Informe..., pp. 415-416. Baegert, ob.cit., p. 173, p. 186.
- (146) Constituciones de la compañía de Jesús en San Ignacio de Loyola, Obras completas, transcripción, introducciones y notas del padre Ignacio Iparraquirre, S.J., del Instituto Histórico de la compañía de Jesús (Roma), con la autobiografía de San Ignacio editada y anotada por el padre Cándido de Dalmases, S.J., director del Instituto Histórico. Madrid, La Editorial Católica, S.A., 1952, Biblioteca de Autores Cristianos, Constitución Núm. 3, pp. 370-371.
- (147) Carta del padre general Carlos de Noyelle al padre Kino fechada en Roma a 2 de enero de 1683 en Correspondencia del padre Kino con los generales de la compañía de Jesús (1682-1707), prólogo y notas de Ernest J. Burrus. México, Editorial Jus, 1961, p. 31.
- (148) Carta del padre general Tirso González al padre provincial de México Juan de Palacios fechada en Roma a 28 de julio de 1696 en Ibid., pp. 43-44.
- (149) Véanse las Constituciones y las Reglas de la compañía de

- Jesús en San Ignacio de Loyola, ob.cit., pp. 369-562 y pp. 575-627 respectivamente.
- (150) Alain Guillermou, Los jesuitas. Barcelona, Ediciones Oikos-tau, 1970, Colección ¿qué sé? Núm. 12, p. 112.
- (151) Ibid., pp. 114-115.
- (152) Constituciones de la compañía de Jesús en San Ignacio de Loyola, ob.cit., constitución Núm. 61, pp. 302-383.
- (153) Ibid., constitución núm. 62, p. 383.
- (154) Ibid., constituciones Núms. 54 y 55, p. 381.
- (155) Venegas, El apóstol mariano... en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, p. 154.
- (156) Carta del padre Lino al padre general Tirso González fecha da a fines de 1697 en Correspondencia del padre Kino..., p. 54.
- (157) Informe del padre Julián de Mayorga..., supra 45, ff. 3-3v.
- (158) Los testimonios son más que abundantes. Entre otros: Carta de Sistiaga a Echeverría de 27 de octubre de 1730, supra 88, f. 478v. Informe de la misión de N.S.P. San Ignacio..., supra 48, f. 465. Letras anuas de la misión de Nuestra Señora de Guadalupe..., supra 91, f. 5v. Breve relación de la misión de Guadalupe..., supra 30, f. 3. Informe de Luyando a Venegas, supra 29, f. 1v. Noticias de la misión de Santa Gertrudis, junio de 1762. AGNNA, Ramo Jesuitas, legajo II-10, documento de 1 folio, ff. 1-1v. Carta de Ducrué a Gándara de 15 de septiembre de 1767, supra 126, ff. 1-3. Carta del padre Wenceslao Linck al padre procurador Juan de Armas fechada en San Borja a 16 de agosto de 1767. BNA, Archivo Franciscano, Ms. 4/70, documento de 2 ff., f. 2. Baegert, ob.cit., p. 192, señala esta unidad de esfuerzos. Igualmente Clavijero, ob.cit., p. 61, p. 69, pp. 75-76, pp. 78-79, pp. 96-97, p. 100, p. 102, y Decorme, ob.cit., tomo II, p. 495, p. 508, p. 513, pp.535-536.
- (159) Entrada a la nación cora..., supra 72, f. 1v.
- (160) Peter M. Dunne, ob.cit., appendix V, pp. 452-453. Dunne lista a 56 elementos, uno de los cuales aparece sin nacionalidad. El número de mexicanos incluye a tres elementos de nacionalidad dudosa; el de alemanes cobija a los nacidos en

provincias tales como Alsacia, Bohemia, Croacia y Austria; el de italiano incluye a un siciliano. La lista no incluye a los jesuitas que pasaron a California antes de 1697, tales como Kino, Goffi y Coppart.

- (161) Baegert, ob.cit., p. 221.
- (162) Constituciones de la compañía de Jesús en San Ignacio de Loyola, ob.cit., constituciones Núms. 655 a 811, pp. 520-556.
- (163) Decorme, ob.cit., tomo I, p. 379.
- (164) Loc.cit.
- (165) Loc.cit.
- (166) Loc.cit.
- (167) Ibid., pp. 384-385, y nota 6 al pie de p. 385.
- (168) Ibid., pp. 383-384.
- (169) Ibid., pp. 391-392.
- (170) Ibid., tomo II, p. XIV.
- (171) Loc.cit., y nota 2 al pie. También Clavijero, ob.cit., p.110.
- (172) Baegert, ob.cit., p. 242.
- (173) Decorme, ob.cit., tomo II, p. XIV.
- (174) Ibid., nota 1 al pie de p. XIV.
- (175) Instrucción del padre visitador general de las misiones y anexos, supra 77. El documento consta de 16 ff., los dos últimos en blanco. Hasta el folio 11 inclusive hay un primer cuerpo de reglas, la Instrucción del padre visitador general de las misiones, que es la parte principal y da nombre al documento. Se trata de una serie de reglas sobre las funciones y atribuciones de los visitadores generales, emanadas de un provincial, sin fecha y sin autor, pero se establece fácilmente que pertenece al siglo XVIII ya que se nombra a California, cuya primera misión se fundó en 1697; además, los anexos permiten fijar la fecha de redacción en 1747. En los folios 11v y 12 hay un primer anexo de cláusulas y disposiciones procedentes de cartas

- del padre general Francisco Retz, fechadas entre 1746 y 1747. Este anexo está escrito con la misma letra y tinta del documento principal. En el folio 13 hay otro anexo, Preceptos a los padres misioneros, escritos con letra y tinta diferentes. Estos preceptos emanaron del provincial Andrés García y de sus consultores en junio de 1747. En el folio 14 hay un último anexo, continuación de los preceptos anteriores, escritos con igual tinta y letra.
- (176) Carta de Sistiaga a Echeverría de 27 de octubre de 1730, supra 88, f. 478.
- (177) Carta de Linck a Armesto de 16 de agosto de 1767, supra 158, f. 2.
- (178) Los datos en supra 38.
- (179) En AGNM, Ramo de Historia, volumen 309, ff. 2 ss.
- (180) Manuel Orozco y Berra, Historia de la dominación española en México, 4 tomos. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1938, Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, tomo IV, p. 128.
- (181) Alain Guillermou, ob.cit., pp. 112-113. Esta cita la toma Guillermou de un jesuita contemporáneo, el padre Valensin, para arrojar luz sobre este aspecto del "espíritu jesuita".
- (182) Instrucción del padre visitador general de las misiones y anexos, supra 77, capítulo 1, artículo 2, f. 2.
- (183) Carta de Sistiaga a Echeverría de 27 de octubre de 1730, supra 88, ff. 478-479v.
- (184) Ibid., f. 479v.
- (185) Carta de Tamara a Echeverría de 9 de diciembre de 1730, supra 65, f. 473.
- (186) El padre Gerónimo Minutali abandona California en 1703 "por que no le sentaba el temperamento de la tierra" (Clavijero, ob.cit., p. 54); el padre Juan Manuel Basaldua abandonó por motivos de salud y pasó a la más cómoda misión de Bethlehem en Sonora (Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, p. 211. Clavijero, ob.cit., p. 59. Decorme, ob.cit., tomo II, p. 494); lo

mismo ocurrió con el padre Pedro de Ugarte (Clavijero, ob. cit., p. 59. Decorme, ob. cit., tomo II, p. 496); el padre Juan Bautista Luyando regresa a México por motivos de salud después de seis años de misionar en la península (Informe de Luyando a Venegas, supra 29, f. 1. Clavijero, ob. cit., p. 80. Decorme, ob. cit., tomo II, p. 514); el padre Francisco Osorio nada pudo hacer en California y es trasladado a las misiones del Yaqui (Informe de Luyando a Venegas, supra 29, f. 1); el padre Ignacio María Nápoli, luego de varios años de labor en el sur, es cambiado al Yaqui en donde realiza buena labor y desde donde socorre a sus antiguos compañeros (Cartas del padre provincial Juan Antonio de Oviedo al padre Ignacio María Nápoli fechada la primera en México a 5 de marzo de 1737 y la segunda en Guadalajara a 23 de diciembre de 1738. AGN, Ramo Historia, volumen 392, f. 241 y f. 242); luego de 15 años de trabajo el padre Everardo He-len regresa a Nueva España por motivos de salud (Clavijero, ob. cit., n. 69); el padre Clemente Guillén es pasado al retiro por su avanzada edad y motivos de salud (Ibid., p. 95); el padre Sebastián de Sistiaga, luego de 29 años de misionero, abandona por motivos de salud y porque "su suma delicadeza de conciencia le ocasionó tal tempestad de escrúpulos" que quedó inútil para las funciones de misionero (Loc. cit. También: Decorme, ob. cit., tomo II, p. 529); el padre Juan José Díez a su llegada a California en 1766 fue destinado a la nueva fundación de Calagnajuet en el norte, por motivos de enfermedad pasó luego a la más cómoda misión de la Purísima (Clavijero, ob. cit., p. 108).

- (187) Venegas, El apóstol mariano... en Gómez-Fregoso, ob. cit., tomo I, p. 4. También Clavijero, ob. cit., p. 39; Decorme, ob. cit., tomo II, p. XIII y Baegert, ob. cit., p. 145, testimonian sobre la nobleza de Salvatierra.
- (188) Carta de Salvatierra al fiscal de Guadalajara fechada en California a 26 de octubre de 1699 (Copia). Archivo Histórico BNAH, Fondo Franciscano, volumen 68, f. 45v.
- (189) Baegert, ob. cit., p. 172. Clavijero, ob. cit., p. 76. Razón de la entrada al puerto de La Paz... en Bravo, Ugarte y Guillén, ob. cit., p. 43.
- (190) Peter K. Dunne, ob. cit., pp. 168 ss.
- (191) Entre otros viajes y exploraciones: los de Piccolo a la contracosta en 1699 (BNAH, Archivo Franciscano, Ms. 3/41) y 1709 (Ibid., Ms. 3/45); el de Ugarte al norte del golfo de California en 1722 (Ibid., Ms. 4/53); los de Consag al nor

to en 1746 (Ibid., Ms. 4/66), 1751 y 1753 (Ibid., Ms. 3/35); el del capitán Esteban Rodríguez Lorenzo en 1719 hacia la bahía de la Magdalena (Ibid., Ms. 1/02); el del padre Linck al norte en 1766 (Clavijero, ob.cit., pp. 106-107). Clavijero testimonia igualmente sobre otros viajes. En todas sus expediciones los misioneros tomaban nota de la calidad de la tierra, presencia de agua, régimen de lluvias, distancias, natural de los indígenas, etcétera.

- (192) Carta de Salvatierra a Ugarte de 27 de noviembre de 1697, supra 3, ff. 5v-6.
- (193) Carta de Píccolo a Salvatierra de 30 de octubre de 1699, supra 127, f. 6.
- (194) Carta de Píccolo a Salvatierra de 24 de junio de 1709, supra 134, ff. 5v-6.
- (195) Carta del padre Píccolo al padre Salvatierra fechada en Santa Rosalía Mulejé a 28 de enero de 1714 en Píccolo, Informe ..., p. 179.
- (196) Carta del padre Píccolo al padre Juan Manuel de Basaldúa fechada en Santa Rosalía Mulejé a 10 de enero de 1717 en Ibid., p. 210.
- (197) Decorme, ob.cit., tomo II, p. 506.
- (198) Informe del padre Julián de Mavorra..., supra 45.
- (199) Decorme, ob.cit., tomo II, p. 509.
- (200) Carta de Tamaral al capitán Rodríguez Lorenzo de 16 de enero de 1731, supra 114, f. 482.
- (201) Carta del padre Miguel del Sarco al padre Ignacio Lizasoain fechada en San Javier a 25 de octubre de 1764. BNA, Archivo Franciscano, Ms. 4/69, documento de 2 ff., ff. 1-2.

CAPITULO SEGUNDO

LOS MEDIOS ECONÓMICOS.

La organización económica de las misiones californianas fue otro de los factores fundamentales que posibilitaron la instauración y pervivencia de dicha empresa apostólica. Toca, pues, en este aparte, considerar el cuadro económico en general, los recursos a que se echaron mano y los gastos en que se incurrió. Este balance permitirá, a la vez, arrojar luz sobre una de las acusaciones que tradicionalmente se ha hecho a los misioneros californianos, como es la de haberse enriquecido a costa de la buena fe de otros, especialmente de los donadores que contribuyeron con fuertes aportes de dinero para la fundación de misiones.

Fue el padre Salvatierra quien desde un principio pensó en un sistema de organización económica que diera seguridad a la proyectada empresa (1). El fracaso que acompañó a todas las expediciones anteriores a California estuvo dado, en gran parte, por razones de tipo logístico. La inaccesibilidad de la península y la esterilidad de la tierra pesaban a la larga en el destino de los expedicionarios. Para muchos el regreso a México se inició cuando comenzaban a escasear las provisiones que habían cargado en la otra costa. Ejemplo claro fue, como se vió, la expedición Atondo-Kino, de 1683-85: fracasados los intentos de cultivo en la tierra californiana y al escasear las provisiones, el almirante dió marcha atrás a pesar de los intentos del padre Kino, quien veía como salvación de la expedición el aprovisionamiento desde las misiones jesuítas de Sinaloa y Sonora. Esta experiencia de Kino resultará vital ya que precisamente señalaría el gran obstáculo a superar en los futuros planes de conquista.

El sistema de procuradurías: Como primera medida organizó Salvatierra un sistema de procuradurías encargadas de manejar los asuntos materiales de las misiones, especialmente la compra, transporte y

distribución de efectos. En la capital mexicana se instaló la procuraduría general de las misiones, que actuaría con independencia de otros organismos similares jesuitas (2). Esta procuraduría general funcionó a la larga en el colegio de San Andrés de México (3). Se establecieron igualmente otros procuradores o agentes en zonas más cercanas a California: uno de ellos fue por muchos años el padre Pedro Matías Goñi (*) en Guadalajara, en donde también contó Salvatierra con un "perpetuo procurador, agente, encomendero, bien hechor y protector" como fue don José Miranda, fiscal y después oidor de la audiencia de esa ciudad (4). En las costas de Sinaloa y Sonora los misioneros jesuitas de esas provincias fueron, por su puesto, procuradores constantes y con cargo específico se nombró en un principio al misionero de San José Guaymas, como encargado de despachar y proveer los barcos de las misiones de California con las ayudas de las misiones de esa zona. Estos núcleos de aprovisionamiento en el noroeste resultaron básicos en los primeros años, cumpliéndose así las predicciones del padre Kino.] A poco de haber arribado a California menciona Salvatierra la importancia que tenía el aprovisionamiento seguro desde la otra banda (5). En 1700 al perderse la fragata de San Fermín que venía cargada para California, Salvatierra recurre a las misiones de Sonora y Sinaloa y salva la situación. Procedimiento que se repitió en aguros posteriores (6). En 1704 se fundó la misión de San José de la Laguna, un poco más al norte de la actual ciudad de Guaymas, como centro de aprovisionamiento y embarque para California (7). [Por último, la procuraduría del puerto de Loreto. El padre responsable de esta misión era al mismo tiempo el procurador local para lo cual contaba con la ayuda de un hermano coadjutor. En Loreto se recibía el cargamento de los buques y se despachaba a cada quien lo que necesitaba (8).] Precisamente fue elegido Loreto como foco inicial de penetración en 1697 y conservó su rango de capital de las misiones,

(*) Compañero de Kino con Atendo.

desechando otras zonas con posibilidades -como La Paz, en donde llegaron bastantes expediciones antes de Salvatierra, incluyendo la de Atondo y Kino-, porque este puerto se encontraba más al norte y en consecuencia más cercano a las misiones de Sinaloa y Sonora (9).

Recuas, caminos, barcos y carga.

Agenciados los fondos, asunto del que se tratará posteriormente, tocaba al procurador de California en México adquirir los efectos que necesitaban los misioneros, según memorias o listas confeccionadas por éstos. Los efectos enviados desde México abarcaban los ramos más disímiles. En algunas memorias enviadas a partir del año 1728 encontramos por ejemplo: pólvora y escopetas, telas de diversas clases y en gran cantidad, finas y ordinarias, encajes, medias, calcetas, camisas, abalorios y adornos, resmas de papel, azafrán, pimienta y clavo, navajas, cucharas, tenedores, agujas de coser y de "arria", gran cantidad de mantas de diversas clases, enaguas por docenas, hilo, chocolate por arrobas, del fino y del ordinario, dulces y cajetas, azúcar, zapatos por docenas, pita, sombreros por docenas, finos y ordinarios, loza, jabón por cajones, cuchillos, cohetes y buscapíes por docenas y gruesas, espuelas, coascomales, hachas, clavos y tachuelas, platos de peltre, dedos, navajas "de barbas", lona, tabaco del fino y del ordinario, cera bujía, frenos, vinagreras, reatas, ramilletes y flores (sin duda artificiales), calderetas y ollas, peroles de varias clases, alambiques, costales, metates, cajas, "vericúes" labrados y llanos, "chapanecos" romanos, "tarrajas de llaves de escopetas", quimonos, telas grandes de alambre, ruedas, "velduques" por docenas, hierro "platinilla" por quintales, botones "de metal de China", polvos, imágenes de santos, tarros de cobre "para calentar agua", azadones, mazos grandes, pabito, hilo de oro y de plata, botones de varias clases, vesti

mentas para oficios eclesiásticos, rebozos "mantones", cedazos, "hojas de lata", vestidos con su casaca, calzón y capa, jícaras, plomo "batido", chile ancho "de Guejozingo", martillos y tenazas de carpinteros, libros de "folios blancos", cartillas, adornos y objetos para la iglesia, cañones de escribir, "aparejos con atarrias", bacinicas de cobre, molinillos, tinteros "de bolsa", tijeras, "islabones" [sic], confites "gordos", "jeringas", espabiladeras, chapas y candados, sartenes, cazos de cobre, "piedra de escopeta", alfanjes con sus vainas, chirimías, herraje para mulas y caballos, docenas de libritos "del padre Jaen", "Artes y Manuales de la lengua del padre Diego González", jamón, "tumpiates" y "tumpiatitos", huesos de durazno, colchas, hebillas de plata, "viricdes" con hebillas y anillos de plata, algunos bordados, "mitanes", estriberas de lomo, balas, badanas "encarnadas y negras", "thajalfes" con "fluecos" y llanos, azufre, "estoperoles", barras de fierro, yunques, picaderas y cucharas de albañil, compases y plomadas, tornillos de fragua, acero, patates, anteojos, comino, anís y otras especias, cueros, rosarios, "papeles" de semillas y flores, canela, aceite de almendras, cola, catecismos, rejas de arar, libritos "La Verdadera Sebiduría", estaño, añil, unguento "Izís", libros "de Palma, de la Pasión", libros "Destierro de ignorancia", libros con abecedarios y en blanco, libros de "Menología" para los padres, libros matemáticos y un astrolabio pedidos por uno de los misioneros, un escriptorio, una campana, un violín y un violón, "1 mango de Cruz" y "1 hábito de San Francisco". También llegaron a California, por la misma vía, ejemplares del "Crinoco Ilustrado", publicación venezolana de la época (10). Altares dorados para las iglesias viajaban de México a California. El de la iglesia de San Javier, desarmado, hizo el recorrido en 32 cajas (10a). La procuraduría estuvo en capacidad de enviar no ya todo un completo surtido de herramientas y aperos para los diferentes trabajos y profesiones, ropa y adornos, dulces y semillas de plantas y flores; sino que hasta se envió ma-

111

teria prima indispensable y pesada (hierro, acero, plomo y estaño) y hasta escritorios, altares completos, libros "matemáticos" y un astrolabio. Por supuesto, no cabía esperar de México el envío de comestibles y ganado que se procuraban las misiones por ellas mismas, con siembras y cría de ganado o que se traían de las misiones de Sonora y Sinaloa. En suma, pues, por una parte tales envíos significan las necesidades de una comunidad humana aislada, religiosa, agrícola y fabril, con un tinte algo bélico dado el envío de armas blancas y de fuego. Por otra parte, la eficiencia de la organización queda demostrada al ser capaz el procurador de conseguir tantas cosas y hacerlas llegar a la lejana California. Todo el cargamento salía de la ciudad de México en una recua de mulas, la que atravesaba gran parte del territorio mexicano hasta llegar a los puertos de embarque en Sonora y Sinaloa. Según el padre Baegert, la remesa salía de México para marzo de cada año (11). A la llegada de la recua a Sonora la carga era entregada a los procuradores locales y el arriero se regresaba a México con las listas y pedidos para la próxima vuelta (12). Los envíos para California se embarcaban en el puerto de Matanchel, aunque también cumplieron con esta finalidad Guaymas, Acomé y el puerto del Yaqui (13). Para asegurar la vida de las misiones era necesario que éstas contaran con la suficiente dotación de naves que hicieran el recorrido entre ambas costas. Desde el mismo año de 1697 fue éste uno de los propósitos fundamentales de Salvatierra. Según Clavijero hubo un total de 20 naves que hicieron el servicio entre California y las misiones, seis de las cuales provinieron de la corona y el resto fue a costa de las misiones o de sus donadores (13a). Así, durante el primer año de las misiones Salvatierra logra conseguir tres buques, que aportaron dos de los bienhechores de las misiones (14). Como se anotó, la recalada de las naves se efectuaba en Loreto, sin embargo hubo misioneros que recibían directamente sus pedidos en puertos cercanos a sus establecimientos (15). En cuanto al trans

porte inter-misional ya anotamos en otra parte la gran preocupación que hubo en dotar a las misiones con una buena red de caminos troncales y secundarios y cómo se procuró establecer cierto encadenamiento entre misiones, fundándolas a distancias regulares unas de otras.

Aunque no cristalizaron, valga dedicar unas líneas a los intentos por conseguir paso por tierra entre California y la Nueva España. No pocos esfuerzos se dedicaron a tal propósito y en ello andaba envuelto el deseo de establecer una red de comunicaciones más segura que el mar que separaba ambas costas y asegurar así la subsistencia de las misiones californianas. Sobre si California era isla o península y a quién se debe el descubrimiento de su enlace con la tierra mexicana se ha escrito mucho y especulado aún más. Lo cierto es que el carácter peninsular de California fue aseverado y dibujado en mapas por mediados del siglo XVI, aunque luego las opiniones contrarias abundaron y nadie sabía en realidad si aquello era isla o tierra firme, confusión que corrió hasta entrado el siglo XVIII. Atendo hace isla a California en 1686 y para la misma fecha el padre Kino la titula como "grandísima isla y casi otra Nueva España" (16). Es el mismo Kino quien comenzado el siglo XVIII renueva el interés por el asunto al vislumbrar en sus correrías por las tierras norteñas la posibilidad de que en realidad California fuese una prolongación del territorio novohispano. Para Kino, Sonora, Sinaloa, California y demás provincias de misiones jesuítas constituían una única empresa en la que estaban empeñados los esfuerzos y la gloria de su instituto. Dentro de este proyecto, California constituía una avanzada para que los operarios jesuítas marcharan por el norte de América a un posible encuentro con las tierras de la China, el Japón y Europa. No pocos viajes y preparativos realiza el misionero para llevar a cabo el proyecto, pero no consigue el apoyo de sus superiores. Dentro de este plan señalaba Kino la comunicación y comercio por tierra entre las misiones de California y las de la otra banda (17). Las afirmaciones de Kino sobre la peninsularidad

de California corrieron la misma suerte que los de sus predecesores. Para 1721 el padre Juan de Ugarte navega al norte del golfo con el fin de saber qué cosa era California, si isla o península, en pro del viejo proyecto de unir por tierra ambas costas. Luego del viaje Ugarte aduce ciertas razones en favor de la peninsularidad, aunque ciertos contratiempos le impidieron un reconocimiento completo (18), lo que probablemente no avaló sus afirmaciones ya que no se hizo nada.

En 1744, luego de un informe del padre Altamirano, procurador general de Indias, y de otros jesuitas, el rey apoya la labor realizada por la compañía en el noroeste y ordena la expansión misional en esa zona, previendo la posible unión de California con Sonora por tierra a través de nuevas misiones a cargo de la compañía (19). El apoyo real presta nuevas energías al viejo proyecto de Kino, pero como aún había dudas sobre la peninsularidad de California, a despejar la incógnita se dedican en sucesivas exploraciones por tierra y mar, los padres Jacobo Sedelmayer y Fernando Consag entre 1744 y 1750, quienes finalmente confirman la unión de ambas costas (20). La oposición y ataque de seris, pimas y pápagos, y el peligro de los apaches fueron factores que para ese tiempo impidieron la realización del plan, además de la oposición de los virreyes el primer conde de Revillagigedo y el marqués de las Amarillas (21).

Los recursos.

Los recursos obtenidos por los jesuitas californianos provinieron de tres fuentes: las donaciones y legados de amigos y bienhechores, lo que se obtenía de la agricultura, comercio y ganadería dentro de la misma California, y, en menor grado, la ayuda real.

Las donaciones: el Fondo Piadoso de Californias.

La licencia otorgada por el virrey Moctezuma a Kino y Salvatierra especificaba que la entrada a California y el consiguiente costo de la empresa debía correr a manos de la compañía (22). Durante los meses de preparación de la empresa se dedicó Salvatierra a obtener el necesario financiamiento particular. La suma de todos los donativos, bien en dinero efectivo o en tierras y haciendas, constituyó el Fondo Piadoso de Californias. Cada misión requería de un capital de fundación de 10,000 pesos, cuyos réditos al 5% arrojaban la suma de 500 pesos anuales (*), con lo que se abastecía cada misión. En un principio los donantes no entregaban el capital de fundación sino que pagaban anualmente el rédito correspondiente. Como en esto había peligro de perderse los capitales por quiebra del donante como sucedió en una ocasión, el padre Salvatierra decidió colocar parte del capital a préstamo en casas o personas de seguridad y el resto invertido en haciendas de labor. Con los réditos de los primeros y el producto de las segundas se obtendría el financiamiento de las misiones.

Un informe del padre Gaspar Rodero para 1737 menciona las donaciones recibidas hasta el 8 de abril de 1720: el marqués de Villapiente, 167,540 pesos; el bachiller don Juan Caballero y Ocio, 44,000 pesos; don Diego Gil de la Sierpe, 25,000 pesos; don Nicolás de Ermiaga, 14,000 pesos; don Nicolás de Arteaga, 12,000 pesos; la marquesa de las Torres, 10,000 pesos; el duque de Linares, 11,000 pesos; el padre José Guevara, 10,000 pesos de su legítima; el padre Juan Bautista Luyando, 10,000 pesos, de su legítima; la Congregación de los Dolores de México, 8,000 pesos; don Dámaso de Saldívia, 4,000 pesos; la duquesa de Sessa (esposa del conde de Moctezuma), 2,000 pesos; don Luis de Velasco, 10,000

(*) Las misiones en otras provincias novohispanas gozaban de un estipendio de 300 ó 350 pesos anuales otorgado por la corona.

pesos; las misiones jesuítas de Sinaloa, Sonora y Tarahumara, en frutos y limosnas, 105,000 pesos; algunas ciudades y villas de México aportaron en dinero, ropa y otros géneros, 115,000 pesos; todo para un total de 548,040 pesos (23). En 1777, Fernando José Mangino, director general del Fondo informa al gobernador de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, que al tiempo de la ocupación de las temporalidades de los jesuítas y como resultado de inventarios, avalúos y revisión de libros, el estado del Fondo era como sigue: en efectivo, 92,400 pesos; en deudas cobrables, - - 15,885 pesos, con 4 tomines y 3 granos; en efectos, 28,626 pesos y 5 reales; en plata, 854 pesos, con 4 tomines y 6 granos; en capital colocado a réditos al 3 y 4% anual, 126,600 pesos; el valor de la hacienda de San Pedro Ibarra, 388,923 pesos y 2 reales, según avalúo; el valor de la hacienda de Arroyo Sarco, 198,803 pesos y 1 real, según avalúo; el valor estimado de la hacienda de la Huasteca, 80,000 pesos; para un total de 932,093 pesos y 9 granos (24). Otro informe, fechado en 1793, asienta que los jesuítas californianos "dejaron más de ochocientos mil pesos en dinero, efectos, cantidades impuestas al rédito y fincas rústicas" (25), mientras que Decorme afirma que a la salida de los jesuítas el Fondo subía a 800,000 pesos (26).

Cabe señalar que el capital colocado a rédito, 126,600 pesos, se había adjudicado a casas y colegios de la misma compañía en diferentes ciudades mexicanas (27), y como se dijo a un interés del 3 y 4% anual, lo que motivó que el fiscal real acusara a los expulsados de manejos dolosos al rebajar los réditos a favor de la compañía, ya que lo usual en la Nueva España era colocar los capitales al 5% anual (28). En cuanto al avalúo que se hizo de las haciendas, hay que tomar en cuenta que el mismo se practicó bajo las condiciones de producción y mantenimiento en que las tenían los jesuítas. La mayor parte de las haciendas y tierras del Fondo Píadoso fueron donadas a las misiones por el marqués de Vi

llapiente (29), tocando a los sucesivos procuradores de las misiones mejorarlas y ponerlas en un estado de eficiente producción.

Ciertas condiciones estipuladas en las donaciones de dingo y tierras revelan el prurito de la compañía de guardarse las espaldas ante posibles y futuros embargos o pleitos. En 1731 doña Rosa de la Peña, familia del marqués de Villapiente, lega - 10,000 pesos para la fundación de una misión, con la expresa condición de que si el legado no se necesitaba en California podía aplicarse en cualquier parte del mundo para conversión de gentiles que corriera a cargo de los padres jesuitas (30). En 1718, en una donación de tierras y haciendas que hizo Villapiente, una cláusula expresa que si bien lo donado tenía como destino la conservación de las misiones de California,

"si por accidente faltare o se perdiere (lo cual Dios no permita) la predicación y conversión de dichas islas o llegaren a estado que no se necesite de dicha renta, en este caso se han de aplicar dichos usufructos para otra cualquier parte donde hubiere conversión de gentiles o infieles en que corran con el cuidado y conversión dichos reverendos padres de la compañía de Jesús, así de estos reinos o no habiéndola o faltando en ellos, en la Gran China, Japón, Cantón o en la India Oriental o en otra cualquier parte..., a la voluntad y elección y dirección del reverendísimo padre provincial que fuere de toda la sagrada religión de la compañía de Jesús" (31).

En mayo de 1735 Villapiente otorga otros 10,000 pesos en las mismas condiciones (32), que se repiten en la donación de las haciendas de Ibarra, en ese mismo año, junto con otras cláusulas: las haciendas se entregaban para el sostenimiento de las misiones jesuítas de California, pero, en su defecto, debían aplicarse a otras misiones jesuítas en cualquier parte del mundo, "en tal manera que siempre y perpetuamente se continúe el dominio y gobierno de dichas haciendas en la sagrada compañía de Jesús y sus prelados". Se confería a los padres potestad absoluta en la administración y manejo de las haciendas, "sin que jueces algunos eclesiásticos ni seculares tengan la más mínima intervención", y era asimismo deseo de los otorgantes que ningún juez de éstos:

"se entremeta a saber si se cumple o no se cumple la condición de esta donación, pues nuestra voluntad es que en esta razón no haya lugar ninguna pretensión y que cumpla o no cumpla la sagrada compañía con el fin de las misiones, en esta materia solo a Dios Nuestro Señor tendrá que dar cuenta, pues tenemos la entera satisfacción de que cumplirá con su obligación". (33)

En su testamento Villapiente legó nuevas propiedades a las misiones, con la anotación de que:

"el dicho señor marqués suplica y ruega a los reverendos padres superiores ejecuten con dichos bienes legados lo que les pareciere más del agrado de Dios" (34).

Tierra, industria y comercio en las misiones.

Otro de los medios empleados para asegurar la existencia

de las misiones fue la introducción, desde los mismos comienzos, de la agricultura y la ganadería. La calidad de la tierra californiana permitía obtener algunas buenas cosechas (35), pero ello dentro de condiciones favorables máximas, ya que la extensión de terrenos laborables era poca y la aridez general y escasez de agua resultaron ser otros tantos factores que incidían en el aprovechamiento de la tierra. Frente a las dificultades ambientales los misioneros opusieron tesón e inventiva. Como se dijo en otra parte, las misiones procuraban establecerse en aquellos lugares que ofrecieran condiciones mínimas para la habitación humana. Aparte de ello, los padres echaron mano de diversidad de recursos: conducían el agua hasta los sembrados a través de canales angostos contruidos de piedra o tallados en el suelo rocoso, juntaban el agua procedente de varias corrientes pequeñas en un depósito común, cegaban los pantanos con rocas para aprovechar el terreno, construían diques, muros y represas para evitar que el agua se escurriera o arrastrara la tierra y las cosechas en época de lluvias. (36) Un caso representativo fue la misión de Guadalupe, en la que se encontraron prácticamente todas las dificultades del medio: sequías, falta de depósitos de agua, escasez de suelo laborable. Para el abastecimiento de agua se construyó en 1725 una cañada para conducir la desde donde la había; la tierra, desigual y pedregosa, se trabajó a fin de hacerla apta:

"La peñasquería nos da que trabajar, a fuerza de vara y fuegos se hizo el llano del corral grande... y se hizo el llano de la viña y sembrita" (37).

En la misma misión se construyó una presa para proteger las siembras de los torrentes de agua en tiempos de lluvia. Una avenida de aguas destruyó la obra, que luego se volvió a levantar. (38)

En la misión de Santiago el padre Fernando Consag se topó con problemas similares. Se condujo tierra desde donde se encontró y sobre peñascos se formó una plantación en la cual se sembraron granos, viñedos y plantas medicinales y frutales. El agua se llevó a las tierras de cultivo a través de una zanja y en prevención de los torrentes de agua se hizo un terraplén flanqueado de piedras (39).

La misión de San Ignacio se fundó cerca de una laguna de agua dulce, a la cual se sangró por varios sitios para regar los sembrados de trigo y maíz (40). Ante el perjuicio que causaban los torrentes de agua se construyeron, una tras otra, sucesivas murallas y presas de arena y piedra, a medida que las aguas las destruían (41).

En diciembre de 1730, recién fundada la misión de San José del Cabo, el padre Nicolás Tamaral informa haberse construido una zanja de 2.592 varas para conducir agua hasta las tierras de cultivo (42). Se hicieron intentos, no siempre exitosos, de obtener agua del subsuelo (43). Según Clavijero, al preparar la tierra para la siembra los misioneros hacían los surcos tortuosos y ondulantes para que el agua se detuviera mayor tiempo en ellos (44). Para aprovechar mejor las tierras de su misión el padre Luyando aplicó la rotación de cultivos, alternando trigo y maíz (45). En Santa Gertrudis el padre Retz habilitó zonas pedregosas cercanas a las fuentes de agua rellenándolas con tierra traída de otros sitios y empleó asimismo la rotación de cultivos (46). A California se llevaron y fructificaron diversidad de plantas y árboles útiles: maíz, trigo, garbanzo, lenteja, frijol, calabazas, melones, sandías, parras, granadas, higueras, caña de azúcar, varias clases de hortalizas, limones, guayabas, zapotes, manzanos, dátiles, arroz, tomates, aguacate, olivos y flores (47). Hasta nopales y mezcales se trajeron desde la otra banda para sustituir a sus similares ca

lifornianos, más chicos y de menor rendimiento (48). En cuanto al ganado, la aridez del medio y escasez de lluvias, con el consiguiente empobrecimiento y falta de pastos, dejaban sentir igualmente sus efectos (49). En 1767 el padre Ducríe informa que por las rigurosas sequías "se murió mucho ganado mayor y menor y solo esta misión Guadalupe perdió la mitad del ganado menor, - grande pérdida por razón de la lana" (49a). Con los jesuitas vacas y bueyes, caballos y mulas, cerdos, ovejas, cabras, asnos, perros, gatos, gallinas, palomas y pavos se criaron en California (50).

Otras muchas dificultades atravesaron ambas actividades, agricultura y ganadería: la langosta se comió no pocos cultivos y en diferentes años (51), otras plagas animales y vegetales atacaban plantas y ganado (52). La primitividad de las técnicas (53), la indolencia de los pastores californios (54) y el número de animales que éstos sacrificaban a escondidas (55) también pesaron. Las pestes entre el ganado se dejaron sentir: en la misión de Guadalupe, por ejemplo, en cierta ocasión murieron cerca de 2,000 reses y centenares de cabeza de ganado menor (56).

En algunas misiones las cosas marchaban mejor que en otras. Santiago, Guadalupe, Loreto, San José Comondú y San Ignacio llegaron a ser las más ricas de todas en bienes de campo, mientras que San Luis y los Dolores nunca pudieron levantar cabeza y debían recibir la ayuda de las otras (57).

Las siguientes cifras pueden servir de indicadores de la cuantía de bienes de campo de las misiones californianas. La Noticia del visitador general Ignacio Lizasoain ofrece las siguientes cifras de ganado para 1762, a solo cinco años de la expulsión: (58)

MISION (1)	GANADO VACUNO	CABALLOS	YEGUAS	MULAS	GANADO MENOR (ovejas, cabras, cerdos)
Guadalupe	4,000	90	119	67	363
San Javier	1,000	30	60	44	1,000
La Purísima	700	50	45	14	-
San Ignacio	1,800	70	50	65	4,080
Santa Rosalía	1,000	-	-	200	2,000
Loreto	3,000	56	60	10	-
San José Comondú	2,500	107	130	59	2,020
Nra.Sra.del Pilar(La Paz)	1,200	101	137	48	-
Santiago	16,000	500(2)	-	-	-
Totales (3)	31,200	1,004	601	507	9,463

A raíz de la expulsión se envió un informe al rey ordenado por Revillagigedo, del cual se han obtenido las siguientes cifras de una fuente secundaria: 24,000 cabezas de ganado vacuno; 26,286 de ganado de lana; 4,040 de ganado de pelo cabrío; 402 de ganado

- (1) De otras dos misiones más, Los Dolores y San Luis, se hace referencia a su pobreza y escasez de recursos. No se mencionan los bienes de otras dos misiones: Santa Rosa y Sta. Gertrudis. Para esta fecha no se habían fundado San Borja y Sta. María.
- (2) Abarca caballos, yeguas y mulas.
- (3) Las cifras son poco precisas y faltan datos pero, por lo menos, arrojan una idea.

de cerda y 3,338 cabezas de yeguas y caballos. Se habían recogido en la última cosecha 15,197 fanegas de trigo, 2,490 de cebada; 7,624 de maíz y 1,619 de frijol, garbanzo, lenteja y haba (59).

Otros materiales locales se aprovecharon al máximo. Las abundantes piedras y otros minerales fueron empleados en la construcción (60); de las ostras y conchas marinas se obtenía cal (61); las rocas de gran tamaño, ahuecadas, sirvieron en ocasión de depósito de vinos a falta de pipas de madera y tinajas de barro (62). La escasez de madera ofreció no pocos problemas. Para subsanar esto, refiere Baegert que en la construcción de edificios "se aprovechaba cualquier clase de palos chuecos o viguetas, y si una sola resulta corta se juntan dos o más con correas de cuero fresco; también se utilizan las palmeras, las cuales, si no las hay en las cercanías de la misión hay que traerlas desde distancias de ochenta o más horas de camino. En vez de las tablas para la armadura de las bóvedas se utiliza cualquier clase de madera torcida o los esqueletos de las matas... cubiertos con una capa de barro o estiercol" (63).

Las espinas de la visnaga eran usadas como agujas, enderezándoles la punta y adelgazándoles la parte más gruesa (64); el jugo del cardón, hervido, servía como bálsamo para heridas y llagas (65); tunas y mescales servían de cercas protectoras para las siembras (66); de cierto arbolito escurría una goma aromática que era usada como incienso, y de otro escurría una especie de resina que servía para calafatear los barcos (67). El ganado proporcionaba sebo para hacer velas y jabón y calafatear barcos, manteca para las frituras, cueros para fabricar zapatos, sillas de montar y otras cosas (68).

Como ya se anotó la tierra era propiedad de las misiones, aunque hubo casos en que se dotó a los californios de parcelas propias. Los indios proporcionaban el grueso de la mano de obra para

todas las actividades económicas, el trabajo de éstos era requisito fundamental para obtener comida, vestidos y otros regalos. A los californios se les instrumentó en oficios útiles y así hubo en la península agricultores, carpinteros, ladrilleros, herreros, albañiles, trasquiladores, tejedores, hilanderos, pañoleros, artesanos de esteras y alfombras, etcétera, lo que al mismo tiempo revela algunos de los oficios e industrias que se fueron creando con el correr del tiempo. Las misiones contaron también con artesanos, técnicos y vaqueros españoles (69).

[Las actividades comerciales eran de poca monta. Los misioneros comerciaban entre sí o con la procuraduría de Loreto según las necesidades y la gran medida a base de trueques personales (70). En caso de las misiones muy necesitadas y según se anotó privaba el espíritu de cooperación y las misiones más dotadas las favorecían con el envío de reses y granos. Al establecerse las minas en el sur, las misiones cercanas a ellas suministraban víveres a cambio de mineral de plata (71). Con las misiones de Sonora y Sinaloa se mantuvo intercambio desde un principio.] A la larga el saldo pareció ser favorable a las misiones californianas ya que razón de 1730 informa que a la fecha las misiones de la otra banda adeudaban a la procuraduría de Loreto 13,389 pesos con 2 reales (72) y en 1737 la misión de Ráfa en Sonora debía a Loreto 863 pesos y 2 reales (73). Se acusó a las misiones jesuítas de traficar ilícitamente con el galeón de Filipinas y de enriquecerse con este tráfico (74). Como se verá, las llegadas del galeón a California eran ocasionales (74a), lo que resta fundamento a esa acusación. Unos autos fechados en 1767 y levantados con motivo de investigar la llegada del galeón a California el año anterior y comprobar "si hubo alguna extracción de efectos" ilegal arrojaron resultado negativo y se declaró "por buena" dicha arribada, la cual tuvo únicamente por objeto, según las declaraciones de la oficialidad y tripulación del galeón, el aprovisionamiento de agua y descanso, especialmente para los en-

fermos (75).

La ayuda real a las misiones.

Una de las cláusulas de la licencia del virrey Moctezuma señalaba que la entrada de Kino y Salvatierra se hiciera sin gag to para la real hacienda. Bien pronto, sin embargo, la compañía despliega sus recursos y contactos a fin de lograr la ayuda real (76).

En 1701 Felipe V asigna 6,000 pesos de situado anual para el pago de los soldados que servían en California (77) y en 1703 otra real cédula eleva esa cantidad a 13,000 pesos, además de ordenar que se asistiere a las misiones californianas con el mismo sínodo de limosna con que la corona sufragaba a otras misiones de la Nueva España, aparte de que las reales cajas debían atender sus necesidades de vino, aceite, campana, ornamentos y también los gastos de un seminario de niños (78). Ambas disposi ciones reales encontraron trabas en la administración virreinal (79), de tal modo que para fines de 1705, y según palabras de Sal vatierra, las misiones sólo habían percibido la cantidad de 18,000 pesos. En el mismo documento se revela que el aumento a 13,000 pesos no se había cumplido y que seguía vigente la asignación de - 1701 (80). A pesar de nuevas órdenes reales reiterativas en 1705 (81) y en 1708 (82) sobre que se cumplieran las disposiciones an teriores a favor de California, hay testimonios de que ni el virrey duque de Albuquerque ni su sucesor el duque de Linares hicieron efectivo el aumento y que incluso no se volvieron a recibir ni siquiera los 6,000 pesos originales, corriendo en esos años, a cuenta de los jesuitas, el sostén del presidio de Loreto (83). Una cédula real de 1716 compele al entonces virrey marqués de Valero a facilitar la ejecución de los despachos anteriores (84), lo cual encuentra amplia recepción en el virrey: para finales de 1717 se

aprueba pasar a las misiones jesuítas de California la cantidad de 18,904 pesos y 2 reales para el pago de los militares de Loreto (85), resolución que al exceder la suma de 13,000 pesos fijada por el monarca en 1703 motiva una posterior cédula del monarca pidiendo aclaración sobre este exceso (86). En las cuentas del real presidio de Loreto en la procuraduría de California encontramos que desde entonces las reales cajas erogaban anualmente la suma de 10,275 pesos y 4 reales para el presidio californiano -suma ligeramente inferior a la aprobada inicialmente por Valero-, a partir de 1739 se eleva esa cifra a 20,525 pesos y 4 reales y en 1741 se agregan 12,000 pesos más, estos últimos para la nueva escuadra del sur (87). El aumento del situado fue producto del aumento de las plazas motivado por la rebelión de pericúes en los años de 1734-35. La subvención oficial para los presidiarios se pasó hasta finales de diciembre de 1765, dos años antes de la expulsión (88).

Los 300 pesos de sínodo que el rey en 1703 acordó pasar a cada misión, aparte del resto de la ayuda señalada en aceite, vino y otras cosas, fueron letra muerta, no cumplida, por lo que las misiones debían mantenerse con el producto del Fondo Píadoso (89). En diversas ocasiones la corona proporcionó buques a las misiones -seis en total, según Clavijero- e igualmente corrió con los gastos de la rebelión de los pericúes, que alcanzaron la suma de 24,166 pesos (90).

La administración del situado.

De la administración del situado oficial los misioneros obtenían un remanente que, por supuesto, aplicaban al haber de las misiones. En cuanto al sueldo fijado a los soldados no había gran diferencia entre los otros presidios de Nueva España -según la regulación del brigadier Pedro de Rivera en 1729- (91) y el de California (92), aunque el comandante californiano tenía fijada una asignación superior a sus colegas casi en 300 pesos. Aparte de

ello, los soldados californianos percibían una o dos raciones de comida diarias fuera del sueldo (93). Esto en situación normal, porque en caso de apuro los misioneros robajaban sueldos a su voluntad, llegando esa rebaja hasta la mitad (93a).

Ordinariamente y a primera vista las misiones californianas debían hacer una erogación extra, dada especialmente por las raciones diarias de comida, pero la realidad era otra, ya que el sueldo del personal se cancelaba en su mayor parte en efectos y mercancías de acuerdo con lo que cada uno iba necesitando, así la procuraduría de Loreto o las misiones suministraban pedidos a cuenta del sueldo de cada quien (94). Un análisis de las cuentas del real presidio de Loreto en la procuraduría general de California en México permite apreciar esta situación: el situado era cobrado por el padre procurador, de esa cantidad descontaba el costo de la memoria anual enviada al presidio y asimismo ciertas libranzas giradas desde California (95). Estas mercancías y efectos se compraban a precios de México, pero al ser entregadas a los soldados en California se les cobraba a precios muy superiores, que regularmente rebasaban el doble del costo original. Según el padre Baegert los precios en California eran el doble que en México, pero aclara que ello correspondía a las tasas y precios por los que se guiaban en los presidios de Nueva España (96). A principios de 1768, el gobernador Gaspar de Pórtola se refiere a esta situación y comenta el buen negocio que así realizaban los padres quienes en realidad venían a pagar la mitad del sueldo a los soldados (97). - Un estado general de 1768 deja ver que se aumentaba al triple el precio de las mercancías (98). Los precios de algunos artículos en México y en California permiten apreciar que el aumento, en estos casos, oscilaba entre el doble y el triple: en una memoria enviada a Loreto en 1766 por el procurador de México se fija el costo de los siguientes artículos: la bretaña ancha a 5 pesos y 6 reales, la bretaña angosta a 4 pesos y 4 reales, la resma de papel a

4 pesos. En otra memoria enviada en 1767 aparecen la bretaña ancha a 5 pesos y 7 reales, la bretaña angosta a 4 pesos y 5 reales, la resma de papel a 4 pesos (99). Según el gobernador Gaspar de Pórtola en 1768 los jesuitas vendían esos mismos artículos en California a los siguientes precios: la bretaña ancha a 12 pesos, la angosta a 8 pesos, la resma de papel a 17 pesos. (100) Hubo sin embargo una excepción: el capitán del presidio recibía las mercancías a precios de México (100a). Por otra parte del mismo situado y a cargo de los militares se cargaba la mitad de los gastos del envío de las mercancías, los gastos de correo entre California y México, igualmente se descontaban crecidas sumas de dinero destinadas a los virreyes y subalternos de la administración con el fin de conseguir el pago rápido del situado y tener a favor de los padres a la administración virreinal para lo que pudiere salir (101).

Los gastos.

Con el producto tanto del Fondo Fidioso como de las tierras de las misiones y otras ganancias tocaba a los misioneros vestir y alimentar a los indígenas reducidos. Como ya anotaba el padre Baegert solo las misiones más ricas estaban en capacidad de mantener y asistir a todos sus feligreses durante todo el año. En las otras misiones, las rancherías eran atendidas por el sistema señalado de tandas semanales. La base de la alimentación era atole y pozole, y en algunas misiones ricas se agregaba carne, legumbres o frutas. El número de indígenas a alimentar variaba, según Baegert -y sin duda, son datos de su misión de San Luis- la cifra de indios a quienes asistir oscilaba entre 1,200 y 1,500 (102). Tocaba a las misiones correr con el gasto de los instrumentos de labranza y de todos los demás oficios (103). Hasta 1718 además, en que Valero ordena la entrega del situado para

los presidios, las misiones corrieron casi totalmente con el gasto de los militares. La mayor parte de las navos que se utilizaron fueron costeadas por las misiones. Uno de los ramos en que más se gastó fue en la construcción y dotación de las iglesias. Según el padre Baegert:

"La pobreza y miseria de California se ostentaba en todas partes menos en las iglesias. Tan pobrememente como estaban amuebladas las habitaciones o equipadas las cocinas de las misiones, tan ricamente adornadas, en cambio, y bien provistas de todo, estaban sus iglesias y sacristías". (104)

[En dos de las iglesias, por lo menos, se contaba con órgano; y en ninguna de ellas había menos de tres campanas, el extremo fueron Loreto, San Javier y San José Comondú, que contaban entre 7 y 9 de ellas (105). La mayoría de los altares estaban totalmente dorados y las paredes "profusamente" adornadas con pinturas en marcos dorados; la ropa de los padres era de tela "rica y preciosa", forrada en seda, e igual riqueza tenía la ropa de los altares; las gradas de los altares estaban cubiertas de alfombras, de las que había dos juegos, uno para días ordinarios y otro para los domingos y fiestas (106). La plata abundaba:

"Todos los cálices, de los que hubo más de dos en cada misión, el ciborio, las custodias, las vinajeras, los incensarios y también, en algunos lugares, las pilas de agua bendita y campanillas del altar; dos grandes lámparas, varias cruces sobre los altares y para las procesiones, más de dos docenas de grandes ciriales, todo ello era de plata. De este mismo metal pueden verse en Loreto también un tabernáculo grande y una antipendia" (107).

Para 1700, a pesar de los precarios comienzos, se termina la construcción de una nueva iglesia en Loreto, "blanqueada, adornada con cuadros, imágenes, retablo y dosel, que parece un paraíso" (108). Según Baegert la iglesia de Loreto era superior a todas las demás "en cuanto a pinturas murales y suntuosidad de sus ornamentos" (109). En 1762 el visitador Lizasoain anota que esta iglesia está "especialmente alhajada" (110) y como se anotó en otra parte, el gobernador Pórtola se admira de la riqueza de la iglesia de Loreto, la cual estaba "como la mejor catedral". Lizasoain también anota los buenos ornamentos y alhajas de las iglesias de San José Comondá, Guadalupe, San Ignacio y San Javier; de esta última afirma que en el adorno y proporción era la mejor iglesia "en todas las misiones de esta Nueva España" (111). De San Javier también dice Baegert que constaba de tres puertas "muy vistosas", tres altares dorados, una torre alta, una cúpula "graciosa" y altas ventanas con los primeros vitrales vistos en California (112). Para 1730, la iglesia de los Dolores, a pesar de la extrema escasez de recursos de la misión que impedía el éxito de la evangelización, tenía "una capilla decente y no pocas alhajas de iglesia que se guardan para adorno de la nueva que se está haciendo" (113). Según relación del padre Tamoral las dos iglesias de la Purísima, "tienen alhajas... decentemente, con cuatro ornamentos nuevos enteros y dos usados muy decentes y todos con bastante ropa blanca nueva para cada ornamento y alguna de reserva" (114). Para la construcción del templo de Todos Santos se trajo madera desde muchas millas de distancia, de una sierra muy abrupta y alta; su interior estaba "ricamente adornado" (115). Los cuatro pueblos de visita de Guadalupe tenían su iglesia, provistas todas de "varios y ricos ornamentos" (116).

Un caso similar al de los Dolores ocurrió en la misión de San Borja. Su misionero el padre Linck dice para 1767 tener problemas con la desnudez de sus indios por la escasez de lana y al-

godón, sin embargo ello no es óbice para que pida al procurador mexicano, el padre Armesto, "un ornamento para días ordinarios" por haber donado el que tenía a la misión de Santa María. También solicita el envío de una nueva pintura de San Francisco de Borja por haberse dañado la anterior (117).

Las misiones californianas, ¿pobreza evangélica?

En el breve con que el papa Clemente XIV sanciona la supresión de la compañía se hace referencia a que el instituto fue consagrado a Dios,

"con el estrechísimo voto de la pobreza evangélica, tanto en común como en particular, a excepción de los colegios de estudios, a los cuales se les permitió que tuviesen rentas, pero con tal que ninguna parte de ellas se pudiese invertir en beneficio y utilidad de dicha compañía ni en cosas de su uso" (118).

En las constituciones de la compañía se regulaba estrictamente la admisión de elementos poseedores de bienes de fortuna debiendo hacer la renuncia completa de ellos. Si bien no hubo acusación de enriquecimiento contra ningún jesuita californiano en particular, sobre las misiones en conjunto pesó y sigue pesando hoy dicha acusación (119). Particularmente se acusó insistentemente a los misioneros de traficar con perlas, lo que motivó que los superiores provinciales dictaran prohibición absoluta hasta de recibirlas como regalo (120). Según el informe de Mangino de 1777, al ser expulsados los jesuitas el Fondo Piadoso -efectivo, tierras, mercancías y efectos personales- alcanzaba a la suma de 932,093 pesos; de esa cantidad el valor de las tierras y haciendas comprendía más de las 2/3 partes. Las sumas globales manejadas indican a todas luces la fuerte y saneada economía de las misiones.

En su gran totalidad, sin embargo, este era un capital de inversión y con sus r ditos -y productos de las haciendas- contaban las misiones para el sostenimiento anual. Un testimonio de 1767 deja ver que tras de la suspensi n del situado real en 1765 y al tener que correr por mano de los padres el sostenimiento de militares, marineros y dem s gente la procuradur a de California se vi  en apuros para mantener el ritmo de la administraci n. El procurador Armenta informa al provincial mexicano que la suspensi n del situado hab a obligado a la procuradur a a una erogaci n extra de casi cincuenta mil pesos, raz n por la cual deb a reducirse inevitablemente el n mero de la tropa, aunque, por mucho que  sta se redujera, "se han de gastar pasado de quince mil pesos anuales. Para eso y para surtir las memorias de cada a o no es posible que los esquilmos de las haciendas produzcan la mitad" (121). En otras palabras, las rentas del Fondo lejos de ser exorbitantes procuraban lo necesario para la buena marcha de las misiones. Desde este punto de vista la acusaci n de un enriquecimiento desmedido e inescrupuloso no tiene bases, al estar destinado el Fondo a obtener los recursos econ micos necesarios que aseguraran la vida de las misiones. Fran ois Chevalier nos dice: en los jesu tas,

"no se nos muestra tanto esa pasi n por apoderarse de todas las tierras de una zona, por eliminar a los dem s y quedar como  nicos due os y se ores... la compa a de Jes s buscaba, ante todo y sobre todo, el rendimiento econ mico de sus propiedades. Para sostener colegios y a n misiones cada vez m s importantes, los hijos de Loyola quer an desarrollar sus rentas, aumentar sus capitales, multiplicar sus recursos" (122).

Cuando el padre Salvatierra pens  en invertir las donacio-

nos en tierras y haciendas un consultor de la provincia planteó precisamente la objeción de que ello era contrario al instituto. El padre general Miguel Angel Tamburini zanjó la cuestión al decidir que no sólo no iba en contra del espíritu de la compañía la adquisición de tales fincas sino que era algo "muy conforme" a él, a resultas de lo cual se dieron las órdenes pertinentes de compra (123).

La habilidad administrativa de que en general hicieron gala los jesuitas novohispanos, la explotación racional de la tierra, la inteligencia para los negocios que permitió, por ejemplo, desarrollar vastos conjuntos rurales y opulentas haciendas, el manejo de hombres y recursos (124), encontró completa expresión en la obra californiana. Para 1719 el padre Jaime Bravo hace alusión a los administradores de las haciendas y a su labor, que permitía a los operarios de las misiones californianas atender a la reducción evangélica sin otras distracciones (125). Luego de la expulsión el sistema administrativo de los jesuitas recibe el reconocimiento del gobernador Pórtola. Expresa éste al virrey que si California se ha de mantener;

"ha de ser dando la orden vuestra excelencia que en la provincia de Sinaloa se tengan prontas mil fanegas de grano todos los años... Éste es el modo con que se gobernaban los jesuitas (*), que es el único, con la grande diferencia que ellos tenían en la otra banda /a/ cincuenta agentes, yo no tengo ninguno y solo la orden de nuestra excelencia podrá facilitarle, pues de otra manera yo no sé como éste pueda subsistir" (126).

(*) La asistencia de víveres desde Sonora y Sinaloa fue efectiva y se llevó a cabo siempre que hubo apuros en California, pero Pórtola olvida hacer referencia a los esfuerzos de los misioneros por hacer de California un núcleo agrícola y ganadero.

A dos meses escasos de la marcha de los misioneros, intervenidos sus bienes y deshecha toda la organización levantada para mantener aviada a California, el novel gobernador pone en duda hasta la misma subsistencia dentro de California. La seguridad económica de las misiones llevó a varias personas a colocar elevados capitales en la procuraduría general. El marqués de Villapiente lo hizo en más de una ocasión (127), don José de Tagle y Villegas (128), y el conde de Fuenclara, al término de su gestión como virrey (129).

El afán de los procuradores californianos sobrepasó el merecimiento de sus deberes administrativos; en repetidas veces, por ejemplo, el padre Juan Francisco Tompes, quien fuera por largos años el procurador general de las misiones, sirvió de apoderado y tenedor de bienes de distintas personas. En 1738 la marquesa de las Torres de Rada, de la familia Villapiente, otorga poder general al citado procurador para cobranzas y demás menesteres (130). En escritura de 14 de marzo de 1743 aparece el padre Tompes como apoderado general del marqués de Villapiente (131). Tompes funge también como albacea testamentario, fideicomisario y tenedor de bienes de la marquesa de las Torres (132). Don José de Tagle y Villegas otorga un poder general al padre Tompes en el año de 1744 (133).

Como se anotó, con cargo al situado para el presidio la procuraduría hizo llegar a manos de virreyes y otros miembros de la administración fuertes sumas de dinero destinadas a lograr el favor y complacencia de los receptores, llegándose si era necesario al cohecho (134).

El lujo de las iglesias californianas fue una manifestación más de una actitud general dentro de la orden en Nueva España (135), en un afán por dignificar el culto y aumentar la gloria de Dios. Este esplendor en las formas fue, según Decorme, un rasgo del espíritu del Dieciocho mexicano, ya que religiosos y secu-

lares participaban en "el estrepitoso y casi oriental derroche de adornos, ropiques, cohetes y exhibiciones en sus fiestas patronales, semanas santas, jubileos, canonizaciones, recepciones y festejos de todas clases" (135a). En consecuencia a este fin los misioneros subordinaron sin mayores escrúpulos las necesidades de los indígenas. Ya anotamos como en dos casos específicos, las misiones de San Borja y los Dolores, sus operarios de notaban gran preocupación por el avío de las iglesias mientras sus hijos espirituales andaban desnudos y hambrientos. Muy a tono también con la época, los misioneros anduvieron metidos en el tráfico de esclavos (136).

En resumen, para lograr la permanencia de las misiones en la árida e inaccesible California, se organizó un eficiente sistema económico. Las actividades materiales de misioneros y procuradores, sus crecidas inversiones y manejo de dinero, la bonanza de las haciendas, la administración del situado real para el presidio motivaron contra ellos constantes acusaciones de enriquecimiento y de subordinar lo espiritual a lo material. Sin duda alguna estas acusaciones tienen un fondo de verdad al considerar que al momento de la expulsión los bienes de las misiones fueron evaluados en una suma cercana al millón de pesos mexicanos, y eso sin contar el producto de las tierras de las misiones y los efectos de las iglesias. El capital del Fondo, sin embargo, estaba invertido en su mayor parte y las ganancias obtenidas permitían una regulada y segura marcha de las misiones, que se vio amenazada cuando en los años cercanos a la expulsión se tuvo que hacer frente a gastos extras para pagar a los militares.

Envuelta en negocios temporales, la procuraduría general actuó como cualquier entidad secular de este tipo. Invertió y re

cibió inversiones colocadas a rédito y, en más de una ocasión, el procurador de California se constituyó en apoderado de bienes, tenedor y testador de varias personas de fortuna.

Todo lo anterior confirma un cuadro de eficiencia, seguridad y organización, pero al mismo tiempo revela procedimientos muy al ras de la tierra. Dos misioneros actuaron guiados por lo que ellos consideraban su tarea, la gloria de Dios y de la compañía, pero en este quehacer pasaron por encima del hombre común, del indígena californiano que apenas si recibía una parte de los capitales destinados por los bienhechores para la salvación de sus cuerpos y almas, del soldado y artesano al servicio de las misiones, que prácticamente aislados en la península debían aceptar por necesidad los dictados de sus jefes, los misioneros.

C I T A S

LOS MEDIOS ECONOMICOS

- (1) Venegas, El apóstol mariano... en Gómez-Fregoso, ob. cit., tomo I, pp. 209-210.
- (2) Ibid., p. 210. También tomo II, pp. 16-17.
- (3) Según dato localizado en un documento en AGNM, Ramo de Provincias Internas, volumen 213, expediente 17, f. 233.
- (4) Venegas, El apóstol mariano... en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, pp. 210-211.
- (5) Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte fechada en Loreto - 27 de noviembre de 1697 (Copia). BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/40, ff. 4v-5.
- (6) Establecimiento y progreso de las misiones de la antigua California. AGNM, Ramo Historia, volumen 21, f. 96v, ff. 99v-100. Otros testimonios sobre la ayuda que recibió California en estos primeros años desde la otra banda: Cartas del padre Kino al padre general Tirso González fechadas en Nuestra Señora de los Dolores a 24 de enero de 1704 y a 30 de junio de 1704 en Correspondencia del padre Kino... pp. 75-76 y p. 80 respectivamente. En 1717 el padre Piccolo recurre a Sonora ante una escasez de ganado en California: Carta del padre Piccolo al padre Juan Manuel de Basaldúa fechada en Santa Rosalía Mu lejé a 10 de enero de 1717 en Piccolo, Informe... pp. 210-211. Para 1739 encontramos testimonios de ayuda de Sonora a California: Cartas del padre Sebastián de Sistiaga al padre Ignacio María Napoli fechadas en Loreto a 8 de julio de 1739 y 15 de octubre de 1739. AGNM, Ramo Historia, volumen 392, f. 249 y f. 260.
- (7) Ernest J. Barrus, Esbozo biográfico del padre Piccolo en Piccolo, Informe..., p. 11.
- (8) Clavijero, ob.cit., p. 112.
- (9) Miguel León-Portilla, Introducción a Jaime Bravo, Juan de Ugarte y Clemente Guillén, Testimonios sudcalifornianos, p. 9.
- (10) Memorias de géneros remitidos por la procuraduría general de California en México a California, diversos años. AGNM, Ramo California, volumen 60 bis, expedientes 7, 15 y 25, ff. 129-130v, ff. 244-371v y ff. 437-440v.

- (10a) Baegert, ob.cit., p. 172.
- (11) Ibid., p. 162.
- (12) Carta del padre Piccolo al hermano Juan Iturberoga fechada en San José de Guaymas a 30 de mayo de 1707 en Piccolo, Informe... pp. 162-163.
- (13) Pedimento de don Pedro Arrillaga, maestro del navío San Antonio y las Animas surco en el puerto de Acapulco, sobre que se le eximiese de hacer viaje a California, año de 1745. AGN, Ramo Californias, volumen 80, expediente 41, ff. 359-362. Informe que hizo el padre Jaime Bravo sobre el derecho eclesiástico que tiene el obispo de Guadalajara a California, con otras noticias que conducen a este fin, fechado en Guadalajara a 16 de noviembre de 1719. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/47, documento de 4 folios, ff. 2-2v. Burras, Esbozo biográfico del padre Piccolo en Piccolo, Informe... p. 11.
- (13a) Clavijero, ob.cit., p. 112.
- (14) Relación de la conquista de las Californias resitada desde el real de Loreto al padre Juan de Ugarte por el padre Salvatierra, comenzada a escribir el 30 de junio de 1698. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/85, documento de 10 folios útiles, incompleto, f. 10v. Clavijero, ob.cit., p. 46.
- (15) Informe del padre Juan Bautista Luyando sobre la misión de San Ignacio y sus conversiones, arresgado dicho informe al interrogatorio que para el objeto le enviara el padre Miguel Venegas el 8 de enero de 1737. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/60, documento de 4 folios, f. 3v. Clavijero, ob.cit., p. 99, p. 104.
- (16) Véase a Constantino Bayle, Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la compañía de Jesús en la Baja California, pp. 15 ss., p. 31. Clavijero, ob.cit., p. 32 y nota 1 al pie.
- (17) Entre otros testimonios: Carta del padre general Tirso González al padre provincial Juan de Palacios fechada en Roma a 27 de diciembre de 1698 en Correspondencia del padre Kino..., p. 58. Carta del padre Kino al padre general Tirso González fechada en Nuestra Señora de los Dolores a 18 de octubre de 1701 en Ibid., pp. 62-64. Otra carta de Kino a González fechada en Nuestra Señora de los Dolores a 2 de febrero de 1702 en Ibid., p. 68-70, p. 71. Otra carta de Kino a González fechada en Nuestra Señora de los Dolores a 24 de enero de 1704 en Ibid., pp. 76-77. Carta de Kino al padre general Miguel Ángel Temburini fechada en la misión de Santa María Bessorca a 14 de diciembre de 1707 en Ibid., p. 86. Carta circular del provincial de la compañía de Jesús remitida de México a los padres de

- la Asistencia de España sobre los viajes y trabajos apostólicos del padre Francisco Eusebio Kino. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/32, documento de 5 folios útiles posterior a 1751, ff. 1-5.
- (18) Sobre el viaje de Ugarte: Entrada a la nación cora: relación que hace el padre Ignacio María Nápoli al padre provincial Alejandro Romano fechada en la misión del Pilar de La Paz a 20 de septiembre de 1721. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/52, f. 1v. Carta del padre Juan de Ugarte al padre procurador José de Echeverría fechada en San Pablo, California, a 12 de enero de 1722: relación de su viaje al golfo de California. Ibid., Ms. 4/53. Clavijero, ob.cit., p. 66.
- (19) Real Cédula de 13 de noviembre de 1744 al virrey conde de Fuencalra (Copia). AGNM, Ramo Californias, volumen 64, expediente 19, ff. 380 ss.
- (20) Carta del padre Pedro Ignacio Altamirano al padre procurador general José Ferrer fechada en Madrid a 27 de mayo de 1744. Original en The University of Texas Library, Latin American Collection, W.B.S. Núm. 5, documento de 3 folios. Copia xerox en la Biblioteca de El Colegio de México. Informe del provincial Cristóbal de Escobar y Llanas al rey sobre misiones fechada en México a 30 de noviembre de 1745 (Copia). AGNM, Ramo de Reales Cédulas (originales), volumen 67, f. 110v. Relación que hace el padre Jacobo Sedelmayer de su viaje a los ríos Gila y Colorado en octubre de 1744, dirigida al hermano Jorge Abel. Ibid., Ramo Historia, volumen 308, ff. 513-519. Relación que hizo el padre Jacobo Sedelmayer sobre conversión de nuevos gentiles en los ríos Gila y Colorado hecha en México por febrero de 1746 (Copia). Ibid., volumen 16, f. 340. Derrotero del viaje de reconocimiento por mar que desde las playas de San Carlos (28° de latitud boreal) hasta la desembocadura del río Colorado ... hizo el padre Fernando Consag, año de 1746. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/66, documento de 14 folios. Vida del padre jesuita Fernando Consag, misionero de las Californias. Ibid., Ms. 3/35, impreso de 30 pp., incompleto, s.l., s.f., s.a., p. 9, p. 10. Carta del padre Jacobo Sedelmayer al padre José de Echeverría fechada en Tubutama a 20 de marzo de 1747. AGNM, Ramo Historia, volumen 308, f. 545. Copia de una relación que el padre jesuita Jacobo Sedelmayer ... hizo al gobernador de las provincias de Sinaloa y Sonora ... sobre su entrada a las naciones gentílicas confinantes de los ríos Gila y Colorado, en noviembre y diciembre de 1750. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/67, documento de 6 folios, ff. 1v-2, f. 5v.
- (21) Informe del padre Lizasoain sobre las provincias de Sonora y Nueva Vizcaya. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 15/280, documento de 30 folios útiles posterior a 1751, f. 1v, ff. 6v-7, ff. 8-9. Misiones nortefías mexicanas de la compañía de Jesús, pp. 43 ss.

- (22) Licencia que otorga el virrey conde de Moctezuma para que los padres Kino y Salvatierra pasen a misionar a California fechada en México a 6 de febrero de 1697 (Copia). AGNIA, Ramo Californias, volumen 63, expediente 2, ff. 15-19. Copia de la licencia en Clavijero, ob.cit., pp. 40-41.
- (23) Informe del padre Gaspar Rodero, procurador general de Indias, sobre California (1737) en Piccolo, Informe..., pp. 301-302, p. 292.
- (24) Informe sobre las misiones de California y sus dotaciones realizado por Fernando José Mangino, director general del Fondo Píadoso de California, fechado en México a 26 de mayo de 1777. AGNIA, Ramo Provincias Internas, volumen 241, expediente 1, ff. 118-119, ff. 132-132v, f. 117, f. 146v.
- (25) Informe general instruido en cumplimiento de real orden de 31 de enero de 1784 sobre las misiones del reino de Nueva España, comparando su actual estado con el que tenían las que entregaron los ex-jesuitas al tiempo de su expatriación, fechado en México a 30 de diciembre de 1793 y ordenado por el virrey Revillagigedo en cumplimiento de la real orden mencionada. Ibid., Ramo Correspondencia de Virreyes, volumen 172, ff. 225-226.
- (26) Decorno, ob.cit., tomo II, nota 9 al pie de p. 484.
- (27) Informe de Mangino, supra 24, f. 124v.
- (28) Alegato del defensor de las temporalidades ocupadas a los jesuitas con motivo de la acusación que pendía sobre la procuraduría de California de mala administración de los capitales del Fondo Píadoso de las Californias. AGNIA, Ramo Californias, volumen 29, expediente 2, ff. 39-40.
- (29) Donación de varias haciendas que hace el marqués de Villapiente a las misiones de California, febrero de 1718. Ibid., volumen 52, expediente 3, ff. 80 ss. La donación de la hacienda de San Pedro Ibarra fue hecha en 1735: copia de la escritura en el Archivo Histórico BNAH. 2a. Serie, Papeles Sueltos, legajo 2, carpeta 2, documento 5. Copia xerox en la Biblioteca de El Colegio de México. La última donación de tierras del marqués en: AGNIA, Ramo Californias, volumen 52, expediente 3, ff. 113 ss.
- (30) Donación que hizo doña Rosa de la Peña a las misiones de California, septiembre de 1731. AGNIA, Ramo Californias, volumen 52, expediente 3, f. 104.

- (31) Donación de varias haciendas..., supra 29, ff. 84-84v, ff. 85v-86.
- (32) Donación que hizo el marqués a las misiones de California en mayo de 1735. AGN, Ramo California, volumen 52, expediente 3, ff. 108-108v.
- (33) Los datos de la escritura en supra 29.
- (34) Supra 29.
- (35) Informa del hermano Santiago /Jaime/ Bravo sobre las misiones de la California escrito en noviembre de 1717 en Mauro Mattei, ob.cit., tomo II, p. 206. Clavijero, ob.cit., p. 9.
- (36) Baegert, ob.cit., pp. 175-176.
- (37) Breve relación de la misión de Guadalupe dada a mi padre visitador general José de Echeverría el año de 1729 a los 8 días de diciembre. AGN, Ramo Jesuitas, legajo II-4, documento de 4 ff, f. 2v.
- (38) Letras anuas de la misión de Nuestra Sra. de Guadalupe en California /desde 1754/. Ibid., legajo III-21, documento de 6 folios, ff. 5v-6.
- (39) Vida del padre jesuita Fernando Consag, misionero de las Californias. BM, Archivo Franciscano, Ms. 3/35 (impreso), documento de 30 pp., incompleto, s.l., s.f., s.a., pp.7-8.
- (40) Informe de la misión de nuestro santo padre San Ignacio de California fechado en 10 de septiembre de 1720. AGN, Ramo Historia, volumen 308, f. 465.
- (41) Informe de la misión de San Ignacio Kade-Kamang por el padre José Rothen de 6 de julio de 1762. Ibid., Ramo Jesuitas, legajo II-4, documento de 2 folios, ff. 2-2v.
- (42) Carta del padre Nicolás Tamaral al padre visitador general José de Echeverría fechada en San José del Cabo a 9 de diciembre de 1730. Ibid., Ramo Historia, volumen 308, f. 472v.
- (43) Informe del padre Julián de Mayorga, misionero de San José Comondú, al padre provincial de México sobre las temporalidades y bienes espirituales de dicha misión y de su visita San Ignacio, legajo en San Juan a 20 de octubre de 1720. BM, Archivo Franciscano, Ms. 3/51, documento de 3 ff. últi-

- les, ff. 1-iv.
- (44) Clavijero, ob.cit., p. 9.
- (45) Informe del padre Luvando al padre Venegas, supra 15, f. 1v.
- (46) Clavijero, ob.cit., p. 97.
- (47) Piccolo, Informe..., p. 61. Baegert, ob.cit., p. 177. Clavijero, ob.cit., p. 8, p. 10, p. 12. Venegas, Noticia..., tomo I, p. 57. Decorme, ob.cit., tomo II, p. 506. Informe del padre Luvando al padre Venegas, supra 15, f. 1v.
- (48) Clavijero, ob.cit., p. 7, p. 11.
- (49) Ibid., p. 22; Baegert, ob.cit., pp. 39-40, pp. 180-182.
- (49a) Carta del padre Beano Ducrue al padre provincial Salvador Gandara fechada en Guadalupe a 15 de septiembre de 1767. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/70, documento de 3 folios, f. 2v.
- (50) Piccolo, Informe..., pp. 67-68. Clavijero, ob.cit., p. 19.
- (51) Carta del padre José de Echeverría, visitador general de las misiones, al marqués de Villapiente fechada en California a 28 de octubre de 1729 (Copia). BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/55, documento de 2ff., f. 1v. Letras anuas de la misión de Guadalupe, supra 38, f.6. Carta del padre Miguel del Barco al padre procurador Ignacio Lizasoain fechada en San Javier a 25 de octubre de 1764. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/69, documento de 2 folios, f. 2. Carta del padre Ducrue al padre Gandara, supra 49a, f.1, f.2v. Clavijero, ob.cit., p. 15, p. 69. Baegert, ob.cit., pp. 57-58.
- (52) Baegert, ob.cit., p. 49, p. 177. Clavijero, ob.cit., p. 9, p.21.
- (53) Baegert, ob.cit., pp. 176-177.
- (54) Ibid., p. 182.
- (55) Ibid., p. 181.
- (56) Letras anuas de la misión de Guadalupe, supra 38, f.6.
- (57) Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoain,

- visitador general de las misiones de esta provincia de Nueva España, que comenzó día cuatro de abril de 1761 años y se concluyó a fines de enero de 1763; con algunas notas y adiciones que pueden servir para el conocimiento de dichas misiones y provincias de ellas. Original en The University of Texas Library, Latin American Collection, W.B.S. Núm.47, documento de 45 folios, con aparentes errores en la numeración, ff. 3-7. Copia xerox en la Biblioteca de El Colegio de México. Carta del gobernador de California Gaspar de Pórtola al virrey marqués de Croix fechada en Loreto a 18 de febrero de 1768. AGN, Ramo Californias, volumen 76, f. 35.
- (58) Noticia de la visita de Lizasoain, supra 57, ff. 3-7.
- (59) Francisco Santiago Cruz, Baja California. Biografía de una península. México, Editorial Jus, 1969, p. 30.
- (60) Baegert, ob.cit., pp. 30-31, pp. 169-170, p. 172. Clavijero, ob.cit., p. 4.
- (61) Baegert, ob.cit., p. 30. Clavijero, ob.cit., p. 3.
- (62) Clavijero, ob.cit., pp. 97-98.
- (63) Baegert, ob.cit., p. 172.
- (64) Clavijero, ob.cit., p. 7.
- (65) Loc.cit.
- (66) Decorme, ob.cit., tomo II, p. 506.
- (67) Baegert, ob.cit., p. 38.
- (68) Ibid., pp. 179-180.
- (69) Estado de las plazas así de soldados como de marineros, oficiales y demás peones, dado en 1733 por don Esteban Rodríguez/Lorenzo /, capitán del presidio de Loreto. AGN, Ramo Californias, volumen 80, expediente 3, ff. 22-22v. Informe de la misión de Loreto de California en 19 de mayo de 1730 por el padre Jaime Bravo. Ibid., Ramo Jesuitas, legajo II-7, documento de 2 folios útiles, f. 1v.
- (70) Carta del padre Nicolás Tamara al capitán Esteban Rodríguez Lorenzo fechada en San José del Cabo a 16 de enero de 1731. AGN, Ramo Historia, volumen 308, f. 482. Carta del padre Duarte al padre Gandara, supra 49a, f. 2v. Decorme, ob.cit.,

tomo II, p. 506.

- (71) Baegert, ob.cit.; p. 192. Clavijero, ob.cit.; p. 103.
- (72) Razón del estado de las cuentas que tiene este presidio /de Loreto/ con las misiones de la otra banda en 26 de septiembre de 1730. AGN, Ramo Historia, volumen 308.
- (73) Traslado del libro de cuentas del almacén de Loreto con la misión de Rana desde 4 de octubre del año 1737. Ibid., Ramo Californias, volumen 60 bis, expediente 6, ff. 121-122.
- (74) Informe contra los jesuitas. BM, Archivo Franciscano, Ms. 3/33, documento de 5 folios, posterior a 1745, s.a., s.l., s.f., ff. 1v-2. Misiones. Estado general que demuestra las dotaciones y fundaciones hechas por varios sujetos para el establecimiento de las misiones y conquista espiritual de la California... /fechado en el puerto de La Paz a 20 de diciembre de 1768 / Original en The University of Texas Library, Latin American Collection, documento de 1 folio (bastante extenso). Copia a microfilm en la Biblioteca de El Colegio de México.
- (74a) Véase el capítulo Feudo jesuita.
- (75) Autos hechos sobre la descarga y entrega de los efectos que condujo de Filipinas la fragata nombrada Santa Rosa a sus interesados, año de 1767. AGN, Ramo Californias, volumen 17, expediente 1, ff. 12v-13v, ff. 34-37v, f. 39.
- (76) Véase el capítulo Diplomacia jesuita.
- (77) Real cédula dirigida al virrey Ortega Montañés de fecha 17 de julio de 1701 (Copia). AGN, Ramo Californias, volumen 64, expediente 17, f. 344.
- (78) Real cédula dirigida al virrey duque de Alburquerque de fecha 28 de septiembre de 1703 (Copia). Ibid., ff. 351-352v.
- (79) Suma de algunos pareceres del señor fiscal y de varias resoluciones del real acuerdo sobre los negocios de las Californias. Ibid., expediente 16, ff. 337-338v. Venegas, El apóstol mariano... en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, pp. 256 ss.
- (80) Representación que hizo el padre Salvatierra al virrey, su fecha en México a 25 de mayo de 1705, en orden a real cédula de 28 de septiembre de 1703, sobre varios asuntos de las misiones de California. AGN, Ramo Californias, volumen 63, expediente 3, f. 64.

- (81) Real cédula dirigida al virrey duque de Albuquerque de fecha 13 de agosto de 1708 (Copia). Ibid., volumen 64, expediente 17, f. 353.
- (82) Real cédula dirigida al virrey duque de Albuquerque de fecha 26 de julio de 1708 (Copia). Ibid., ff. 353-354.
- (83) Véanse las reales cédulas mencionadas de 1705 y 1708. Además: Suma de algunos varaderos..., supra 79, f. 338v. Alegato presentado al virrey por el padre Agustín María Lavado sobre el pleito con el capitán Pedro Antonio Alvarez de Acevedo (Borrador). AGN, Ramo California, volumen 64, expediente 9, f. 208. Informe del padre Gaspar Rodero, procurador general de Indias, sobre California (1737) en Ficcolo, Informe..., p. 290-291. Acta de la junta particular celebrada en la ciudad de México el 25 de septiembre de 1717, bajo la presidencia del marqués de Valero, para resolver varios asuntos a favor de las misiones de California (Copia). BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/48, documento de 2 folios, f. iv. Baegert, ob. cit., pp. 187-188. Clavijero, ob. cit., p. 50.
- (84) Real cédula dirigida al virrey marqués de Valero de fecha 29 de enero de 1718 (Copia). AGN, Ramo California, volumen 64, expediente 17, ff. 354-355.
- (85) Suma de algunos varaderos..., supra 79, ff. 338v-339v.
- (86) Real cédula al virrey conde de Fuencalra de 2 de abril de 1743 (Copia). AGN, Ramo California, volumen 64, expediente 3, ff. 94-94v.
- (87) Cuentas del real presidio de Loreto en la procuraduría general de California, años 1721 a 1765. Ibid., volumen 60 bis, expediente 6, ff. 47 a 119v.
- (88) Informe de Mancino, supra 24, f. 122v.
- (89) Informe del padre Gaspar Rodero..., supra 83, p. 201. Alegato del padre Lavado, supra 83, f. 208. Real cédula de 13 de noviembre de 1744 al virrey conde de Fuencalra. AGN, Ramo California, volumen 64, expediente 19, ff. 363v-364. Baegert, ob. cit., pp. 161-162. Clavijero, ob. cit., p. 112.
- (90) Testimonio de la junta de real hacienda celebrada en 8 de noviembre de 1735 sobre la paga de los gastos causados en

- la expedición de California. AGN, Ramo California, volumen 80, expediente 10, ff. 59-59v.
- (91) Reclamo sobre presidios de las provincias internas dado por el virrey marqués de Casafuerte en México a 22 de mayo de 1729, en atención a la visita y recomendaciones que hiciera el brigadier Pedro de Rivera (Gorá). Ibid., Ramo Bando, volumen 2, expediente 14.
- (92) Estado de las plazas así de soldados como de marineros..., supra 69, ff. 22-22v.
- (93) Loc.cit.
- (93a) Carta del padre Duero al padre Gandara, supra 49a, f. 3v.
- (94) Baegert, ob.cit., pp. 189-190. Carta del gobernador de California, Gaspar de Pórtola, al virrey marqués de Croix fechada en Loreto a 28 de diciembre de 1767. AGN, Ramo California, volumen 76, f. 10v. Memorial del padre Salvatierra a su majestad: estado de la misión de California y solicitud del situado para los soldados fechada en Loreto a 1 de marzo de 1700. Ibid., volumen 63, expediente 4, f. 38. Clavijero, ob.cit., p. 112.
- (95) Cuentas..., supra 87, ff. 47 ss.
- (96) Baegert, ob.cit., pp. 190-191.
- (97) Carta del gobernador de California, Gaspar de Pórtola, al virrey marqués de Croix fechada en Loreto a 3 de febrero de 1768. AGN, Ramo California, volumen 76, f. 21 v.
- (98) Misiones. Estado general..., supra 74, folio único.
- (99) Memorias de géneros..., supra 10, expediente 15, ff. 354-355v, ff. 364-365v.
- (100) Carta del gobernador de California, Gaspar de Pórtola, al virrey marqués de Croix fechada en Loreto a 22 de marzo de 1768. AGN, Ramo California, volumen 76, f. 37v.
- (100a) Baegert, ob.cit., nota 2 al pie de p. 215.
- (101) Cuentas..., supra 87, ff. 47 ss.
- (102) Baegert, ob.cit., p.176.

- (103) Clavijero, ob.cit., p. 112.
- (104) Baegert, ob.cit., p. 104.
- (105) Ibid., p. 170.
- (106) Ibid., pp. 170-171.
- (107) Ibid., p. 171.
- (108) Establecimiento y progreso..., supra 6, f. 90.
- (109) Baegert, ob.cit., p. 170.
- (110) Noticia de la visita de Lizasoain, supra 57, f. 3.
- (111) Ibid., ff. 3-5.
- (112) Baegert, ob.cit., p. 170.
- (113) Junio 19 de 1730. Informe de la misión de los Dolores por el padre Clemente Guillén. AGN, Ramo Jesuitas, legajo II-7, documento de 2 folios, f. 2.
- (114) En Decorme, ob.cit., tomo II, p. 501, pp. 505-506.
- (115) Baegert, ob.cit., p. 170.
- (116) Letras anuas de la misión de Guadalupe, supra 36, f. 2.
- (117) Carta del padre Wenceslao Linck al padre procurador Juan de Armesto fechada en San Borja a 16 de agosto de 1767. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/70, documento de 2 folios, f. 2.
- (118) Breve de nuestro muy santo padre Clemente XIV, por el cual su santidad suprime, deroga y extingue el instituto y orden de los clérigos regulares denominados de la compañía de Jesús, que ha sido presentado en el Consejo para su publicación. AGN, Ramo Historia, volumen 288, f. 399v. El papa se basa en las Constituciones de la compañía de Jesús: véase San Ignacio de Loyola, Constituciones de la compañía de Jesús en Obras completas, constituciones 4 y 5, p. 371, constituciones 4 y 5, p. 371, constituciones 553 a 581, pp. 494-500.
- (119) Informe contra los jesuitas, supra 74, f. 2. Copia autoriza-

da de la información que se hizo a pedimento del padre misionero Lamberto Hostell sobre la falsedad de varios artículos representados a su majestad contra las misiones de California, año de 1766. AGN, Ramo Provincias Internas, volumen 7, expediente 11, ff. 103-103v. Misiones. Estado general..., supra 74, folio único. Decorme, ob.cit., tomo I, pp. 441-442 y tomo II, p. 539. Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, p. 199. Raúl Flores Guerrero, El imperialismo jesuita en la Nueva España en Historia Mexicana, IV-2, octubre-diciembre de 1954. México, El Colegio de México, p. 165, pp. 170-171. Agustín Cué Cálovos, Intervención en la ponencia de Pablo L. Martínez, Presencia de franciscanos y dominicos en Baja California, presentada en el Primer Congreso de Historia Regional del Estado de Baja California, en Gobierno del Estado de Baja California, Memoria del Primer Congreso de Historia Regional, 2 tomos. México-Mexicali, Manuel Casas Impresor, 1958, tomo I, pp. 319-320, p. 321.

- (120) Decorme, ob.cit., tomo II, p. 539.
- (121) Carta del procurador de California Juan de Armosto al padre provincial Salvador Gandara fechada en México a 29 de enero de 1767. AGN, Ramo Jesuitas, legajo I-16, documento de 1 folio, f. 1.
- (122) François Chev-lie-r, La formación de los grandes latifundios en México (Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII) en Problemas agrícolas e industriales de México, p. 154.
- (123) Venegas, El apóstol mariano..., en Gómez-Fragoso, ob.cit., tomo I, pp. 295-296.
- (124) Chevalier, ob.cit., pp. 188 ss. La compañía hizo circular entre los procuradores y encargados de haciendas una Instrucción que han de guardar los hermanos administradores de haciendas de campo, redactada hacia el segundo tercio del siglo XVIII y que recoge y resume la experiencia que en asuntos de campo tenía la orden en Nueva España. Esta instrucción fue publicada bajo el título Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda, manuscrito mexicano del siglo XVIII, prólogo y notas de François Chevalier. México, UNAM, 1950.
- (125) Informe que hizo el padre Jaime Bravo sobre el derecho eclesiástico que tiene el obispo de Guadalajara a California,

- con otras noticias que conducen a este fin, fechado en Guadalupe a 16 de noviembre de 1719. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/47, documento de 4 folios, ff. 2v-3.
- (126) Carta de Pórtola a Croix de 22 de marzo de 1768, supra 100, f. 37. Subrayado nuestro.
- (127) Véanse dos escrituras por un monto de 100,000 pesos invertidos por Villapuente en AGHM, Ramo California, volumen 60 bis, expedientes 16 y 17, ff. 372-376 y ff. 377-381v.
- (128) Villegas depositó 30,000 pesos. La escritura en Ibid., expediente 22, ff. 424 ss.
- (129) Fuenclara invierte 50,000 pesos. La escritura en Ibid., expediente 19, ff. 386-409.
- (130) Testimonio del poder general para cobranzas y demás que expresa otorgado por la marquesa /de las Torres de Rada/ al padre Tompes, año de 1738. Ibid., volumen 80, expediente 19, ff. 118-122.
- (131) La escritura en Ibid., expediente 1, f. 5v.
- (132) Testimonio de la cláusula 9a. del testamento que otorgó el padre Tompes en virtud del poder que le confirió la marquesa de las Torres. Ibid., expediente 34, ff. 242-244.
- (133) Testimonio del poder general otorgado por don José Tagle y Villegas al padre Tompes. Ibid., expediente 36, ff. 267-271.
- (134) Véase más detenidamente este aspecto en el capítulo Diplomacia jesuita.
- (135) Véase el inventario de las alhajas y ornamentos de algunos colegios y casas de la compañía llevado a cabo después de la expulsión: Inventario de las alhajas encontradas en algunas casas y colegios de los expulsos jesuitas. BNM, Sala Lafragua, Ms. 1031, ff. 125-139v.
- (135a) Decorme, ob.cit., tomo I, pp. 286-287.
- (136) Cuentas..., supra 87, f. 62.

CAPITULO TERCERO
DIPLOMACIA JESUITA

El conocimiento de los medios y recursos con que los misioneros hicieron frente a los problemas que se les presentaban o a las personas y esferas que se les oponían aparece como otro importante aspecto a estudiar.

Reyes, virreyes y audiencias.

Existiendo prohibición real para entrar a California, los padres Kino y Salvatierra se dedican a obtener el permiso del virrey Moctezuma. Contacto valioso fue el fiscal de la audiencia de Nueva Galicia, José de Miranda, hombre "docto y piadoso" y amigo y "venerador" de Salvatierra. En virtud de las eficaces representaciones de Miranda a favor del proyecto californiano, en 1696 la mencionada audiencia que se había opuesto en principio, consintió y secundó los deseos de los misioneros, dirigiéndose al virrey y presentando las razones que tenía para dar su apoyo, afirmando las posibilidades del éxito por estar la empresa en manos de la compañía (1).

Entre las razones que llevaron al virrey Moctezuma a otorgar el permiso de entrada a California estaba el hecho de que, según varias cartas, instrucciones e informes, se tenía conocimiento de que los padres de la compañía de Jesús (*), en California,

"por sí solos y sin otra ayuda han logrado la reducción y bautizo de más de cinco mil infieles que están perseverantes en nuestra santa fe, en algunas poblaciones y lugares de minas" (2).

(*) Kino, Copart y Goñi, 1683-1685, fueron los últimos jesuitas en California, antes de Salvatierra.

Cuando Salvatierra arriba a California en 1697 y llega al antiguo real de San Bruno, núcleo de la expedición de Atondo y Kino, encuentra que:

"no había más que piedras caídas y todo derrumbado entre abrojos y espinas, menos un pedazo de cortina /sic/ que todavía estaba levantado" (3).

No estaban en mejor estado los indígenas evangelizados por Kino y sus compañeros. Comentando su encuentro con un indio principal, Salvatierra relata:

"es el único que he alcanzado muestra indicios de saber alguna cosa de Dios y /tener/ afición a ellas, y otros aunque sabían decir: Santa María, ora pro nobis, era sin conocimiento de las palabras, sino materialidad, y al mismo paso pronuncian otras palabras: mantequilla, perro, señor y otras al tono" (4).

A esta escuálida realidad se veían reducidas las cinco mil almas que perseveraban en la fe, en poblados y lugares de minas, de que se dió noticia al virrey Moctezuma. ¿Exagerado optimismo en los informes que los jesuitas pasaron al virrey? ¿O, y con mayor probabilidad, planteamiento de una hipotética realidad en la que quizás ni los mismos jesuitas creían, tras doce años de no saber nada de California ni de los californios, y esto con el fin de facilitar la autorización virreinal?

Lograda la entrada a California, el paso siguiente fue lograr que el monarca pagara los sueldos de los soldados que acompañaban a los misioneros y la limosna para estos últimos, ya que la expedición de Salvatierra había corrido por cuenta de la compañía, en base a limosnas de particulares amigos. En fecha

may temprana comienzan los movimientos. El padre general Tirso González escribe al provincial mexicano Juan de Palacios, en agosto de 1698:

"Para la conservación de aquella misión es necesario que el rey le asigne su limosna; y pues el señor virrey conde de Moctezuma ha ofrecido informar a su majestad para este fin según el suceso que tuviere esta primera entrada, supongo que vuestras reverencias no descuidarán en solicitar este informe para que se consiga ese medio" (5).

El general toma cartas en el asunto, pues en diciembre del mismo año escribe a Palacios:

"En orden a este fin escribo a los señores virreyes y, con ocasión de cartas que he tenido, a otras personas para que promuevan los progresos de esta misión" (6).

El virrey Moctezuma cumplió lo ofrecido, pues el 5 de mayo de 1698 escribe al rey dando cuenta de "los justos motivos" que le habían llevado a otorgar la licencia a los padres Kino y Salvatierra, y en otra carta de 20 de octubre de 1699 participa al monarca de "las buenas consecuencias" que la entrada había tenido (7). Para redondear el asunto, Salvatierra envía en 1700 un memorial al rey, en donde alaba a los gobernantes de la "augustísima casa de Austria". El documento señala los esfuerzos de los reyes anteriores por conquistar California y los fracasos subsecuentes, con los crecidos gastos de la corona. Se ofrece a Carlos II la posesión de la península sin gasto alguno y con el ahorro para las cajas reales de "más de medio millón" de pesos que, según "buenas opi-

niones", esa suma hubiera costado la conquista de California. Aparte, escribe Salvatierra que:

"cese ya el nombre infausto de Californias y con expreso nombramiento y orden de vuestra alteza se llamen Carolinas".

Y, lógicamente, "carolinos" a los californios. El memorial perseguía una finalidad básica: el misionero señala el mal estado de la misión, los sueldos que se pagaban a los soldados y otros gastos, y solicita que las cajas reales corran con el pago de los militares so peligro del desamparo de California y la muerte de los misioneros al no contar con la escolta (8). Con el fin de no dejar ningún cabo suelto, en el mismo año de 1700, el padre Salvatierra envía otro escrito a la audiencia mexicana: hace ver el peligro de perderse la empresa por falta de fondos, pide la protección oficial para las misiones y, como atractivo, señala las ventajas que supondría la reducción de California para la real hacienda: las perlas y "puede ser que se descubran minerales" (8a).

La muerte de Carlos II evitó el cambio en la toponimia californiana, pero su sucesor Felipe V toma en sus manos la empresa. Aparte de los recaudos mencionados hasta ahora, se presentaron al nuevo monarca otros papeles, entre los cuales

"figuraban especialmente las súplicas presentadas a la corte por el P. Bernardo Rolandegui, delegado de la provincia jesuítica mexicana... quien actuaba aconsejado y asistido por el P. Alonso Quirós S.J., procurador en corte de las provincias ultramarinas" (9).

Los esfuerzos cunjan en el apoyo real a las misiones. El 17 de julio de 1701 Felipe V despacha las dos primeras cédulas

reales a favor de California. En la dirigida al arzobispo virrey Ortega Montañés (*) expresa "que por ningún modo se abandone ni desampare la población y misión de los jesuitas nuevamente introducida en las Californias; y que, antes bien, se mantenga, extienda y fomente por todos los medios posibles", para cuyo efecto se asigna un situado de seis mil pesos para los soldados que acompañaban a los padres. El monarca pide al virrey le informe del número de personas que pueden mantenerse en California (10).

La importancia que tuvo la acción directa de los procuradores en la corte se trasluce en carta de uno de ellos, el padre Rolandegui, al padre general:

"Y ahora doy noticia a V.P. de haber conseguido en el consejo el que su majestad tome a su cargo y expensas la conversión de las islas de Californias... Ya, como digo, quiso Nuestro Señor y su Madre Santísima que el rey mandase se den por ahora seis mil pesos, cada año, a la compañía para dicha conversión, y que se le vaya informando de sus progresos, con fin de adelantar el situado según la necesidad y naciones" (11).

La promesa real de "adelantar" el situado según futuras necesidades desatará nuevas actividades, según se verá más adelante.

El apoyo del virrey Moctezuma a los misioneros no pudo ser más completo. Aparte de sus escritos al monarca para lograr la subvención oficial para las misiones, Moctezuma y su esposa ayudan a los misioneros en la tarea de recabar fondos de varios particulares para los gastos de la entrada de Salvatierra (12). A un mes de haber pisado tierra californiana, Salvatierra escribe a la esposa del virrey agradeciéndole la ayuda prestada en su entra

(*) La otra a la real audiencia de Guadalajara con los mismos puntos.

da a California, "reino cuya conquista y felices principios se deben al católico celo de V.E.". Salvatierra llama a la duquesa "patrona" de California y le hace ver que el padre procurador Juan de Ugarte recurrirá a ella y a su esposo en caso de necesitarse algo para California (13). Fue la duquesa quien en 1702 corrió con los gastos de impresión del informe de Píccolo sobre California, destinado a asegurar el apoyo real (14). En retribución a los favores de Moctezuma y su esposa, a los dos primeros cristianos de California se les asignan nombres elegidos por los virreyes (15); aparte de la carta mencionada de Salvatierra a la duquesa, Píccolo escribe con el mismo fin al virrey asegurándole "toda felicidad temporal y eterna" por su participación en la "gloriosa hazaña" de haber conquistado a California (16). Aunque un poco tarde, en 1705, el papa hace llegar al ex-virrey un breve agradeciéndole la ayuda que prestó a las misiones (17).

El cumplimiento del real despacho de 1701 estuvo a cargo del sucesor de Moctezuma, el arzobispo Ortega y Montañés quien obstaculiza su ejecución. La acción de los misioneros en los próximos dos años, 1701-1702, se encamina por una parte a neutralizar la oposición del virrey y, por otra, a asegurar el favor real.

De su entrevista con Ortega, en la que se trató el pago decretado por el rey, Píccolo da cuenta al padre general:

"Por haber sabido era ya virrey el señor arzobispo de México (*), pensé hallar la misma piedad y cuidado del servicio de Dios y del rey que hallé en la real audiencia de Guadalajara; pero habiendo

(*) Del 4 de noviembre de 1701 hasta el 27 de noviembre de 1702. El arzobispo había ocupado anteriormente el máximo cargo del virreinato desde el 27 de febrero hasta el 18 de diciembre de 1696.

hallado a su excelencia tan ocupado en negocios más importantes (supóngolo así) que la salvación de las almas, ha sido necesario veg tirme de una paciencia indecible y también de un santo celo por oírle decir a su excelencia: 'Poco importa que se pierda la California'. Así me dijo, rogándole por la sangre de Jesucristo diese su excelencia alguna providencia a la cédula de nuestro católico rey. Después de tantos meses que recibió su excelencia dicha cédula real, no ha dado paso a cosa chica ni grande de cuanto su majestad le manda".

En el mismo documento acusa Píccolo de que no faltaban en estos reinos ministros del rey que "por salir con sus propios intereses y pretensiones atropellan con todo sin respetar a las reales cédulas ni la misma ley de Jesucristo". No quedaban reducidos a esto los males resultantes del actual gobierno, pues, según Píccolo:

"está tan malvisto en este reino al arzobispo virrey y le tienen tanto desafecto todos, así eclesiásticos como seculares nobles y plebeyos, que estamos temiendo todos cada día no se amotine la ciudad y le maten con violencia".

El resentimiento del misionero hacia el arzobispo se tradujo en algo más que en meras palabras, ya que de todo lo anterior, dice que:

"Al padre confesor del rey, Guillermo Uberton
/Guillermo Daubenton, jesuita francés, confesor

de Felipe V/, se lo tengo avisado secretamente por la fidelidad que debo a fiel vasallo de nuestro católico rey; aunque informarán más individualmente los que van (*) a la corte de Madrid en esta flota" (18)

Toda una serie de contactos se movió para hacer constar ante el monarca lo arbitrario e impopular que resultaba el gobierno del arzobispo. Un breve análisis de la labor de Ortega en los diferentes cargos públicos y eclesiásticos que ejerció permiten apreciar la falsedad de las acusaciones de Píccolo. Tanto sus biógrafos -entre los que se cuenta incluso un jesuita moderno- como los mismos escritos de Ortega revelan que el arzobispo fue un hombre severo, justo y preocupado por las clases desposeídas, que trató siempre de regular y ordenar el comportamiento del clero, separar ambas esferas -la eclesiástica y la civil- y que durante sus dos cortos períodos como virrey se esforzó en salvaguardar los intereses de la corona, llegando a acercarse al regalista (19).

La acusación de impopular que le hace Píccolo proviene seguramente del tumulto del 27 de marzo de 1696 (**), durante este primer gobierno de Ortega, tumulto en el que intervienen la plebe, estudiantes y eclesiásticos. Los desórdenes ocurrieron en el baratillo de la plaza de la capital mexicana y durante ellos se quemó la picota. Las medidas tomadas por el virrey fueron rápidas, eficaces y sin ningún tinte de crueldad: eliminó cualquier clase de baratillo, reportó a estudiantes y prelados con sus superiores respectivos y mandó instalar cuatro picotas en la plaza. La si-

(*) El marqués de Villapiente, protector de las misiones, viajó a Madrid por esta fecha, con varios encargos para los procuradores jesuitas en esa corte.

(**) A un mes solamente de haber tomado posesión Ortega.

tuación se sosogó hasta el 30 de abril en que hubo nuevos desórdenes en la plazuela de Jesús Nazareno, por lo que Ortega alistó y preparó tropas para estar prevenido y, al mismo tiempo, atemorizar a los revoltosos. Con esto se extirpó el foco de rebeldía y quedó en calma la ciudad (20).

El mismo Ortega se refiere a las causas del descontento popular para la época: la escasez de cosechas y de carne y los altos precios a que se había llegado (21). Para remediar estos males el arzobispo ordena y ejecuta una serie de medidas conducentes a remediar la situación (22).

Las acusaciones del padre Piccolo fueron producto de la negativa del virrey en dar fondos para una empresa tan incierta como la californiana, cuando había mayores problemas, internos y externos (*), que ocupaban la atención del gobierno. Quizás pesó también en la actitud de Ortega el hecho de que los misioneros desobedecían la orden real de enseñar a los indios en castellano (23), delito de no escasa importancia para el riguroso y casi realista arzobispo.

En cumplimiento de una disposición de la real cédula de 1701 y con el fin de asegurar el apoyo del monarca, en 1702 el padre Piccolo informa sobre California. Su descripción de la tierra californiana es idílica: llanos grandes y espaciosos, hermosas vegas, amenos valles, fuentes, arroyos, ríos, raras silvestres, vegetación y abundantes frutos, hierbas para el ganado, copiosas lluvias en su tiempo (24). California resultaba ser una tierra con un potencial económico tal que "unas mismas plantas, en un año, dieron tres veces fruto" (25). No olvidó mencionar el misionero los "millares" de placeres perlíferos (26); la existencia de abundantes salinas, de las cuales se podían cargar "navíos

(*) Entre estos últimos las complicaciones que causó el ascenso de la dinastía francesa al trono español.

enteros" de sal para la Nueva España y la promesa de minerales, justificando además la explotación de todas esas riquezas por la condición primitiva de los californios, que no las estimaban (27). El informe de Píccolo va a Madrid acompañado y reforzado por otro informe firmado por el fiscal de la audiencia mexicana José Antonio de Espinoza, el mismo que defendiera ante el virrey Ortega y la audiencia la causa de los misioneros, recomendando se cumpliera el pago de los seis mil pesos que ordenaba el rey y que además se asistiera a Píccolo en otras peticiones (28).

En su informe, Espinoza alaba ante el rey la labor de los padres Salvatierra y Píccolo:

"Me pareció de mi obligación representar a V.M. que la conquista que los padres Juan María de Salvatierra y Francisco María Píccolo han conseguido en las Californias, con las cortas limosnas que para este fin solicitaron, tiene admirada a toda la Nueva España; mayormente, habiéndose ésta procurado por otros a costa de grandes cantidades de la hacienda de V.M., gastando más de doscientos y cincuenta mil pesos, sin fruto alguno, ni esperanza de conseguirse. En que parece que la alta providencia de Dios destinaba la conversión de aquellos infieles a estos padres que solo la emprendían con tantos trabajos y peligros por la mayor honra de su Divina Majestad, propagación de su Santa Ley y bien de aquellas almas, denegándola a los antecedentes" (29)

Copiando el informe de Píccolo, el fiscal describe la bonanza y riquezas de la tierra californiana, cuya posesión facilitaría además el comercio con Filipinas (30).

Buenas relaciones unían a los misioneros con la audiencia de Guadalajara. Para la fecha, 1702, Píccolo menciona sus contactos con ese organismo, con la finalidad de que el presidente de la audiencia sirviera de intermediario ante el monarca (31). Y así se realiza, pues el 27 de abril de 1702 la mencionada audiencia envía un informe a Felipe V: en él se alaba la personalidad y cualidades de los misioneros californianos, especialmente de Salvatierra; se mencionan los fracasos anteriores en colonizar la península y se deja ver al monarca el "feliz principio" de la reducción por mano de los jesuitas. También se mencionan las ventajas que la posesión de California reportaría a la corona: extensión de los dominios reales y propagación de la fe, las riquezas de la tierra, el comercio con Filipinas (32). Recomienda además la audiencia la erección de un presidio cuyo capitán fuera prometido por los misioneros (33), punto éste que confirma la presencia jesuita dentro de ese organismo y que el mismo Píccolo asoma en carta suya al general de la compañía en mayo de ese año (34). Según se anotó al principio del capítulo, don José Miranda, quien ostentara los cargos de fiscal y oidor de la audiencia de Guadalajara fue un ferviente y bienhechor del padre Salvatierra.

Para cerrar aún más el cerco en torno al monarca, en esta última carta mencionada, Píccolo pide al general dé las gracias a Felipe V por su cédula de 1701, y además sugiere:

"Y me parece que su santidad /Clemente XI/ hiciera lo mismo, si llegara a su noticia la piedad de este nuevo y grande rey. Y esto importara mucho, así para alentar más a su majestad en las empresas de la mayor gloria de Dios y salvación de tantas almas" (35).

No se conforma Píccolo con tantos puntos de presión. Cong

ciente de que "aun en las cosas del mayor servicio de Dios es necesario el dinero" (36), envía al procurador jesuita en Madrid, padre Alonso Quirós, doscientos pesos que servirían para acelerar "nuestro negocio de California", y en caso de necesitarse más dinero, Quirós podía pedirle al enviado de los misioneros, el marqués de Villapiente (37). Para esta fecha se utilizan los servicios del confesor del rey para introducir varios papeles y cartas de Indias ante el consejo (38), entre los cuales estarían los referentes al "negocio" californiano.

El rey responde con dos despachos sucesivos. En uno de fines de diciembre de 1702 hace ver al presidente de la real audiencia de Guadalajara "lo apreciable" que fueron para la corona las noticias sobre lo logrado en California por los misioneros y ordena a dicho funcionario atender y asistir a los padres "en todo lo que se les ofreciere y pudiere conducir a su alivio" (39). Un año más tarde una real cédula eleva a 13,000 pesos el situado para los militares de Loreto y asigna a las misiones californianas el mismo sínodo que se pasaba a otras misiones, además de otra ayuda. Por vez primera muestra el monarca su interés por el poblamiento de la península a base de familias españolas pobres, por el fomento de la pesquería de perlas y la erección de un puerto de escala para la nao de Filipinas; expresa además "el fin máximo y principalísimo de la extensión del Santo Evangelio en aquella provincia" (40).

Tocó ejecutar estas órdenes al virrey duque de Alburquerque, quien ante los gastos en que España estaba envuelta por las guerras de defensa de la dinastía había decidido suspender el situado a las misiones jesuítas (41).

Con respecto a California Alburquerque decide el cumplimiento de la cédula real, pero la deja en suspensión mientras se

informaba al monarca de los gastos de las cajas reales (42). La renuencia del virrey a socorrer a las misiones de la compañía de saturá dos medidas del padre Salvatierra. En primer lugar, en 1705 envía una representación a Alburquerque dando cuenta del ahorro que la real hacienda había tenido en la reducción de California y los grandes sudores y trabajos pasados por la compa^ñía en recabar limosnas con qué sostener la empresa; al mismo tiempo anota el fracaso de las expediciones anteriores a Califorⁿia y los gastos que ocasionaron al tesoro sin logro alguno (43). Al persistir la actitud negativa del virrey y para lograr el pago de la subvención de todas las misiones jesuítas, Salvatierra, para la fecha -1705-, en su calidad de provincial decidió el abandono de la tarea misional que realizaban los misioneros de la compañía (44). El virrey cede momentáneamente y paga el situado de un año para evitar tal medida, dejando lo atrasado para otra ocasión (45), pero la actitud de Salvatierra provoca la enemistad del virrey (46). Por ello, aunque una nueva cédula real de 1705 ordenaba ejecutar el pago a las misiones californianas a pesar de los informes virreinales sobre la estrechez de la real hacienda (47), Alburquerque no ejecuta esas disposiciones. Una nueva real cédula de 1708 reitera el interés de la corona por el adelantamiento espiritual de la reducción californiana, por la pesquería de perlas, las minas y el puerto de refugio para la nao de Filipinas. Y ordena se constituya en México una junta general que resolviera sobre California (48). Órdenes que igualmente que dan sin efecto. En definitiva, la actitud prudente del virrey Alburquerque en el manejo de las arcas reales, dada la situación internacional española, provocará el ataque de Salvatierra, lo que a su vez causará la renuncia definitiva del virrey a cumplir con las cédulas a favor de California.

El 1 de enero de 1711 se encarga del gobierno del virrei-

nato el duque de Linares, de quien consta que fue "dominado por los jesuitas" (49). Linares nada pudo hacer oficialmente por las misiones, pues al parecer se le ocultaron los despachos reales a favor de ellas (50), pero a su muerte les deja cinco mil pesos (51).

Sucesor de Linares fue el marqués de Valero, quien en 1716 recibe un despacho real ordenándole la ejecución de las disposiciones a favor de California por no haber resuelto nada su antecesor Alburquerque. Se mandaba a Valero atender "muy particularmente al adelantamiento de aquella conquista" (52). Muy pronto Valero demostró su apoyo y en una forma que sobrepasó las expectativas de los misioneros, ya que aprobó pasar al presidio un situado de más de 18,000 pesos. Con atraso llegó a México un despacho real de 1719 en el que se compelia a Valero a ejecutar favorablemente sobre California (53).

A partir de Valero se comienza a pagar el situado a las misiones. De la administración de este situado se han encontrado las cuentas correspondientes a los años que corren desde 1721 hasta 1765 (54). Como se verá más adelante, renglón ordinario de dichas cuentas fue la asignación de diversas cantidades para las autoridades de la administración: virreyes, secretarios, oficiales reales y otras personas cuando las circunstancias lo requieran. Así aseguraba la procuraduría de California en México el pago puntual del situado y el favor de los funcionarios. Ello costó a los soldados del presidio sus buenos miles de pesos, pues esas sumas se cargaban al debe del presidio, con lo cual los misioneros salían favorecidos sin aportar nada de sus bolsillos.

En 1722 ocupa el virreinato el marqués de Casafuerte, quien protegió a la compañía (55) y tuvo por confesor al padre

Oviedo, provincial jesuíta (56). Casafuerte gobierna desde octubre de 1722 hasta marzo de 1734: en 1725, la procuraduría de California destina 1,220 pesos para "las regalías del señor virrey y su secretario" (57); en cuenta de 1728 aparecen 165 pesos en regalos para los mismos sujetos (58) y en 1732 hay una partida de 275 pesos y 5 reales para un regalo al virrey (59).

La prudencia de los misioneros se pone de manifiesto cuando con un virrey así controlado, el padre Jaime Bravo pide al provincial haga llegar una carta suya a Casafuerte pero luego de sobre-escribirla ya que "yo no se los dictados de su excelencia" (60).

Al ser nombrado virrey interino el arzobispo Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta (*) por la muerte de Casafuerte, la compañía de Jesús apoya irrestrictamente la medida. El provincial padre José Barba escribe al rey en 19 de abril de 1734,

"sin otro fin que darle las gracias por la elección y suplicarle la confirmara: 'Ha endulzado la amargura y templado el sentimiento de la pérdida del marqués la providencia de que le sucediese en el gobierno de esta Nueva España el reverendo arzobispo de esta metrópoli... de quien rindo a vuestra majestad especialísimas gracias... Juzgo será de gran consuelo para todo el reino el que vuestra majestad se dignase de continuarlo en el mismo empleo, como yo de mi parte le suplico a vuestra majestad en nombre de toda esta provincia de la compañía de Jesús...'" (61)

A los pocos meses del nombramiento de Vizarrón los jesuitas californianos le solicitaron un aumento de las plazas del pre

(*) Arzobispo de México de 1730 a 1747, año éste de su muerte. Detendrá el cargo de virrey desde 1734 hasta 1740.

sidio por temor a inquietudes entre los indígenas. El arzobispo se negó con la razón de que "sus atribuciones no se alargaban a tanto", tanto más cuanto ejercía interinamente el poder. Ante nuevas urgencias de los misioneros el virrey dió largas al no creer en el peligro de una rebelión en California. El alzamiento indígena estalla en la inestable región del sur californiano, con centro en los indios pericúes, y en ella perecen los padres Tamaral y Carranco. El provincial repitió sus instancias y Vizarrón alegó que no podía pagar más gente, que los padres costeasen el aumento y más tarde se les pagaría. Ante esta actitud el provincial José Barba le envía un memorial en el cual le culpaba de la rebelión y del peligro en que estaba California por no haber dado las providencias necesarias cuando se la pidieron (62). Los misioneros igualmente llevan sus quejas al rey. En 1737 el padre Gaspar Rodero, procurador general de Indias por la compañía, informa a Felipe V que al notar las inquietudes en el sur los misioneros se habían dirigido al arzobispo virrey para que dictara las medidas convenientes. La actitud paliativa de Vizarrón, sus excusas y la falta de providencias oportunas ocasionaron que la rebelión se extendiera y se estuviera a punto de perder lo logrado en California. Rodero hace recaer sobre el virrey la culpa de la gravedad que llegó a alcanzar la rebelión y de los crecidos gastos que ameritó la pacificación de los californios. El informe llevaba también la finalidad de convencer al monarca de la importancia de California para el imperio. Beneficios que la posesión de la península aportaba a la corona eran la gran multitud de almas cristianizadas y sometidas al vasallaje de España, la utilidad que podían obtenerse de las riquezas californianas y de la situación estratégica de California, como punto de escala para la ruta de Filipinas. De abandonarse California, ésta

pasaría a manos de potencias enemigas, las que, aparte de enriquecerse con las perlas y otros productos, acosarían desde allí a los galeones de Filipinas y Perú. No olvidó el procurador aludir a los fracasos anteriores en la conquista de California, los gastos que por ello tuvo la corona durante varios siglos y cómo Dios reservaba esta tarca para la compañía de Jesús. Finalmente, el informe defendía las atribuciones que, sobre gobierno, había concedido el virrey conde de Moctezuma (63). Por su parte, Vizarrón escribe a Madrid el 19 de abril de 1738 y se queja ante el rey y el Consejo de que los jesuítas mantenían a California como un coto cerrado y que hacían en esa tierra su voluntad (64). Para esta misma fecha el virrey coloca a varios jesuítas en la tablilla de excomulgados por haberse negado, mandados por su provincial, a declarar las utilidades de las haciendas que el arzobispo quería someter a diezmos en contra de los privilegios de la orden (65).

En la propia California las cosas marchaban con mayor agitación. Vizarrón había encargado al gobernador de Sinaloa Manuel Huidobro aplicar el estado de rebelión y de fundar un presidio en la zona de conflictos, el cual funcionaría bajo las órdenes directas de Vizarrón y con independencia de los misioneros. Sobre Alvarez de Acevedo, el nuevo y flamante comandante del sur, llueven sucesivamente acusaciones de explotador de indios, la excomunión, amenazas y órdenes de desalojo de las tierras que ocupaba para el mantenimiento de la caballería del presidio, y hasta estas bestias llevaron su parte, ya que sobre ellas cayeron piedras, palos y flechas tiradas por grupos de californios (66).

Mientras en California se le hacía la vida imposible a Acevedo, en la capital mexicana el padre Agustín Layando, comisionado especial para el efecto, presentaba al virrey un pormenorizado y extenso alegato en el cual se acudía a la historia, a las leyes

de indias, a las disposiciones del concilio mexicano y a un manejo habilidoso de los argumentos para rebatir las acusaciones de Acevedo en contra de los misioneros y a la vez contra-acusarle (67).

Para reforzar la defensa de Luyando los jesuitas apelan a otros recursos: en carta de 6 de mayo de 1739 el padre Clemente Guillón escribe desde California haber recibido buenas noticias desde México y Guadalajara en cuanto a que se tendría "favorable sentencia" en la querrela contra el capitán Acevedo. Hace constar Guillón el apoyo del obispo de Guadalajara, quien aprobó - "cuanto se hizo por el juez eclesiástico jesuíta" en la causa contra Acevedo (68).

Durante estos años la procuraduría se desgredió de gruesas cantidades de dinero para inclinar la situación a favor de los misioneros: en cuenta de 1735 el procurador señala el gasto de 810 pesos "en el obsequio que se hizo al nuevo señor virrey y su secretario para tenerlos propicios así para la cobranza del situado como para el informe que ofreció dar al aumento del presidio con motivo de la rebelión"; en la cuenta de 1737 se cargan 797 pesos "gastados en el regalo que por pascua se hizo al señor virrey, así por la cobranza de este año como por las dos que se hicieron el año pasado de 1735 que se le dio nada, como por la que está pendiente de la segunda cuenta de los gastos de la expedición que pacificó la península", más 386 pesos al secretario del virrey; en otra cuenta de 1737, 840 pesos al virrey "por las dos cobranzas y por tenerlo grato para los negocios que intervienen", más 460 pesos al secretario; en cuenta de 1738, 870 pesos al virrey por las cobranzas del situado y gastos de expedición "y por tenerlo grato para las quimeras que intervienen con el gobernador Huidobro y nuevo capitán Acevedo", más 408 pesos al secretario "por las mismas razones", más 394 pe

sos al auditor de guerra "para que responda en justicia favorable en las calumnias del gobernador, cuyos autos paran en su poder", más 100 pesos al secretario de guerra "por la misma razón"; en cuenta de 1739, 895 pesos al virrey por la cobranza "y por tenerlo grato"; por último, cuenta de 1742 señala la cantidad de 2,950 pesos gastados en el pleito contra Huidobro y Acevedo y que llevara a la deposición y destierro del último (69).

Los medios y argumentos no pudieron ser más convincentes: mientras en California Acevedo apelaba a su jefe, el virrey, en un último auto levantado en 23 de septiembre de 1740 (70), ya Vizarrón había firmado el despacho por el cual se ordenaba su destitución y destierro (71).

Los roces con Vizarrón durante estos años parecen haber sido obra de las circunstancias; por un lado, al asumir el virreinato el arzobispo no creyó en la inminencia de la rebelión que preaguiaban los misioneros; por el otro, el fuerte ataque que por ello le hizo la compañía. Posteriormente vino la reconciliación ya que Vizarrón recibe la última ayuda, en horas de su muerte, de manos del padre Mateo Ansaldo, jesuita, en 1747 (72).

El sucesor de Vizarrón, Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista, gobierna apenas un año: según cuenta de 1741, la procuraduría le agasajó con 1,237 pesos en monedas y alhajas (73).

De 1742 a 1746 gobierna el conde de Fuenclara, quien asimismo obtiene de la procuraduría de California fuertes sumas por vía de regalías (74). Otra muestra de los vínculos entre Fuenclara y los jesuitas fue la inversión que el conde hizo de 112,500 pesos en propiedades de la compañía, correspondiéndole a la procuraduría de California 50,000 pesos con hipoteca sobre las haciendas de las misiones (75). Fuenclara hace su inversión luego de entregar el mando, pero este vínculo asegurará su nada despreciable apoyo a la compañía: aparte de su calidad de Grande de España, al término de su gestión mexicana Fuenclara es nombra

do embajador en Viena, en donde arregla el matrimonio de uno de los hijos de Felipe V (76).

Durante la gestión de Fuenclara arriban a México los dos últimos despachos firmados por Felipe V y que dan el respaldo a los misioneros californianos luego de los problemas que tuvieron que afrontar durante el lapso de 1734 a 1740. Una real cédula de 1743 ordena que los gastos de la pasada rebelión fueran absorbidos por la real hacienda (77). La segunda, fechada en 1744, expresa concisamente que no sólo no se debía desamparar la reducción de California sino que "debe ser la baza fundamental y sólida de la conquista de la península / la conversión de aquellos naturales a nuestra santa fe por medio de los propios misioneros jesuitas, que tanto han adelantado con ellos y con cuantas naciones de infieles han tomado a su cargo en toda la América". Aparte de ratificar su apoyo, el monarca presenta un proyecto de expansión de las reducciones del norte de la Nueva España, expansión que estaría a cargo de la compañía y que aseguraría a la corona vastos territorios. El proyecto contemplaba el aumento de misioneros y la unión de California con el noroeste a través de nuevos establecimientos misionales. Preocupación real eran el progresivo poblamiento de la península por familias pobres que se llevarían de ciudades y provincias mexicanas, el comercio con Filipinas y las perlas californianas. El rey hace referencia a que su despacho es consecuencia de una representación introducida en la corte por el padre Ignacio Altamirano, procurador jesuita, y otros sujetos (78).

Con el primer conde de Revillagigedo, virrey de 1746 a 1755, las relaciones sufren altibajos, chocando al final los intereses de la compañía con la concepción regalista del funcionario. En 1749 el procurador de California, padre Armesto, solicita ayuda a Revillagigedo para costear la pérdida de un barco y

los gastos causados por la pacificación de los indios uchitíes. Armesto alude al patrocinio "que siempre hemos hallado en vuestra excelencia" (79). Revillagigedo responde que:

"Yo quedo propenso a conferir a vuestra reverencia y a todos los padres misioneros los consuelos que acreditan para el desamparo de su instituto, con menos afán del que ofrecen esos desiertos y trato con gente tan indócil" (80).

Revillagigedo encomienda la educación de su hijo al padre jesuita Juan Villavicencio (81) y durante sus nueve años como virrey obtiene crecidas sumas de la procuraduría de California (82).

En real cédula de 4 de diciembre de 1747 Fernando VI inserta el anterior despacho de 1744 firmado por su padre y ordena al virrey Revillagigedo que luego de informarse bien de la situación ejecute las disposiciones sobre la expansión al noroeste (85). - Una anaia jesuita informa la respuesta de Revillagigedo a las órdenes de su monarca:

"se debe confesar que el ánimo del virrey a vista de la sobre-cédula nunca se determinó a darle el total cumplimiento, o porque en su tiempo no quería gravar a la hacienda real con los estipendios necesarios para el nuevo presidio (*) o porque poco apreciase la idea de esta conquista como producción de frailes y religiosos" (84).

Continúa el documento relatando que en informes y trámites burocráticos pasaron los meses y que se aplazaba la ejecución con

(*) Se requería la fundación de un presidio en el río Gila para llevar adelante el proyecto.

pretextos del peligro que ofrecían varias naciones indígenas de la zona. Por 1751 ocurre una rebelión entre los indios de la Fimería y el virrey dio crédito a las acusaciones que el gobernador Ortiz de Parrilla hizo en contra de los jesuitas, culpándolos de haber provocado el alzamiento por su tiranía y crueldad para con los naturales. El virrey remite a Madrid información contraria a los jesuitas. La compañía "viendo que en tiempo de un virrey tan mal inclinado no se podría esperar cosa de provecho" retrasó su defensa hasta la venida del sucesor de Re villagigedo (85).

El marqués de las Amarillas, virrey de 1755 a 1760, siguió los pasos de su antecesor en relación con el plan de conquistar el noroeste por intermedio de la compañía y en general se - mostró "de genio no solo tibio más también ajeno de la compañía" (86). No por ello dejó la procuraduría de pasar anualmente los consabidos regalos a la administración virreinal (87).

En 1760 ocupa el virreinato Joaquín de Monserrat, marqués de Cruillas, "afecto" a la compañía y quien solicitó maestros jesuitas para la educación de sus hijos (88). Al año de haber tomado posesión, los misioneros californianos se hicieron presentes mediante sendas cartas del superior y del procurador local: en ellas, ambos misioneros expresaban su contento por la llegada del marqués, se ponían a sus órdenes, informaban de las misiones y remitían al virrey el costo de un nuevo barco (89). Cruillas responde al procurador Lucas Ventura a fines de 1762 mostrando su interés por el estado de la reducción y prometiendo que "estarán prontos mis auxilios en cuanto se ofreciese para mejor servicio de ambas majestades" (90). En las cuentas de la procuraduría, años 1760-1765, se destinan cantidades que oscilan entre 1,300 y 1,400 pesos anuales para los acostumbrados "agajos" y "regalías" a la administración virreinal (91). En el úl

timo año de la administración de Cruillas, al arriarse las acusaciones en contra de la labor jesuítica en Sonora y California, el provincial Francisco Ceballos, luego de una reunión con sus consultores, hace renuncia de dichas misiones, pero el virrey se abstuvo de tomar resolución (92).

Con el último de los virreyes que comprende el corte reglizado, las relaciones de la compañía distaron de ser buenas. Como virrey, Carlos Francisco de Croix respondió plenamente al espíritu que animaba a Carlos III (93), a quien llamaba "amo y señor" (94). En 1767 las misiones de California renuncian a la herencia de 600,000 pesos que en su testamento les dejara doña Josefa de Arguelles y Miranda. Clavijero indica la razón: tenían los jesuítas

"irritar mucho a los enemigos de su orden, tan atormentada con calumnias en Portugal, en Francia y en otros estados de Europa" (95).

Esta postrera prudencia guiaba a los misioneros californianos en la administración de sus establecimientos. En septiembre de 1767 el superior de California, padre Benne Lucrde escribe al provincial recomendando cautela en las decisiones a tomar con respecto a California para evitar "nuevas querellas" con la corte virreinal (96), pero para la fecha, el marqués de Croix había ejecutado en México la orden de expulsión de la compañía de Jesús.

Durante el lapso que los jesuítas evangelizaron en la península de California -1697-1767- cuatro monarcas ocuparon el trono español y 13 virreyes ejercieron el máximo cargo de la Nueva España.

Carlos II es trabajado con cartas e informes -recuérdense las Carolinas y los carolinicos- pero muere antes de dictar re

solución.

De 1701 a 1744 una misma actitud revelan los despachos firmados por Felipe V. En primer lugar, el favor de este monarca a la compañía y a sus misiones californianas. Luego, que el poblamiento efectivo de la tierra como medio de asegurar el poder real, la situación estratégica de la península como escala para la nao de Filipinas, las riquezas y el progreso de la fe guiaron la mano del monarca. La última real cédula emanada de Felipe V nos dice también que quizás en el ánimo real pesaba el convencimiento de que la compañía, con su larga experiencia y sus recursos, era uno de los medios más seguros y eficaces para asegurar la posesión de los dilatados dominios del noroeste novohispano. El primer Borbón español consideró, pues, a la compañía y sus misiones como un medio para extender y asegurar el dominio del estado. Hasta 1746, muerte de Felipe V, se encargan del gobierno mexicano nueve virreyes, uno de los cuales, el duque de la Conquista, apenas si deja sentir su presencia ya que gobierna solo un año. Del resto de los virreyes, cinco de ellos fueron afectos, protegieron o estuvieron ligados de un modo u otro a la compañía. La acción de dos de éstos revistió fundamental importancia: el conde de Moctezuma abrió las puertas de California a los misioneros; el marqués de Valero ejecuta el pago del situado anual para el presidio de Loreto, aprobando una suma mayor que la concedida por el monarca. Los otros tres virreyes de este primer grupo, el duque de Alburquerque y los arzobispos Ortega y Vizarrón chocan con la compañía por su prurito en defender los intereses reales. Con los tres desplegaron los jesuitas una dura contra-ofensiva.

El subsecuente monarca, Fernando VI, gobierna España de 1746 a 1759. Con respecto a California y a la compañía este monarca confirma las disposiciones de Felipe V de 1744 de que fuese

la compañía la responsable de la reducción y conquista del noroeste. Tanto el primer conde de Revillagigedo como el marqués de las Amarillas, quienes se suceden en el gobierno virreinal durante este período, obstaculizan esos planes por considerarlos lesivos a los intereses del estado.

El ascenso de Carlos III al trono español parecía prometer nuevas garantías de apoyo a los jesuitas (97); a la larga arreciaron los malos aires para la compañía hasta que en 1767 Carlos Francisco de Croix ejecuta en México el decreto de expulsión firmado por su "amo y señor".

Prácticamente los misioneros jesuitas no sólo no tuvieron problemas con los dos primeros Borbones españoles, sino que reciben su respaldo. Sin duda que este amparo, que cubrió la mayor parte del tiempo que tuvieron de vida las misiones californianas, fue un factor de gran peso en la consolidación de la empresa. - Los más duros momentos vividos por los misioneros, en los comienzos y en 1734, fueron capeados en parte por el favor de Felipe V. Cabe anotar que los virreyes novohispanos resultaron ser "más papistas que el Papa": las disposiciones reales a favor de las misiones fueron dilatadas, suspendidas, obstaculizadas y olvidadas por varios de ellos.

En lo que respecta a las audiencias, la de Guadalajara de muestra en varias ocasiones su partido por los misioneros: presta apoyo a Salvatierra en 1696, a Piccolo en 1701-1702, y se muestra pro-jesuita en la confrontación que tuvieron las misiones jesuitas con el gobernador de Sonora Manuel Huidobro (98). En 1702 el fiscal de la audiencia mexicana apoya la causa californiana frente al virrey Ortega y, más aún, hace patente su apoyo ante el mismo monarca. Las cuentas de la procuraduría de California muestran cómo el auditor y el secretario de guerra fueron sobornados para que emitieran un veredicto favorable durante el pleito con Accevedo.

Otras esferas de poder fueron los obispados. De los cuatro arzobispos que ocupan el collio mexicano durante el grueso del período californiano, 1699-1765, se halla mención de problemas con dos de ellos que al mismo tiempo detentaron el cargo de virreyes: Ortega y Vizarrón. Con otros obispos las relaciones fueron mejores. En 1684 el entonces obispo de Guadalajara, Juan de Santiago Garavito, presta ayuda al padre Kino en sus planes para California (99). Un informe del padre Jaime Bravo muestra las buenas relaciones que, de 1697 a 1719, existieron entre los sucesivos obispos de Guadalajara y los misioneros (100). Se vio como en 1739 el obispo de Guadalajara prestó su apoyo a la causa contra Acevedo. En 1719 el obispo de Durango aboga ante el rey por las misiones californianas (101).

La suma de las relaciones de los misioneros californianos con las diversas esferas de poder que pedían obstaculizar o coadyuvar al éxito de sus afanes se inclina a favor de los primeros. Con el respaldo del rey durante la mayor parte de la historia de las misiones, con el apoyo del papado, con la complacencia de algunos virreyes y el manejo de los desafectos, con otras autoridades principales y secundarias ganadas a su favor, más el concierto con el obispado y audiencia más cercanos, los de Guadalajara, los afanes jesuitas en California corrieron sin mayores tropiezos, y cuando los hubo fueron resueltos a satisfacción. Los misioneros echaron mano a diversos medios para afrontar problemas y situaciones de peligro. El más socorrido fue la abundancia de cartas, informes y representaciones. Cabe destacar que los informes jesuitas sobre California presentaban un atractivo panorama de las ventajas que la real hacienda y la corona obtendría de la posesión de California -el extremo fue el informe de Piccolo en 1702-, ventajas de las cuales la corona nunca disfrutó (102). Los contactos en la corte, procuradores, enviados especiales y

otros sujetos con influencia constituyeron otro de los medios a los cuales apelaron los misioneros para obtener decisiones a su favor. Las "mordidas" dejaron sentir su efectividad en esos tiempos (103) y a ellas recurrieron los jesuitas con bastante frecuencia para complacer y ganar a las máximas autoridades del virreinato y a los empleados subalternos de la administración. En dos ocasiones se apeló a la amenaza de abandonar las misiones para capear aires contrarios. Medios más directos no fallaron como los empleados contra el capitán Alvarez de Acevedo y sus caballos. Y el éxito obtenido no pudo ser más rotundo.

California en el plano internacional.

En varias cartas e informes jesuitas se aprecia la conciencia que se tenía sobre lo que significó para la orden la conquista de California, una tierra secularmente sinónimo de fracasos. La compañía no dejó de valorar este hecho y California pasó a ser un hito importantísimo para consolidar el prestigio jesuita no sólo en el ámbito local sino también en el plano internacional.

En 1684, tras la entrada de Atende y Kino a California, el general Carlos de Koyelle escribe a Kino:

"Encargo a Vuestra Reverencia muy de veras, que nos vaya avisando de las conversiones de los indios /en Nueva España, incluyendo a California/ y de todo lo que fuere de edificación, no sólo para que se consuelen los nuestros, sino también para que se edifiquen los demás, y sepan cuánto trabaja la Compañía a gloria de Dios, en beneficio de las almas, en partes tan remotas" (104).

Un año más tarde, el mismo Koyelle encarga a Kino:

"que en todas las ocasiones nos vaya avisando de las almas que se han convertido, y de todos los casos de edificación que ocurrieren en esa nueva conquista [de California]" (105).

En octubre de 1697 Salvatierra pone pie en California y para 1698 ya se habían impreso en México cuatro cartas suyas escritas en California, dirigidas a los virreyes de Nueva España (Moctezuma y su esposa), a Juan Caballero y al padre Juan de Ugarte (106), cartas en las que Salvatierra narra las vicisitudes de la conquista.

El informe de Píccolo de 1702, en el que se presenta el éxito conseguido por los jesuitas en California, aparte de su primera edición en español que aparece en la capital mexicana a mediados de mayo de ese año (107), tres años más tarde aparece publicado en francés (108), con una larga introducción a cargo del padre Charles Le Gobien (109), en donde se hace una breve reseña de los intentos anteriores de reducir a California y los fracasos subsecuentes y se habla del éxito de Salvatierra y Píccolo (110). Una segunda versión española del informe aparece en 1753. La versión alemana se publica en 1726, la primera edición inglesa en 1743 y la primera italiana en 1752 (111).

Aparte de ello, en otros informes y representaciones al rey, los misioneros, sus procuradores y sus protectores insisten en estos puntos: el éxito de la entrada jesuita en California y el fracaso de las expediciones anteriores. Así el de Salvatierra de 1700 (112); el de José Espinosa, fiscal de la audiencia mexicana y protector de la compañía, de 1702 (113); el de la real audiencia de Guadalajara de 1702 (114); el del padre Gaspar Roderio de 1737 (115).

Los bienhechores.

Con el fin de obtener el capital requerido para la entrada a California y el posterior establecimiento de las misiones los jesuitas echaron mano a sus contactos en los diferentes círculos del virreinato. La mayor parte de los donadores fueron personas de nobleza o, por lo menos, de figuración social. La lista incluye a don Pedro Gil de la Sierpe, tesorero de Acapulco; don Juan Caballero y Ocio, sacerdote de Querétaro; el conde de Miravalle; el marqués de Buenavista; la duquesa de Sosa, esposa del conde de Moctezuma; el marqués de Villapiente; el marqués Luis de Velasco; don Nicolás de Arteaga; la duquesa de Béjar y Gandía; la marquesa de las Torres de Nada; el duque de Linares y otros (116). Por la importancia de sus donaciones o por el momento en que fueron hechas, los bienhechores principales resultaron ser Juan Caballero y Ocio, Pedro Gil de la Sierpe y el marqués de Villapiente. Los dos primeros donaron cuando más se necesitaba, en los días en que se preparaba la entrada de Salvatierra; el marqués donó una verdadera fortuna a las misiones.

Para 1698 refiere el padre Salvatierra que la ayuda de Caballero y Ocio ascendía a 34,000 pesos (117), según el informe citado de Rodero de 1737 esa suma subió definitivamente a 44,000 pesos. Su generosidad para con las misiones quizás se explique en el hecho de que era sobrino del padre jesuita Bernardo Pardo (118). Caballero era un viejo amigo de la compañía pues había fundado el colegio jesuita en Querétaro (119). El primer donador de importancia resulta así estar ligado a la compañía por nexos familiares. Los misioneros retribuyeron por su parte los favores recibidos de Juan Caballero. A uno de los primeros cristianos de California se le asignó el nombre de Juan, lo que se hizo saber a su generoso homónimo (120). A un pueblo de la región de Londó se le bautiza San Juan Londó en honor al mismo bienhechor, agr

gando Salvatierra que "esperamos que todos los bienhechores principales tendrá cada uno su pueblo en su nombre" (121). En el paraje de Viggó, a un cerro que se descubrió y desde el cual se divisaban ambos mares se le llamó "el cerro de Caballero, por el bienhechor" (122). En su memorial de 1700 al rey, Salvatierra menciona a Caballero como principal donador (123), lo que origina un despacho real de 1703, en el cual Felipe V agradecía a Caballero su ayuda a California (124). En mayo de 1702, el padre Píccolo y el provincial Francisco de Arteaga escriben sendas cartas al padre general pidiéndole expresar su agradecimiento a Caballero, indicando el provincial que él, por su parte, ya lo haba hecho (125). Salvatierra hace saber a este bienhechor que ha sido escogido por la Virgen para plantar la fe en California y le asegura dicha y gloria por tal motivo (126).

En carta de principios de 1701 escrita por Salvatierra al provincial Arteaga el misionero se refiere a que Pedro Gil de la Sierpe, aparte de facilitar el uso de la galeota "Santa Elvira" -propiedad real- para la entrada a California, había luego donado a las misiones la fragata "San Fermín", la lancha -grande de "San Javier" y otra lancha, "El Rosario". En total, por concepto de estos barcos y otros avíos y socorros, Pedro Gil de la Sierpe había dado 25,000 pesos (127). La embarcación que llevó a Salvatierra a California fue timoneada por otro miembro de esa familia (128). A Pedro Gil de la Sierpe le cupo también el honor de que uno de los primeros californios en bautizarse llevase su nombre (129) y asimismo Salvatierra informa al rey de su ayuda (130), lo que causa una cédula real de agradecimiento (131). El padre Baegert relata que:

"el P. Salvatierra vio, en California, a su buen amigo D. /Pedro/ Gil de la Sierpe, ser introducido al cielo a la hora de su muerte

en México, por cincuenta inocentes niños bien vestidos. El P. Salvatierra contó este suceso a aquellos que estaban con él en California y pronto se comprobó que era cierto, al llegar noticias de México, trayendo la confirmación de lo que el P. Salvatierra había anunciado, precisamente el día y la hora de la muerte de dicho señor. Pero hay que advertir que estos cin cuenta niños eran indios ya bautizados, pues, precisamente hasta entonces, era é te exactamente el número de los que habían muerto" (132).

Los misioneros procuraban también asegurar la vida terrena de sus donadores y descendientes. En 1702, luego de la muerte de Pedro Gil de la Sierpe, el padre Píccolo se dirige al rey: ha ce constar la ayuda de los Sierpe y pide para Pablo Gil de la Sierpe, hermano de Pedro,

"si vuestra majestad le hace merced de uno de tres oficios de esta Nueva España, que son el gobierno de la Villalta, Xicayan o Tepeaca, con futura de oficial real del puerto de Acapulco o de la Veracruz. Por cuyos medios podrá conseguir conveniencia para mantener las dos familias /la propia de Pablo y la del difunto Pedro/ desamparadas que han quedado a su cargo; y continuará también el ayudar y so correr a la misión de las Californias con el mismo efecto y afecto que a todos los Giles como a primeros bienhechores de ella les debe mos" (133)

Al lado de la generosidad implícita en la petición, no faltaba el cálculo, ya que además de procurar que los Sierpe continuaran con su patrocinio,

"muchos bienhechores se alentarán a socorrer-nos con sus limosnas y a poner el hombre a egta empresa si ven premiados los servicios que dicho don Pedro Gil, difunto, y su hermano don Pablo Gil han hecho y hacen para promover y adelantar la nueva espiritual conquista de California" (134).

El marqués de Villapiente, en su ya mencionado viaje a Madrid de 1702, lleva el encargo de Píccolo de entregar al procurador jesuíta en esa corte la suma de 300 pesos para asegurar un buen resultado en la petición a favor de los Sierpe (135), misma que es introducida en el real consejo por el confesor jesuíta del rey.

Nexos familiares ligaban a los Sierpe con la compañía de Jesús: el padre jesuíta Diego Gil de la Sierpe era hijo del difunto Pedro (136).

El más pródigo de los donadores fue José de la Fuente y Peña, marqués de Villapiente, quien aportó el capital para la fundación de siete (*) misiones (137). Cada misión requería un capital de fundación de diez mil pesos. Como ya se anotó, Villapiente fue mucho más allá, ya que solamente hasta 1731 había donado 185,805 pesos. De 1731 a 1746 se dan nuevos aportes por parte del marqués. En junio de 1735 se hace entrega a las misiones de California de las extensas haciendas y ranchos de San

(*) Según el padre Baegert, de las 15 misiones existentes en California para la fecha de la expulsión, seis se debían a Villapiente: Baegert, ob.cit., p.156.

Pedro Ibarra, de las cuales Villapiente era co-propietario junto con su prima Gertrudis de la Peña, marquesa de las Torres de Rada. Cabe mencionar que Villapiente había suministrado a su prima, a cuenta de esas haciendas, la suma de más de 204,000 pesos (138). En este mismo año de 1735, el marqués dona otros diez mil pesos (139), y a su muerte lega nuevos ranchos y tierras con un valor estimado de veinte mil pesos (140). Aparte de estas donaciones, en 1735 las misiones reciben de Villapiente un préstamo de - - 100,000 pesos, la mayor parte de los cuales, a la muerte del marqués, se abonaron a las misiones y en obras pías a cargo de la compañía (141). Villapiente también donó esclavos a las misiones (142).

El marqués de Villapiente resultó ser un viejo bienhechor de los jesuitas, pues fue uno de los fundadores del colegio de la compañía en Santander, España (143). Antes de su muerte en el Colegio Imperial de la compañía en Madrid el marqués pidió ser admitido como jesuita e hizo los votos correspondientes (144). Otros miembros de la familia Villapiente respaldaron a las misiones: ya se señaló que su prima y esposa Gertrudis de la Peña fue co-donadora de las haciendas de Ibarra. Doña Gertrudis era conocida por la compañía como bienhechora pues había contribuido a la construcción del templo de la Casa Profesa de México con una elevada cantidad (145). A su muerte lega a las misiones de California el obraje nombrado de Peredo y Las Cancillerías (146). En 1731 otra Peña, esta vez doña Rosa, aportó 10,000 pesos para la fundación de la misión californiana que llevó su nombre (147).

Se llamó la atención en el capítulo antecedente sobre las condiciones en que los Villapiente efectuaron ciertas donaciones. Aunque éstas iban destinadas a la obra jesuita en California, de sobrevenir cualquier situación imprevista en el futuro la compañía podía emplearlas en sus proyectos en cualquier parte del mun

do. En la donación de las haciendas de Ibarra se anota que ningún juez podía pedir cuentas a la compañía del uso que hiciera de esas haciendas, y en una última donación testamentaria Villapiente suplicaba a los superiores jesuitas hacer con ella lo que les pareciera.

Para retribuir en algo la devoción de los Villapiente por la compañía, aparte de ciertos servicios de orden legal que la procuraduría de California les prestó, ya mencionados en el capítulo antecedente, para 1702 el padre Píccolo usa los contactos de la compañía en la corte de Madrid para que el marqués fuese presentado al rey. Aparte de lo que correspondía de honor a Villapiente, señala el misionero que:

"dándole su majestad, de presencia, los agradecimientos a este solo caballero, quedarán muy gustosos y satisfechos todos los demás bienhechores... porque mucho importa a la honra de nuestra madre la compañía el mostrarnos agradecidos a nuestros grandes bienhechores" (148).

En 1721, en la nueva misión de La Paz, los primeros infantes bautizados llevaron los nombres de José y Gertrudis (149) y en una de las paredes de la misma misión los retratos del marqués y de su esposa aparecían colgados recibiendo el cuidado y atención de los indios, lo cual se participa a Villapiente (150). No pudiendo ofrecer mayor cosa en el orden terrenal a una persona a quien sobraba fortuna, el padre Jaime Bravo encomienda el pago a Dios: "que si pagará y le dirá: Estuve desnudo y me vestiste en tantos pobres californios" (151).

Otra familia mexicana ligada a las misiones fueron los Luquendo, dos de cuyos miembros misioneros en California, los padres

Juan Bautista y Agustín Luyando, descendientes de don Alonso de Villaseca, fundador del Colegio de San Pedro y San Pablo de México (152). El padre Juan Bautista donó el capital de diez mil pesos para la fundación de la misión de San Ignacio, por renuncia de su herencia paterna (153), según obligación del individuo al profesar, misión que él mismo se encarga de fundar y regentar en 1728 (154).

El apoyo económico que ciertas familias e individuos dieron a las misiones, y algunas de las cifras mencionadas en páginas antecedentes son suficientemente demostrativas, permitirá en buen grado la entrada y permanencia de los jesuitas en California. Del gran número de bienhechores, poseedores casi todos de títulos de nobleza, los tres principales aparecen ligados a la compañía por estrechos vínculos. Juan Caballero y los Sierpe fueron parientes, en muy cercano grado, de miembros de la orden; los Villapiente ofrecen un claro ejemplo de devoción por un instituto religioso: una verdadera fortuna pasó de manos de esta familia a las de los jesuitas. Algunas de las donaciones más importantes de este grupo familiar se hacen bajo ciertas condiciones que permiten apreciar que más que afán caritativo hay un sentimiento de verdadera entrega a los jesuitas: la compañía, y no California, era la verdadera beneficiada y ello sin trabas, con condiciones ni fronteras. A la hora de su muerte el mismo marqués se hizo jesuita.

La compañía veló por sus bienhechores con reconocido amor: en la tierra halagó la humana vanidad y, a su vez, los ayudó cuando lo necesitaban; intermediaría entre el hombre y su creador, les prometió el goce del paraíso.

Los incondicionales cautivos.

La escogencia y control del personal civil bajo sus órdenes fue otro de los recursos manejados por los misioneros. El virrey conde de Moctezuma concedió a los superiores californianos la atribución de nombrar y remover a los capitanes de la tropa que resguardaba a las misiones (155), los padres superiores velaron luego porque el máximo cargo civil de la península recayera en elementos fieles y en que éstos estuvieran contentos.

Un total de cinco personas se turnan en la comandancia del presidio de Loreto, en toda la historia de las misiones. El primero de los capitanes, Luis Tortolero y Torres, renuncia a principios de 1699 "a causa de enfermedad habitual y flujión a los ojos" (156); en 1702 Tortolero informa favorablemente sobre los misioneros ante la audiencia de Guadalajara (157). El segundo en la lista resultó ser también el único infiel: Antonio García de Mendoza. Nombrado en 1699, al no poder obtener provechos personales de su cargo, Mendoza escribe al virrey desacreditando a los misioneros y acusándoles de abuso de autoridad (158). No pudo ser otro el destino de Mendoza: en 1701 renuncia al cargo y Esteban Rodríguez Lorenzo lo substituye.

Lorenzo ejerce sus funciones de 1701 a 1744, año en que se retira por ceguera. No sin razón pudo sostener tanto tiempo su mando: Lorenzo fue mayordomo por algunos años en una hacienda perteneciente al colegio jesuita de Tepetzotlán (159). De su fidelidad se encuentra constancia en una carta escrita por Salvatierra en 1697: en ella refiere el misionero los preparativos de su entrada a California, y cómo muchas personas de las que se habían comprometido para acompañarlo habían desertado en el Yaqui, mientras que Esteban Rodríguez, que había venido con él desde México, "ha quedado muy perseverante y corrido conmigo todos los trabajos" (160).

Lorenzo reunía otras condiciones: oía misa diariamente y asistía a todos los demás oficios religiosos que se hacían en la iglesia de Loreto (161). Las virtudes de este hombre fueron reconocidas y recompensadas: en 1721, Píccolo elogia ante el provincial la conducta de Lorenzo y de su esposa y pide la intercesión de ese superior ante el virrey marqués de Valero a fin de obtener becas para dos de los hijos de Lorenzo (162). En 1730, el padre Jaime Bravo solicita los servicios del marqués de Villagente y del provincial Juan Antonio de Oviedo para obtener una capellanía de obras pías en beneficio de uno de los hijos del capitán (163), diligencias que culminan con éxito (164).

A la renuncia de Lorenzo, el cargo quedó en familia, pues de 1744 a 1750, su hijo, Bernardo Rodríguez de Larrea comanda en la península. El hijo siguió el ejemplo del padre en cuanto a virtudes cristianas (165) y solamente su muerte posibilita el ascenso del quinto y último capitán, Fernando Javier de Rivera y Moncada, "digno sucesor" de Lorenzo (166) y al parecer no menos fiel: defiende a los misioneros ante el virrey de varias acusaciones que contra ellos corrían en México (167) y cuando Pórtola arriba a California con la orden de expulsión, Rivera se constituye en defensor de los padres (168).

Según se anotó en el capítulo anterior el capitán del presidio californiano tenía un sueldo casi superior en 300 pesos anuales -la información es de 1733- a sus iguales de los presidios de Nueva España y recibía a precios de México las mercancías que solicitaba.

C I T A S

DIPLOMACIA JESUITA.

- (1) Clavijero, ob.cit., p. 39.
- (2) Licencia que otorga el virrey conde de Moctezuma para que los padres Kino y Salvatierra pasen a misionar a California fechada en México a 6 de febrero de 1697 (Copia). AGN, Rama Californias, volumen 63, expediente 2, ff. 15-19. Copia de la licencia en Clavijero, ob.cit., pp. 40-41. Subrayado nuestro.
- (3) Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte fechada en Loreto a 27 de noviembre de 1697 (Copia). BNL, Archivo Franciscano, Ms. 3/40, f. 7.
- (4) Ibid., f. 12. Subrayado nuestro.
- (5) Carta del padre general Tirso González al padre provincial de México Juan de Palacios fechada en Roma a 23 de agosto de 1698 en Correspondencia del padre Kino..., p. 56.
- (6) Carta del general Tirso González al padre provincial de México Juan de Palacios fechada en Roma a 27 de diciembre de 1698 en Ibid., p. 58.
- (7) Referencia a esta correspondencia en Real cédula de 17 de julio de 1701 dirigida al arzobispo virrey Juan de Ortega Montañés (Copia). AGN, Rama Californias, volumen 64, expediente 17, f. 344.
- (8) Memorial del padre Salvatierra a su majestad: estado de la misión de California y solicitud del situado para los soldados, fechado en Loreto a 1 de marzo de 1700. Ibid., volumen 63, expediente 4, ff. 37-40.
- (8a) Memorial del padre Salvatierra a la real audiencia de México dado en el real de los Frailes a 29 de marzo de 1700 (Copia). BNL, Archivo Franciscano, Ms. 3/44, ff. 2-3.
- (9) Ernest J. Burrus, Introducción a Piccolo, Informe..., p. 24.
- (10) Datos de la real cédula en supra 7, f. 344.
- (11) Carta del padre Bernardo Rolandegui al padre general Tirso González fechada en Madrid a 20 de julio de 1701 en Piccolo, Informe..., pp. 77-78

- (12) Carta del conde de Moctezuma a Clemente XI fechada en Madrid a 22 de noviembre de 1706 en Ibid., p. 115.
- (13) Carta del padre Salvatierra a la duquesa de Sesa fechada en Loreto a 26 de noviembre de 1697 (Copia). BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/40, ff. 2v-3.
- (14) Carta del padre provincial de México Francisco de Arteaga al padre general Tirso González fechada en Puebla a 15 de mayo de 1702 en Píccolo, Informe..., p. 82.
- (15) Carta de Salvatierra a Ugarte de 27 de noviembre de 1697, supra 3, ff. 14v-15, f. 19.
- (16) Carta del padre Píccolo al virrey Moctezuma fechada en Loreto a 2 de julio de 1699 en Píccolo, Informe..., p. 143.
- (17) Se encuentra referencia de ello en la Carta citada del conde de Moctezuma a Clemente XI, supra 12, pp. 113-114.
- (18) Carta del padre Píccolo al padre general de la compañía fechada en México a 17 de mayo de 1702 en Píccolo, Informe..., pp. 101-103.
- (19) Manuel Rivera Cambas, Los gobernantes de México, 2 tomos. México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1872, tomo I, pp. 280-281. Norman F. Martín, S.J., Prólogo a Instrucción reservada que el obispo virrey Juan de Ortega Montañés dio a su sucesor en el mando el conde de Moctezuma, prólogo y notas de..., México, Editorial Jus, 1965, pp. 8 ss. Juan de Ortega Montañés, Instrucción reservada que el obispo virrey..., pp. 57ss.
- (20) Rivera Cambas, ob.cit., tomo I, pp. 280-281.
- (21) Ortega Montañés, Instrucción..., pp. 69-70, pp. 75-78.
- (22) Ibid., p. 57, pp. 76-82, pp. 170-171.
- (23) Carta citada de Píccolo al general de la compañía, supra 18, pp. 102-103.
- (24) Píccolo, Informe..., pp. 58-60.
- (25) Ibid., pp. 61-62.
- (26) Ibid., p. 62, p. 48.
- (27) Ibid., pp. 62-63.

- (28) Informe del fiscal mexicano doctor Antonio de Espinosa al rey, fechado en México a 16 de mayo de 1702 en Ibid., pp. 84 ss.
- (29) Ibid., pp. 88-89.
- (30) Ibid., p. 90, pp. 91-92.
- (31) Píccolo, Informe... pp. 72-73. El informe de Píccolo va dirigido al presidente de la audiencia de Guadalajara.
- (32) Informe que la real audiencia de Guadalajara envió al rey ... sobre el estado de las Californias... su fecha en 27 de abril de 1702 (Copia). AGN, Ramo Californias, volumen 64, expediente 17, ff. 345v-346v.
- (33) Ibid., f. 347.
- (34) Carta citada al general de la compañía, supra 18, p. 101.
- (35) Loc.cit.
- (36) Carta del padre Píccolo al padre procurador general Alonso Quirós fechada en México a 22 de mayo de 1702 en Píccolo, Informe..., p. 106. Es la primera de las dos cartas que Píccolo envía a Quirós con la misma fecha.
- (37) Segunda carta de Píccolo a Quirós fechada a 22 de mayo de 1702 en Ibid., p. 111.
- (38) Ernest J. Burrus, nota 1 al pie de p. 94 en Ibid.
- (39) Real decreto al presidente de la real audiencia de Guadalajara de fecha 11 de diciembre de 1702 (Baviliendo). AGN, Ramo Jesuitas, legajo II-13, f. iv.
- (40) Real cédula dirigida al virrey duque de Albuquerque de fecha 28 de septiembre de 1703 (Copia). Ibid., Ramo Californias, volumen 64, expediente 17, ff. 351-352v.
- (41) Venegas, El apóstol mariano..., en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, pp. 256-257.
- (42) Suma de algunos pareceres del señor fiscal y de varias resoluciones del real acuerdo sobre los negocios de las Californias. AGN, Ramo Californias, volumen 64, expediente 16, ff. 338-338v.

- (43) Representación que hizo el padre Salvatierra al virrey, su fecha en México a 25 de marzo de 1702, en orden a real cédula de 28 de noviembre de 1701, sobre varios asuntos de las misiones de California. Ibid., volumen 63, expediente 8, ff. 63v-64.
- (44) Suma de algunos pareceres..., supra 42, f. 338v. Venegas, El apóstol mariano..., en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, pp. 258-259.
- (45) Venegas, El apóstol mariano..., en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, pp. 259-263. Manuel Orozco y Berra, Historia de la dominación española en México, tomo IV, p. 17.
- (46) Suma de algunos pareceres..., supra 42, f. 338v.
- (47) Real cédula dirigida al virrey duque de Alburquerque de fecha 13 de agosto de 1705 (Copia). AGN, Ramo Californias, volumen 64, expediente 17, f. 353.
- (48) Real cédula dirigida al virrey duque de Alburquerque de fecha 26 de julio de 1708 (Copia). Ibid., ff. 353-354.
- (49) Orozco y Berra, ob.cit., tomo IV, p. 20. Clavijero dice que Linares era "afecto" a los jesuitas: ob.cit., p. 58.
- (50) Afirmación que proviene del padre Jaime Bravo en un memorial suyo de 1717 al virrey marqués de Valero en Suma de algunos pareceres..., supra 42, f. 338v. También Clavijero, ob.cit., p. 58.
- (51) Clavijero, ob.cit., p. 58.
- (52) Real cédula dirigida al virrey marqués de Valero de fecha 29 de enero de 1716 (Copia). AGN, Ramo Californias, volumen 64, expediente 17, ff. 354-355.
- (53) Real cédula dirigida al virrey marqués de Valero de fecha 6 de julio de 1719 (Copia). Ibid., ff. 355-355v.
- (54) Cuentas del real presidio de Loreto en la procuraduría general de Californias en México, años 1721 a 1765. Ibid., volumen 60 bis, expediente 6, ff. 46 ss.
- (55) Rivera Cambas, ob.cit., tomo I, p. 331.

- (56) Ibid., p. 339.
- (57) Cuentas..., supra 54, f. 50v.
- (58) Ibid., f. 54v.
- (59) Ibid., f. 60.
- (60) Relación del padre Jaime Bravo al padre provincial José de Ario fechada en La Paz a 21 de junio de 1724. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/54, documento de 6 folios, f. 1.
- (61) En Constantino Bayle, Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la compañía de Jesús en la Baja California, pp. 157-158.
- (62) Ibid., pp. 158-159.
- (63) Informe del padre Gaspar Rodero, procurador general de Indias, sobre California (1737) en Piccolo, Informe..., pp. 281 ss.
- (64) Bayle, ob.cit., pp. 159-160.
- (65) Ibid., pp. 166-167.
- (66) Véanse detalles de esta polémica en: Autos seguidos en razón del aguaje y sitio registrado en nombre del rey... por verso y despoblado, para acatadero de la caballería de los militares de este real presidio de señor San José /del Cabo /, frontera del sur de Californias ... hechos por el capitán don Pedro Antonio Alvarez de Acevedo, año de 1740. AGN, Ramo Californias, volumen 80, exps diente 28, ff. 203 ss. Alegato presentado al virrey por el padre Agustín María Lavando sobre el pleito con el capitán Pedro Antonio Alvarez de Acevedo (Borrador). Ibid., volumen 64, expediente 9, ff. 172 ss.
- (67) A través del Alegato citado en la nota anterior.
- (68) Carta del padre Guillén al padre Nápoli fechada en Los Dolores a 6 de mayo de 1739. AGN, Ramo Historia, volumen 392, f. 263.
- (69) Cuentas..., supra 54, ff. 65-79.
- (70) En Autos..., supra 66, ff. 213v-214.

- (71) Despacho librado por el Exmo. e Illmo. señor Vizarrón sobre presidios y gobierno de las misiones, fechado a 13 de Julio de 1740. AGN, Ramo Californias, volumen 80, expediente 25, ff. 172-172v, f. 174v.
- (72) Bayle, ob.cit., nota 12 al pie de p. 162.
- (73) Cuentas..., supra 54, f. 77.
- (74) Ibid., ff. 80-85v.
- (75) Escritura de 50.000 pesos otorgada por el padre Juan Francisco Tempos a favor del excelentísimo señor conde de Fuenclara a 26 de noviembre de 1746. AGN, Ramo Californias, volumen 60 bis, expediente 19, ff. 397-391.
- (76) Rivera Cambes, ob.cit., tomo I, p. 355, p. 363.
- (77) Real cédula dirigida al virrey conde de Fuenclara de fecha 2 de abril de 1743 (Copia). AGN, Ramo Californias, volumen 64, expediente 3, ff. 91-92, f. 94.
- (78) Real cédula dirigida al virrey conde Fuenclara de fecha 13 de noviembre de 1744 (Copia). Ibid., expediente 19, ff. 380-386.
- (79) Carta del padre Juan de Arnesto al virrey conde de Revillagigedo fechada en Loreto a 3 de noviembre de 1749 (Copia). Ibid., volumen 80, expediente 51, f. 431v.
- (80) Carta del virrey conde de Revillagigedo al padre Juan de Arnesto fechada en México a 15 de enero de 1750 (Copia). Ibid., f. 433v.
- (81) José Mariano Dávila y Arrillaga, Continuación de la historia de la compañía de Jesús en Nueva España del padre Francisco Javier Alzate, tomo I, p. 150.
- (82) Cuentas..., supra 54, ff. 89-105v.
- (83) Real cédula fechada a 4 de diciembre de 1747. AGN, Ramo Reales Cédulas (originales), volumen 67, ff. 133-144v.
- (84) Misiones nortenas mexicanas de la compañía de Jesús, 1751-1757, p. 43.
- (85) Ibid., pp. 43-64.

- (86) Ibid., p. 65.
- (87) Cuentas..., supra 54, ff. 107-110.
- (88) Dávila y Arrillaga, ob.cit., tomo I, pp. 150-151.
- (89) Carta del padre Miguel del Barco al virrey marqués de Cruillas fechada en San Javier a 15 de octubre de 1761. AGNM, Ramo Californias, volumen 66, ff. 1-2. Carta del padre procurador Lucas Ventura al virrey marqués de Cruillas fechada en Loreto a 28 de octubre de 1761. Ibid., f. 3.
- (90) Carta del virrey marqués de Cruillas al padre Lucas Ventura fechada en México a 18 de diciembre de 1762. Ibid., ff. 5-5v.
- (91) Cuentas..., supra 54, ff. 112-119.
- (92) Clavijero, ob.cit., pp. 105-106. Decorme, ob.cit., tomo I, pp. 442-443.
- (93) Norman F. Martin, Prólogo a Instrucción del virrey marqués de Croix que deja a su sucesor Antonio María Bucareli, prólogo y notas de... México, Editorial Jus, 1960, p. 14.
- (94) Ibid., p. 12.
- (95) Clavijero, ob.cit., p. 106.
- (96) Carta del padre Benno Ducré al padre provincial Salvador Gándara fechada en Guadalupe a 15 de septiembre de 1767. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/70, documento de 3 folios, f. 1v.
- (97) Dávila y Arrillaga, ob.cit., tomo I, pp. 149-150.
- (98) Alegato que el padre Mateo Ansaldo, provincial de Nueva España, presenta al virrey en contra de don Manuel Huidobro a 17 de enero de 1743. BNM, Sala Lafragua, Ms. 1118, ff. 98-98v.
- (99) Carta del padre general Carlos de Noyelle al padre Kino fechada en Roma a 30 de julio de 1684 en Correspondencia del padre Kino..., pp. 33-34.
- (100) Informe que hizo el padre Jaime Bravo sobre el derecho eclesiástico que tiene el obispo de Guadalajara a California, con otras noticias que conducen a este fin, fechado en Guadalajara a 16 de noviembre de 1719. BNM, Archivo Franciscano

- no, Ms. 3/47, ff. 1-2.
- (101) Se halla referencia en la Real cédula de 6 de julio de 1719 al marqués de Valero, supra 53, f. 355.
- (102) Véase el capítulo El feudo jesuita.
- (103) Al parecer "las mordidas" eran cosa común en la administración virreinal. En 1728 el comandante del presidio del Parral se quejó ante el gobernador del Parral de "los crecidos gastos" que ocasionaba el cobro de los situados y le hace ver que en el pasado año de 1727 su apoderado general en México había cargado como gastos de cobranza 1,300 "y más" pesos "por la regalía y más costas". Igual queja hizo el capitán del presidio de Mapimí: Informe sobre visita de presidio hecha por el gobernador del Parral don Ignacio Francisco Barrutia fechado en el Parral a 12 de mayo de 1728. AGN, Ramo Provincias Internas, volumen 154, expediente 2, f. 16v, f. 18v. En su visita a los presidios de las provincias internas el brigadier Pedro de Rivera se encontró con la situación de que se descontaban de los situados gastos de cobranza: Informe de la visita que el brigadier Pedro de Rivera hizo a los presidios de las provincias internas fechado en México a 7 de diciembre de 1728. Ibid., volumen 29, expediente 1, ff. 1 es.
- (104) Carta del padre general Carlos de Noyelle al padre Kino fechada en Roma a 30 de julio de 1684 en Correspondencia del padre Kino..., p. 34.
- (105) Carta del padre general Carlos de Noyelle al padre Kino fechada en Roma a 3 de noviembre de 1685 en Ibid., p. 36.
- (106) Ibid., Burrus, nota 2, p. 57.
- (107) Burrus, Introducción en Piccolo, Informe..., p. 27.
- (108) En el tomo V de Lettres édifi antes et curieuses écrites des missions étrangères par quelques Missionnaires de la Compagnie de Jésus. París, 1705. Hay otras ediciones y reimpresiones en francés en años posteriores: Burrus, Bi bibliografía en Piccolo, Informe..., p. XVI.
- (109) Epistre aux Jésuites de France. El padre Le Gobien era redactor de las Lettres édifiantes: Loc.cit.

- (110) Carta del padre Carlos Le Gobien "aux jésuites de France" en Píccolo, Informe..., pp. 124ss.
- (111) Barrus, Bibliografía en Ibid., pp. XVII-XVIII.
- (112) Los datos en supra 8.
- (113) Los datos en supra 28.
- (114) Los datos en supra 32.
- (115) Los datos en supra 63.
- (116) Fundaciones hechas en California. AGN, Ramo Californias, volumen 29, expediente 2, ff. 46-49. Informe general instruido en cumplimiento de real orden de 31 de enero de 1784 sobre las misiones del reino de Nueva España, comparando su actual estado con el que tenían las que entregaron los ex-jesuitas al tiempo de su expatriación. Ibid., Ramo Correspondencia de Virreyes, volumen 172, f. 226. El informe va fechado en México a 30 de diciembre de 1793 y fue ordenado por el virrey Revillagigedo. Orozco y Berra, ob.cit., tomo III, p. 252. Informe del padre Rodero, supra 63, pp. 301-302. Decorme, ob.cit., tomo II, p. 434 y nota 9 al pie. Andrés Cavo, Historia de México, pp. 369-370. Dr. Jesús C. Romero, El Fondo Píccolo de las Californias, ponencia presentada en el Primer Congreso de Historia Regional del Estado de Baja California en Gobierno del Estado de Baja California, Memoria del Primer Congreso de Historia Regional, tomo II, pp. 507-508.
- (117) Relación de la conquista de las Californias remitida desde el real de Loreto al padre Juan de Ugarte por el padre Salvatierra, comenzada a escribir el 30 de junio de 1698. BNAH, Archivo Franciscano, Ms. 4/85, documento de 10 folios útiles, incompleto, f. 10v.
- (118) Barrus, nota 68 al pie de p. 55 en Píccolo, Informe..., Pardo llega a ocupar el provincialato mexicano en 1680.
- (119) Loc.cit.
- (120) Carta del padre Salvatierra a Juan Caballero y Coio fechada en California a 27 de noviembre de 1697. Archivo Histórico BNAH, Fondo Franciscano, volumen 68, f. 8v. Hay copia de esta carta en BNAH, Archivo Franciscano, Ms. 3/40.

- (121) Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte fechada en Loreto a 9 de julio de 1699 (Copia). BNA, Archivo Franciscano, Ms. 3/40, f. 30.
- (122) Ibid., f. 32.
- (123) Memorial del padre Salvatierra a su majestad..., supra 6, f. 38v.
- (124) Se halla referencia en la Real cédula de 28 de septiembre de 1703, supra 40, ff. 352-352v.
- (125) Carta del padre Piccolo al padre general Piroo González fechada en México a 17 de mayo de 1702 en Piccolo, Informe..., p. 102.
- (126) Carta de Salvatierra a Caballero, supra 120, f. 8v.
- (127) En establecimiento y progreso de las misiones de la antigua California. AGN, Ramo Historia, volumen 21, f. 105.
- (128) Carta del padre Salvatierra al virrey conde de Moctezuma fechada en Loreto a 28 de noviembre de 1697 (Copia). BNA, Archivo Franciscano, Ms. 3/40, f. 2.
- (129) Carta de Salvatierra a Ugarte de 27 de noviembre de 1697, supra 3, f. 19.
- (130) Memorial del padre Salvatierra a su majestad..., supra 6, f. 38v.
- (131) Venegas, El apóstol mariano..., en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo II, pp. 466-469.
- (132) Baegert, ob.cit., p. 153.
- (133) Petición del padre Piccolo al rey en favor de Pedro Gil de la Sierpe fechada en México a 16 de mayo de 1702 en Piccolo, Informe..., p. 93.
- (134) Ibid., pp. 98-99.
- (135) Segunda carta de Piccolo al padre Quirós, supra 37, p. 111.
- (136) Barrus, nota 5 al pie de pp. 96-97 en Piccolo, Informe...

- (137) Donaciones hechas en California, supra 116, f. 47v, f. 48v, ff. 49-49v.
- (138) Se halla referencia en las escrituras de Donación: Archivo Histórico, BNAH, 2a. serie, Papeles sueltos, legajo 2, carpeta 2, documento 5.
- (139) Donación que hizo el marqués de Villacuenta a las misiones de California en mayo de 1735. AGN, Ramo Californias, volumen 52, expediente 3, ff. 108-108v.
- (140) La escritura en Ibid., ff. 113os.
- (141) Escritura de 60.000 pesos otorgada por el padre procurador Juan Francisco Tompa a favor del marqués de Villacuenta en marzo de 1735. Ibid., volumen 60 bis, expediente 16, ff. 372ss. Otra Escritura de 40.000 pesos otorgada en octubre de 1735 en Ibid., expediente 17, ff. 377ss.
- (142) Cuentas..., supra 54, f. 62.
- (143) Primera carta de Piccolo a Quirós, supra 36, p. 107.
- (144) Francisco Javier Alegre, ob.cit., tomo IV, p. 388.
- (145) Dávila y Arrillaga, ob.cit., tomo I, p. 72.
- (146) Se halla referencia en AGN, Ramo Provincias Internas, volumen 213, expediente 17, ff. 355v-356.
- (147) Donación que hizo doña Rosa de la Peña a las misiones de California, septiembre de 1731. Ibid., Ramo Californias, volumen 52, expediente 3, f. 104.
- (148) Primera carta de Piccolo a Quirós, supra 36, pp. 106-107.
- (149) Entrada a la nación cora: relación que hace el padre Ignacio María Mávila al padre provincial Alejandro Romano fechada en la misión del Pilar de la Paz a 20 de septiembre de 1721. BNA, Archivo Franciscano, Ms. 3/52, ff. 7-7v.
- (150) Carta del padre José de Echeverría al marqués de Villacuenta fechada en California a 12 de julio de 1730 (Cora). Ibid., Ms. 4/55, documento de 2 folios, f. 2.
- (151) Carta del padre Jaime Bravo al marqués de Villacuenta fechada en Loreto a 12 de julio de 1730 (Cora). Ibid., Ms. 4/56, f. 1.

- (152) Dávila y Arzillaga, ob.cit., tomo I, p. 71. También Clavijero, ob.cit., p. 79 y nota 1 al pie.
- (153) Donación del padre Juan Luvardo a las misiones de California por renuncia de su herencia materna. Febrero de 1720. AGN., Ramo Californias, volumen 52, expediente 3, ff. 90v-99.
- (154) Informe del padre Juan Bautista Luvardo sobre la misión de San Ignacio y sus conversiones, arrecha o dicho informe al interrogatorio que para el objeto le enviara el padre Miguel Venegas el 8 de enero de 1737. BHM, Archivo Franciscano, ls. 4, 60, documento de 4 folios, f. 1.
- (155) Licencia que otorga el virrey conde de Neotoma..., supra 2.
- (156) Carta de Salvatierra a Uarte de 7 de Julio de 1699, supra 121, f. 26.
- (157) Informe que la real audiencia de Guadalajara envió al rey..., supra 32, ff. 347v-349v.
- (158) Clavijero, ob.cit., pp. 48-49. Cronco y Torra, ob.cit., tomo III, p. 260.
- (159) Clavijero, ob.cit., p. 95.
- (160) Carta de Salvatierra a Uarte de 27 de noviembre de 1697, supra 3, f. 5.
- (161) Clavijero, ob.cit., p. 95.
- (162) Carta del padre Piccolo al padre provincial Alejandro Romano fechada en Loreto a 17 de Julio de 1721. BHM, Archivo Franciscano, ls. 3/48, documento de 3 folios, ff. 2v-3.
- (163) Carta del padre Jaime Bravo al marqués de Villapuente fechada en Loreto a 12 de julio de 1730 (Copia). Ibid., ls. 4/56, f. 1.
- (164) Carta del padre Jaime Bravo al marqués de Villapuente fechada en Loreto a 31 de diciembre de 1731 (Copia). Ibid., f. 2v.
- (165) Clavijero, ob.cit., p. 96.
- (166) Loc.cit.

- (167) Baegert, ob.cit., pp. 239-240. Copia autorizada que se hizo a pedimento del padre misionero Lamberto Hostell sobre la falsedad de varios artículos presentados a su majestad contra las misiones de California, año de 1766. AGN, Reino Provincias Internas, volumen 7, expediente 11, ff. 103-103v.
- (168) Baegert, ob.cit., p. 217. Clavijero, ob.cit., p. 114.

CAPITULO CUARTO

EL FEUDO JESUITA EN BAJA CALIFORNIA.

En un documento posterior a 1745 su anónimo autor acusa a los misioneros californianos de impedir el poblamiento español de la península y de oponerse a la explotación de las riquezas que en ella existían; más aún, no había persona que se atreviera a ir a buscar fortuna en California,

"por el temor de los misioneros que aterrorizan con la bula de la Zona al que sobre este punto tratare, todo al fin de que no se cuenta de lo que pasa en la isla de aprovecharse del trabajo de los indios y de lo que produce la fertilidad de las tierras" (1).

Esto, junto con otras acusaciones en contra de los misioneros, dice el autor que era algo "generalmente sabido en estos reinos" (2).

Cuando a los jesuitas de California les tocó pasar el duro momento de la expulsión fue comisionado para esta misión Gaspar de Pórtola, quien, además de ostentar el novísimo cargo de gobernador de California llevaba la creencia, y como él pensaba gran parte de la corte virreinal, de que los californios disponían de fusiles, pólvora y "ánimo de hacer frente a cualquier invasor" (3). Previendo cualquier resistencia que en su feudo californiano pudieran oponer los misioneros, 52 militares, entre fusileros y dragones, acompañan al gobernador (4), con la orden de obligar a los jesuitas aunque fuera "por medio del terror" a abandonar sus misiones (5). Al final no llegó la sangre al río y el superior californiano entregó pacíficamente su mandato, pero sí había razones para que en la capital novohispana se hubieran abrigado tales sospechas, porque de California se sabía muy po-

co. El 10 de julio de 1738 el arzobispo virrey Viscarrón, quien para la fecha andaba precisamente en líos con la compañía, se queja ante el Consejo de Indias del aislamiento y falta de noticias sobre California, de la cual lo único que se conocía era el nombre (6). En consulta de 12 de mayo de 1744 decidió el Consejo que ya era tiempo de saber lo que ocurría en aquella tierra (7), objetivo que no se logró pues para 1771 -luego de tres años de la expulsión de los misioneros- el visitador José de Gálvez -adienta en un informe que California había sido "poseída con independencia por los jesuitas desde su conquista y reducción", razón por la cual de ella no se sabía mayor cosa (8).

[La separación entre California y Nueva España iba más allá de la simple falta de noticias. En la península no había papel sellado ni escribanos, reales o públicos, que asentaran los documentos (9). El padre Baegert escribe que "los californios eran sujetos españoles sólo de nombre y de apariencia"; ya que como no le daban "absolutamente nada" al rey español, éste no se preocupaba por ellos:]

"Tenemos aquí la razón por la cual no se promulgó mientras yo estuve en California (*) ninguna orden o mandamiento o decreto o 'arret' o algo parecido para los californios ni de parte de la corte de Madrid, ni del virrey de México, ni de la audiencia de Guadalajara, ni del mismo capitán de la milicia /de California/; lo que tuvo por consecuencia que ni los californios manifestasen para nada su adhesión a la corona de España, ni la corona de España su autoridad y dominio sobre los californios" (10).

(*) Por espacio de 17 años y hasta enero de 1768, fecha de la expulsión en California.

¿Qué ocurría en la península? ¿Acaso los mismos misioneros no habían expuesto ante los ojos reales la posibilidad de enriquecer las arcas de la corona con las perlas, minas y otros productos, justificando además esa explotación? (11) Interés real había y prueba irrefutable de ello son las numerosas cédulas expedidas principalmente por Felipe V, en las cuales se percibe el interés oficial por el poblamiento de la tierra y sus riquezas (12). ¿Por qué entonces si California era tierra española y en nombre del rey de España el padre Salvatierra tomó sus playas (13), reconociéndose el misionero como ejecutor del poder real y ofreciendo la tierra a la dilatación de las armas reales (14), la corona no hizo efectiva su autoridad y dominio sobre el país, sus habitantes y sus afloradas riquezas? Al afrontar este problema nos topamos con la ya entrevista realidad de California, feudo jesuita en la Nueva España, afirmación que ha venido rodando hasta nuestros días encontrando eco en autores modernos(15); realidad en la que subyacen, por parte de los misioneros, intereses políticos, materiales y espirituales, y que permitió en gran medida la cristalización de la labor emprendida por la compañía en California.

Los misioneros y el gobierno civil.

Ante la imposibilidad de conquistar y reducir a California el virrey conde de Moctezuma cede ante las instancias de los padres Salvatierra y Kino y delega esa tarea en manos de la compañía de Jesús. En 1697, por licencia virreinal de 6 de febrero, se concedió permiso a los citados religiosos para entrar a California y llevar la gente de armas que pudieren pagar y mantener, con la facultad de nombrar y remover a los jefes de esta escuadra, sujeto esto último a ulterior aprobación por parte del virrey. Igualmente, los misioneros podían "ensarbolar banderas y hacer levas" cada vez que fuese necesario y, por último, po-

dian nombrar, en nombre del rey, personas que administrasen justicia y dictaran y ejecutasen sentencias. Los misioneros a su vez cargaban con el doble compromiso de conquistar la tierra para el rey de España y de costear la empresa con sus propios recursos (16). La licencia, concebida y promulgada bajo estos términos (17), no hacía más que entregar en manos de los misioneros las potestades del gobierno civil. La corona, en persona de su más alto representante en Nueva España, el virrey Motezuma, depositaba su autoridad en aquellos que podían ejercerla, dados los reiterados fracasos oficiales por conquistar California. La licencia del virrey Motezuma fue, pues, la piedra angular del feudo jesuita que se construiría en la península.

Los únicos representantes del poder real en la península californiana -y, en consecuencia, máximas autoridades civiles- fueron los capitanes de la escuadra de soldados, la cual obtuvo rango de presidio en 1705. El nombramiento y remoción de estos funcionarios era atribución del superior de las misiones, potestad que defendieron tesoneramente los misioneros y sus procuradores de corte a lo largo de toda la historia de las misiones, echando mano a las cláusulas de la licencia concedida por el virrey Motezuma cuando alguien objetaba tal estado de cosas. Las razones que impulsaron a Kino y Salvatierra para obtener tal privilegio emanan del conocimiento que ambos misioneros tenían de los obstáculos que surgían del roce entre las reducciones misionales y los presidios españoles. Recuérdese la experiencia de Kino en California en 1683, cuando las tropas del almirante Atondo diezmaron a los revoltosos guaicuros de La Paz, con resultados negativos a la buena marcha de la evangelización que hasta el momento realizaba el misionero. Venegas anota que luego de su visita a la Pimería y primer contacto con Kino, el padre Salvatierra dirigió un informe al provincial en el cual lo representaba la facilidad con

que se podía conseguir la reducción de California "sin aparato de armas ni ruido de soldados y capitanes, porque éstos antes la iban a embarazar con la codicia de las perlas" (18). Llegado el momento no desechó Salvatierra el apoyo de las armas pero buscó la forma de controlar cualquier abuso, a pesar de lo cual y durante los primeros años en California se recogió mucha experiencia de los desmanes de algunos soldados. La carta de 1699 Salvatierra refiere el maltrato que había sufrido un indígena por parte de uno de los militares, sin mediar motivo, lo que provocó el destierro del culpable (19). Como causa de un alboroto indígena en 1702 Clavijero asoma la muerte de un californio a manos de otro soldado (20). Alonso García de Mendoza, capitán de la escuadra de 1699 a 1701 se dedicó a emplear soldados e indios en el buceo de perlas, lo que causó su destitución por parte del padre Salvatierra (21). No sin razón, pues, en su informe de 1702, dirigido en última instancia al monarca el padre Píccolo señala claramente que como requisito fundamental para el éxito de la reducción de la península se requería que el padre rector de California siguiera con la facultad de elegir y remover capitanes, "como hasta aquí lo hemos hecho el padre rector Juan María Salvatierra/y yo", ya que a esta concesión del virrey Hectezuma "se ha debido el buen logro que ha habido y se han evitado inconvenientes que lo pudieran estorbar" (22). La mano de la compañía se extiende hasta Madrid para lograr la confirmación del privilegio. En el mismo año de 1702 el padre Píccolo escribe al procurador general de la compañía en la capital española que "una de las cosas que más conducen a la conservación y paz de nuestras nuevas misiones de la California es que las personas que han de gobernar aquel nuevo reino en lo político y militar sean escogidas, propuestas y señaladas por los padres superiores que están y estuvieron en

dicha California, como hasta aquí nos hemos conservado con este modo", gracias a la concesión del virrey conde de Moctezuma (23). En 1703 el rey ordena la erección de un presidio en California (*), cuyo capitán debía ser nombrado por el virrey (24). Esta real orden motivó una representación del padre Salvatierra dirigida al virrey, en la cual el misionero defendía la facultad de los misioneros para nombrar y remover a los capitanes de la escuadra. Salvatierra hace valer su experiencia y conocimiento de las tareas misioneras para advertir al virrey

"las dificultades grandes y peligros casi ciertos de perderse la tierra si se quita en estos principios la potestad a los padres, o al padre superior, de poner y remover el que fuere cabo de esta pequeña escuadra de soldados" (25).

En 1708 el rey decide que el asunto del nombramiento y remoción del capitán del presidio quedara en manos del virrey (26), lo que se repite en otro despacho real de 1716, agregando que en tanto se informara a Madrid sobre el estado actual de las misiones no se alterase la forma de gobierno establecida por los padres (27). Por lo visto no se alteró nada pues en 1718 el padre Jaime Bravo se dirige a la audiencia de Guadalajara pidiendo que las certificaciones de servicio de los soldados del presidio de Loreto, otorgadas por los superiores de las misiones tuvieran validez ante las justicias, en orden a las atribuciones concedidas a los misioneros (28). Petición que es otorgada por la audiencia según auto de 4 de marzo de 1718 (29). En California los misioneros habían encontrado a su hombre: Esteban Rodríguez Lorenzo, quien se eterniza

(*) A partir de este año la escuadra ya con rango de presidio debería ser mantenido por la corona.

en el cargo de capitán del presidio desde 1701 hasta 1744 y cuya fidelidad era un aval seguro para los padres (30).

En el año de 1734 ocurre la rebelión de los indios pericúes del sur de la península, rebelión que se extiende luego hacia el norte. Para la fecha era virrey el arzobispo Vizarrón, quien en daba en pleitos con la compañía. El arzobispo ordena a Manuel Huidobro, gobernador de Sinaloa, acudir en defensa de las misio nes de California, pero le recomienda actuar con independencia de los padres (31). Entre las tareas desempeñadas por el gobernador Huidobro estuvo la fundación de un nuevo presidio en la zona afec tada por la rebelión y la designación de su primer capitán (32), cargo que recayó en Pedro Antonio Álvarez de Acevedo. Este presi dio del sur estaría bajo las órdenes directas del virrey y, por lo tanto, independiente de Loreto y de la autoridad de los misio neros. A su regreso a Sinaloa, Huidobro informa negativamente al virrey sobre la gestión jesuita en California, acusando a los misio neros, entre otras cosas, de ser los dueños de la península y de atropellar la jurisdicción real, y al capitán de Loreto de ser "un mero ejecutor" de las órdenes de los misioneros (33).

El pleito entre Álvarez de Acevedo y los misioneros es largo y ruidoso: las acusaciones que se lanzan ambas partes y las re ripocias de la lucha giran en torno al problema central de la auto nomía del nuevo presidio (34). Para la época los jesuitas resulta ban ser muy malos enemigos: Acevedo es denunciado como explotador de los indios y transgresor de las leyes de indias en un sermón en la iglesia de San José del Cabo, en su propia presencia y la de soldados e indios (35); más tarde, al proseguir los acontecimien tos, es excomulgado (36). Por otra parte, los padres negaron sig temáticamente a Acevedo el permiso y derecho para mantener la ca ballada del presidio en tierras cercanas a las misiones de San Jo sé, Santa Rosa y Santiago (37). De nada le valía al capitán del

sur tomar posesión de la tierra en nombre del rey (38) y alegar que:

"la caballada de los militares de este real presidio no es capaz de mantenerse en el aire y que las tierras y aguas de esta frontera son dominios del rey nuestro señor (Dios le guarde) y no de los reverendos padres de las misiones de esta isla" (39)

Mientras esto ocurría en California, en Madrid y México los jesuitas movían sus contactos. A instancias reales, el procurador general de Indias por parte de la compañía, padre Gaspar Rodero, presenta en 1737 un informe en defensa de las misiones californianas; en el cual, a la par que se ensalza y justifica la labor de los padres en California, se hace ver al monarca el estado en que se había mantenido hasta la presente fecha el presidio de Loreto, cuyo capitán estaba subordinado a los jesuitas. Recalca Rodero la importancia que tenía para el éxito de la reducción el que la elección y reelección de dicho capitán continuara en la misma forma. (40)

Por su parte, en México, el padre Agustín Luyando se encargaba del caso del presidio del sur, ya que fue comisionado por sus superiores para ejercer la defensa de los misioneros californianos en el pleito con Alvarez de Acevedo (41). Una de las acusaciones en contra de los militares del sur era el atropello que cometían contra las indias. Refiere Luyando que el misionero de San José había recriminado a uno de los oficiales de Acevedo ciertos abusos cometidos. La respuesta del militar fue clara y contundente y Luyando la transcribe, subrayándola: "Padre, si nos quitan las mujeres, cogemos las cabras" (42). La audiencia mexicana se ocupa del caso y en el informe que levanta el fiscal se mencionan las fuerzas que apoyaban a Acevedo: el gobernador

Haidobro y el virrey Vizarrón (43). A pesar de lo cual, el auditor de guerra, en respuesta al informe del fiscal, recomienda que el presidio del sur debía estar gobernado por un cabo o teniente sujeto al capitán de Loreto y que se ordenara el retiro de Acevedo, "que ha sido, según se reconoce, causa del incendio e inquietudes de aquella provincia" (44). El 13 de julio de 1740 el virrey Vizarrón firma un despacho por el cual se extrañaba de California al capitán Acevedo, al cual:

"se reconoce causa del incendio e inquietudes de aquella provincia, que hasta su ingreso se había mantenido, desde su conquista, sossegada y quieta, sin que en tan dilatado tiempo haya habido (según tengo entendido) ocurso alguno de aquellos presidiarios contra los padres misioneros" (45).

Aparte de prohibírsele a Acevedo la entrada a California "en tiempo alguno" (46), se eliminaba el cargo de capitán del presidio del sur, el cual estaría en lo futuro gobernado por un teniente subordinado al capitán del presidio de Loreto. Ambos presidios actuarían con independencia completa del gobernador de Sinaloa (47), y al nuevo teniente se le encargaba tener "la más atenta correspondencia con los padres misioneros" (48). En este despacho, Vizarrón trata de reparar las esferas política y religiosa:

"Teniendo advertido dicho gobernador [de Sinaloa], capitanes y demás cabos de los citados presidios el estar sujetos en lo espiritual a dichos religiosos como sus párrocos; deben regpetarlos en sus personas, por su estado y ministerio, como sus feligreses; y los citados padres, en inteligencia de que deben atender a

los cabos militares como ministros de su majestad; portándose los unos y los otros con recíproca y buena correspondencia, sin mezclarse los religiosos en el gobierno político sino por vía de dirección, ni los capitanes y cabos en lo espiritual" (49).

La escuadra del sur quedaba sujeta al antiguo presidio de Loreto, cuyo capitán debía correr, según el despacho, "en la misma conformidad que hasta aquí, sujeto y dependiente sólo de este superior gobierno como hasta ahora" (50). Una real cédula de 2 de abril de 1743 confirma todo lo dispuesto por Vizarrón (51). Un refrán popular señala que "al ahorcado solo le queda el pataleo" y ésto podemos aplicarlo a la afirmación del virrey de que el capitán de Loreto quedaba "sujeto y dependiente sólo de este superior gobierno como hasta ahora". La "vía de dirección" que Vizarrón señalaba era la única realidad existente en California en cuanto a gobierno civil. Se consultaba y se pedía la aprobación del virrey en asuntos de trascendencia, pero precisamente como una mera consulta y aprobación. La afirmación del virrey, pues, aparte de salvar el orgullo de Vizarrón, no pasaba de ser una fórmula.

Una de las últimas cartas fechadas en la California jesuita confirma que hasta esa lejana fecha de 1767 los padres manejaban los asuntos civiles a su antojo. Para ese año, se recibe orden del provincial de reducir el número de soldados (*), asunto de clara jurisdicción civil que no debía ser resuelto por la compañía. El superior californiano, padre Benno Duerae, responde que se ha cumplido la orden con los marineros, pero que se ha dejado en suspenso la reducción de la escolta, entre otras cosas:

(*) El problema estaba ocasionado por la suspensión del situado oficial.

"para librarnos a nosotros de nuevas querellas y que no se confirmen nuestros contrarios en su opinión que tienen que nos hacemos absolutos dueños de la tierra y que el señor capitán no tiene autoridad en sus súbditos ni mando o facultad de dar y quitar plazas sino cuando los padres quieren y a quienes ellos quieren; y, al fin, que obligamos a los jefes a lo que no pueden hacer sin superior facultad" (52).

Refiere Ducrus que presentó un escrito al capitán de Loreto para que consultara el asunto de la reducción de la tropa con el virrey Croix, lo cual se hizo, y como otra de las causas de la suspensión de la orden del provincial era

"por esperar la respuesta del señor virrey, pues de lo contrario nos recelamos justamente graves y nuevas querellas de aquella corte e infalible o inevitable disgusto con nuestro capitán" (53).

Más clara no podía estar la situación. Solo una inevitable prudencia impedía en el momento -recuérdese el año, 1767, y lo que estos tiempos fueron para la compañía- cumplir con las órdenes del provincial. Pero no faltó el hábil remedio que resolvería el problema: la solución era rebajar el sueldo de los soldados hasta la mitad, lo que, por otra parte, era asunto de gobierno civil. Esto no era nada nuevo, pues según Ducrus tal medida se había tomado en los años de 1737 y 1738, cuando fue preciso aumentar la escolta (54). Habría protestas -aclara Ducrus-, pero no faltarían soldados que aceptaran la decisión antes que trabajar de sirvientes (55). Necesidad obliga.

Eran asimismo los padres los encargados de cobrar el sueldo real para los militares y cancelar el sueldo de éstos. La ad-

administración de los negocios temporales no pareció en un principio ser del agrado de los misioneros, ya que en 1702 el padre Píccolo señala en su informe lo siguiente:

"porque el correr las pagas por mano de los padres es de embarazo a su ministerio, será conveniente que su majestad nombre a una persona de autoridad y confianza, con el título de adelantado o proveedor general, para que atienda al acorro de los padres y soldados y cuide de las poblaciones /sic/ que se fueren haciendo, con solo celo de cooperar a la conversión de este reino, porque no se pierda, por ambición, lo que tanto trabajo ha costado" (56).

Tres años más tarde la opinión de los misioneros sufre un vuelco completo al escribir Salvatierra al virrey que:

"es mi parecer de que no se haga afuera nuestra compañía sino que, con nuevos ruegos y encargos de vuestra excelencia en el interés de su cuenta a su majestad, se alienten los padres a cuidar no sólo de lo espiritual sino asimismo de lo temporal y más ahora con el alivio de los 13,000 pesos que ofrece de nuevo su majestad" (57).

Plantea Salvatierra el hecho de que ningún administrador civil podría manejar con éxito los negocios temporales de California disponiendo solamente de trece mil pesos sin ocasionar problemas en la evangelización (58). En 1718, con la asignación de un nuevo situado de más de dieciocho mil pesos, los padres Juan de Ugarte, superior de las misiones, y Jaime Bravo, procurador local, reu-

nen en Loreto a los soldados del presidio. El capitán Esteban Rodríguez Lorense relate los motivos de esa reunión:

"y ante todos sacaron los reverendísimos padres la propuesta de que su majestad daba dieciocho mil doscientos setenta y cinco pesos y cuatro reales para los pagamentos de veinticinco plazas, con la del capitán, dieciséis marineros con dos arcaes para dos embarcaciones; y luego le ofreció el venerable padre Juan de Ugarte al capitán que si quería hacerse cargo de estos pagamentos en la forma que su majestad mandaba o si querían el dinero en México o que se trajese la mitad en reales y la mitad en ropa, expresando que sería por nuestra cuenta los gastos y riesgos de mar y tierra, a lo cual respondió dicho capitán que de ninguna manera se podía hacer cargo de correr con ello en una tierra ultramarina, y los soldados pidieron tiempo para responder"

No podía ser otra la decisión de la tropa:

"fueron de mancomún y le dijeron de palabra al venerable padre que visto que hasta entonces había corrido la compañía con las pagas, muy a satisfacción de los interesados, por cuya razón suplicaban de que se continuase de la misma forma que antes" (59).

Un poder de 1751 confirma lo pactado en esa reunión de 1718: en este documento, soldados, marineros y artesanos al servicio de las misiones otorgan su poder al padre José de Echeverría o al que fuere procurador de las misiones para cobrar de la real hacienda

los sueldos que se les tenían asignados (60).

Como se puede apreciar, los misioneros no obligaban a nadie a aceptar su administración, pero en una región tan alejada e in-comunicada del continente como California, con los consiguientes riesgos de mar y tierra, resultaba imposible para una persona -en este caso, el capitán de Loreto- encargarse del aprovisio-namiento de sus subordinados. Solamente la compañía con su siste-ma de procuradurías, arrieros y enlaces con las misiones de la -otra banda podía afrontar exitosamente el manejo de los asuntos temporales. Las misiones californianas contaban con una procu-raduría general en la capital mexicana que se encargaba de cobrar de la real hacienda el situado anual para la paga de soldados, ma-rineros y artesanos, y de comprar las provisiones y materiales que se necesitaban en la península. Estos embarques llegaban a Cali-fornia luego de un largo trayecto por tierra y mar; ya en Loreto, otra procuraduría se hacía cargo de los efectos y proporcionaba a cada quien lo que necesitaba y pedía a cuenta y hasta donde le al-canzara el sueldo (61). El resultado de todo ello era que el di-nero del situado se quedaba en México, por lo que ninguno de los servidores de las misiones le veía la cara a la moneda, lo que tampoco -según palabras del padre Baegert- les hubiera servido "para nada", puesto que no había en California "ni panadero, ni carnicero, ni cantinero, ni tendero, a quien comprar lo que nece-sitaban" (62). En definitiva, el control económico total ejercido por las misiones sobre los militares y otros empleados comple-taba el estado de dependencia y subordinación a que éstos se halla-ban sujetos.

Los militares eran empleados igualmente como mano de obra. Para mayo y junio de 1699 se construyen los caminos entre Loreto y las misiones de San Juan Londó y San Francisco Javier Viggé. En ambas obras trabajaron el capitán y los soldados (63), quienes luego son instados a trabajar en la construcción de la nueva igle

sia de Loreto y casa de los padres (64). En carta de 1699 narra el padre Píccolo como el capitán Mendoza y sus soldados construyeron la iglesia y el aposento del padre en el pueblo de San Francisco Javier Viggé (65). En 1739 el fiscal de su majestad en México dicta varias providencias para la conservación de California, entre las cuales encontramos

"que los padres misioneros no se sirvan de los soldados para el corporal cuidado de sus sembrados ni de otras inteligencias" (66).

En cuanto a las potestades sobre gobierno civil los testimonios manejados han sido claros y abundantes. En estricto derecho el asunto fue pelendo y hasta el monarca adopta una posición ambigua en 1716 concediendo al virrey la máxima autoridad sobre los militares y presidio, pero ordenando al mismo tiempo no alterar la forma de gobierno impuesta por los padres. Las cláusulas de la licencia otorgada por el virrey Moctezuma en 1697 fueron el asidero legal a que echaron mano los misioneros. En el terreno de los hechos, los jesuitas bandearon todas las situaciones adversas e impusieron sobre la población militar y demás servidores de las misiones un control estricto que abarcó todos los órdenes. Para finalizar valgan los siguientes testimonios: en 1730, el padre Jaime Bravo es suficientemente expresivo al afirmar que la compañía cuidaba no sólo de lo espiritual en California sino de "todo el gobierno político y militar" (67). Y efectivamente, hasta lo puramente militar era controlado por los padres, según se desprende de las siguientes palabras del último capitán del presidio de Loreto, Rivera y Moncada, quien escribe al virrey marqués de Cruillas en 1761 que

"por real disposición los reverendos padres de la compañía de Jesús administran el real situado y cuidan de que el presidio esté aviado de armas y municiones para los casos que acontezcan, sin te

ner yo en ello más mano que percibir el castigo que me está asignado, y eso sin discreción y a satisfacción". (68)

Pocas atribuciones le quedaban así a quien nominalmente era gobernador y supremo comandante de aquellos mares. Esta situación del presidio de Loreto era única en Nueva España, ya que en los establecimientos militares a todo lo largo y ancho de las provincias internas novohispanas y que estuvieran en terreno misionado la separación entre ambas esferas, la religiosa y la cívico-militar, era clara y tajante. Un vistazo al funcionamiento y organización de los presidios de Nueva España confirma esta situación excepcional del presidio californiano (69). El provincial Cristóbal de Escobar llega a reconocer este hecho ante el mismo monarca, ya que en 1745 cuando plantea el modo cómo se manejaba dicho presidio escribe lo siguiente: "siendo empero tan diferente el estilo común de todos los presidios de tierra firme" (70).

Los apaleados justicias.

Como ya se dijo fue potestad de los misioneros, por concepción del virrey Moctezuma, el nombramiento de autoridades y funcionarios de justicia para conservar el orden dentro de la península. Varas y nombramientos fueron otorgados por los padres en nombre del rey a indios fieles y principales, con el fin de atraerlos para la causa cristiana o bien para rodearse del número necesario de ayudantes con qué controlar a los dispersos núcleos indígenas. Las autoridades indígenas así nombradas venían a serlo sólo de nombre, ya que al no cumplir con su deber, lo que según el padre Esagret sucedía en la mayoría de los casos, "ellos recibían su tunda con más frecuencia que los otros, es decir, tenían que aguantar ellos los palos que debían haber dado a otros"

(71). Muy poca autoridad tenían los apalcoados funcionarios, aun que vara y bastón sacaran éstos en nombre del monarca español y con "las ceremonias acostumbradas en los pueblos antiguos" (72). Clavijero refiere un ejemplo concreto: el padre Luyando nombra a un guama o hechicero como gobernador de los indios de Kadakaamán. El mal comportamiento posterior del guama-gobernador llevó al misionero a despojarlo del cargo y aplicar al ex-funcionario "el castigo común de azotes" (73). No se otorgaron varas a españoles porque simplemente no había a quien darlas, al no existir poblaciones ni poblamiento español en California, tal como se verá más adelante.

Ni obispos ni curas en California.

En cuanto a la esfera eclesiástica, los misioneros no tuvieron rivales. California pertenecía a la diócesis de Guadalajara, pero hasta finales del siglo XVIII, cuando ya la compañía había sido expulsada, ningún obispo visita la península (74). Un informe del padre Jaime Bravo fechado en 1719 muestra que los sucesivos obispos de Guadalajara delegaron sus funciones pastorales en los superiores de las misiones: en 1697 se tomó posesión de la tierra californiana, en lo eclesiástico, en nombre del entonces obispo fray Felipe Galindo. Éste dio "facultad y todas sus veces para la administración de los santos sacramentos y demás negocios eclesiásticos que en aquel reino podían ofrecerse al padre Juan María de Salvatierra". Lo mismo hizo el cabildo sede vacante desde la muerte de Galindo hasta la llegada de su sucesor doctor Diego Camacho y Avila, quien "confirmó dichas licencias y facultades". Con el tercer obispo y actual para la fecha del documento se continuaban las buenas relaciones: el obispo, fray Manuel de Minbela, refrendó y dio las licencias necesarias y en marzo de 1718 concedió a los misioneros "sus veces y comunicación de los privilegios

apostólicos" (75). Si ningún obispo pasó a California en todo el tiempo que los jesuitas permanecieron allí, tan sólo en una ocasión y por espacio de dos o tres años un sacerdote del clero regular estuvo en la península atendiendo a los operarios de las minas (76).

California. tierra no apta para españoles.

Ante las reiteradas órdenes reales de poblar a California con familias de españoles y fomentar y explotar las riquezas, los misioneros adoptaron una política de doble cara. Cuando necesitaban urgentemente del apoyo real, en 1702 -comienzos de la conquista- y en 1737 -luego de la sublevación de los pericúes y durante la confrontación con el virrey Visarrón, Huidobro y Alvarez de Acvedo-, los informes jesuitas sobre California enunciaron el deseo de la compañía de que la tierra se poblara y sus riquezas fueran explotadas. Pero la realidad fue otra.

El poblamiento: en lo que se refiere estrictamente al poblamiento de la tierra por familias españolas, si bien el padre Piccolo recomienda en 1702 llevar a California familias de artesanos (77), cuando en 1703 el monarca ordena poblar la tierra Salvatierra escribe al virrey que:

"no es la tierra todavía capaz de admitir vecinos españoles por su aspereza y no poder todavía sustentar a dos solos padres; y el día de hoy no se hallan vecinos españoles que quieran poblar tierras nuevas, aunque buenas, si no es asalariándolos el rey o echándolos la justicia desterrados y no sirven más que para alzar la tierra y tener diensiones con los soldados, peligrados a una guerra civil como pocos años ha sucedía en el Nuevo

México entre soldados y pobladores" (78).

Y ésto a sólo tres años del informe del padre Piccolo. Al lado de ciertas razones lógicas debido a lo temprano de la fecha, Salvatierra deja ver el otro factor que pesó en su ánimo: la calidad de los posibles pobladores y los disturbios que podían ocasionar en la tierra. En 1737 para asegurar el apoyo real a las misiones el padre Rodero hace ver al monarca la situación estratégica de California, que por ello era codiciada por potencias enemigas de España, y que su reducción y conquista hasta la fecha aseguraba esa tierra para la corona española (79). Para 1744 Felipe V ordena la fundación de poblaciones en California. El informe que se levanta para contrarrestar la real orden corre esta vez a cargo del padre Cristóbal de Escobar, provincial mexicano, lleva fecha de 30 de noviembre de 1745 y en él se indica ser imposible la colonización y poblamiento español de la península por su esterilidad y la escasez de medios de las misiones (80). Mucha fue la fuerza de la compañía cuando a pesar de las disposiciones oficiales a favor del poblamiento, el virrey conde de Revillagigedo instruye a su sucesor el marqués de las Amarillas en 1754:

"La península de California, en que se han establecido varias misiones, corre al cuidado de los padres jesuitas, defendidos por nuestras armas, según se previno en una real cédula sobre ese territorio, de que se dicen muchas comodidades si llegara a conseguirse su población por gente española: las persuaden sus circunstancias y más en lo actual con el descubrimiento de minas de bastante producto que se han descubierto según informan los interesados; pero dudo del favorable efecto del pueblo, porque será resistido de particulares fines difíciles de declinar" (81).

En todo momento el número de pobladores europeos y de otras razas fue escaso y estuvo constituido en su gran totalidad por gente al servicio de las misiones. Un memorial del padre Salvatierra informa sobre el número de pobladores para 1700. En Loreto, centro misional y donde se asentaba la población española había 60 "almas de cristianos de la Nueva España": aparte de los padres, estaban 30 hombres de armas "españoles" incluyendo al capitán y al alférez, 2 "españoles ventureros sin sueldo", 10 indios "amigos" de la otra banda, 2 mulatos sirvientes, 5 "Filipinos pangases" y el resto eran mujeres y niños (62), estos últimos, sin duda, familia de los soldados. En 1702, desde México, el padre Piccolo refiere que aparte de las personas de Salvatierra y Juan de Ugarte había dejado en California a:

"dieciocho soldados con sus cabos; de éstos, son dos casados y tienen allí a sus mujeres e hijos. Dejé más ocho personas que son chinos y negros de servicio; y, en las dos lanchas llamadas San Javier y el Rosario, doce marineros. Fuera de éstos que dejé allí hay otros doce marineros que traje conmigo en el navío San José. Otros soldados había pero los hemos despedido por no tener con que pagarlos, ni aun con que sustentarlos" (83).

En resumen, para 1702 habían 50 expedicionarios sin contar con la familia de dos soldados casados. El número de gente aumentó para 1730, ya que según informe del padre Jaime Bravo, aparte de los misioneros vivían en California 175 colonos: 29, entre soldados y cabos; 41, entre marineros, herreros, carpinteros y albañiles; 6 amisioneros y vaqueros. El resto, 99 personas, estaba formado por las mujeres e hijos de los individuos casados y por algunos sirvientes (84). En 1733 el capitán Esteban Rodríguez Lorenzo levanta un estado de la población: 32 soldados, 43 marineros, 4 herreros, 4 carpinteros, 4 calafates y 3 vaqueros, para un to

tal de 90 personas (85). Si a ello agregamos, como aproximación, el número de 99 personas que tres años incluía a las familias de los individuos casados y a los sirvientes, se llegaría a la cifra de 189 personas. Después de 1736, ya establecido el segundo presidio, el número de soldados se duplica para un total de 63 militares (86). Este aumento se compensa con la disminución en otros sectores, pues lista de 1751 ofrece los siguientes datos: 60 soldados en los dos presidios, 16 marineros, 2 cocineros, 1 calafate, 1 carpintero y 1 herrero (87).

Sin resultar totalmente demostrativos, las listas y estados anteriores permiten apreciar, por lo menos, que en ningún momento el número de pobladores españoles dependientes de las misiones se brepasó la cifra de 200 personas.

En 1748 se comenzó la explotación de la mina de plata de Santa Ana y en 1756 se comienza a trabajar en la de San Antonio. El padre Baegert informa que el número de mineros, entre españoles e indios mexicanos, alcanzaba las 400 almas (88). El mismo autor escribe que para 1768, sin contar a los soldados, marineros, vaqueros e indios mexicanos, los españoles establecidos en California sumaron apenas 100 personas (89).

[No se realizó en California un poblamiento efectivo. La gran mayoría de los habitantes extranjeros durante casi todo el período jesuita dependieron absolutamente del establecimiento misional, sin realizar actividades que dejaran huellas en el territorio. En pocas palabras, una escasa población que giró, en su mayor parte, en torno a las misiones, ya que incluso los mineros debían proveerse de la procuraduría de los padres, al no haber en la península otro tipo de comercio o de actividad económica que no fuera controlada por los jesuitas. Es importante señalar asimismo que los buques que unían a California con la otra banda estaban en manos de los misioneros.] Clavijero cita que un total

de 20 navas hicieron el servicio entre ambas costas, seis de las cuales fueron suministradas por la corona y el resto por las mismas misiones (90). Este control de barcos, desde los tiempos del padre Salvatierra, tenía como finalidad precisamente que no pasara a California gente forastera y desordenada de la otra banda que pudiera causar problemas en la evangelización (91).

El fomento y explotación de las riquezas: Con la explotación de las riquezas se sigue una táctica similar a la empleada para frenar el poblamiento y motivada por las mismas razones: impedir la llegada a California de pobladores indeseables. En 1699 el padre Salvatierra escribe al padre Ugarte sus razones para mostrarse opositor a la pesca de perlas: los males que esta actividad había causado entre los californios (92). Sin embargo, en 1702 el padre Piccolo, con el fin de atraer la protección real, hace ver en su informe la bonanza y riqueza de la tierra californiana, sin que hubiera ningún pero a la explotación por parte de la corona, ya que:

"Toda esta fertilidad y riqueza puso Dios en la California sin la estimación de sus naturales, porque éstos son de una condición que solo vive satisfecha de comer" (93).

Bastante revelador es el hecho de que este informe aparece publicado en la capital mexicana a mediados de mayo de 1702, mientras que el 14 de abril del mismo año el capitán del presidio Esteban Rodríguez Lorenzo -instado sin duda por los misioneros- escribe una carta consulta al virrey en donde declara los perjuicios que el buceo de perlas causaba a los indígenas (94). El buceo no se prohíbe (95), pero en 1704 se encarga al capitán del presidio de Loreto vigilar a los pescadores y recandar los reales quintos (96), con lo cual prácticamente se puso en mano de los mi

sioneros el control de la pesca de perlas. Sin embargo, las victas de los pescadores continuaron y con ellas, las quejas y recriminaciones de los padres. En una razón de 1720 el padre Jaime Bravo refiere que los isleños pericúes de San José, en el sur de la península, "habían sido siempre muy mansos", hasta que en 1712 los atropellos de unos buzos dieron lugar a su enemistad para con los españoles (97). En 1745 el provincial Cristóbal de Escobar informa al rey que la pesca de perlas, la que se extendía en el presente hacia la parte norte, era un desorden "que en gran parte puede frustrar los buenos deseos de que todos [los indígenas] sean reducidos a la fe", por lo que pide que "o por los años en que se entendiere en esta conversión se suspenda la pesca o se remedien eficazmente estos desórdenes" (98). Un año más tarde, el padre Consag, en un viaje de exploración hacia el norte, narra su encuentro con un grupo de indios. Éstos, al ver las canoas, "pensaron que eran [Consag y sus compañeros] buzos, con esta persuasión huyeron aceleradamente, agitados del miedo que han engendrado en los naturales de la costa californiana los daños y hostilidades que les hacen" (99). En medio de estas quejas encontramos intercalado, sin embargo, un informe del padre Gaspar Rodero, procurador jesuita en Madrid, quien, en 1737, luego de la rebelión de los pericúes y durante el pleito con Vizarrón, Huidobro y Acedo, para demostrar al monarca las buenas intenciones de los misioneros y la importancia de la península, plantea en el mencionado escrito la utilidad que las riquezas californianas podían aportar a las arcas reales, especialmente las perlas, tan codiciadas por potencias enemigas (99a). Medidas tomadas por los padres fue prohibir a los soldados, marineros y a toda persona al servicio de las misiones el dedicarse a la pesca y tráfico de perlas (100), e igualmente se impidió a los californios cualquier contacto con los buzos (101). De una manera u otra, durante la gestión jesuita en California el buceo de perlas fue de mal en peor. Para

1744 el rey menciona el hecho de que la "rica" pesquería de perlas en California estaba abandonada por causa de muertes que ca matieron los indios de aquellas costas en las personas de los pescadores (102) y Gálvez, en informe de 1771 al virrey Bucareli achaca el mal estado de las pesquerías y su progresiva decadencia durante el siglo a la tenaz oposición que a esta actividad mostraron los padres (103).

A pesar del interés real en las minas y de las esperanzas que dieron Salvatierra y Píccolo sobre la existencia de minerales en California (104), la primera explotación, de las dos que se es tablecen, no comienza sino hasta 1748. En los años de 1720 y 1721, correspondencia cruzada entre el padre Juan de Ugarte y el virrey marqués de Valero muestra el aparente deseo del entonces superior californiano para que se explotaran los yacimientos. En 1720, Va lero escribe a Ugarte acusando recibo de unas muestras de metales enviados desde California, muestras que:

"se han reconocido ser de buena ley, pero es menester que se cave hasta tres estados, siguiendo la veta, y que V. Rma. me dirija un poco de lo que se sacare para que se pueda venir en conocimiento de la utilidad que ofre ce la mina y, en su vista, darse las providen cias convenientes que sean más del servicio de su majestad" (105).

Ugarte responde que siguiendo el pedido del virrey había to mado las providencias necesarias y había remitido nuevas muestras a México, y agrega:

"Me alegraré haber acertado y que sea cosa de sustancia y que ceda en aumento de los reales haberes, que siendo así, será gloria de vuestra excelencia el que en el gobierno de V. Eta. haya

esos descubrimientos" (106).

Este conato de explotación no tuvo ningún efecto real y quizás tenga su explicación en las buenas relaciones existentes entre Valero y los misioneros (107), porque para 1746 el explorador Guillermo Stratford, luego de un viaje por California, escribe que en el cerro de las Vírgenes de aquella península,

"hay minerales cuyos metales llevé a México, muy buenos, los que se ensayaron y no tengo presente la ley, pero era de cuenta; y el reverendo padre Alejandro Romano, provincial que era, me mandó no se hablase más sobre las minas, con lo que se han dejado hasta ahora" (108).

Establecidas las minas de Santa Ana y San Antonio los misioneros tomaron una actitud contraria a su explotación. Negaron en un principio los servicios espirituales a los operarios y se negaron a abastecerlos de provisiones para obligar a su dueño "a abandonar aquellas minas" (109). Tampoco permitieron que los californios se emplearan como mano de obra en las explotaciones (110). Como se verá en páginas más adelante, los mineros sembraron cizaña entre los pericúes del sur y sus misioneros, confirmando así las prevenciones de estos últimos.

La nao de Filipinas: arena de deseos: Interés fundamental de la corona, desde el siglo XVI, fue establecer en California un puerto que sirviese de escala, refugio y aprovisionamiento para la nao de Filipinas (111), lo que sin duda hubiera animado a la deshabitada península. Una de las misiones cumplidas por el Almirante Atónido, en su ya comentada expedición a California a finales del siglo XVII, fue la de atravesar la península por tierra y reconocer la costa del Pacífico (112). En los primeros años de la re-

ducción californiana Salvatierra y Píccolo participan del mismo desseo. Para mayo-junio de 1699 Píccolo efectúa un viaje de exploración a las montañas del occidente de la península, desde las cuales divisa el océano Pacífico (113). Salvatierra escribe a Juan de Ugarte un mes más tarde refiriéndose a los planes futuros de reducir la contracosta californiana con el objeto de socorrer, en dos o tres años más, a la nao de China (114). En octubre del mismo año Píccolo expediciona hacia el Pacífico, a cuyas playas arriba a fines de mes (115). Al término de este viaje Píccolo escribe a Salvatierra y expresa su interés por la exploración de ese litoral "para ver si hubiese forma para que viniesen navíos también por allá" (116). Por esa fecha Salvatierra escribe al fiscal de Guadalajara que uno de los motivos de las entradas de Píccolo a la contracosta era hallar puerto para la nao de China (117). El proyecto parecía factible pues Píccolo expresa que de la misión de San Francisco Javier Viggé hasta las playas del Pacífico había solamente dos días de camino, y de mar a mar (golfo a Pacífico) tres días, que se hacían "descansadamente" (118). Tanto la tierra como los indígenas de la parte occidental explorada por Píccolo reciben comentarios elogiosos de este misionero (119) y Salvatierra, refiriéndose a la región de Viggé, comenta que es una tierra "de grande bendición y fertilidad, y de las mejores que tenga la Nueva España de pastos para ganado y tierra para siembras" (120). En 1703 el rey dispone la creación de un presidio en California y estipula que se ubicara en la costa occidental, para que sirviera de refugio a la nao de Filipinas (121), a lo cual responde Salvatierra que "ya moriré contento viendo que nuestro rey desea lo que en tantos años he deseado" por compasión a los enfermos y muertos de la nao (122), a pesar de lo cual el presidio nunca se fundó en la zona deseada por el monarca, sino que se estableció en Loreto, en la costa del golfo, por con

venir más a los intereses de las misiones por el aprovisionamiento con la Nueva España. En 1709 Píccolo efectúa una nueva exploración hacia la contracosta y pide se funde una nueva misión en esa zona (123), lo que nunca se realizó.

En 1717 se constituye en México una junta general convocada por el virrey Valero para tratar asuntos concernientes a California y en ella se dictaminó que se hicieran todas las diligencias necesarias para descubrir un puerto que sirviera de alivio a la nave (124), junta en la que estuvieron presentes misioneros y procuradores californianos (125). El apoyo que Valero ofreció a las misiones pareció reanimar el interés de los padres, pues en 1719 y en 1721 se realizan entradas exploratorias a la contracosta (126).

Mientras se exploraba el litoral del Pacífico sin ningún resultado, la vertiente oriental de California -hacia el golfo- se pobló de misiones (*). En la avanzada fecha de 1730 se funda la misión de San José del Cabo, la que sirvió de escala ocasional a la nao. La misma situación de esa misión, la más avanzada hacia el sur, en la misma punta de la península y hasta más cercana al golfo que al Pacífico, muestra que su fundación no tuvo como propósito original el servir de alivio a los galeones españoles. De hecho, los galeones arribaron ocasionalmente a algunas misiones del sur. El capitán de una de las naos que hacían la ruta a Filipinas escribe como las necesidades de agua, carbón y lastre le llevaron a buscar aprovisionamiento en la misión de San José del Cabo:

"en atención a haber en ocasiones de la igualdad los galeones de esta carrera hecho lo mismo, en donde no solamente se podía proveerse de lo necesario sino también dejar los que venían gravemen

(*) Ver mapa anexo.

te accidentados, como lo hizo el año próximo pasado el general don Gerónimo Montero, con especial complacencia del padre ministro que residía en dicho río de San José" (127).

Otros testimonios confirman que tres misiones del sur, San José, Santiago y Todos Santos atendieron al galeón (128). En definitiva, si los misioneros pudieron en principio desear el establecimiento de un puerto para escala de la nao, este propósito se postergó y subordinó en aras de los propios intereses. Todavía en 1767, a pocos meses de la expulsión, el padre Wenceslao Linck se esmeraba en cumplir con los viejos anhelos de la corona de encontrar la deseada escala pues ese año realiza cuatro expediciones a la contracosta con el objeto señalado, y nuevamente sin resultados positivos, ya que el misionero escribe que ha quedado con "el encargo" de hacer un nuevo viaje (129).

Los californios y el mundo exterior.

Para los californios la península se convirtió en una virtual prisión. A la par que se les prohibía el roce con mineros y baxos, no podían viajar de un lugar a otro de California sin la licencia de sus misioneros (130). El único y fracasado intento que hacen los californios para ponerse en contacto con el mundo exterior lo relata Clavijero: luego del establecimiento de las minas en el sur, los indios pericúes aconsejados por los misioneros piden tierras propias para trabajar y libertad para circular y salir de California. Al ser desoídas sus pretensiones, varios de ellos se apropian de un barco de la misión de Santiago y llegan a las costas de Sinaloa, cerca de la misión de Ahome, la cual estaba a cargo del padre jesuita Antonio Ventura. Los pericúes

logran ponerse en contacto con el teniente gobernador de Sinaloa, el cual comienza a levantar un expediente, pero es "prudentemente disuadido" por el padre Ventura, quien además remite a los indígenas a California. Ya en su tierra, los indígenas exponen sus peticiones al visitador general Ignacio Lizasoain (131), quien hace caso omiso de ellas. En una nueva salida de California, los pericúes llegan hasta Guadalajara, en donde son escuchados por uno de los oidores de la audiencia, el cual da parte a Madrid. Ningún resultado arroja esta segunda tentativa; al contrario, algunos indígenas mueren y los sobrevivientes son remitidos a California. En 1766 los indios vuelven a exponer sus deseos al visitador general Carlos Rojas, sin ningún resultado (132). Para evitar nuevos intentos de los pericúes el misionero de Santiago decide suprimir el barco que tenía al servicio de la misión (133).

La ciudad de Dios en California.

Si entre otras definiciones se entiende por feudo a un coto cerrado en donde una persona ejerce autoridad y control absolutos, los elementos de juicio manejados en páginas anteriores permiten aplicar tal calificativo a la California de los jesuitas. La licencia del virrey Coctezuma fue la base que permitió a los misioneros construir su bastión californiano. Cuando el poder real y los manejos de la corte virreinal pusieron peros a las prerrogativas sobre el gobierno civil y militar, la diplomacia jesuita suplió y completó aquel documento legal. El manejo de los hombres, la escogencia de hombres fieles a la compañía, fue otra de las columnas en que se apoyaron los misioneros: así, los Rodríguez, padre e hijo, deudores de la compañía, ocupan durante casi cincuenta años el máximo cargo civil de California (134).

En todo ser humano hace peso el estómago. Todo aquel que se enrolaba al servicio de las misiones era porque lo necesitaba, y ya en California sueldo y comida provenían de una sola fuente.

Impedido por los misioneros el poblamiento y la explotación de la tierra, todas las actividades económicas giraban en torno a los procuradores jesuítas. Con los barcos en poder de las misiones, sin circulación de dinero, sin entrada de gente, era natural que no hubiera en California ni panaderías, ni tiendas, ni sastrés, ni tabernas, lo que, en cerrado círculo, hacía innecesaria la presencia de pesos y maravedíes. Al no haber dinero, litigios ni conflictos faltaron en la península escribanos y papel sellado.

¿Qué sentido tenía la crección de este edificio tan cuidadosamente preservado en la inhóspita y alejada California? El padre Jaime Bravo escribe que ante la presencia del misionero los californios se ponían de pie y actuaban con mucha reverencia (135). Según relación del padre Tamaral, misionero de la Purísima:

"Cuando el padre va a sus rancherías o pasa por ellas, luego que divisan al padre, los indios se ponen en orden y entonan a coro el alabado, y acabado, pasan a saludar al padre por su orden: primero los hombres, después las mujeres" (136).

De la iglesia y pueblo de Loreto se dice en 1729:

"La iglesia, aunque pequeña y no capaz para tanta gente como acude, muy primorosa y bien adornada. La casa de nuestra vivienda, decente; el real, con casas en cuadro y su plaza en medio... Los indios viven en sus casitas de adobe cubiertas de palma. Si V.S. los viera oficiar una misa cantada se volviera loco: mucho de solfa y chirimías" (137).

Hermosas y agradables cantos surgían del interior de algunas de las iglesias californianas (138) y hasta niños cantores hubo en ellas (139). Para que no faltara nada, los padres se habían agenciado una "reliquia insigne" de Santa Deodata (140). Se tuvo el consuelo de ver como los californicos, en acto de fe, se azotaban por los días de semana santa (141). En carta de Salvatierra a Juan de Ugarte se capta un panorama idílico:

"En estos tiempos /primeros de las misiones/ se procuraba que siempre con las embarcaciones que iban a la costa de Sinaloa fuesen algunos indios a ver los padres más inmediatos a la mar; de este modo, vieron nuestros californicos muchas misiones de tres ríos de la otra costa: del río de Yaquí, del río Grande de Zuazo, del río de Potlatán y villa de Sinaloa; vieron a los indios cristianos de muchos pueblos, todos contentos, arrimados a las iglesias y bien tratados, respetados, y gobernados de los padres misioneros; vieron azotar, por mano de los mismos indios caciques de los pueblos sus naturales de lincentes de ladrones de ganados y otros delitos semejantes, que por los padres se les explicaban a los indios californicos; vieron en la villa de Sinaloa, el día de Todos Santos y de los finados, la devoción de los españoles y llena la iglesia de mujeres españolas, que todas agasajaron a los californicos; vieron juegos de toros y otras cosas al tono, que todas sirvieron, porque vueltos de la otra banda explicaron todo ésto a estas gentes" (142).

Sano género de vida que se implantó en las misiones californianas, pues según informe de la misión de Guadalupe:

"colaboro cada pueblo la fiesta de su santo buscán-
do su intercesión por medio de una buena confesión
y santa comunión; lo demás del día se divierten en
carreras y honestos juegos, sin pleitos, borrache-
ras y otros desórdenes" (143).

Se trató de levantar una iglesia perfecta en California, lo
que se tradujo en el ceremonial, adorno de las iglesias y vesti-
mentos de los padres. Por último -y recordando las palabras de
Baegert- la figura paternal del misionero estaba presente hasta
en las menores actividades de la vida misional.

La religiosidad activa del misionero jesuita encontró no po-
cos obstáculos en los pobladores del noroeste mexicano. En defen-
sa del modo de vida de las misiones los operarios de Sonora, Si-
nala y otras regiones entraron en conflicto con los intereses
de la sociedad que los rodeaba. Lo ideal sería entonces una cig-
dad de Dios en plena tierra, con dóciles indígenas viviendo en sus
casitas de adobe y palmas; protegidos, regalados y corregidos por
sus apóstoles; con voces de mujeres y hombres alabando a las divi-
nas personas y cánticos infantiles louando a la Virgen; en donde
el hombre común coreara el alabado ante la presencia del hombre
de Dios; con ornadas iglesias y vestimentas que fueran honra y
dignificación del culto; un mundo en donde no hubiera interferen-
cia de elementos extraños y corrompidos propios de las ciudades
de los hombres; un mundo en donde el padre misionero fuese al
mismo tiempo apóstol y gobernador. En este mundo así realizado,
California, la bandera de la compañía flameó sola por espacio de
70 años. Y probablemente fue el mismo tiempo el que impidió que
en California se erigiera un colegio o residencia de jesuitas (144),
lo que hubiera sido el toque final de los afanes de la compañía
en la península californiana. No hay que olvidar tampoco el que

do de Kino, quien veía en California la cruzada para que las misiones jesuítas fueran adelante, adelante, hasta alcanzar por el norte a la gran China y al Japón y unirse a los hijos de San Ignacio que allí laboraban (149). En esta tarea no faltaron endores y trabajo. La soledad, el cansancio y las enfermedades agobiaron a no pocos de los padres, y hasta dos de ellos encontraron muerte violenta durante la rebelión de los indios pericúes en 1734.

El misionero californiano, el jesuita que así actuó en California estaba en paz consigo mismo. Así concibieron ellos su misión y así la realizaron. El jesuita, pie en la tierra y pie en el cielo, no pudo más que anhelar un pedazo de tierra y un pedazo de cielo combinados. El espacio allí estaba: la inconquistable California. El tiempo no podía ser más propicio: nunca como en el siglo XVII fue más fuerte y próspera la compañía de Jesús en la Nueva España (146).

C I T A S

EL FEUDO JESUITA

- (1) Informe contra los jesuitas, s.a., s.l., s.f. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/33, f. 1.
- (2) Loc.cit.
- (3) Decorme, ob.cit., tomo I, p. 471.
- (4) En Informe sobre el estado de las misiones de California y sus dotaciones realizado por Fernando José Mangino, director general del fondo piadoso de California, fechado en México a 26 de mayo de 1777. AGNM, Ramo Provincias Internas, volumen 241, expediente 1, ff. 109-109v.
- (5) Clavijero, ob.cit., p. 114.
- (6) En Constantino Bayle, Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la compañía de Jesús en Baja California, p. 159.
- (7) Ibid., p. 12.
- (8) José de Gálvez, Informe general que en virtud de real orden instruyó y entregó el excelentísimo marqués de Sonora siendo visitador general de este reino al excelentísimo señor virrey frey don Antonio Bucarelli y Ursúa, con fecha de 31 de diciembre de 1771. México. Sección de Fomento del Ministerio de Gobernación, Imprenta de Santiago White, 1867, pp. 139-140.
- (9) Esteban Rodríguez Lorenzo, capitán del presidio de Loreto, en 11 de diciembre de 1733 redacta un Estado de las plazas así de soldados como de marineros, oficiales y demás peones, y aclara que: "Va expresado todo lo referido en este papel común por no usarse de ningún sello en esta tierra, actuando por receptoría con dos testigos de mi asistencia a falta de escribanos, real o público, que no hay en esta tierra". AGNM, Ramo Californias, volumen 80, expediente 3, f.20.
- (10) Baegert, ob.cit., p. 246. Subrayado nuestro.
- (11) Píccolo, Informe..., p. 48, pp. 61-63.
Informe del padre Gaspar Rodero, procurador general de Indias, sobre California (1737) en Ibid., pp. 281-282, pp.292-293.

- (12) Remitimos al capítulo Diplomacia jesuítica, dentro de esta misma segunda parte.
- (13) En la licencia que el virrey Moctezuma concedió a los padres Salvatierra y Píccolo se especificaba claramente que se debía tomar posesión de la tierra en nombre del rey. Copia manuscrita de la licencia en AGNM, Ramo Californias, volumen 63, expediente 2, ff. 15-19. Copia en Clavijero, ob.cit., pp. 40-41.
- (14) Carta del padre Salvatierra al virrey conde de Moctezuma fechada en California a 28 de noviembre de 1697 (Copia). Archivo Histórico BNAH, Fondo Franciscano, volumen 68, f. 2.
- (15) Raúl Flores Guerrero, ob.cit., pp. 163 ss. Agustín Cufé Cánovas, Intervención en la ponencia de Pablo L. Martínez, Presencia de franciscanos y dominicos en Baja California, presentada en el Primer Congreso de Historia Regional del Estado de Baja California, en Memoria del Primer Congreso de Historia Regional, tomo I, pp. 321-322.
- (16) Supra 13.
- (17) Tal como está concebida la licencia parece tener semejanza con las capitulaciones para la conquista de América, propias de los siglos XV y XVI. Bernardo García Martínez, investigador de El Colegio de México, llevó nuestra atención a esta semejanza. Por lo menos, la licencia reúne varias características muy propias de una verdadera capitulación: 1. Se refiere a una empresa de conquista a ser realizada por particulares en nombre del rey. 2. Es un virtual contrato entre dos partes: corona y misioneros. Véase el pequeño y sistemático trabajo realizado por Bernardo García Martínez, Ojeada a las capitulaciones para la conquista de América en Revista de Historia de América, núm. 69 de enero-junio de 1970.
- (18) Venegas, El apóstol mariano..., en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, pp. 147-148.
- (19) Carta del padre Salvatierra al padre Juan de Ugarte fechada en California a 1 de abril de 1699 (Copia). Archivo Histórico BNAH, Fondo Franciscano, volumen 68, f. 26v.
- (20) Clavijero, ob.cit., pp. 52-54.
- (21) Bayle, ob.cit., p. 166.
- (22) Píccolo, Informe..., p. 71.

- (23) Carta del padre Pfcocolo al padre procurador general en Madrid Alonso Quirós, fechada en México a 22 de mayo de 1702 en Ibid., pp. 108-109.
- (24) Real cédula de 28 de septiembre de 1703 dirigida al virrey duque de Albuquerque (Copia). AGNM, Ramo California, volumen 64, expediente 17, f. 351v.
- (25) Representación que hizo el padre Salvatierra al virrey, su fecha en México a 25 de mayo de 1705, en orden a real cédula de 28 de septiembre de 1703, sobre varios asuntos de las misiones de California. AGNM, Ramo California, volumen 63, expediente 8, f. 62v.
- (26) Real Cédula de 26 de julio de 1708 dirigida al virrey Alburquerque (Copia). Ibid., volumen 64, expediente 17, ff. 353v-354.
- (27) Real cédula de 29 de enero de 1716 dirigida al virrey marqués de Valero (Copia). Ibid., ff. 354-355.
- (28) Traslado del despacho librado por la real audiencia de Guadalajara para que las certificaciones que dieren los superiores de California de los servicios de los soldados y marineros se les de entero crédito, año de 1718. Ibid., volumen 63, expediente 26, ff. 240 ss.
- (29) Loc.cit.
- (30) Véase el capítulo Diplomacia jesuita.
- (31) Clavijero, ob.cit., p. 38.
- (32) En 1735 se expidieron órdenes para la erección de un nuevo presidio en el sur. El virrey da facultad al gobernador Huidobro para la erección del establecimiento, que contaría con 30 plazas: Traslado de real cédula al virrey conde de Fuencalra de 2 de abril de 1743. AGNM, Ramo California, volumen 64, expediente 3, f. 92.
- (33) Alegato presentado al virrey por el padre Agustín María Luyando sobre el pleito con el capitán Pedro Antonio Alvarez de Acevedo (Borrador). Ibid., expediente 9, ff. 204 ss.
- (34) Ibid., f. 172v, f. 173v, ff. 178-178v, f. 187, ff. 197v-198.
- (35) Ibid., ff. 172v-173.
- (36) Ibid., f. 186v.

- (37) Autos seguidos en razón del aguaje y sitio registrado en nombre del rey..., por yermo y despoblado, para agostadero de la caballada de los militares de este real presidio de señor San José /del Cabo /, frontera del sur de Californias ... hechos por el capitán don Pedro Antonio Alvarez de Acevedo, año de 1740. Ibid., volumen 80, expediente 28, f. 212v. Igualmente, f. 204v, f. 206, f. 210.
- (38) Ibid., f. 203v.
- (39) Ibid., ff. 205-206.
- (40) Informe de Rodero, supra 11, pp. 295 ss.
- (41) A través de su Alegato ya citado, supra 33.
- (42) En Ibid., ff. 211-211v.
- (43) Copia simple del informe del fiscal de su majestad sobre las providencias que debían darse para la conservación de la California, con la respuesta que, sobre el asunto, entendió el auditor de guerra, año de 1740 /el informe del fiscal lleva fecha de 12 de julio de 1739 y la respuesta del auditor de 8 de julio de 1740/. AGN, Ramo Californias, volumen 80, expediente 27, f. 200.
- (44) Ibid., 192, f. 194v.
- (45) Despacho librado por el Exmo. e Illmo. señor Vizarrón sobre presidios y gobierno de las misiones, a 13 de julio de 1740. Ibid., expediente 25, f. 172.
- (46) Loc.cit.
- (47) Ibid., ff. 172-172v, f. 174v.
- (48) Ibid., f. 172v.
- (49) Ibid., f. 173v. Subrayado nuestro.
- (50) Ibid., f. 174v.
- (51) Real cédula de 2 de abril de 1743 dirigida al virrey conde de Fuenclara (Copia). Ibid., volumen 64, expediente 3, ff. 92 ss.
- (52) Carta del padre Benno Dierde al padre provincial de México Salvador Gándara, fechada en Guadalupe, California, a 15 de septiembre de 1767. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/70, ff. 1-1v.

- (53) Loc.cit.
- (54) Ibid., f. 3v.
- (55) Loc.cit.
- (56) Píccolo, Informe..., p. 72.
- (57) Representación de Salvatierra al virrey de 25 de mayo de 1705, supra 25, f. 64v.
- (58) Ibid., ff. 64v-65.
- (59) Estado de las plazas así de soldados como de marineros, oficiales y demás peones, dado en 1733 por don Esteban Rodríguez /Lorenzo/, capitán del presidio de Loreto. AGN, Ramo California, volumen 80, expediente 3, f. 24. Subrayado nuestro.
- (60) Poder que otorgaron los soldados del presidio de Loreto, tripulación del barco de aquel puerto /y oficiales/a favor del padre José Echeverría para que en su nombre pudiese cobrar sus respectivos sueldos, año de 1751. Ibid., expediente 55, ff. 454-456.
- (61) Véase el capítulo Los medios económicos, en esta misma segunda parte.
- (62) Baegert, ob.cit., p. 190.
- (63) Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte fechada en Loreto, California, a 9 de julio de 1699 (Copia). BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/40, ff. 30-31v.
- (64) Ibid., ff. 32v-33.
- (65) Carta del padre Píccolo al padre Salvatierra fechada en San Francisco Javier Bisundó a 30 de octubre de 1699 (Copia). Ibid., Ms. 3/42, ff. 1-1v.
- (66) Copia simple del informe del fiscal de su majestad..., supra 43, f. 195.
- (67) Informe de la misión de Loreto de California en 19 de mayo de 1730 por el padre Jaime Bravo. AGN, Ramo Jesuitas, legajo II-7, f. 1v. Subrayado nuestro.
- (68) Carta del capitán del presidio de Loreto, Fernando de Rivera y Moncada, al virrey marqués de Cruillas fechada en Loreto a 25 de octubre de 1761. Ibid., Ramo California, volumen 76, f. 4.

- (69) Entre otros testimonios: Informe sobre visita de presidios hecha por el gobernador del Parral don Ignacio Francisco Barrutia fechado en el Parral a 12 de mayo de 1728. Ibid., Ramo de Provincias Internas, volumen 154, expediente 2, ff. 16 ss. Informe de la visita que el brigadier Pedro de Rivera hizo a los presidios de las provincias internas fechado en México a 7 de diciembre de 1728. Ibid., volumen 29, expediente 1, ff. 1 ss. Reglamento sobre presidios de las provincias internas dado por el virrey marqués de Casafuerte en México a 22 de mayo de 1729 en atención a la visita y recomendaciones que hiciera el brigadier Pedro de Rivera (Copia). Ibid., Ramo de Bandos, volumen 2, expediente 14, sin numeración.
- (70) Informe del provincial Cristóbal de Escobar y Llamas al rey sobre misiones fechado en México a 30 de noviembre de 1745 (Copia). Ibid., Ramo de Reales Cédulas (originales), volumen 67, ff. 129-129v.
- (71) Baogert, ob.cit., pp. 164-165.
- (72) Carta del padre Piccolo al padre Salvatierra fechada en Santa Rosalía Mulejé a 24 de junio de 1709 en Piccolo, Informe ..., p. 175.
- (73) Clavijero, ob.cit., p. 76.
- (74) Ernest J. Burrus, nota 2 al pie de p. 33 en Correspondencia del padre Kino...
- (75) Informe que hizo el padre Jaime Bravo sobre el derecho eclesiástico que tiene el obispo de Guadalajara a California: con otras noticias que conducen a este fin, fechado en Guadalajara a 16 de noviembre de 1719. BNL, Archivo Franciscano, Ms. 3/47, ff. 1-1v.
- (76) Clavijero, ob.cit., p. 103.
- (77) Piccolo en su Informe citado.
- (78) Representación que hizo el padre Salvatierra al virrey..., supra 25, f. 65. Subrayado nuestro.
- (79) Informe de Rodero, supra 11, pp. 281 ss.
- (80) Informe del provincial Cristóbal de Escobar y Llamas..., supra 70, f. 107v.

- (81) Instrucción del señor conde de Revillagigedo al señor marqués de las Amarillas fechada en México a 28 de noviembre de 1754 en Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873, Biblioteca Histórica de la Iberia, tomo I, pp. 356-357. Subrayado maestro.
- (82) Memorial del padre Salvatierra a su majestad: estado de la misión de California y solicitud del situado para los soldados fechado en Loreto a 1 de marzo de 1700. AGN, Ramo Californias, volumen 63, expediente 4, f. 37.
- (83) Piccolo, Informe..., p. 57.
- (84) Informe de la misión de Loreto por el padre Jaime Bravo, supra 67, f. 1v.
- (85) Estado de los plazas..., supra 9, ff. 22-22v. Se detallan en la lista a 86 personas, sin contar el almirante de cocineros de los barcos. Como se anota que se reservaban 4 raciones para estos sujetos, contamos 4 personas más.
- (86) Clavijero, ob.cit., p. 112.
- (87) Lista de los soldados que había en el presidio de Loreto y escuadra del sur en el año de 1751. AGN, Ramo Californias, volumen 80, expediente 54, ff. 452-453.
- (88) Jaeger, ob.cit., p. 62.
- (89) Ibid., p. 233.
- (90) Clavijero, ob.cit., p. 112.
- (91) Venegas, El apóstol mariano... en Gómez-Fregoso, ob.cit., tomo I, p. 220.
- (92) Carta de Salvatierra a Ustaré de 1 de abril de 1699, supra 19, ff. 21-21v.
- (93) Piccolo, Informe..., p. 48 y pp. 61-63.
- (94) En Suma de algunos pareceres del señor fiscal y de varias resoluciones del real acuerdo sobre los negocios de las Californias. AGN, Ramo Californias, volumen 64, expediente 16, ff. 337v-338.
- (95) Loc.cit.

- (96) Loc.cit.
- (97) Razón de la entrada al puerto de La Paz: conquista de la nación guaicura y fundación de la misión de Nuestra Señora del Pilar en California, año de 1720, por el padre Jaime Bravo en Jaime Bravo, Juan de Ugarte y Clemente Guillén, Testimonios sudcalifornianos, p. 51. Igualmente pp. 38-39 y pp. 52-54. El original de la Razón en ENM, Archivo Franciscano, Ms. 3,50, documento de 25 ff.
- (98) Informe del provincial Cristóbal de Escobar y Almaraz..., supra 70, ff. 111-111v.
- (99) Derrotero del viaje de reconocimiento por mar que desde las playas de San Carlos (28° de latitud boreal) hasta la desembocadura del río Colorado... hizo el padre Fernando Conesa, año de 1746. ENM, Archivo Franciscano, Ms. 4,66, documento de 14 folios, ff. 2-2v, f. 3-4.
- (99a) Informe del padre Gaspar Robero, en Píccolo, Informe..., pp. 291-294 y pp. 281-282.
- (100) Clavijero, ob.cit., p. 113.
- (101) Descripción de la California desde el cabo de San Lucas por Guillermo Stratford fechada en Piticuí a 18 de enero de 1746. ENM, Archivo Franciscano, Ms. 4,65, f.4.
- (102) Real cédula de 13 de noviembre de 1741 dirigida al virrey conde de Fuencalera (Copia). AGN, Ramo Californico, volumen 64, expediente 19, f. 386.
- (103) Gálvez, Informe general..., supra 8, pp. 130-131.
- (104) Píccolo, Informe..., p. 63. Memorial del padre Salvatierra a la real audiencia de México dado en el real de los Frailes a 29 de mayo de 1700 (Copia). ENM, Archivo Franciscano, Ms. 3/44, ff. 2-3.
- (105) Carta del virrey marqués de Valero al padre visitador Juan de Ugarte fechada en México a 21 de noviembre de 1720 (Copia). Ibid., Ms, 3/48, f. 1.
- (106) Carta del padre visitador Juan de Ugarte al virrey marqués de Valero fechada en Loreto a 15 de marzo de 1721 (Copia). Ibid., f. 1.

- (107) El virrey marqués de Valero apoyará a los misioneros y durante su gobierno resuelve a favor de éstos en varios asuntos. Véase el capítulo Diplomacia jesuita.
- (108) Descripción de la California..., supra 101, f. 4.
- (109) Clavijero, ob.cit., pp. 102-103.
- (110) Ibid., p. 102. Baegert, ob.cit., p. 62.
- (111) Entre otros testimonios: Traslado jurídico de la real junta tenida en tiempo del marqués de la Laguna en 3 de julio de 1685 sobre las noticias que dio el almirante don Isidro Otaondo /sic/ de la conquista de California. AGN, Ramo Californias, volumen 63, expediente 9, f. 71v. En nuestro capítulo Diplomacia jesuita véanse las órdenes reales a ese efecto. En referencia a lo mismo Bayle señala: "La primera noticia de California se la debemos a Cortés: pacificado México, establecidos ya los españoles en las costas del mar del Sur, pensó prolongar hacia el norte sus conquistas para conocer tierras nuevas y tentar si por acaso el ansiado estrecho, que cortara el continente, andaba cerca": Bayle, ob.cit., p. 12.
- (112) Véanse las peripecias del viaje en Francisco Eusebio Kino e Isidro de Atondo, First from the Gulf to the Pacific, the diary of the Kino-Atondo peninsular expedition, edición e introducción de Michael W. Mathes. Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1969.
- (113) Carta del padre Ficcolo al virrey Loctezuma fechada en Loreto Coché a 2 de julio de 1699 en Ficcolo, Informe..., pp. 141-142.
- (114) Carta de Salvatierra a Ugarte de 9 de julio de 1699, supra 63, f. 34.
- (115) Carta del padre Ficcolo al padre Salvatierra fechada en San Francisco Javier Bicundó a 30 de octubre de 1699 en Ficcolo, Informe..., p. 153. Copia manuscrita en BNA, Archivo Franciscano, Ms. 3/42.
- (116) Ibid., p. 146.
- (117) Carta del padre Salvatierra al fiscal de Guadalajara fechada a 26 de octubre de 1699. Archivo Histórico BNAH, Fondo Franciscano, volumen 68, f.45v.
- (118) Supra 115, p. 157.

- (119) Véanse las cartas de Piccolo al virrey Moctezuma, supra 113, pp. 140 ss, y al padre Salvatierra, supra 115, pp. 147 ss.
- (120) Carta de Salvatierra a Usarta de 9 de julio de 1690, supra 63, f. 25v.
- (121) Traslado de real cédula de 28 de septiembre de 1703 en que se trata varios asuntos sobre California. AGN, Ramo Californias, volumen 63, expediente 13, ff. 95v-96.
- (122) Representación que hizo el padre Salvatierra al virrey... supra 25, f. 65.
- (123) Carta del padre Piccolo al padre Salvatierra fechada en Santa Rosalía Mulejé a 24 de junio de 1709 en Piccolo, Informe..., pp. 164 ss.
- (124) Acta de la junta particular celebrada en la ciudad de México el 25 de septiembre de 1717 bajo la presidencia del marqués de Valero para resolver varios puntos a favor de las misiones de California (Copia). BMX, Archivo Franciscano, Ms. 3/46, documento de 2 ff., f. 2.
- (125) Ibid., f. 1.
- (126) Clavijero, ob.cit., p. 69, p. 70.
- (127) Relación (e S.C.) de lo acaecido al botuche capitán San Cristóbal del cargo del general don Juan de Bernalde, en el río de San José y cabo de San Lucas, en la California, con los naturales de ella, fechada a 1 de enero de 1735. BMX, Archivo Franciscano, Ms. 4/59, documento de 2 folios, f. 1.
- (128) Relación del padre Jaime Bravo al padre provincial José de Arjo fechada en La Paz a 21 de junio de 1724. Ibid., Ms. 4/54, documento de 6 folios, ff. 4v-5. Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoain, visitador general de las misiones de esta provincia de Nueva España, que comenzó en octubre de abril de 1761 y se concluyó a fines de enero de 1762 con algunas notas y adiciones que pueden servir para el conocimiento de dichas misiones y provincias de ellas. Original en la University of Texas Library, Latin American Collection, W.B.S. Núm.47, documento de 45 folios (con aparentes errores en la numeración), f. 7. Copia xerox existente en la Biblioteca de El Colegio de México. Clavijero, ob.cit., p. 103.

- (129) Carta del padre Wenceslao Linck al padre procurador Juan de Armenta fechada en San Borja a 16 de agosto de 1707. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/70, documento de 2 folios, f. 1.
- (130) Informe del padre Juan Bautista Luando sobre la misión de San Ignacio y sus conversiones. arresado dicho informe al interrogatorio que para el objeto le enviase el padre Miguel Venegas el 8 de enero de 1737. Ibid., Ms. 4/60, documento de 4 folios, f. 2.
- (131) Clavijero no concreta la fecha de estos hechos. El padre Lizasoain estuvo en California en 1762: Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoain..., supra 128, f. 6, f. 34.
- (132) Clavijero, ob.cit., pp. 103-105. No hallamos ninguna otra mención de tales sucesos. Creemos que los periodos por él solos no pudieron ser los protagonistas de aventuras de tal índole, como apoderarse dos veces de un barco y tripularlo hasta la otra banda. Por ello, es muy probable que en estos sucesos anduviera metida la mano de alguna cara-holes. ¿De los mineros?
- (133) Ibid., p. 105.
- (134) Véase el capítulo Diplomacia jesuita.
- (135) Razón de la entrada al puerto de La Paz..., supra 97, pp. 39-40.
- (136) En Decorme, ob.cit., tomo II, p. 505.
- (137) Carta del padre José de Echeverría al marqués de Villanueva fechada en California a 28 de octubre de 1729 (Copia). BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/59, f. 1.
- (138) Baegert, ob.cit., p. 171.
- (139) Informe de la misión de San Ignacio Kade-kumony por el padre José Botter fechada a 6 de Julio de 1762. AGN, Ramo Jesuitas, legajo II-6, f. 1v. Clavijero, ob.cit., p. 110.
- (140) Informe que hizo el padre Jaime Bravo sobre el derecho eclesiástico que tiene el obispo de Guadalajara a California..., supra 79, f. 1v.
- (141) Informe de Luando a Venegas, supra 130, f. 2.

- (142) Carta de Salvatierra a Ugarte de 2 de Julio de 1599, supra 63, ff. 22v-23.
- (143) Letras reales de la misión de Nuestra Señora de Guadalupe en California /desde 1763/. AGN, ramo jesuitas, legajo III-21, documento de 6 folios, f. 4v.
- (144) A la muerte del marqués de Villapiente, rico protector de la compañía y en especial de las misiones californianas, el testamento del noble contemplaba la donación de varios ranchos por valor de 20,000 pesos para que, a la muerte de su esposa y con los rđitos anuales que las haciendas produjesen se mantuvieran las misiones existentes en la península, se fundaran otras o "para que en dichas Californias se fundase un Colegio o Residencia de religiosos de dicha sagrada compañía": Legado testamentario del marqués de Villapiente a las misiones de California, noviembre de 1746. AGN, ramo Californias, volumen 52, expediente 3, f. 113. La influencia que la compañía ejercía en la familia Villapiente, en particular sobre el marqués, era decisiva (véase el capítulo Diplomacia jesuítica); por ello, esta cláusula de su testamento tuvo otro origen que el solo buen deseo del donador. Por una u otra razón el proyecto de colegio o residencia no se llevó a la realidad, pero la sola existencia de la idea ayuda a comprender un poco más el valor que California tenía como tierra jesuítica.
- (145) Carta del padre Lino al padre general Tirso González fecha da en Nuestra Señora de los Dolores, Pinar del Rio, a 2 de febrero de 1702 en Correspondencia del padre Lino con los generales de la compañía de Jesús, p. 71.
- (146) El siglo XVIII fue el siglo de oro de la compañía en Nueva España: Decorme, ob.cit., tomo I, p. 103. Para el tiempo de la expulsión tenía la compañía en México, además de la Casa Profesa, Noviciado y Colegio Máximo, 24 colegios, 11 seminarios, 5 residencias, 6 provincias de misiones con 102 cabeceras, y alrededor de 27 haciendas: Ibid., p. 390.

PARTE III.

CAPITULO UNICO

LOS RESULTADOS DE LA ACCION MISIONERA.

Para los escritores jesuitas contemporáneos del quehacer misionero lo realizado por la orden en California, por su perfección y pureza, emuló a la obra de la primitiva iglesia cristiana (1). Para el segundo gobernador de California, en carta al virrey Croix de 1770, los expulsos habían dejado a California "tan infeliz cuanto no cabe en la ponderación humana". Se refiere el funcionario al aspecto "horroroso" que tenía California. En tal la decepción de Armona por el estado de la península que se muestra bastante reniso para aceptar el cargo y solo su celo y devoción le llevan a asumir la gobernación (2). Resulta lógica la contradicción entre ambos testimonios dada la naturaleza y posición de sus autores. Para obtener una visión objetiva de los resultados de la acción misionera lo indicado es, precisamente, considerar sus efectos y repercusiones en los elementos que intervinieron en ella: en el indígena bajacaliforniano, en primer lugar; en el misionero y en la compañía de Jesús, a continuación; y por último, en la misma California.

La despoblación: pestes y guerras: El primer efecto de la introducción del cristianismo en la península fue propiciar un notable y creciente aumento de la mortalidad, fenómeno que llamó la atención del padre Baegert (3) y causó la admiración de Clavijero, historiador jesuita de su orden (4), y cuya causa fue fundamentalmente el estrago que causaron enfermedades y pestes, de rápida propagación en las reducciones y pueblos de indios, que hasta la entra

da jesuita vivían dispersos. En menor grado, la imposición del cristianismo tuvo que hacerse en no pocos casos por la fuerza de las armas.

Un estudio demográfico minucioso, aparte de sobrepasar los límites del presente trabajo, arroja no pocos problemas: carencia de datos continuos en todas las misiones; la fusión de unas misiones con otras; el traslado de indios; la cesión de rancharías y zonas pobladas entre una y otra misión; la ausencia de estados de población confiables para principios y mediados de la empresa; las distintas fechas de fundación de las misiones, así la zona norte de California se reduce a partir de 1750 en adelante, lo que resta válidas a edictos anteriores. Sin embargo, las cifras que se manejarán a continuación permiten apreciar el fenómeno descrito.

El número de indígenas de la California prehispánica según cálculos de tres autores distintos —el misionero padre Baegert, el norteamericano Cook y el historiador mexicano Pablo Martínez-Osca— oscilaba entre 40,000 y 50,000 almas (5). Según un informe ordenado por el virrey Revillagigedo en 1793, para 1740 se computaba el número de indios en 22,000 (6). Para 1752 anota Ecorche que los jesuitas atendían a 11,125 californios, según un informe del padre visitador Juan Antonio Baltazar (7). En su visita de 1762 a California el padre Lizasoain levanta un censo de población: el número de indios atendidos era de 8,096 (8). Cabe anotar que en este informe no se incluyó el extremo norte, donde se fundaría en 1767 la misión de Santa María. El padre Baegert afirma que para 1767 se contaron a 12,000 indígenas en misiones, contando ya la totalidad de ellas, desde el sur hasta el norte (9). Un estado de población de julio de 1768 arroja la cantidad de 7,149 indígenas en las misiones que atendieron los jesuitas hasta pocos

meses atrás (10). De estos testimonios tomemos los más confiables. Según el visitador Baltazar para 1752 se atendía a 11,125 californios, y en este cómputo faltaba por incluir la población que atenderían en 1762 la misión de San Borja y en 1767 la de Santa María. Lizasoain da para 1762 un total de 8,096 indígenas atendidos, sin incluir la zona que atendería Santa María, y el estado de julio de 1768, levantado misión por misión e incluyéndolas a todas arroja la cifra de 7,149 californios. A todas luces, pues, la despoblación indígena fue galopante. Como se dijo, la principal causa de esa situación fueron pestes y enfermedades, entre las que destacaron la viruela y la sífilis (11).

Algunas otras cifras y fechas ilustrarán mejor la gravedad y lo intensivo de esta despoblación: en los años 1709 y 1710 la viruela prácticamente arrasó con la población indígena (12); en 1721 la misión de Luigig fue suprimida entre otras causas por haber quedado sus indígenas reducidos a muy poco número por causa de las enfermedades y las guerras que les hacían indios enemigos (13); en el mismo año comenta el padre Nápoli una epidemia que hubo en La Paz (14). El misionero de Guadalupe anota en 1729 que en los libros de la misión, desde 1720 a la fecha, había registrados 528 defunciones; y recalca que registrados, porque en una epidemia en 1723, "habrán muerto más de los que se apuntaron"; otra epidemia, de viruelas, ocurrió en 1727 y en 1728 seguían "los corcos (sic) de sangre"; de tal modo que las 19 rancherías originales de la misión se habían reducido a 12, principalmente "por las mortandades" que causaron las citadas epidemias y porque se pasaron algunas a la misión de San Ignacio (15). El padre Lu yando también hace referencia a esa última epidemia que afectó al pueblo de San Ignacio, anotando que eran viruelas (16). En septiembre de 1730, a dos años de fundado San Ignacio, se habían registrado 532 muertos (17). Un mes más tarde otro informe de

esa misión hace alusión a la despoblación de las rancherías por causa de las epidemias y que aún, para la fecha, duraba la de "cursos" (18). La epidemia afectó otras misiones: a principios de 1731 el padre Bravo refiere haber sido informado de una peste de "cuajos" que arrasó a los indios uchitíes del sur, hasta el grado que de cuatro rancherías "gruesas" quedaron indios "apenas" para una (19). Desde el sur escribe el padre Gordon en 1730 que el pueblo de Todos Santos contó originalmente con tres rancherías de guaicuros, de las cuales "han quedado solo dos hombres, unas pocas de mujeres y muchachos; los demás murieron de enfermedades y a manos de sus enemigos" (20). Según el padre Baegert las naciones meridionales que participaron en la rebelión de 1734 fueron castigadas por Dios y los hombres: los indígenas de esa zona que al principio de la revuelta sumaban unos cuatro mil individuos fueron arruinándose y reduciéndose a un grado tal de llegar solamente a finales del período misional a unas cuatrocientas personas, "en parte por la guerra que les hicieron las milicias californianas y extranjeras [californios fieles, indios de la otra banda y soldados que defendieron las misiones], en parte por las disensiones que hubo entre ellas mismas, pero principalmente por las espantosas enfermedades y plagas que cayeron sobre ellos" (21). Para el sur se mencionan epidemias en 1742, 1744 y 1748. Para este último año las misiones del sur se reorganizaron por la falta de indígenas: las de San José del Cabo y la de Santa Rosa se fusionaron con la de Santiago, la de La Paz se cambió para el pueblo de Todos Santos. De todas las naciones del sur los uchitíes corrieron con la peor suerte: para 1767 no quedaba vivo "más de un solo individuo". Las causas: el estado de rebelión de estos indios y la guerra a muerte que se les hizo, y las epidemias (22). De 1752 a 1762 se registraron en San Ignacio 833 muertes (23) y en el mismo período se anotaron 1,086 defunciones en Santa Gertrudis (24). Se estudió en

otra parte cómo el número de rancherías de las misiones fue disminuyendo continuamente. La despoblación afectó fuertemente a las mujeres. Según Clavijero en tiempos del gentilismo las mujeres eran más numerosas que los hombres, siendo por ello común la poligamia, con el correr del tiempo y las enfermedades "apenas había una mujer por diez hombres", lo que fue motivo de disgusto para la población masculina que tuvo que solicitar novias de las naciones indígenas de la otra banda (25). Como una de las causas de la disminución de la población indígena el padre Basgerot asema la esterilidad de las californias: muchas de ellas "no dan a luz nunca; otras, que no son pocas, sólo una vez; y apenas unas cuantas, entre cien o doscientas, ocho o más veces" (26), y alude también a la alta mortalidad infantil (27). Así mismo se ha entrevisto en páginas anteriores como la rivalidad entre las distintas naciones indígenas -y que los misioneros procuraron terminar- causó su parte de muertos. Este hecho lo resume un testimonio del padre Guillén de 1730, quien al hablar del grupo cabi de su misión de los Dolores, dice:

"Entre sí son tan crueles que por nada no matan. Cada rato lo estoy mirando, sin que hayan bastado diligencias de nuestra parte para impedirlo. Nueve muchachos asisten a la doctrina/ ahora aquí, en casa; a los siete pregunto: ¿Dónde está tu padre? y responden: lo mataron los de tal parte. Solo dos tienen vivos a sus padres. Ni solo se harta su fiereza con matar hombres; matan pobres mujeres e inocentes muchachos. Y acaban con una ranhería como no han hecho con la de San Carlos y han pretendido muchas veces con otras" (28).

Decorme recoge la causa principal del despoblamiento indígena cuando asema que las naciones californianas "se desarrollaban mejor con la poligamia y en su vida errante que en aglomeraciones de gente civilizada" (29). En otras palabras, el régimen de vida impuesto por las misiones, la monogamia y la reducción en pueblos, causaron la desaparición física de los californios. No puede achacarse a los jesuitas la introducción de enfermedades contagiosas a la península. Hasta poco antes de 1697 y deg de el siglo XVI decenas de expediciones europeas arribaron a California, y durante la gestión jesuita, tanto los pescadores de perlas, como en ocasiones el galeón de Filipinas, se dejaron ver en la península, aparte de la presencia constante de militares. En un testimonio de 1721, luego de una entrada a la nación core en el sur, con el fin de establecer misión en la zona, el padre Nápoli refiere haberse encontrado con indígenas altos, "muy blancos y bermejós", particularmente los muchachos parecían "ingleses o flamencos", el misionero opina que "algunos que notablemente difieren de los otros sean hijos de ingleses, porque en este cabo /de San Lucas/ han pasado y se han detenido varias embarcaciones inglesas, por aguardar la nao de China" (30).

La dispersión en que vivían los indígenas evitó la propagación masiva de algunos contagios, pero al imponer los misioneros jesuitas la reducción y concentración de naturales para facilitar la evangelización cualquier brote se extendía fácilmente.

A la partida de los misioneros jesuitas la despoblación continuó y por la misma razón fundamental: epidemias y enfermedades siguiendo así su curso un proceso que culminaría con la extinción del elemento indígena bajacaliforniano (31).

Sometimiento, no conversión.

En otro plano, la vida en las misiones significó para los

californios la ruptura completa de su mundo anterior y la obligación de un nuevo modo de vivir. Durante los 70 años de acción conjunta en la península, las rebeliones indígenas se sucedieron una tras otra, como respuesta del indígena al proceso de transculturación que se operaba sobre ellos. Los dos primeros años que evangelizaron Salvatierra y Píccolo, 1697-1698, transcurrieron en un permanente estado de rebelión, siendo el factor principal que operaba en el ánimo de los indígenas el apoderarse por la fuerza de la comida con que agasajaban los misioneros a quienes cumplían con sus deberes (32). El 6 de diciembre de 1701 el padre Alejandro Romano, procurador de California presentó un memorial al virrey informándole que por haberse reducido la escolta de soldados los indígenas habían tramado una "conspiración general" cuyo fin era "dar sobre los padres y soldados y matarlos a todos". Descubierta la conspiración antes de efectuarse, su cabecilla fue ejecutado (33). Clavijero asienta que para el mismo año de 1701 los indios de San Francisco Javier Viggé, instigados por sus hechiceros, se rebelaron y destrozaron la misión (34). En 1702 una nueva rebelión indígena ameritó que se trajeran refuerzos de españoles e indios yaquis desde la otra banda (35). En 1703 se da otro estado de rebelión, al parecer continuación del anterior de 1702 (36). El padre Pedro Ugarte ocupa la misión de Luigig de 1705 a 1709. Por una severa reprensión que hiciera a los indígenas, éstos se conjuraron con el propósito de quitar la vida al misionero, pero fueron descubiertos por el mismo Ugarte quien acabó con el brote amenazando con una escopeta a los conjurados (37). Los indios del sur de la península resultaron ser una fuente constante de inquietudes y rebeliones: en 1723, 1725 y 1729 fue necesaria la intervención de gente armada del presidio de Loreto para "contener la inquietud" (38). Para 1730 continúa el estado de malestar en la zona, tanto que el misionero de los Dolores temía una conspiración de indios (39), temor del que participas en 1731 otros misioneros de la región (40). A fines de 1733 y comienzos

de 1734 se inicia la temida conspiración en el sur californiano, para mediados de 1734 el movimiento adquiere caracteres generales al extenderse por toda la zona y alcanzar a las misiones noxteñas, por lo que a principios de 1735 todos los misioneros se vieron obligados a abandonar sus misiones para refugiarse en Loreto, al amparo del presidio. En sus inicios, los indios quitaron la vida a los padres Tamara y Carranco (41). Como se anotó la gravedad de la rebelión motivó que el gobernador de Sinaloa, Manuel Huidobro, obedeciendo órdenes del virrey, pasara a California a pacificar a los revoltosos. Entre españoles, indios fieles californios y tropas de yaquis, guaimas y sinaloas se movilizaron más de 500 hombres de armas por parte de las misiones (42). En esta rebelión se revela un odio profundo hacia los misioneros y lo que éstos representaban. El padre Nápoli quien visita la región e interroga a varios indios a principios de 1738 asienta los resultados de sus interrogatorios: los padres Tamara y Carranco fueron muertos a flechazos y pedradas y quemadas las iglesias de sus misiones, junto con todos los ornamentos sagrados, cálices y santos. Aparte de ello, continúa Nápoli que "a ambos venerables padres, me refirieron varios indios, que después de difuntos les hicieron dichos bárbaros ultrajes, y especialmente las mujeres que se ensuciaron en sus venerables rostros en venganza de haberles sus reverencias prohibido muchos maridos; y los hombres, dijeron algunos, los tuvieron ya difuntos sus reverencias algunas horas en el cepo" (43). La causa de esta rebelión fue la imposición a los indios de los deberes inherentes a la condición de cristianos, especialmente la monogamia, y los castigos que los misioneros daban a los transgresores (44).

La inquietud en el sur continuó luego de ser sofocada la rebelión de 1734. Repetidas intenciones de los pericúes ameritan la intervención de la tropa (45). Los indios uchitíes al parecer vivían en un estado permanente de rebelión contra los misioneros (46).

En 1761 el capitán Fernando de Rivera y Moncada informa al virrey que a pesar del estado de paz que para la fecha se vivía en la península no faltaban problemas ocasionados por los hurtos y asesinatos de algunos guaicuros del sur (47).

Una carta del superior Ducré de septiembre de 1767 revela que el sometimiento por la fuerza era una realidad todavía en ese último año de las misiones (48).

Los esfuerzos de los misioneros por cristianizar y culturizar a los indígenas no pudieron superar el profundo abismo que mediaba entre el estado gentil y el que se trató de instaurar. - La vida gentilica de los californios aunque amenazada siempre por la dureza y las privaciones materiales prácticamente era sinónimo de absoluta libertad, ya que los únicos y débiles atisbos de autoridad provenían de los guamas o hechiceros y de los indios principales. Por otra parte, el mundo intelectual de los californios se caracterizaba por su concreción y realidad. Había, pues, bases muy débiles sobre las que levantar el orden, las prohibiciones, los deberes y los dogmas de la vida misional. Una muestra de ello fueron los reiterados intentos de rechazo de que dieron muestra los californios, especialmente las naciones del sur de la península, protagonistas de la rebelión de 1734. La vida cristiana tuvo, pues, que ser impuesta. Se sometió, no se convenció. Otros testimonios de finales de las misiones y después de la fecha de salida de los jesuitas confirman esta impresión. En 1750 un informe del auditor de guerra de la audiencia mexicana, favorable a los misioneros, plasma sin embargo los pocos frutos que éstos habían cosechado:

"son éstos [los indígenas de California] tan brutos y salvajes que todo el religioso fervor de aquellos celosísimos misioneros no ha podido congregarlos en pueblos ni desarraigarlos de su antigua continuada barbarie de vivir

en los montes". (49).

El padre Baegert quien escribe luego de su expulsión de California es rotundo al afirmar los pocos frutos logrados entre los californios (*):

"Ahora, en cuanto a las costumbres y la conducta, con referencia al cristianismo, no me es posible elogiar gran cosa a los californios, entre los que he vivido 17 años, y a quienes, por consiguiente, me ha sobrado tiempo de estudiar; al contrario, tengo que decir, con mi más grande aflicción, que no sólo muchos otros recursos de que me he servido sino también la semilla misma de la Divina Palabra han dado muy poco fruto entre ellos" (50).

La confesión de los californios era un trabajo

"comunmente muy desconocedor, enojoso y melancólico... no sólo por la coacción y la devoción fingida, que en muchos de ellos eran los únicos motivos de querer confesarse; sino también por su sorprendente ignorancia después de tan repetida enseñanza, por su estupidéz y corta inteligencia, por las múltiples oportunidades para pecar que no hayen fácilmente y que el confesor no tiene modo de evi

(*) Hay que advertir que el padre Baegert misionó 17 años en la misión de San Luis, una de las más pobres, y entre los inconstantes y atresados guaicuros, en el sur de California.

tarles, por su falta de toda preparación, y, en fin, por la continua reincidencia de todos o por lo menos de la mayoría" (51).

A pesar de las gráficas y prohibiciones los californios seguían acudiendo al servicio de curanderos y hechiceros (52) y resultó imposible desterrar sus supersticiones y costumbres gentiles (53). La irresponsabilidad de los californios era tal que el misionero debía encargarse hasta de cuidar a los enfermos y hacer se cargo de los niños abandonados (54). Este cuadro que presenta Baegert resulta plenamente confirmado por varios testimonios inmediatamente posteriores a la expulsión de los jesuitas, provenientes tanto de funcionarios de la corona como por los sustitutos de los jesuitas. A la marcha de estos todo se había demorinado: los indios habían vuelto a los montes y la "irracionalidad" había aflorado. Nada podía obtenerse de los californios a menos que se les atrajera con comida o se les obligara. El primer gobernador de California Gaspar de Pörtola escribe al virrey a tres meses de la partida de los misioneros jesuitas:

"Señor, sin duda los naturales de este país son docilísimos y en dándoles de comer se hará lo que quiera de ellos y se conquistará con muchísima facilidad, muchísima gentilidad y se juntará un sin fin tan grande de indios que se alimentan en el día en el monte, lo mismo y aun peor que los irracionales; y aunque en el día los hallé flojos en el trabajo, tal vez es por falta de alimento y el ningún comercio y trato que han tenido".

Agrego el gobernador que California es una tierra "donde no

hay luces, donde es desconocida la obediencia y subordinación y donde escasamente subsiste la racionalidad" (55). El padre Palou comenta la llegada del visitador Oñiveros a California en julio de 1768 y la visita que éste hiciera a las misiones del sur de California, sumamente atrasadas en lo espiritual y en donde los indios "solo atienden y obedecen al que les da y que solo con dádivas y amenazas se pueden atraer al rezo y doctrina" (56). Un estado general de fines de 1768 anota que las rancherías de californios "no tienen sitios ni domicilios fijos en los distritos respectivos de las misiones que corresponden y andan vagas en los montes, a excepción solo de las pertenecientes a la /misión/ de Nuestra Señora de Guadalupe, que son rancherías verdaderas y reducidas a especie de pueblos, y alguna de la misión de San Francisco Javier" (57). Los últimos testimonios, un poco más distanciados -a los tres y cuatro años de la marcha de los jesuitas- permiten ver que el proceso de degradación de los californios llegaba para esas fechas a los últimos extremos. El segundo gobernador de California, Matías de Armona, informa en 1770 sobre el estado del sur de California. Las misiones estaban depobladas y muchos de los indios fugitivos en los montes, tanto por el temor a las enfermedades "como por la inclinación a sus brutales costumbres y amor al suelo de su origen". Las misiones de esta región, según el informante, estaban "gálicas y podridas" (58). En 1771 fray Francisco Palou asienta que los indios de la misión de Todos Santos no se dejaban reducir a pueblos y que el poco tiempo que estaban en la misión era para destruir y robar (59). Alega Palou que en tiempos de los jesuitas era lo mismo y por eso aquellos misioneros recurrían a los castigos y a la presencia del soldado (60). En otra carta el mismo Palou afirma que estos indios "nada quieren hacer sino a fuerza de rifas y amenazas, y que ya están tan incógnitos y desvergonzados que no se pueden entender con ellos /los misioneros/, hurtando cuanto pueden,

sin perdonar a lo sagrado" (61).

Escuelas, hospitales, niños cantores, artesanos y agricultores, celosos penitentes que se azotaban en la semana santa. Todos estos y otros frutos recogieron los misioneros jesuitas de sus californios. Esta obra fue, sin embargo, increíblemente efímera. No ya a los años, a los meses de haber partido los misioneros muy poco quedó de aquella "policía" y "cristiandad". Las misiones estaban deshabitadas y "podridas" de pestes y enfermedades, con los indios vagando en los montes, sin ningún amor por el trabajo y ningún respeto por lo sagrado. La expulsión de los misioneros jesuitas, la entrada y salida de funcionarios y de nuevos misioneros, la sustitución de la eficiente y segura administración jesuita por la lenta burocracia virreinal fueron, sin duda, otros tantos factores a tomar en cuenta en el desbarajuste que sobrevino a la expulsión de la orden de California. Pero esa gentilidad tan bruscamente instaurada en California significa en el fondo que los californios -los que quedaron- se olvidaron de oficios y de siembras en busca del ocio y de la libertad primitiva. Y ello porque los jesuitas los conquistaron, no los convencieron. Y no por falta de esfuerzos, de capacidad o de abnegación. Simplemente porque entre ambos mundos, el de los californios y el cristiano, había un abismo de diferencia. Lentamente y con ayuda de la fuerza, la cristiandad se impuso, pero su rechazo fue constante y, al final, definitivo. En este proceso hay mucho de trágica futilidad. Porque el resultado de tantos afanes, con respecto a los indígenas, es que nada quedó de ello, ni siquiera, y con el tiempo, los mismos californios.

Por amor a Dios y a la compañía.

Para los misioneros jesuitas la tarea realizada en California implicó no pocos obstáculos y problemas. No solamente había que enfrentarse a un indígena de muy bajo nivel cultural sino que,

al mismo tiempo, estaba planteado el dominio del medio ambiente. La soledad, la dureza del territorio, la inconstancia del indígena exigían de los misioneros salud física, tesón, iniciativa, fé y vocación apostólica. Salvatierra, Píccolo, Juan de Ugarte, Jaime Bravo representan con creces a todos aquellos que, en mayor o menor grado, poseyeron esas condiciones. Otros, más débiles e inconstantes, tuvieron que abandonar California hacia un destino más cómodo. Quince padres y un hermano murieron en California (62). La mayoría por vejez e enfermedades; dos de ellos, los padres Tamaral y Carranco, fueron muertos durante la rebelión de 1734.

Al lado de sus tareas evangélicas, el misionero californio no se vio obligado a ser carpintero, albañil, agricultor, ingeniero, enfermero y nifero, dada la poca capacidad para el trabajo y la irresponsabilidad que demostraron los californios. Para atraer y mantener a éstos dentro de las misiones y lograr la supervivencia de sus establecimientos se echaron mano a diversidad de técnicas y recursos que ya hemos descrito en otra parte. Para el misionero el indio tenía un alma que salvar, en consecución de este objetivo trabajó duro y utilizó medios no siempre muy ortodoxos.

No faltaron las grandes satisfacciones. Como se demostró en California se erigió una verdadera Ciudad de Dios, ya que los jesuitas tenían el control del gobierno civil y muy poca gente entró a California durante su administración. En el aspecto formal se logró el ideal de la iglesia perfecta: elaborados rituales, pompa y lujo en el culto, buenas iglesias, órganos, coros y campanas causaron la admiración de propios y extraños.

La labor realizada por la compañía en California fue, al mismo tiempo, fuente de prestigio y de acusaciones. Donde muchos capitanes y exploradores fracasaron, los jesuitas permanecieron

por espacio de setenta años, hecho que se preguntó dentro y fuera de los dominios españoles, para acrecentar la honra de la compañía. Al lado de esto, la solvencia económica de las misiones, las fuertes donaciones de capitales y tierras recibidas, el aislamiento en que se mantuvo a la península y las potestades del gobierno civil hicieron llover sobre los misioneros y la orden en general no pocas acusaciones.

Por último, con el inteligente empleo de recursos y hombres en la solución de situaciones los jesuitas de California dieron muestras de unidad, de eficiencia y de organización. Haga el mismo Gálvez, quien atacara tanto a los jesuitas, se admira de que en "los terrenos desiertos de aquella península" los misioneros de la orden pudieran haber fundado "unas misiones florecientes" (63).

La siebla California.

Antes de la entrada jesuita la península de California resultó ser una tierra poco menos que invencible ante los sucesivos intentos de conquista y colonización. Su aridez, lejanía e inaccesibilidad la aislaron del resto del territorio novohispano.

[Con la entrada del padre Salvatierra en 1697 la península se abre a la Nueva España, pero esta apertura estuvo limitada solamente a los padres de la compañía y a sus allegados. A pesar de los deseos y de las órdenes provenientes de la corona porque se poblara aquella tierra con familias españolas, de que se explotaran sus riquezas y de que sirviera de punto intermedio para el comercio con el oriente, los misioneros jesuitas pasieron trabas y alegaron excusas con el fin de impedir la entrada de elementos que pudieran estorbar la obra que ellos realizaban. Más que nunca, durante la administración jesuita, California fue un

ente aislado porque solo entonces, al ser tierra de unos pocos es cuando cobró verdadera vigencia y valor su secular aislamiento. En un alto grado la compañía, con su multiplicidad de recursos, pudo hacer factible los deseos reales. En este sentido no puede negarse la parte de culpa que se ha echado a los jesuitas en cuanto al retraso con que el noroeste mexicano se incorporó a la nación (64). Al lado de ello no es menos cierto que los jesuitas aseguraron para la corona la posesión de estas tierras, al cubrir con sus exploraciones y establecimientos todo el espacio que actualmente ocupa el Territorio de Baja California y al possibilitar con ello que sus sucesores, civiles y religiosos, ascendieran más hacia el norte. Gran parte de los actuales pueblos y ciudades del Territorio de Baja California tienen como fundador a un misionero jesuita. La Paz, Loreto, Santa Rosalía, San José del Cabo, Todos Santos, La Purísima, San Javier funden sus raíces en el período jesuita.]

C I T A S
R E S U L T A D O S .

- (1) Francisco Javier Clavijero, Breve descripción de la provincia de México de la compañía de Jesús según el estado en que se hallaba el año de 1767 por el padre... en Priso, Zelis, Clavijero, Tesoros documentales de México, siglo XVIII. México, Editorial Galatea, 1944, p. 300. Bernardo Lozano Vélez, véase su Parecer en la obra de Miguel Venegas, Noticia de la California..., tomo I, pp. 7-8.
- (2) Carta del gobernador de California Matías de Armona al virrey marqués de Croix fechada en el real del Rosario a 11 de febrero de 1770. AGNM, Ramo Californias, volumen 76, f. 118, ff. 118v-121.
- (3) Baegert, ob.cit., p. 70.
- (4) Clavijero, Historia de la Antigua o Baja California..., p. 110.
- (5) Baegert, ob.cit., p. 70. Pablo L. Martínez, Historia de Baja California, p. 31.
- (6) Informe general instruido en cumplimiento de real orden de 31 de enero de 1784 sobre las misiones del reino de Nueva España, comparando su actual estado con el que tenían las que entregaron los ex-jesuitas al tiempo de su expatriación, fechado en México a 30 de diciembre de 1793 y ordenado por el virrey Revillagigedo en cumplimiento de la real orden mencionada. AGNM, Ramo Correspondencia de virreyes, volumen 172, f. 216.
- (7) Decorme, ob.cit., tomo II, p. XVII.
- (8) Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizasoain, visitador general de las misiones de esta provincia de Nueva España, que comenzó día cuatro de abril de 1761 años y se concluyó a fines de enero de 1763; con algunas notas y adiciones que pueden servir para el conocimiento de dichas misiones y provincias de ellas. Original en The University of Texas Library, Latin American Collection, W.B.S. Núm. 47, documento de 45 ff. con aparentes errores en la numeración, ff. 3-7. Copia xerox en la Biblioteca de El Colegio de México.
- (9) Baegert, ob.cit., p. 70.
- (10) Estado de las misiones de California, año de 1768. AGNM, Ramo Californias, volumen 76, f. 225v.
- (11) Baegert, ob.cit., p. 74. Informe general..., supra 6, f.217. Decorme, ob.cit., tomo II, nota 13 al pie de p. 528. Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la

Nueva España, p. 45, p. 202.

- (12) Informe del hermano Santiago /Jaime/ Bravo sobre las misiones de la California escrito en noviembre de 1717 en Mauro Matthei, ob.cit., tomo II, p. 496.
- (13) Clavijero, Historia..., p. 73, Decorme, ob.cit., tomo II, p. 511.
- (14) Entrada a la nación cora: relación que hace el padre Ignacio María Nápoli al padre provincial Alejandro Romano fechada en la misión del Pilar de la Paz a 20 de septiembre de 1721. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/52, f. 2.
- (15) Breve relación de la misión de Guadalupe dada a mi padre visitador general José de Echeverría el año /de / 1729 a lo 8 /días/ de diciembre. AGNM, Ramo Jesuitas, legajo II-4, documento de 4 folios, ff. 2-2v.
- (16) Informe del padre Juan Bautista Luyando sobre la misión de San Ignacio y sus conversiones, arreglado dicho informe al interrogatorio que para el objeto le enviara el padre Miguel Venegas el 8 de enero de 1737. BNA, Archivo Franciscano, Ms. 4/60, documento de 4 folios, f. 2.
- (17) Informe de la misión de N.S.P. San Ignacio fechado el 10 de septiembre de 1730. AGNA, Ramo Historia, volumen 308, f. 465v.
- (18) Carta del padre Sebastián de Sistiaga al padre visitador general José de Echeverría fechada en San Ignacio a 27 de octubre de 1730. Ibid., f. 479v.
- (19) Carta del padre Jaime Bravo al padre visitador general José de Echeverría fechada en Loreto a 22 de marzo de 1731. Ibid., f. 492v.
- (20) Informe de la misión de La Paz por el padre Guillermo Gordon de 26 de junio de 1730 dirigido al padre visitador general José de Echeverría. Ibid., Ramo Jesuitas, legajo II-4, documento de 2 folios, f. 1v.
- (21) Baegert, ob.cit., p. 199. Clavijero afirma que los pericúes se redujeron a una sexta parte por las epidemias y los muertos que tuvieron en la rebelión: Historia..., p. 102.
- (22) Clavijero, Historia..., p. 93, p. 94. Decorme, ob.cit., tomo II, pp. 527-528.
- (23) Informe de la misión de San Ignacio Kada-Kamang por el padre José Rothea fechado a 6 de julio de 1762. AGNM, Ramo Jesuitas, legajo II-4, documento de 2 folios, f. 1.
- (24) Noticias de la misión de Santa Gertrudis, junio de 1762. Ibid., legajo II-10, documento de 1 folio, f. 1v.

- (25) Clavijero, Historia..., p. 104, p. 81.
- (26) Baegert, ob.cit., p. 100.
- (27) Loc.cit.
- (28) Junio 19 de 1730, Informe de la misión de los Dolores por el padre Clemente Guillén. AGN, Ramo Jesuitas, lo gajo II-7, documento de 2 folios, ff. 1-1v.
- (29) Decorne, ob.cit., tomo II, p. XVIII.
- (30) Relación del padre Ignacio María Nápoli sobre su primera entrada en los coras, 1721, en Gobierno del Estado de Baja California, Memoria del Primer Congreso de Historia Regional, tomo I, p. 292. El original de la relación en BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/52.
- (31) Para 1768, luego de la expulsión, se censaron 7,149 indígenas en las misiones que atendieron los jesuitas. Una epidemia en 1769 redujo la población indígena a 6,133 almas: Informe reservado al Exmo. señor virrey marqués de Croix sobre las provincias de Californias, redactado por Matías de Armona, ex-gobernador de California, en México a 2 de enero de 1771. AGN, Ramo Historia, volumen 430, expediente 2, f. 8v. Un estado de población de 1770 da 5,543 indígenas para las misiones que operaron los jesuitas: Estado de las misiones de California, año 1770. Ibid., Ramo Californias, volumen 76, f. 226. En 1770 el gobernador de California informa sobre la despoblación creciente. Tres de las misiones del sur, San José del Cabo, Santiago y Todos Santos, estaban "gálicas y podridas, de modo que se computa la vida de sus naturales de poca duración si no se envían de México o Guadalajara medicinas y cirujanos que los curen": Informe que presenta el gobernador de California, Matías de Armona, sobre California, dirigido a don Francisco Galindo y fechado en el real de Santa Ana a 8 de agosto de 1770. Ibid., ff. 195v-196. En 1771 menciona fray Francisco Palou que una epidemia había acatado con la mayor parte de los indios guaicuros de la misión de Nuestra Señora del Pilar: Traslado de carta del padre fray Francisco Palou dirigida al reverendo padre guardián del colegio de San Fernando fray Rafael Verger, fechado en Loreto a 2 de octubre de 1771. Ibid., Ramo Provincias Internas, volumen 152, expediente 4, ff. 406v-407. Otro testimonio de Palou, en el mismo año, certifica casi la total despoblación del sur de California por epidemias y el "gálico": Traslado de Carta de fray Francisco Palou al gobernador de California Felipe Barri fechada en Loreto a 26 de diciembre de 1771. Ibid., f. 440, f. 444, ff. 446v-447. Entre 1793 y 1794 la población indígena de la Antigua California, incluyendo nuevas misiones fundadas allí por los sucesores de los jesuitas, oscilaba entre

3,200 y 3,600 individuos. Estos eran en su mayor parte de las naciones del norte, ya que las del sur estaban a punto de extinguirse: Informe sobre el estado de las misiones de la Antigua California, años 1793 y 1794. Ibid., Ramo Californias, volumen 29, expediente 3, f. 142, f. 147, f. 148. En la actualidad, salvo algunos restos de cochimicos en el norte de la península, las naciones que poblaban la Baja California pertenecen a la historia: Pablo Martínez, ob.cit., p. 33.

- (32) Carta del padre Salvatierra al padre procurador Juan de Ugarte fechada en Loreto a 27 de noviembre de 1697 (Copia). BNM, Archivo Franciscano, Ms. 3/40, ff. 10-19.-Relación de la conquista de las Californias remitida desde el real de Loreto al padre Juan de Ugarte por el padre Salvatierra, comenzada a escribir el 30 de junio de 1698. Ibid., Ms. 4/85, ff. 1 ss. Memorial del padre Salvatierra a su majestad: estado de la misión de California y solicitud del situado para los soldados, fechado en Loreto a 1 de marzo de 1700. AGNM, Ramo Californias, volumen 63, expediente 4, f. 37. Clavijero, Historia..., pp. 42-43.
- (33) En suma de algunos pareceres del señor fiscal y de varias resoluciones del real acuerdo sobre los negocios de las Californias. AGNM, Ramo Californias, volumen 64, expediente 16, f. 337.
- (34) Clavijero, Historia..., p. 50.
- (35) Representación que hizo el padre Salvatierra al virrey su fecha en México a 25 de mayo de 1705 en orden a real cédula de 28 de septiembre de 1703 sobre varios asuntos de las misiones de California (Copia). AGNM, Ramo Californias, volumen 63, expediente 6, ff. 63-63v. Clavijero, Historia..., pp. 52-53.
- (36) Clavijero, Historia..., pp. 53-54. Manuel Orozco y Berra, Historia de la dominación española en México, tomo IV, pp. 15-16.
- (37) Clavijero, Historia..., p. 59.
- (38) Ibid., p. 80.
- (39) Carta del padre Clemente Guillén al padre visitador general José de Echeverría fechada en los Dolores a 18 de junio de 1730. AGNM, Ramo Jesuitas, legajo II-4, documento de 3 folios, f. 2v.
- (40) Carta del padre Nicolás Tamara al capitán Esteban Rodríguez Lorenzo fechada en San José del Cabo a 16 de enero de 1731. Ibid., Ramo Historia, volumen 308, pp. 481-481v. Carta del padre Sebastián de Sistiaga al capitán Esteban Rodríguez Lo-

- renzo fechada en Guadalupe a 6 de marzo de 1731. Ibid., ff. 488-488v.
- (41) Clavijero, Historia..., pp. 83-89. Baegert, ob.cit., pp. 194-195. Carta del excelentísimo señor don Juan Vizarrón y Emiarreta al padre Jaime Bravo sobre la pacificación de los sublevados en las tres misiones que se citan, fechada en México a 18 de mayo de 1735. AGN, Ramo California, volumen 80, expediente 9, ff. 50-50v. Informe del padre Gaspar Rodero procurador general de Indias, sobre California (1737) en Píccolo, Informe..., pp. 296-297.
- (42) Lista de la tropa e indios del río Yaqui y fuerte de Guaimas que sirvieron en la sublevación de algunas misiones de California y costo que tuvo su manutención, año de 1735. AGN, Ramo California, volumen 80, expediente 6, ff. 34-37.
- (43) Certificación que dio el padre Ignacio María Nápoli de la inspección que hizo sobre la rebelión de 1734 fechada en Guam a 5 de febrero de 1736. AGN, Ramo Historia, volumen 308, ff. 479-479v. Sobre la profanación de cadáveres y objetos sacros, véase también: Clavijero, Historia..., pp. 85-86.
- (44) Cuaderno que separado se mandó formar por decreto del excelentísimo señor virrey de esta Nueva España sobre el motivo que tuvieron los indios de las naciones /es /merici y guaicura de la isla de California para la sublevación y muerte que dieron a los reverendos padres Nicolás General y Lorenzo Carranco de la sagrada compañía de Jesús. Año de 1735. ANI, Sala Lafrogua, Ms. 1118, ff. 7-11v. Alegato presentado al virrey por el padre Agustín María Lavando sobre el pleito con el capitán Pedro Antonio Alvarez de Acevedo (Secrador). AGN, Ramo California, volumen 64, expediente 9, ff. 204-204v. Certificación que dió el padre Ignacio María Nápoli..., supra 45, f. 479. Clavijero, Historia..., p. 83, p. 84. Baegert, ob.cit., p. 195.
- (45) Clavijero, Historia..., pp. 90-91.
- (46) Ibid., p. 94. Carta del padre Clemente Guillón al padre Ignacio María Nápoli fechada en los Dolores a 16 de abril de 1739. AGN, Ramo Historia, volumen 392, f. 262.

- (47) Carta del capitán del presidio de Loreto Fernando de Rivera y Roncada al virrey marqués de Cruillas fechada en Loreto a 25 de octubre de 1761. *Ibid.*, Ramo Californias, volumen 76, ff. 4-4v.
- (48) Carta del padre Benno Ducrue al padre provincial Salvador Gandara fechada en Guadalupe a 15 de septiembre de 1767. BNM, Archivo Franciscano, Ms. 4/70, ff. 2v-3.
- (49) Parecer del auditor de guerra sobre el traslado de la escuadra del sur de California. AGN, Ramo Californias, volumen 80, expediente 51, ff. 432-432v.
- (50) Baegert, ob.cit., pp. 115-116.
- (51) Ibid., p. 167.
- (52) Ibid., p. 106, p. 123.
- (53) Ibid., p. 122.
- (54) Ibid., pp. 165-166.
- (55) Carta del gobernador de California Gaspar de Pörtola al virrey marqués de Croix fechada en Loreto a 9 de abril de 1768. AGN, Ramo Californias, volumen 76, ff. 43-43v.
- (56) Noticias de la Nueva y Antigua California escritas por el reverendo padre fray Francisco Palou. *Ibid.*, Ramo Historia, volumen 22, f. 33.
- (57) Misiones. Estado general que demuestra las dotaciones y fundaciones hechas por varios sujetos para el establecimiento de las misiones y conquista espiritual de la California.../fechado en el puerto de La Paz a 20 de diciembre de 1768/ Original en The University of Texas Library, Latin American Collection, documento de 1 folio (bastante extenso). Copia a microfilm en la Biblioteca de El Colegio de México.
- (58) Informe que presenta el gobernador de California, Matías de Arzóna, sobre California dirigido a don Francisco Galindo y fechado en el real de Santa Ana a 8 de agosto de 1770. AGN, Ramo Californias, volumen 76, ff. 195v-196.
- (59) Traslado de carta del padre fray Francisco Palou dirigida al reverendo padre guardián del colegio de San Fernando fray Rafael Vergor, fechada en Loreto a 2 de octubre de 1771. *Ibid.*, Ramo Provincias Internas, volumen 152, expediente 4, ff. 405-406v.

- (60) Ibid., f. 407.
- (61) Traslado de carta de fray Francisco Palou al gobernador de California Felipe Barri fechada en Loreto a 26 de diciembre de 1771. Ibid., f. 440
- (62) Clavijero, Historia..., nota 1 al pie de p. 115. Decorme, ob.cit., tomo II, p. 542.
- (63) José de Gálvez, Informe general..., p. 147.
- (64) Agustín Cué Cánovas, Intervención en la ponencia de Pablo L. Martínez, Presencia de franciscanos y dominicos en Baja California, presentada en el Primer Congreso de Historia Regional del Estado de Baja California en Gobierno del Estado de Baja California, Memoria del Primer Congreso de Historia Regional, tomo I, p. 322.

F U E N T E S .

I. Archivos.

1. Archivo General de la Nación (México), AGN:

Ramo California: vols. 17, 29, 52, 60bis, 63, 64, 66, 76, 80.

Ramo Provincias Internas: vols. 7, 29, 152, 154, 213, 241.

Ramo Jesuítas: legs. I-16, II-4, II-7, II-10, II-13, II-29, III-16, III-21.

Ramo Historia: vols. 16, 21, 22, 288, 308, 309, 392, 430.

Ramo Correspondencia de Virreyes: vol. 172.

Ramo Reales Cédulas (originales): vol. 67.

Ramo Bandos: vol. 2.

2. Biblioteca Nacional de México, BNM:

Ms. 1031 y 1118.

En el Fondo Franciscano, los Ms. 1/02, 3/32, 3/33, 3/35, 3/39, 3/40, 3/41, 3/42, 3/44, 3/45, 3/46, 3/47, 3/48, 3/49, 3/50, 3/51, 3/52, 4/53, 4/54, 4/55, 4/56, 4/59, 4/60, 4/61, 4/65, 4/66, 4/67, 4/69, 4/70, 4/76, 4/85, 15/280.

3. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (México), BNAH:

Fondo Franciscano, vol. 68.

Papeles sueltos, 2a. serie, legajo 2, carpeta 2, documento 5.

4. Varios documentos de la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas.

II. Fuentes impresas.

Francisco Javier Alegre, S.J., Historia de la provincia de

La compañía de Jesús de Nueva España, cuatro tomos, nueva edición por Ernest J. Burrus, S.J., y Félix Zubillaga, S.J., Roma, Biblioteca Institutii Historici, S.J., 1956-1960.

Antonio Astrain, Historia de la compañía de Jesús en la Asistencia de España, siete tomos. Madrid, 1900-1920.

Juan Jacobo Baegert, Noticias de la península americana de California, con una introducción de Paul Kirchhoff, primera edición española traducida directamente de la original alemana publicada en Mannheim en 1772 por Pedro R. Hendriche. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1942.

Constantino Bayle, S.J., La expansión misional de España. Barcelona, Editorial Labor, Colección Pro Ecclesia et Patria, 1936.

Constantino Bayle, S.J., Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la compañía de Jesús en la Baja California. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, Biblioteca de los Americanistas, 1933.

Constantino Bayle, S.J., (editor), Misión de la Baja California, introducción, arreglo y notas por... Madrid, La Editorial Católica, 1946.

Herbert E. Bolton, Rim of Christendom. New York, The MacMillan Co., 1936.

Pedro Borges, Análisis del conquistador espiritual de América. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1961.

Pedro Borges, Métodos misionales en la cristianización de América, siglo XVI. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Misionología Española, 1960.

Jaime Bravo, Juan de Ugarte y Clemente Guillén, Testimonios sudcalifornianos. Nueva entrada y establecimiento en el Puerto de La Paz, 1720, edición, introducción y notas de Miguel León-Portilla. México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1970.

Enrique Cárdenas de la Peña, Visión y presencia de Baja California. México, Secretaría de Marina, 1969.

Cartas e informes de misioneros jesuitas extranjeros en Hispanoamérica, selección, traducción y notas de Mauro Matthei, dos tomos. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1969.

Cartas edificantes y curiosas escritas de las misiones extranjeras por algunos misioneros de la compañía de Jesús, traducidas del idioma francés por el padre Diego Davin, de la misma compañía, varios tomos. Madrid, Imprenta de la viuda de Manuel Fernández, 1753-1754.

Andrés Cavo, S.J., Historia de México, paleografiada del texto original y anotada por el padre Ernest J. Barrus, S.J., prólogo del padre Mariano Cuevas, S.J. México, Editorial Patria, 1949.

François Chevalier, La formación de los grandes latifundios en México (Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII) en Problemas agrícolas e industriales de México, VIII-1 de enero-marzo 1956. México.

Francisco Javier Clavijero, S.J., Historia de la Antigua o Baja California, obra póstuma del padre..., traducción del italiano por el presbítero Nicolás García de San Vicente. México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1652.

Francisco Javier Clavijero, Breve descripción de la provincia de México de la compañía de Jesús según el estado en que se hallaba el año de 1767 por el padre... en Priego, Zelis, Clavijero, Tegoros documentales de México, siglo XVIII. México, Editorial Galatea, 1944.

Francisco Santiago Cruz, Baja California. Biografía de una península. México, Editorial Jus, 1969.

Claudio Dabdoud, Historia de El Valle del Yaqui. México, Librería de Manuel Porrúa, 1964.

José Mariano Dávila y Arrillaga, Continuación de la historia de la compañía de Jesús en Nueva España del padre Francisco Javier Alegre, por el presbítero..., dos tomos. Puebla (México), Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios, 1888-1889.

Gerard Decorme, S.J., La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767 (Compendio histórico), dos tomos. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1941.

Documentos sobre la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades en Nueva España (1772-1783), introducción y versión paleográfica de Victor Rico González. México, Instituto de Historia de la UNAM, 1949.

Documento para la historia de la Baja California, edición de Jorge Flores. México, Papeles Históricas Mexicanos Núm. 2, 1940.

Documentos relativos al piadoso fondo de misiones para conversión y civilización de las numerosas tribus bárbaras de la Antigua y Nueva California, publícalos el licenciado Juan Rodríguez de S. Miguel. México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1845.

Peter Masten Dunne, S.J., Black robes in Lower California. Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1968.

Antonio de Egaña, La teoría del regio vicariato español en Indias. Roma, Apud Aedes Universitatis Gregorianae, 1958.

Raúl Flores Guerrero, El imperialismo jesuita en la Nueva España en Historia Mexicana, IV-2 de octubre-diciembre 1954. México, El Colegio de México.

Enrique Florescano, Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el norte de Nueva España, 1521-1750 en Alvaro Jara (editor), Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX). México, El Colegio de México, 1969.

María Elena Galaviz de Capdevielle, Rebeliones indígenas en el norte del reino de la Nueva España, XVI-XVII. México, Editorial Campesina, 1967.

José de Gálvez, Informe general que en virtud de real orden instruyó y entregó el excelentísimo señor marqués de Sonora siendo visitador general de este reino al excelentísimo señor virrey fray don Antonio Bucareli y Ursúa, con fecha de 31 de diciembre de 1771. México, Sección de Fomento del Mi-

nisterio de Gobernación, Imprenta de Santiago White, 1867.

Bernardo García Martínez, Cjeada a las capitulaciones para la conquista de América en Revista de Historia de América, número 69 de enero-junio de 1970.

Peter Gerhard, Misiones de Baja California en Historia Mexicana, III-4 de abril-junio 1954. México, El Colegio de México.

Lino Gómez Canedo, Informe franciscano sobre misiones jesuíticas en Baja California en Historia Mexicana, XIX-4 de abril-julio 1970. México, El Colegio de México.

J. Jesús Gómez-Fregoso, Juan María de Salvatierra, La conquête de la Californie, dos tomos, thèse pour le Doctorat de Troisième Cycle présentée à la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de l'Université de Paris, par..., Ejemplar en microfiche, s.l., s.e., 1970.

Alain Guillermou, Los jesuitas. Barcelona, Ediciones Oikos-tav, Colección ¿qué sé? Núm. 12, 1970.

Mario Hernández Sánchez-Barba, La última expansión española en América, prólogo de Manuel Ballesteros. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.

Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina. México, Editorial Porrúa, Colección "Sepan cuantos..." Núm. 39, 1966.

Iconografía de gobernantes de la Nueva España. México, Ayuntamiento de la Ciudad de México, Eusebio Gómez de la Puente editor, 1921.

Francisco María Piccolo, S.J., Informe del estado de la nueva cristiandad de California, 1702, y otros documentos, edición, estudio y notas de Ernest J. Burrus, S.J. Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España, 1962.

Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas, manuscrito mexicano del siglo XVIII, prólogo y notas de François Chevalier. México, UNAM, 1950.

Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores. México, Imprenta de Ignacio Escalante, Biblioteca Histórica de la Iberia, 1873, tomo I.

Instrucción reservada que el obispo virrey Juan de Ortega Montañés dio a su sucesor en el mando el conde de Moctezuma, prólogo y notas de Norman F. Martin, S.J. México, Editorial Jus, 1965.

Instrucción del virrey marqués de Croix que deja a su sucesor Antonio María Bucareli, prólogo y notas de Norman F. Martin, S.J. México, Editorial Jus, 1960.

John L. Kessell, Mission of sorrows: Jesuit Gueravi and the Pimas, 1691-1767, foreword by Ernest J. Burrus. Tucson, The University of Arizona Press, 1970.

Francisco Eusebio Kino, S.J., Las misiones de Sonora y Arizona, comprendiendo la crónica titulada Favores celestiales y la Relación diaria de la entrada al noroeste, versión paleográfica e índice por Francisco Fernández del Castillo. México, Archivo General de la Nación, 1913-1922.

Francisco Eusebio Kino, S.J., Correspondencia del padre... con los generales de la compañía de Jesús (1682-1707), prólogo y notas de Ernest J. Burrus, S.J. México, Editorial Jus, 1961.

Francisco Eusebio Kino, S.J., Vida del padre Francisco Javier Saeta, S.J. Sangre misionera en Sonora, prólogo y notas de Ernest J. Burrus. México, Editorial Jus, 1961.

Luis León de la Barra, Vida y obra del padre Kino. México, Secretaría de Educación Pública, Cuadernos de Lectura Popular, 1965.

San Ignacio de Loyola, Obras completas, transcripción, introducciones y notas del padre Ignacio Iparraguirre, S.J., del Instituto Histórico de la compañía de Jesús (Roma), con la autobiografía de San Ignacio editada y anotada por el padre Cándido de Dalmases, S.J., director del Instituto Histórico. Madrid, La Editorial Católica, Biblioteca de Autores Cristianos, 1952.

Juan Mateo Mange, Luz de tierra incógnita en la América septentrional y diario de las exploraciones en Sonora, versión, notas e índice alfabético por Francisco Fernández del Castillo. México, Archivo General de la Nación, 1926.

Pablo L. Martínez, Historia de Baja California. México, 1956.

Michael W. Mathes, First from the Gulf to the Pacific, the diary of the Kino-Atondo peninsular expedition, edición e introducción de... Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1969.

Memoria del Primer Congreso de Historia Regional, dos tomos. México-Mexicali, Gobierno del Estado de Baja California, Manuel Casas Impresor, 1958.

Misiones norteñas mexicanas de la compañía de Jesús, 1751-1757, edición preparada por Ernest J. Burrus, S.J. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1963.

Magnus Mörner, Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el río de La Plata. Buenos Aires, Editorial Paidós, Biblioteca América Latina, 1968.

Fernando Ocaranza, Crónicas y relaciones del occidente de México, dos tomos. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 1937.

Manuel Orozco y Berra, Historia de la dominación española en México, cuatro tomos. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 1938.

Carlos H. de la Peña, Misiones de la compañía de Jesús en el noroeste de México. México, 1944.

Andrés Pérez de Ribas, Triunfos de nuestra santa fe entre gentes la más bárbaras y fieras del nuevo orbe, por el padre..., tres tomos. México, Editorial Laya, 1944.

Oreste Popescu, El sistema económico en las misiones jesuíticas. Barcelona, Ediciones Ariel, 1967.

Relación breve de la venida de los de la compañía de Jesús a la Nueva España. Año de 1602, manuscrito anónimo del Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda, versión paleográfica del original, prólogo, notas y adiciones por Francisco González de Cosío. México, Imprenta Universitaria, 1945.

Robert Ricard, La conquista espiritual de México, traducción de Angel María Garibay k. México, Editorial Jus, 1947.

Manuel Rivera Cambas, Los gobernantes de México, dos tomos. México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1872.

Segismundo Tareval, S.J., The indian uprising in Lower California, 1734-1737, as described by father..., traducción al inglés, introducción y notas de Marguerite E. Wilbur. Los Angeles, The Quivira Society, 1931.

Alfonso Trueba, El padre Kino, misionero itinerante y ecues-tre. México, Editorial Jus, 1960.

Adrián Valadés, Temas históricos de la Baja California. México, 1963.

Miguel Venegas, S.J., El apóstol mariano, representado en la vida admirable del venerable padre Juan María de Salvatierra de la compañía de Jesús, misionero apostólico de la provincia de Nueva España y conquistador de las Californias, escrita por... en J. Jesús Gómez-Fregoso, Juan María de Salvatierra, La conquête de la Californie, dos tomos, thèse pour le Doctorat de Troisième Cycle présentée à la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de l'Université de Paris par... Ejemplar en mimeógrafo, s.l., s.e., 1970.

Miguel Venegas, S.J., Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente. sacada de la historia manuscrita formada en México, año de 1739, por el padre... de la compañía de Jesús, y de otras noticias y relaciones antiguas y modernas, edición original publicada en Madrid por la imprenta de la viuda de Manuel Fernández, y del Supremo Consejo de la Inquisición en 1757. Reimpresa en México, Luis Alvarez y Alvarez de la Cadena, 1943, tres tomos.

Rafael de Zelis, Catálogo de los sujetos que formaban la provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767, formado en Roma por... en Priego, Zelis, Clavijero, Tesoros documentales de México, siglo XVIII. México, Editorial Galatea, 1944.